

Antropología económica

Ivanna Petz, María Cecilia Scaglia y Guadalupe Hindi (comps.)

Juliana Aloí, Ailén Altschuler, Alejandro Balazote, Ana Clara Barandela,
Darío Capparelli, Guadalupe Hindi, Diego E. Lewin, Matías José Larsen,
Rocío M. Míguez Palacio, Eugenia M. T. Morey, Ivanna Petz, María Emilia
Rodríguez, María Cecilia Scaglia, Héctor Hugo Trincherro, Sebastián Valverde

Antropología económica

Antropología económica

Ivanna Petz, María Cecilia Scaglia y Guadalupe Hindi (comps.)
Juliana Aloj, Ailén Altschuler, Alejandro Balazote,
Ana Clara Barandela, Darío Capparelli, Guadalupe Hindi,
Diego E. Lewin, Matías José Larsen, Rocío M. Míguez Palacio,
Eugenia M. T. Morey, Ivanna Petz, María Emilia Rodríguez,
María Cecilia Scaglia, Héctor Hugo Trincherro, Sebastián Valverde

Cátedra: Antropología Sistemática II



Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

| | | |
|--|--|--|
| Decano Américo Cristófalo | Secretario de Investigación Marcelo Campagno | Consejo Editor Virginia Manzano Flora Hilert |
| Vicedecano Ricardo Manetti | Secretario de Posgrado Alejandro Balazote | Marcelo Topuzian María Marta García Negroni |
| Secretario General Jorge Gugliotta | Secretaria de Transferencia y Relaciones Interinstitucionales e Internacionales Silvana Campanini | Fernando Rodríguez Gustavo Daujotas Hernán Inverso Raúl Illescas Matías Verdecchia |
| Secretaria de Asuntos Académicos Sofía Thisted | Subsecretaria de Bibliotecas María Rosa Mostaccio | Jimena Pautasso Grisel Azcuy Silvia Gattafoni |
| Secretaria de Hacienda y Administración Marcela Lamelza | Subsecretario de Hábitat e Infraestructura Nicolás Escobari | Rosa Gómez Rosa Graciela Palmas Sergio Castelo Ayelén Suárez |
| Secretaria de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil Ivanna Petz | Subsecretario de Publicaciones Matias Cordo | Directora de imprenta Rosa Gómez |

Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras
Colección Libros de Cátedra

ISBN 978-987-8363-42-4

© Facultad de Filosofía y Letras (UBA) 2021

Subsecretaría de Publicaciones

Puan 480 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

Tel.: 5287-2732 - info.publicaciones@filo.uba.ar

www.filo.uba.ar

Antropología económica / Ivanna Petz... [et al.]; compilado por Ivanna Petz; María Cecilia Scaglia; Guadalupe Hindi. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, 2021. 296 p.; 21 x 14 cm. - (Libros de cátedra)

ISBN 978-987-8363-42-4

1. Antropología. 2. Antropología Económica. I. Petz, Ivanna, comp. II. Scaglia, María Cecilia, comp. III. Hindi, Guadalupe, comp.
CDD 301.01

Índice

| | |
|---------------------|---|
| Presentación | 9 |
|---------------------|---|

Parte I

Trabajo, sujetos y dinámicas de valorización capitalista

Capítulo 1

Antropología económica. Contextos y problemas que construyen su programa 19

Hugo Trincheró, Ivanna Petz y María Cecilia Scaglia

Capítulo 2

Un recorrido por los diferentes abordajes en torno a la "unidad doméstica", la "economía campesina", "economía doméstica", "modalidad doméstica de producción" o del "sector doméstico" en antropología económica 73

Alejandro Balazote, Sebastián Valverde y Diego Lewin

Capítulo 3

Mujeres, cuidados y capitales. Hacia una economía política del cuidado 103

María Cecilia Scaglia

| | |
|---|-----|
| Capítulo 4 | |
| Etnicidades y Mujeres en diálogo | 143 |
| <i>Eugenia M. T. Morey, María Cecilia Scaglia e Ivanna Petz</i> | |
| Capítulo 5 | |
| Economía social y solidaria en la Argentina. Una mirada desde la antropología económica | 165 |
| <i>Ivanna Petz y Guadalupe Hindi</i> | |
| Capítulo 6 | |
| Del Argentina Trabaja al Potenciar Trabajo. Un recorrido desde las organizaciones sociales | 193 |
| <i>Matías Larsen y Darío Capparelli</i> | |
| Parte II | |
| Propuestas de desarrollo de trabajo autónomo para los estudiantes | 231 |
| <i>Guadalupe Hindi (coordinadora)</i> | |
| Propuestas correspondientes al análisis de categorías de la economía política y a las primeras discusiones y debates de la antropología económica | 233 |
| <i>Dario Capparelli y Ana Barandela</i> | |
| Propuestas correspondientes al análisis de abordajes en torno a la circulación de bienes, distribución y reciprocidad social | 247 |
| <i>Emilia Rodríguez</i> | |
| Propuestas correspondientes al análisis de abordajes en torno a economías domésticas, relaciones de producción y reproducción | 259 |
| <i>Juliana Aloj, Ailén Altschuler, Rocio Miguez y Emilia Rodríguez</i> | |
| Propuestas correspondientes al análisis del sistema mundial y las formas particulares de la relación entre capital y trabajo | 275 |
| <i>Dario Capparelli y Emilia Rodríguez</i> | |
| Los autores | 291 |

Presentación

Guadalupe Hindi, Ivanna Petz y María Cecilia Scaglia

En la realización de este libro confluyen dos procesos que se inscriben en temporalidades diferentes. Un proceso, de más larga data, que se inicia cuando desde el equipo docente nos empezamos a plantear la necesidad de repensar el lugar de la antropología económica como subcampo disciplinar, a la luz de los cambios que venían aconteciendo, particularmente en nuestro país, en el campo de las relaciones capital-trabajo. Otro proceso tiene una génesis más coyuntural, pero que también obligó a repensarnos, y tiene que ver con el ejercicio de la docencia en entornos virtuales producto de las medidas de aislamiento social tomadas en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia de Covid-19.

Nos interpela, desde hace ya casi veinte años, la escala y las modalidades sumamente heterogéneas que asumen las dinámicas de trabajo por fuera de las relaciones salariales; a la par que lo hacen la multiplicidad de procesos productivos y de distribución, con alcances diversos, en el capitalismo contemporáneo. Nos interpela también cómo dicha heterogeneidad se unifica, concentra y produce valor en la dinámica

de acumulación capitalista. Estas interpelaciones nos desafían a movilizar el campo de conocimiento de la antropología económica revisando, tensionando y ampliando las operacionalizaciones de las categorías gestadas. Es decir, reponer y actualizar el valor heurístico, desde la convicción de que los debates propuestos desde la antropología económica aportan reflexiones para una mayor inteligibilidad de las formas que asume hoy la acumulación capitalista.

Un primer movimiento realizado en tal sentido, en estos últimos años, ha sido la producción de un dossier para la revista *Cuadernos de Antropología Social*. Pero, el marco de trabajo que habilitó tal elaboración implicó un recorrido sobre la constitución de este campo de conocimiento en la Universidad de Buenos Aires, buceando no solamente en los aportes en términos de producción de conocimiento científico, sino también en los contextos sociohistóricos en los que fue inscribiéndose esa producción, y los compromisos políticos que fuimos asumiendo quienes formamos parte de este equipo docente. Este proceso de reflexión continuó más allá de la publicación de esa revista, y los artículos que constituyen la primera parte de este libro son el producto de esos desarrollos.

Como mencionamos, en el actual contexto sanitario, y con la adopción de entornos virtuales para sostener la enseñanza universitaria, asumimos el enorme desafío de sistematizar desarrollos recientes, poniéndolos a la vista de los problemas sobre los que echa luz la pandemia. La necesidad de virtualizar los contenidos de la asignatura nos llevó a revisar completamente la organización de la materia y los contenidos a dictar, al tiempo que nos vimos en la necesidad de habilitar instancias de construcción del vínculo pedagógico a partir de propuestas de trabajo autónomo que integraran textos, categorías y problemáticas actuales organizadas según los núcleos de contenidos. De modo

que, la imposibilidad de la presencialidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, hizo que recurriéramos a recursos periodísticos y audiovisuales para dar cuenta de la potencia de las categorías, aún para pensar el contexto mundial actual, las causas y los efectos de esta pandemia en términos de procesos de producción y formas de distribución y consumo, fuertemente desiguales, con efectos sanitarios diferenciales y nefastos para amplios sectores de la población. Es decir que, en una dialéctica de forma y contenido, en la que intervinieron el contexto y la tecnología como mediación, es que se gestó este libro de cátedra.

Queremos agradecer a los profesores Hugo Trincherro y Alejandro Balazote, no solamente por sus enseñanzas en este campo de problemas, y por nuestra formación como docentes, sino particularmente por su participación en este libro tanto en la co-escritura de algunos de los artículos como también por la atenta lectura que realizaron de cada uno de los textos que conforman este libro.

La obra está organizada en dos partes. La primera, integrada por seis capítulos, atiende a elaboraciones recientes que ponen el énfasis en actualizar preguntas, categorías y perspectivas de la antropología económica. En el primer capítulo, Petz, Trincherro y Scaglia resumen el recorrido de la disciplina en Buenos Aires en los últimos treinta años, dando cuenta de los problemas abordados, los contextos de producción y los compromisos institucionales y políticos de sus protagonistas, en una trama indispensable para comprender ese devenir.

En el segundo, Balazote, Lewin y Valverde abordan los antecedentes teóricos de las categorías con las que la antropología conceptualiza el sector doméstico y sus vínculos con los estudios sobre el campesinado, tan caros para el desarrollo de la antropología económica y rural. En ese capítulo formulan una propuesta de abordaje del

sector que articula los desarrollos etnográficos con el análisis macro de las variables estructurales propias de ese sector de la economía.

En el tercer capítulo, Scaglia revisa críticamente la noción de *cuidados*, categoría central para la economía feminista, los aportes de la antropología feminista y la necesidad de conceptualizar esas actividades a partir de las categorías de la reproducción. En este sentido, propone trascender la fenomenología de los cuidados para inscribir esas actividades en procesos de producción y reproducción de la fuerza de trabajo, haciendo especial hincapié en las transferencias de valor que supone este trabajo feminizado.

El cuarto capítulo está conformado por un recorrido en torno el ejercicio profesional de Eugenia Morey, jefa de trabajos prácticos de la materia. Bajo el formato de entrevista, Morey repasa su intensa labor en relación a los pueblos wichi del norte de la provincia de Salta. Comenzando por sus primeras indagaciones en relación a la producción de artesanías y el lugar que ocupaba esta producción entre las múltiples estrategias de supervivencia y reproducción de las comunidades indígenas de esa región, se desplaza hacia develar la asociación que se da entre ONGs, funcionarios públicos, la Iglesia anglicana y algunos colegas antropólogos, en una trama que perpetúa y legitima diferentes modos de despojo y subordinación, económica, cultural, simbólica y patriarcal.

Luego, y profundizando en una perspectiva crítica de los desarrollos de la economía social y solidaria, en el capítulo quinto, Petz y Hindi revisan los usos que se han hecho desde este movimiento teórico de las categorías de la reciprocidad y las recuperaciones que realizan estos autores de los desarrollos de Mauss sobre las obligaciones del don. Con precisión, señalan los límites de las conceptualizaciones culturalistas que escencializan sujetos económicos y vuelven

a proponer denominar y analizar la economía popular en el marco de procesos de valorización y reproducción capitalista, y como resultado de la dominación económica a partir de formas indirectas de extracción de plusvalor.

Cerrando esta primera parte del libro, en el capítulo sexto, Larsen y Caporalli historizan el surgimiento y desarrollo de las organizaciones de la economía popular en su articulación con las políticas públicas que se desplegaron durante el último gobierno kirchnerista a partir del programa Argentina Trabaja, los cambios en el sentido y orientación de las mismas que se produjeron con el macrismo a partir del 2015 y la institucionalización de las organizaciones de la economía popular a partir de su inserción en el programa Potenciar Trabajo. Su análisis está centrado en las estrategias organizativas desplegadas por la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), en su articulación con el Estado en las distintas gestiones de gobierno.

La segunda parte de este libro refiere a la producción de instrumentos que, como ya se señaló, otorgan factibilidad al proceso de enseñanza. Se trata de una serie de trabajos prácticos de la asignatura, editados y compilados por Guadalupe Hindi, a partir de un trabajo con el equipo de adscriptos de la materia, que buscan la reflexión de los estudiantes sobre aspectos problemáticos de nuestra sociedad, algunos de ellos centrados en las cuestiones sobre las que echa luz la pandemia. Es decir, es una propuesta de abordaje didáctico que combina la lectura de los textos teóricos con una selección de artículos periodísticos y documentales organizados por cada unidad temática de la asignatura. Cada uno de estos ejercicios está antecedido por un breve análisis de la problemática a interrogar y luego una serie de consignas para el desarrollo de la actividad.

Estas propuestas de trabajo autónomo de los estudiantes se organizaron siguiendo las cuatro unidades temáticas en

que está organizado el programa de la asignatura. Así, para trabajar los contenidos de la primera unidad se presentan dos ejercicios posibles. El primero de ellos apunta al análisis de la estructura del agronegocio en relación al proceso histórico de desarrollo del modelo de acumulación en Argentina, particularizando en el caso del debate en torno de la intervención de la empresa Vicentín. Para este análisis se propone la utilización de las categorías de *equilibrio*, de *universalidad de los rendimientos decrecientes* y *renta diferencial* de la economía política clásica y neoclásica. Como fuentes para este análisis se utilizan una nota periodística y la película de Pino Solanas *Pueblos fumigados*. El segundo ejercicio propone una reflexión sobre un artículo periodístico de Atilio Borón sobre la “nueva normalidad” y la identificación de concepciones concernientes al debate entre formalismo y sustantivismo en la antropología económica.

Para la segunda unidad se propone un trabajo centrado en las nociones propias de la esfera de la distribución y el intercambio en antropología económica: *reciprocidad*, *redistribución* e *intercambio*, y las obligaciones del don en Marcel Mauss. Para ello se presentan dos ejercicios, uno que supone el análisis del capítulo de la serie *The Big Bang Theory* “El regalo de Penny” a la luz de las obligaciones del don según Mauss y la apropiación crítica que realizan Levi Strauss y Godelier. El segundo ejercicio está focalizado en un video en el que Eduardo Galeano reflexiona respecto del concepto de *solidaridad* y procura un análisis a partir de la crítica que formulan Petz y Hindi a los teóricos de la economía social y solidaria en el quinto capítulo de la primera parte de este libro.

Los ejercicios diseñados para la apropiación de las categorías de la tercera unidad del programa hacen foco en el modelo productivo de nuestro país y el impacto de la pandemia en la producción y consumo de alimentos. Se trata

de tres ejercicios. El primero realizado en base a la nota periodística “Pandemia y latifundio” plantea un análisis del caso de la UTT (Unión de Trabajadores de la Tierra) a partir de los autores que forman parte de la bibliografía de la unidad: Meillassoux, Wolf, Aguirre, Chayanov y Sahlins. El segundo ejercicio está orientado al análisis de los procesos migratorios a partir de la lectura del Informe de la Agenda Migrante y la categoría de *renta en trabajo* en Meillassoux. Finalmente, el último ejercicio hace foco en el caso “Ramona” y la muerte de una referente del barrio 31 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por Covid-19, para pensar las problemáticas de la reproducción y el trabajo en cuidados comunitarios que desarrollan mayoritariamente las mujeres de los sectores populares.

El último grupo de ejercicios, correspondientes a la cuarta unidad del programa, procura la apropiación de las principales categorías de esa unidad, a saber: subsunción del trabajo al capital, procesos de transición, la nueva morfología del trabajo, y la relación entre capital, Estado y mercado. Para su puesta en juego se proponen tres ejercicios centrados en tres casos diferentes: el trabajo de los feriantes en La Salada a partir del documental *Hacerme feriante*; el trabajo de una cooperativa de ladrilleros en base a otro documental, *Ladrilleros*; y un tercer ejercicio que supone una reflexión sobre el debate en torno de la regulación del teletrabajo en el marco del ASPO (aislamiento social preventivo y obligatorio).

Presentada la organización del libro, por último queremos agradecer al conjunto de la cátedra y muy especialmente a les adscriptes quienes, estando generacionalmente más cercanos a les estudiantes que cursan la materia, realizaron un enorme aporte desde su propia experiencia como estudiantes y graduados recientes, en la confección de los trabajos prácticos. También, va nuestro agradecimiento a la

Subsecretaria de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras que aceptó publicar esta obra en tiempos tan complejos.

Parte I
Trabajo, sujetos y dinámicas de valorización
capitalista

Capítulo 1

Antropología económica

Contextos y problemas que construyen su programa

Hugo Trincherro, Ivanna Petz y María Cecilia Scaglia

De la antropología económica en la UBA

En estas páginas nos proponemos revisitar aquello que, desde la antropología económica en la UBA, venimos trabajando como orientación teórica y metodológica para el desarrollo de los cursos de la cátedra como así también para la orientación de las líneas de investigación, desarrollo y transferencia (I+D+T). Al mismo tiempo, sugerimos identificar brevemente los diferentes procesos institucionales de producción científica y también los contextos económicos y sociopolíticos en que se generaron nuestros interrogantes.

Intentamos entonces un ejercicio de reflexividad, no sólo porque buscamos poner el foco en cómo se va configurando un campo disciplinario, de conocimientos, el de la antropología económica, sino porque además ponemos la lupa en el protagonismo de los sujetos que decidieron posicionarse en este campo de indagación. Esto incluye por lo tanto una mirada sobre las dinámicas concretas que habilita la dialéctica compromiso/distanciamiento en los procesos de construcción de conocimiento, dinámicas que descansan a su vez en

las disputas que se busca asumir de acuerdo a compromisos teóricos e ideológicos que conforman las trayectorias profesionales. En este sondeo, y pesquisa, nos detendremos también en las simultaneidades o concurrencias que hacen al desarrollo de la disciplina, atendiendo las múltiples determinaciones de los contextos macro y micro.

A los fines de ordenar la presentación, seleccionamos tres periodos en los que nuestro quehacer efectivamente ha sido diferente, tanto por el proceso de crecimiento que fuimos realizando, como por estar atravesados por los contextos antes mencionados.

De la configuración del campo de indagación

Primer período: 1986-1997

Desde fines de la década del setenta y a partir de la dictadura cívico-militar, se instala en nuestro país un nuevo régimen de acumulación. A grandes rasgos podemos esquematizar este modelo de acumulación que denominamos *neoliberal* a partir de algunas de sus principales características. En el plano económico: cambios en el proceso productivo tendientes a la adaptación de la oferta a los ciclos de expansión-contracción de la demanda, fuerte concentración de capitales con hegemonía del sector financiero y crecimiento del endeudamiento externo. En lo que refiere a la regulación estatal: disminución de la intervención estatal en el conflicto capital-trabajo inaugurando una década caracterizada por nuevas relaciones laborales habilitantes de dinámicas flexibilizadoras con la consecuente pérdida de derechos laborales. En este sentido, la acción del Estado estuvo orientada al debilitamiento de las estructuras sindicales y a instalar la compensación individual como

paradigma de la política social. Al mismo tiempo se amplió el endeudamiento externo en paralelo con el incremento del déficit fiscal.

Mas allá de planteos y discursos reivindicativos de la democracia reconquistada en nuestro medio, a partir de la década del noventa se consolida este régimen de acumulación que se cristaliza con los cambios en la estructura del Estado. La crisis hiperinflacionaria del año 1989 anticipó las elecciones presidenciales y con ellas el recambio de gobierno. El llamado “menemato” logró lo que no había podido hacer la dictadura militar: la implementación de un programa de gobierno de neto corte neoliberal guiado por los lineamientos del Consenso de Washington.

Con el arribo de la administración menemista se inició en nuestro país un proceso de reforma del Estado en el marco del cual se llevó a cabo la transferencia de las empresas públicas al sector privado. Previamente el discurso anti-estatista había hecho coincidir simbólicamente ineficiencia y corrupción con empresa pública. En efecto, durante la oleada privatista se las hacía responsables de la crisis económica (fundamentalmente del remanido déficit fiscal) en la medida en que sobre las mismas se mostraban, sin un desarrollo de estudios sistemáticos sobre la cuestión, fallas en los servicios que ofrecían como así también exponiendo públicamente a estas empresas como ejemplos de bolsones de corrupción enquistados en su seno, sin mediar procesos judiciales que clarificaran semejantes denuncias.

La privatización de los recursos estratégicos del Estado implicó en realidad la transferencia del monopolio de las empresas estatales a grupos económicos que replicaban dicho carácter monopólico u oligopólico pero ahora en poder de capitales de capitales privados, que se hicieron de aquellas empresas a precios muy por debajo de su valor contable. La desregulación del área energética, por caso, no fue más

que un cambio en las formas y mecanismos en que este sector comenzó a ser regulado. El plan de “desregulación” no ha sido otra cosa que la concesión de espacios y ramas de actividad a determinados capitales, implicando el desplazamiento tanto del Estado como de otros capitales. Es decir, la regulación de la oferta de los servicios, en cuanto a su calidad, oportunidad y precio, por determinados capitales privados.

Por su parte, los organismos de crédito internacional (FMI, Banco Mundial, BID) se erigieron como actor constitutivo del modelo condicionando el financiamiento externo a la ejecución de una serie de medidas y lineamientos tendientes a la desregulación de los mercados, la flexibilización laboral y la focalización del gasto público como método de contención de la protesta social de los sectores más afectados por la implementación de las mencionadas políticas.

Se desprende de ello que el conjunto de políticas sociales basadas en la focalización no resultaron una política *ex post*, a sabiendas de las consecuencias sociales de dicha implementación, sino un ejercicio anticipatorio y configurativo de la realidad social de los años noventa en la Argentina y la región.¹

Los niveles de exclusión social potenciaron la posibilidad de conflictos, y la modalidad de implementación de estas políticas sociales asumió formas particularmente significativas de las contradicciones estructurales, al tiempo que manifestaron la fragilidad de esa normatividad hegemónica (Danani, 1996 y Castell, 1998).

1 La puesta en marcha de estas políticas supuso la adopción de criterios de focalización, que fueron configurando prácticas y espacios institucionales en todos los ámbitos de decisión política. La crítica más importante que se le realizó a las políticas focalizadas fue la utilización de la noción de “población objetivo”. Este recorte produjo un deslizamiento de la pretendida “discriminación positiva”, o sea medidas tendientes a ayudar a los sectores más vulnerables, a la instalación de sistemas de categorización que colocaban a los beneficiarios de estas políticas en un estatuto de ciudadanos de segundo orden.

Si bien es posible establecer una línea de continuidad desde la dictadura cívico-militar hasta el gobierno menemista, atendiendo los procesos macroeconómicos, en lo que refiere a la imposición del modelo de acumulación neoliberal, es necesario señalar que, en términos políticos, este proceso se vio atravesado por fuertes tensiones cuyo resultado más relevante fue la recuperación democrática.

La resistencia popular a la dictadura fue *in crescendo* desde sus inicios, y junto con la Guerra de las Malvinas, precipitó la caída del gobierno cívico-militar. Con la gestión de Raúl Alfonsín, las instituciones en el país fueron generando sus propios desarrollos “normalizadores” a partir de la recuperación democrática. La lucha de los organismos de Derechos Humanos logró articular el conjunto de demandas básicamente en torno a las garantías democráticas fundamentales para la reconstrucción del flamante estado de derecho, cuya máxima expresión la constituyó el inicio de los juicios a las juntas militares que habían usurpado el poder.

Particularmente en el sistema universitario, a partir de fines de 1983, se asiste a un dilema: aceptar las cesantías, despidos y concursos realizados por la dictadura o retrotraer la situación al momento previo al Golpe de Estado de marzo de 1976. Frente al mismo, el gobierno de Raúl Alfonsín adopta una posición intermedia. Por un lado, toma medidas como recuperar el puesto de trabajo de los despedidos por razones políticas, normalizar el funcionamiento democrático de las instituciones removiendo a las autoridades de la dictadura, al tiempo que establece no modificar los estatutos de las universidades, consagrando los históricos previos a 1966. Es decir, la denominada “Ley Taiana” fue olvidada y negada, perdiendo con ello el modelo de universidad comprometida con su pueblo; la participación de los auxiliares docentes y de los nodocentes en el cogobierno fue clausurada en este proceso de “democratización” y se

avanza en una especialización burocrática-institucional, entendida como “normalización universitaria” (Hermo, 2013; Larsen y Petz, 2016).

En ese marco, la carrera de Antropología de la Universidad de Buenos Aires recibió sus primeros estudiantes, que cursaron con el plan de 1974. Asimismo, alojó a un importante grupo de docentes que volvían de sus exilios internos y externos, quienes trajeron nuevas propuestas disciplinarias y epistémicas disputando la perspectiva fenomenológica que hegemonizaba a la antropología local de entonces. Durante ese año se avanza en la elaboración de una nueva propuesta de plan de estudios que integra en la materia denominada “Antropología Sistemática II” los contenidos de antropología económica y se abren las convocatorias a concursos. En 1986 se sustancia el de Antropología Sistemática II y a partir de entonces comienza un proceso vinculado a la conformación de la cátedra, a una modalidad de enseñanza de la materia y formación docente en el área (seminarios internos, actualización bibliográfica, etcétera). De manera simultánea, se fueron generando proyectos de investigación que, a su vez, buscaron impactar como contenidos en la materia formando parte de las distintas unidades del programa.

Las primeras producciones se dieron en el entorno de proyectos de investigación denominados “Proyectos UBACyT” en virtud de la fuente de financiamiento. Estos proyectos pretendieron indagar problemáticas sobre el campesinado, trabajando temas como tenencia y uso de la tierra, estructura agraria y expansión de la frontera agropecuaria. Simultáneamente, se abordaban las relaciones interétnicas en expreso debate con el tratamiento realizado por la antropología orgánica a la dictadura. Otra línea de investigación focalizó la mirada en las economías populares en el conurbano bonaerense.

Independientemente de los artículos publicados en diferentes revistas científicas, nos interesa destacar algunas compilaciones que fueron referencia en relación a los contenidos de la materia. Nos referimos a *Capitalismo y grupos indígenas en el Chaco centro-occidental (Salta-Formosa)*, en dos tomos, de Hugo Trincherro, Daniel Piccinini y Gastón Gordillo (CEAL, 1992), donde se trabajan desde las formas de subsunción del trabajo al capital en Chaco salteño hasta las modalidades de resistencia de los grupos indígenas, el papel del Estado y la reproducción social. Y, la compilación realizada por Juan Carlos Radovich y Alejandro Balazote, *La problemática indígena* (CEAL, 1992), donde se buscó analizar la problemática de los pueblos aborígenes en su articulación como minoría étnica en la sociedad contemporánea.

También, desde el equipo de la cátedra de Antropología sistemática II, se produjeron otras publicaciones de importancia. Por ejemplo, el sexto volumen de la revista *Cuadernos de Antropología Social*, constituido principalmente por artículos cuyos autores comenzaban a posicionarse en el campo interdisciplinario. En dicho volumen se insiste en que una de las preocupaciones de la antropología económica debería residir en la discusión teórica y metodológica (crítica) de aquellos intentos de naturalización de los modelos económicos hegemónicos; y que no se trata simplemente de la crítica a la traslación lineal de modelos y categorías económicas a las “sociedades tradicionales”. Por el contrario, se trata, por un lado, del análisis en torno a los determinantes sociales que instauran en forma hegemónica dichos modelos y categorías como fundamento explicativo de las relaciones sociales contemporáneas y que intentan su reproducción ampliada, entre otros campos, en distintas antropologías. Por otro lado, se afirmaba que la mayor producción en el campo de la antropología económica “estuvo hasta el presente dedicada a la reconstrucción

más o menos sistemática de procesos de producción, circulación, distribución y consumo que se suponían exteriores al proceso de valorización capitalista” (Trincheró, 1992: 111). Y a modo de desafío, se proponía avanzar en el análisis sobre el lugar que ocupaban las denominadas “economías domésticas”, “economías informales”, etcétera en los procesos de acumulación y expansión capitalista. Abduca, Balazote, Radovich y Gordillo, desde aproximaciones particulares, daban cuenta de sus investigaciones en torno a la dinámica de la pequeña producción o economía doméstica en el marco de las transformaciones en las estructuras agrarias regionales. Guillermo Quirós reflexionaba sobre la construcción de ciertos estigmas en el campo de los discursos antropológicos y económicos, Mónica Rotman analizaba el campo de la producción artesanal urbana, y Rubens Bayardo analizaba allí la problemática de las relaciones laborales en los circuitos de teatro alternativos.

Otra publicación, en clave de material bibliográfico para las unidades de la materia, fueron los dos tomos de *Antropología económica. Introducción y conceptos fundamentales*, compilado por Hugo Trincheró y editado por el Centro Editor de América Latina en 1992. El recorrido propuesto allí, en la primera parte, pasó por el análisis de los principales referentes teóricos de la economía política clásica, ciertos postulados de la economía subjetivista y el surgimiento de la antropología económica. En la segunda, distintos autores (Abduca, Bayardo, Balazote y Rotman) ofrecieron capítulos referidos al análisis de conceptos y categorías que se proponen como referencia y guía para investigaciones en el campo del conocimiento social que nos atañe, focalizando en la definición del campo de la economía de acuerdo a la escuela sustantivista, formalista y neomarxista, racionalidad económica (agentes, instituciones y sistemas) y modo de producción y formación económica y social.

En 1995 sale a la luz la compilación a cargo de Hugo Trincherro *Producción doméstica y capital* editada por Biblos. Siendo resultado de diferentes trabajos de campo, la obra se centra en el tratamiento de las dinámicas de relacionamiento entre capital y trabajo en contextos regionales diversos. Se discute el carácter transicional con que se han caracterizado dichas dinámicas y se debate críticamente con el enfoque dualista que tienden a seguir las producciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), centralmente para lo que son los estudios sobre las estructuras agrarias latinoamericanas.

Por otro lado, ya en formato de artículo en la revista *Papeles de Antropología* de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), también Hugo Trincherro publicó “Elementos para una caracterización del campo de la Antropología Económica Urbana: en torno a las economías domésticas urbanas”. Aquí se renueva el cuestionamiento a los límites que plantea el análisis dual implicado en el establecimiento de las categorías “formal” e “informal” como representación teórica para abordar la heterogeneidad estructural de las economías latinoamericanas. De nuevo, el debate se establece con las tesis del Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREAL-OIT) por un lado, mientras que, por otro, se pone en cuestión el carácter auto-reproductivo que los estudios de José Luis Coraggio (1993) tendieron a imprimirle a las dinámicas económicas populares, desconociendo la compleja trama de relacionamiento en las que dichas dinámicas se insertan (Petz, 2013).

Correlativamente con estos procesos de construcción de conocimiento, la política universitaria a nivel nacional se insertaba en el contexto más amplio de reformas neoliberales mediante la sanción de la Ley 24.521 de Educación Superior (LES). La norma habilitó la posibilidad del financiamiento de la educación superior; colocando la educación

como servicio, dispuso la creación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación, otorgó la facultad de restringir el ingreso y de proponer distintas formas de atraer la inversión privada. El Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Educativa (FOMECE) fue una de las principales políticas a partir de las cuales las Universidades Nacionales consiguieron financiamiento vía deuda externa. Se promovieron las unidades de vinculación tecnológica asociada a los intereses de las empresas privadas constituyéndose junto con la extensión universitaria en otras fuentes de financiamiento.

La calidad se evaluó a partir de un exacerbado modelo meritocrático y se implementó la política de incentivos a la investigación, convirtiendo a los docentes en investigadores-docentes. El neoliberalismo dejó como herencia una universidad fragmentada, disociada de los problemas sociales y nacionales, y el acceso a la educación superior exclusivamente como privilegio.

En la dinámica del equipo docente estas políticas tuvieron un impacto paradójico. Por una parte, los docentes a cargo de la asignatura avanzaron notablemente en sus carreras académicas, doctorándose y ampliando su producción en estas temáticas. Sin embargo, los docentes auxiliares de la materia tuvieron muchas dificultades para continuar su formación de posgrado debido a las políticas de desinversión y desaliento de la producción científica (cierre de becas Conicet); así, algunos abandonaron la vida académica y otros continuaron con su labor docente, pero como una actividad subsidiaria de las que eran sus principales fuentes de ingresos y que estaban por fuera de la actividad académica. El hecho de que la universidad siguiera funcionando con los mismos marcos normativos de 1966 colocó al grueso de los planteles docentes en una situación de extrema vulnerabilidad. Los docentes auxiliares, así como el personal no docente, no tienen hasta el día de hoy participación

ciudadana en el gobierno de la universidad, al menos en la de Buenos Aires. Esta situación no hace más que profundizar las inequidades en términos de desarrollo académico entre el claustro de profesores (categorías de titulares, asociados y adjuntos) y los docentes auxiliares (con categorías de jefes de trabajos prácticos y ayudantes de primera); estas inequidades se profundizaron en un contexto de ahogamiento presupuestario de las universidades públicas.

Desandando herencias y construyendo aportes a los estudios críticos

El surgimiento del campo de la antropología económica en la UBA, estuvo signado fuertemente por la definición teórico-política de ubicarse en un locus epistemológico en debate con dos enfoques.

Por un lado, con la llamada “etnografía fenomenológica argentina” (por considerarla paradigmática y a la vez productora de un modelo de intervención con fuertes anclajes en el imaginario político). La tesis doctoral de Trincheró (2000) publicada por Eudeba, “Los dominios del demonio. Civilización y barbarie en las fronteras de la nación”, discute precisamente con una etnografía amparada en abordajes fenomenológicos que coloca las demandas de los pueblos originarios, demandas surgidas de las condiciones actuales de explotación y dominación, como contradictorias a la “modernidad” legitimando estigmas y dispositivos políticos:

Cuando las demandas de los actores sociales que han sido obligados a ceder hasta el límite de sus posibilidades de existencia (...) tienden a expresarse en forma de reclamos étnicos (...), el campo de lo político se tensiona también hacia su límite posible. En este límite la política, el trabajo por la representación obliterada,

cede el paso a formas de violencia simbólica en ocasiones institucionalizada: reaparecen producciones estigmatizantes de los “otros” en tanto enemigo y los dispositivos de la guerra. A partir de allí lo social se configura como teatro de operaciones en el que se pretende legitimar tácticas de batalla. (2000: 363)

Por otro lado, debate con las corrientes interpretativistas en auge en los años noventa. Es que el relativismo multiculturalista produjo una pérdida del interés disciplinario en los procesos de desigualdad social y económica que arreciaban contra la vida de los pueblos de América Latina. Frente a estos procesos que ponían en riesgo la reproducción de los sectores populares y frente al incremento en las situaciones de desigualdad social, se excluyeron del análisis antropológico las referencias al imperialismo, las clases sociales e incluso al capitalismo (Menéndez, 2002).

Para la antropología en general, estas tendencias llevaron a definir al Otro a partir del distanciamiento, espacial, cultural, histórico y simbólico, considerándolo como garante de la objetividad de la disciplina. El auge de estas corrientes interpretativistas llevó a excluir la dimensión ideológica del análisis antropológico. Para estos investigadores era sólo una comunidad interpretativa la que determinaba al interior de sí misma los criterios de verdad como parte de su racionalidad cultural. Así, este relativismo gnoseológico transformó todo saber en mera interpretación (Scaglia, 2012) y condujo a una pérdida de lugar del investigador que lo único que aportaba en la construcción del conocimiento es la validación de lo dado, omitiendo su potencial crítico. Potencial que es habilitado por la necesidad de la reflexión; necesidad que no es meramente una expresión de honradez epistemológica o de ser políticamente correcto, sino que implica, en última instancia, una

construcción diferencial del objeto científico, y ese conocimiento diferencial es por lo tanto crítico —en contrapunto con el saber hegemónico— (Trincherro *et al.*, 2000).

El conjunto de reflexiones que habilitaron los diferentes trabajos de campo y las producciones etnográficas ahondaron en el carácter mismo de la intervención antropológica como parte de la producción de conocimiento (práctica científica) y de la práctica política, haciéndose manifiesta la imposibilidad de disociarlas y de transformarlas en dos aspectos irreductibles entre sí aunque reconociendo que se ponen en acto distintas lógicas prácticas y que los ámbitos de validación también resultan diferentes (Petz, 2002).

En tiempos en que la llamada “cuestión indígena” comenzaba a recorrer una nueva coyuntura a partir de la configuración de un “reconocimiento” por parte del Estado de ciertos derechos a los pueblos indígenas de la Argentina a través de una serie de dispositivos y disposiciones jurídicas, y de una forma específica de definición/delimitación de las incumbencias del antropólogo en tanto poseedor del saber que legitimaría ciertas decisiones políticas en el marco de la reproducción del proyecto estatal (Leguizamón, Iñigo Carrera y Petz, 2005), la (re)pregunta entonces se formuló en los siguientes términos: ¿cómo generar un espacio desde el cual sea posible llevar adelante un ejercicio de intervención social comprometido con las luchas indígenas como parte de la tarea etnográfica y el rol del antropólogo en tanto sujeto implicado? Esto es, generando procesos de construcción colectiva de conocimiento teniendo como horizonte el fortalecimiento organizacional y político.²

2 Un artículo muy orientador para pensar en el formato de un programa de extensión fue el trabajo publicado en 1994 en la revista *Runa* (vol. XXI) por Hugo Trincherro, titulado “Compromiso y distanciamiento. Configuraciones de la crítica etnográfica contemporánea”, donde se reflexiona sobre el compromiso y el distanciamiento en la producción de conocimientos en antropología. Para ello se discuten algunos planteos involucrados en la propuesta etnográfica de reconstrucción

Esto se intentó desafiando la perspectiva de la extensión universitaria hegemónica en los años noventa. En 1995, los miembros del equipo de cátedra proponen a la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Filosofía y Letras el proyecto de creación del Programa Permanente de Extensión, Investigación y Desarrollo en Comunidades Indígenas, el que fuera aprobado por el Consejo Directivo.

Segundo período: 1997-2006

Hacia fines de la década del noventa, el proceso de concentración del capitales que se había iniciado con la última dictadura militar cristaliza en el modelo neoliberal que encarnó en nuestro país el gobierno menemista. Se redefinen las relaciones capital-trabajo, y el proceso de precarización de las relaciones laborales, junto con el incremento en los índices de desocupación y las luchas de los movimientos de resistencia emergentes, hicieron que “los pobres” se constituyeran en una categoría social ya no marginal, alcanzando a casi la mitad de la población.

En algunas zonas del conurbano bonaerense y en la periferia de algunas ciudades del interior del país, los índices de desocupación treparon por encima del 25%. Esto potenciaba la posibilidad de conflictos, y la modalidad de implementación de las políticas sociales asumió formas particularmente significativas en relación con estas contradicciones estructurales. Los fondos de desempleo y los diferentes planes de empleo fueron los instrumentos de la política social del menemato, que se continuaron con el gobierno de la Alianza como modalidad de contención del conflicto social.

crítica de la memoria sobre las trayectorias sociales de la ocupación del territorio y del trabajo en las comunidades indias del Chaco salteño.

En 1997 surgen los movimientos de trabajadores desocupados que irrumpen en la escena política Argentina con nuevas formas de protesta y acciones colectivas: el piquete y los cortes de ruta (el matanzaso, Cutral-co, Plaza Huincul, Mosconi-Tartagal). La emergencia del movimiento piquetero constituyéndose como un nuevo actor social introdujo una cuña dentro del modo de relacionamiento que planteaba el gobierno, en tanto que se conformaron como interlocutores diferenciados, con distinto tipo de mecanismo de negociación a los previstos hasta ese momento por el aparato del Estado. La utilización de los programas sociales como mecanismos territorializados de disciplinamiento resultó una tentación para el gobierno nacional, pero también marcó los límites de su propia legitimidad (Balazote *et al.*, 2000).

En síntesis, se fue construyendo una correlación de fuerzas a la que se fueron sumando sectores de la clase media empobrecida, que tuvo su punto de ebullición en el 2001. Movilizaciones multisectoriales, ocupaciones de espacios públicos, cortes de ruta y negociaciones fueron las formas que adquirió esa lucha. Si bien el localismo se constituyó en una fuerza inicial y constante de los movimientos basado en lazos cercanos con sus comunidades, barrios y vecinos, sólo la acción colectiva a nivel nacional proveería poder para debilitar la violencia estatal y las concesiones del régimen (Petras, 2001: 30, en Petz, 2010).

Diciembre del 2001 implicó un quiebre en el sistema hegemónico con crisis de representación política y de protagonismo: el “que se vayan todos” era expresión de eso. Fue un punto de inflexión en los vínculos sociedad-Estado que obligó a repensar el Estado y sus modalidades de intervención y relacionamiento con la sociedad. Lo que quedó en claro fue la crisis de un modelo de acumulación, el modelo neoliberal.

Luego del período de transición de los años 2002/2003, en mayo del 2003 asume el gobierno nacional Néstor Kirchner en un contexto de emergencia donde los índices de pobreza llegaban al 50%, 21% de desocupación y 50% de trabajo no registrado. La definición política de reposicionar al Estado en clave de regulación del mercado de trabajo y de generación de fuertes intervenciones dio lugar a un conjunto de medidas que comienzan a revertir paulatinamente la situación.³

En el año 2006 se cancela la deuda con el FMI y se renegocia la deuda con los acreedores privados. El tratamiento de la deuda permitió el desarrollo de nuevas políticas que implicaron formas renovadas de distribución del ingreso, con centralidad a partir de la renacionalización del sistema previsional.⁴

Se repliegan los organismos de financiamiento externo, quienes eran los actores principales a la hora de fundamentar el sentido de las políticas neoliberales, y por tanto se habían transformado en el blanco dilecto desde ámbitos académicos de las críticas a estas políticas. Cambia radicalmente el sentido de las políticas públicas, en lo que tiene que ver con la regulación del conflicto capital-trabajo y con ello cambian las implicancias que tienen en la reproducción de la totalidad social.

3 En este contexto la política de empleo pasó, por un lado, por intentar restringir la salida del trabajo, reglamentando por ley la doble indemnización; Por otro, por extender y profundizar el programa jefes y jefas de hogar. Asimismo, a partir del 2004, el ministerio de Trabajo tuvo un papel protagónico en la formulación de políticas de intervención en el mercado de trabajo, instituyendo las paritarias y el consejo del salario, y recuperando el salario mínimo, vital y móvil. En paralelo con las políticas de reindustrialización y generación de empleo genuino, se fueron implementando políticas públicas de inclusión y transferencias monetarias condicionadas.

4 Nos referimos concretamente a la Asignación Universal por Hijo, en tanto seguro social universal (octubre de 2009 por decreto PEN 1602/09).

Se abre entonces un proceso de transformaciones que se expresa en los indicadores de crecimiento macroeconómicos, marcadamente positivos. Durante el período de gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007) el PBI alcanzó un crecimiento anual de alrededor de un 9%, mientras que la desocupación fue descendiendo hasta llegar a un 8,5% en 2007.

En suma, la principal característica de esta nueva etapa fue la primacía que se le dio a la política por encima de la racionalidad económica. Esto se manifestó en la política económica estableciendo un tipo de cambio real competitivo que permitió recuperar niveles de producción industrial que se habían perdido, con la consecuente generación de nuevos puestos de trabajo genuino. A nivel regional, aquello significó la alineación con los gobiernos latinoamericanos antineoliberales. Asimismo, orientó la construcción de un conjunto de disposiciones y discursos que vuelven a posicionar el lugar de lo público, el trabajo como forma de expresión de la dignidad humana que, junto con la educación, fueron las claves por donde se intentó la integración social. En este proceso, además, se buscó integrar en el desarrollo de políticas a la sociedad civil, que se había ido politizando en la resistencia al neoliberalismo, ampliando los márgenes de la estatalidad (Petz, 2010; Trincheró y Petz, 2014).

En el plano educativo, las medidas estuvieron direccionadas a avanzar en un corpus legal tendiente a garantizar los derechos educativos y a reorganizar el devastado sistema educativo nacional que dejara el neoconservadurismo como herencia. Se establecieron sendas articulaciones entre la educación, el trabajo y la producción, se atendió a la integralidad de la formación básica de todos los argentinos y se recuperó la política en la planificación del sistema por sobre la gestión administradora de recursos (Marengo y Giordano, 2013).

En el año 2003 el presupuesto del ministerio era de 14.500 millones de pesos que equivalían al 3,86% del PBI nacional. En el año 2012 llegaba a los 140.611 millones de pesos, lo que implicaba en ese momento el 6,5% del PBI nacional. La vocación de convertir esta tendencia en política a largo plazo se expresó en la Ley de Financiamiento Educativo 26.075 (LFE), que en diciembre de 2005 estableció la meta del 6% de inversión del PBI en materia de educación, ciencia y tecnología para el año 2010. Un año más tarde, la Ley de Educación Nacional 26206 (LEN) fue más allá, estableciendo que ese porcentaje deberá ser destinado exclusivamente a educación, con un presupuesto propio para ciencia y tecnología.

En la universidad, el período 1997-2006 se vio atravesado por un fuerte crecimiento de la matrícula estudiantil; estudiar se convirtió en una actividad refugio en tiempos de desempleo. Conjuntamente con los recortes presupuestarios de los años noventa, se fueron generando procesos de demanda colectiva también en el ámbito universitario, en torno de la ampliación y regularización de los plantales docentes. Este proceso de crecimiento desordenado puso de manifiesto la necesidad de sostener la calidad de la producción frente a los embates de la oleada privatizadora. Masividad (que supone el no arancelamiento) y calidad fueron un imperativo y una bandera del movimiento universitario que acompañó las luchas sociales en lo más álgido de la crisis.

Por entonces, quienes participábamos de la asignatura, de los equipos de investigación y de extensión, nos vimos compelidos a ser también protagonistas en nuestros propios espacios institucionales. Se forman en el año 1998 sendas listas de profesores y graduados, que impugnan las formas tradicionales de construcción política en la universidad, hasta ese momento hegemonizada por la Franja Morada

y otros agrupamientos afines. Dichas listas ganan la representación minoritaria de sus claustros en la Facultad de Filosofía y Letras. Este fue el puntapié inicial para ganar la gestión de la facultad en el año 2002, cuando asume el vicedecanato el titular de la materia Hugo Trincheró, y se comienzan a buscar cauces institucionales para proponer otra forma de relacionamiento entre la academia y la sociedad.

A partir del gobierno de Néstor Kirchner, las políticas de redistribución del ingreso impactan favorablemente en los salarios de docentes e investigadores, jerarquizándose la producción científica y tecnológica. A tono con nuestros posicionamientos, el nuevo gobierno impulsa una línea de financiamiento a la extensión universitaria planteada en clave de articulación social, que potenció fuertemente las incipientes experiencias de extensión universitaria bajo esta concepción.

Ya hacia fines de este período, en el año 2006, el espacio político interclaustró del que participan activamente el grueso de los docentes de la materia, gana las elecciones en los claustros de profesores y graduados y esto posibilita la elección de Trincheró (profesor titular de la asignatura) como decano de la facultad, inaugurando así dos períodos de gestión que se proyectarán hasta el año 2014. Esta construcción política, en sintonía con el nuevo gobierno nacional y popular permitió potenciar los proyectos de vinculación territorial que se detallarán en el período subsiguiente.

En lo que refiere estrictamente a la producción antropológica, si bien los ámbitos académicos fueron reacios a atender la dimensión de la crisis del modelo de acumulación y sus nefastas consecuencias, finalmente y luego de fecundos debates se comenzaron a producir importantes trabajos sobre estos procesos.

El aporte de quienes venían trabajando desde el campo de la antropología económica respecto del lugar del investigador

y de la necesidad de implicarse en las luchas políticas de su tiempo, contribuyó notablemente en la constitución de una nueva agenda de problemas de investigación, más acorde a las necesidades de la etapa.

Desde fines de los noventa, se empieza a reflexionar en torno del surgimiento y la acción de nuevos sujetos colectivos, las demandas territoriales y las relaciones interétnicas. Se buscaba analizar los procesos de redefinición de territorios y etnicidades tomando como perspectiva analítica la noción de *Formación Social de Fronteras*. Dicha noción permitió analizar las múltiples formas en que se expresan las relaciones entre las fronteras políticas, los frentes de expansión agraria y la producción de sujetos sociales en diversos ámbitos. Además, remitir las situaciones de fronteras hacia la noción señalada habilita a reflexionar sobre las fronteras políticas y económicas (y su anverso, los procesos económicos y políticos de la integración) en el contexto de renovadas formas de regulación sobre la dinámica de la acumulación por parte de los estados (en sus distintos niveles: nacionales, provinciales y municipales).

Se trabajaba fuertemente a partir de la hipótesis que la dinámica límite/conexión, constitutiva de todo proceso transfronterizo adquiere interesantes niveles explicativos cuando se centra en las formas y procesos de relacionamiento entre capital y trabajo. Es decir, que las relaciones sociales de producción pretenden garantizar una específica hegemonía del capital sobre los procesos de trabajo y reproducción de la vida “preexistentes”, intentando refuncionalizarlos parcialmente (aunque generando permanentemente renovadas contradicciones) hacia formas particulares de transferencia de valor.

Se analizaron las transformaciones operadas en estructuras agrarias regionales (expansión de la frontera agraria incluyendo la explotación hidrocarburífera), con relación

a los diseños de políticas de intervención en el ámbito que se denominó “formación social de fronteras Chaco central” (que involucran a tres países: Argentina, Bolivia y Paraguay) y en la emergencia de movimientos sociales de resistencia (principalmente de base étnica y territorial). También se estudiaron procesos similares de expansión capitalista en la región de norpatagonia y el alto Valle de Río Negro, atendiendo tanto la explotación de hidrocarburos como las explotaciones turísticas y su impacto en la vida de comunidades mapuches. Uno de los supuestos que guiaron estas investigaciones era que los movimientos étnicos surgidos en esas regiones se configuran en el campo de posibilidades y límites que establecen, por un lado, aquellas transformaciones y políticas de intervención y, por el otro, las trayectorias específicas de las organizaciones étnico-políticas emergentes.⁵

En los primeros años del siglo XXI empiezan a surgir nuevas posibilidades de formación de recursos en investigación y se reabre la convocatoria a becas del CONICET. Esto impulsa fuertemente la investigación en el marco de los proyectos que mencionamos. En este nuevo contexto, se realizaron algunas tesis de licenciatura y doctorado que, utilizando los mismos encuadres conceptuales, indagaban sobre las condiciones de existencia y reproducción de los pueblos mapuches a partir de la expansión de la actividad turística, las consecuencias de la privatización de YPF en un enclave petrolero de patagonia y Cuenca Norte (Mosconi y Tartagal), el desarrollo de relaciones clientelares y las políticas educativas en comunidades indígenas del noreste, y los

5 Los resultados de estas investigaciones se han visto plasmados en múltiples publicaciones, entre las que cabe mencionar las compilaciones: *Estudios antropológicos sobre la cuestión indígena en la Argentina* (Radovich y Balazote, 1999), *La Cuenca del Río Bermejo. Una formación social de fronteras* (Belli, Slavutsky y Trinchero, 2004) y *Disputas territoriales y conflictos interétnicos en Brasil y Argentina* (Reis, Radovich y Balazote, 2005).

conflictos por la regularización de la tierra en comunidades campesinas del gran La Plata.⁶

Estas elaboraciones y reflexiones fueron encontrando cauce también en distintos formatos pedagógicos, tanto para el grado como en posgrado.⁷ Además, en lo que respecta a la unidad n.º 5 del programa de la materia que, al tratar de las nuevas condiciones de explotación capitalista, de la unidad del proceso de valorización y de la heterogeneidad que presenta el ámbito del trabajo, fueron permitiendo trabajar —insistimos en clave de enseñanza— las totalidades concretas que estudiamos. Esto, tanto presentando las investigaciones en las instancias de teóricos como incorporando material bibliográfico para la materia.

Un conjunto de publicaciones merecen destacarse en este periodo. En primer lugar *Antropología Económica. Ficciones y representaciones del hombre económico*, de Hugo Trincheró (Eudeba, 1998). En la obra, material de lectura imprescindible para las primeras unidades de la materia, se analiza cómo durante más de cinco siglos de estructuración de la economía mundial, y más de dos siglos y medio de formación de la economía como discurso científico de lo social, han logrado construir al “hombre económico” como sujeto teórico de la modernidad. Asimismo, se recorren los principales puntos controversiales del debate entre formalistas y sustantivistas, y las proyecciones de tales posicionamientos.

6 Cfr. las tesis de Sebastián Valverde (2006), Valeria Iñigo Carrera (2001), Ivanna Petz (2002), Analía García (2003) y Eugenia Morey (2003).

7 Los referentes de la materia participaron activamente en el diseño de una formación de posgrado que recuperara las reflexiones y prácticas de los equipos docentes. Esto se plasmó en una oferta de seminarios de doctorado que abriría las puertas a una creciente internacionalización del campo disciplinar como fueron los seminarios de doctorado de Andrés Piqueras y Dolors Comas D'Argemir. Del mismo modo, estos profesionales participaron del diseño y creación de la Maestría en Antropología Social en el año 2006, siendo a su vez partícipes de la primera comisión directiva.

En agosto de 2007 aparece en escena *De la economía política a la antropología económica* de Balazote y Trincherero. El libro trata de la construcción de los discursos sobre sujetos sociales resultado del cruce entre dos campos de producción de saberes: el antropológico y el económico. Propone revisar el recorrido que da cuenta de cómo se conformó la antropología económica en tanto interdisciplina, los principales debates y conceptos, al tiempo de seguir las huellas de sus confluencias y divergencias en torno al análisis del orden social y la producción de sujetos sociales.

También, en 2007, sale *Aromas de lo exótico (retornos del objeto)* de Trincherero, editado por SB. Allí se abordan, en capítulos organizados en formato de ensayos, una serie de reflexiones en relación al sentido de la práctica antropológica en nuestro medio, la problemática de los pueblos originarios argentinos, la cuestión de las fronteras y, finalmente, la manera en que estos temas se interrelacionan con lo que se puede denominar la formación social-cultural de la Nación y su expresión política en el Estado Nacional (Trincherero, 2007b).

El Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, edita en 2007 *Antropología económica y economía política* de Balazote. La obra se propone una reevaluación crítica de las problemáticas y los conceptos fundamentales que ha seguido la teoría antropológica respecto de la naturaleza de los aspectos materiales sobre los que se constituyen las relaciones sociales (García, 2007). Con especificidad, se aborda la construcción del concepto de *reciprocidad* y el tratamiento que de dicha categoría hacen las distintas corrientes y escuelas. También se analiza cómo la economía política permite superar la perspectiva microanalítica, siendo clave en ello la noción de *totalidad social*.

El equipo de cátedra es convocado nuevamente por la revista *Cuadernos de Antropología Social* para la realización de un número específico sobre antropología económica

y ecológica. Los artículos que integran este dossier temático ponen en evidencia la vasta producción de entonces en el campo de la antropología económica.

En esta publicación, Trincherro, Balazote y Valverde, en el capítulo introductorio, redoblan la apuesta y, partiendo de un análisis del recorrido histórico de la antropología económica, formulan nuevos desafíos disciplinarios. El primero tiene que ver con sostener la crítica al economismo pero rediscutiendo “lo económico” como un campo atravesado por distintas formas de indagar las relaciones sociales. Vinculado con este desafío, se formula un segundo y gran desafío que es el de superar los límites que impone la clásica definición de *analizar la economía de los pueblos primitivos*, para formular una práctica teórico-metodológica que recupere los procesos históricos, dando cuenta de su inscripción en la totalidad social. En este sentido, la apuesta es a profundizar la dialéctica local/global intentando superar los dualismos polarizantes. Esto supone el ejercicio permanente de dar cuenta de las transformaciones que atraviesan los pueblos que tradicionalmente estudian los antropólogos a partir de su interconexión con los procesos económico-políticos más amplios. Por último, proponen vincular la emergencia de nuevos sujetos sociales con las nuevas formas de explotación del trabajo por parte del capital. Esto supone trascender los análisis lineales y mecánicos que vinculan estos dos términos, los procesos de movilización social y las condiciones de explotación, y poner el énfasis, desde una perspectiva procesual, en las intersecciones entre las fuerzas estructurales y la acción de los sujetos. Este desafío debería dar por resultado el “mapa etnográfico de la globalización”, por paradójico que resulten los términos.

Del saber domesticado y el compromiso crítico. Los desenlaces del grito

A principios del nuevo milenio las investigaciones en antropología económica debieron afrontar un claro desafío que consistía en procesar y analizar las nuevas condiciones socioeconómicas emergentes de la crisis. La redefinición teórica no sólo debía contemplar una nueva lectura crítica de la producción gestada en ámbitos externos sino propiciar la elaboración de instrumentos teórico-metodológicos que permitieran dar cuenta del nuevo escenario. Si antes quedaba claro que Estado y mercado no constituían compartimentos estancos, ahora resultaba imprescindible pensar antropológicamente esta relación. Prácticas estatales, políticas públicas, diseños de estructuras arancelarias, definición del tipo de cambio, criterios de distribución del ingreso y, por sobre todo, la reformulación del modelo de acumulación no constituían entelequias lejanas, ni resultaban un “mero contexto” en el cual se desarrollaban los procesos que se investigaban; constituían elementos centrales para dar cuenta de las condiciones de vida, las estrategias implementadas y las representaciones que formulaban los distintos sectores sociales afectados por la crisis (Balazote y Trincherro; 2007: 356).

Entonces, las respuestas que la antropología económica debía encarar no eran sólo de orden teórico sino también metodológico e incluso epistemológico. No se trataba ya de sostener, a toda costa, su necesidad y validar su existencia; había que reformularla y constituirla como un instrumento central para el análisis de nuevas realidades. Nuevamente, no era ya la reconstrucción antropológica de la economía de los “pueblos primitivos”, de los campesinos o bien de los pobres urbanos, sino una práctica teórico-metodológica que formulaba un programa de investigación para comprender

procesos históricos cuya totalidad era imposible de separar (Balazote, 2007 y Petz, 2014).

Este programa de investigación incluyó, como ya mencionamos, al menos en la UBA, pensar sobre el rol tradicional del antropólogo en nuestro medio, los determinantes sociales que inciden sobre su práctica y su posición específica en el espacio de la producción científica (es decir, en la estructura del campo académico, el cual constituye en definitiva un campo de poder, con su propia lógica e intereses —Bourdieu y Wacquant, 1995—, no ajenos por otra parte a los procesos sociales más generales), y sobre la necesidad de la construcción de un conocimiento habilitado en la interfase compromiso/distanciamiento:

El distanciamiento crítico requiere necesariamente del compromiso con las luchas sociales (no se le opone, no lo anatemiza, no lo excomulga hacia otros campos, por ejemplo el de la política). Un compromiso con las subjetividades involucradas en las demandas sociales que se expresan en el grito producido por la sujeción, que niega la narratividad social y política de las demandas (...). Este compromiso es en parte clave para el distanciamiento respecto del saber domesticado. Precisamente si la antropología ha sido básicamente la ciencia que produce saberes en torno a la otredad, considero que la actitud creativa, productiva y reflexiva pasa ya no únicamente por la búsqueda de nuevos “otros” con los viejos métodos del distanciamiento complaciente de la antropología clásica, que estudiaba a los “sectores populares” con la mirada imperial provocada hacia el salvaje (...), interesada en reencontrar aquellos perfumes exóticos. Pero tampoco podría ser su anatema: el populismo displicente que, en un gesto de escucha hacia el grito, intentando asumir la pala-

bra de la exclusión, se erige como su rescatador, como su portavoz, o en el peor de los casos, su mediador, para que resulte expuesta en el mundo de la dominación, para ser ahogada y capturada ya muerta, sin vida. (...) El grito, no obstante, requiere también una escucha del compromiso distanciado, ya que si bien como principio expresa el holograma de la dominación, también está de alguna manera interpelado por ella. ¿De qué manera?, ¿bajo qué formas? He allí algunos de los interrogantes que es preciso analizar en cada situación concreta. El grito o el silencio resistente no podrían ser entonces representados mediante sus fenomenologías, sus corporeidades, su mera presencia y actuación como tales. Su valor creativo es precisamente su intención contrahegemónica. Es ante todo contrahegemónico si trabaja, crea, participa en la construcción colectiva de modalidades novedosas de organización, de la crítica a la fragmentación y la expropiación omnipresentes. (Trincheró, 2007b: 87)

Considerando lo anterior, desde el marco del Programa de Pueblos Originarios, tras distintas etapas de reflexión sobre la tarea emprendida, se desarrolló el planteo sobre la producción colectiva de conocimientos vinculada a la praxis de sujetos en movimiento; en otras palabras, sobre la construcción de un saber de manera colectiva que se propone la acción transformadora de la realidad. En 1999, como resultado de un debate interno respecto de la especificidad de la universidad en el marco de las luchas de los pueblos originarios, se crea el Centro de Documentación, Divulgación, Capacitación y Asesoramiento de Pueblos Indígenas de la República Argentina (CEDCAPI). Dicho centro se constituyó en una herramienta que permitió articular la docencia y la investigación a las acciones de extensión que se venían

emprendiendo, además de constituirse en la instancia de acompañamiento crítico de los procesos autogestionarios, de lucha de defensa de los derechos⁸ y el fortalecimiento de las organizaciones mediante la estrategia de talleres comunitarios.⁹

También, el mismo sentido orientó, en marzo de 2002, la creación del Programa Facultad Abierta, programa de extensión con objetivos amplios de relación entre el ámbito universitario y las organizaciones populares, en el marco de la profunda crisis que envolvía al país en aquel momento. Rápidamente, este programa se focalizó en el fenómeno de las empresas recuperadas, generando una instancia de compromiso político y académico con un movimiento en crecimiento y desarrollando una práctica de extensión que combina las actividades de apoyo interdisciplinario con la investigación enfocada a la creación de conocimiento útil al fortalecimiento de la lucha de los trabajadores. Los proyectos UBACyT denominados por entonces de “Urgencia Social” dieron el marco para las primeras investigaciones e intervenciones.¹⁰

8 Resulta significativo el Informe Complementario y Comentarios sobre la aplicación del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales (1989, OIT), en Argentina. Se trata de un amplio informe elaborado por este programa y presentado ante la OIT Suiza, conjuntamente con la CTA (Central de Trabajadores Argentinos), en el 2001 para ser examinado por la comisión de expertos correspondiente, sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas.

9 Este centro se organizó en cinco comisiones de trabajo, cada una de las cuales abordaba una temática específica acorde a las demandas recibidas desde los pueblos originarios: territorio e historiografía; educación bilingüe; legales; salud; comunicación y memoria crítica. Todas estas experiencias han quedado reflejadas en la revista de reflexión y difusión denominada *Nosotros Los Otros*. La modalidad de trabajo consistió en lo que se ha dado en llamar la *construcción de la demanda*, es decir en la construcción compartida, de la demanda, a partir de una problematización de los términos en los que la misma se plantea, donde comienza el proceso de producción colectiva del conocimiento crítico.

10 “Programa Interdisciplinario de Transferencia Científico-Tecnológica con Empresas Recuperadas por sus Trabajadores”. Entre sus principales iniciativas podemos enumerar: la realización de tres

En el 2005, mediante el formato de seminario de grado para la carrera de Antropología, se buscó repensar ambos diseños en tanto experiencias de intervención etnográfica y antropológica llevadas a cabo mediante programas de extensión. Si bien ambos programas perseguían objetivos distintos y, evidentemente, se vinculaban a sectores sociales diferentes, los unía un modo de trabajo antropológico colectivo que permitía producir análisis, reflexiones y debates. En tal sentido, configuraron un espacio de especial interés para la reflexión teórica y metodológica de la antropología y en especial sobre las condiciones de ejercicio de la intervención social en las que se realiza la tarea etnográfica. Se propuso entonces discutir con los estudiantes de la carrera, tal como el relativo consenso disciplinar lo plantea, que el trabajo etnográfico del antropólogo dista mucho de poder sostenerse o refugiarse en un conjunto de métodos, instrumentos y técnicas “neutrales”. Entendiendo que tanto la problematización de un tema determinado, el diseño etnográfico como así también las relaciones intersubjetivas que se “juegan” en el trabajo de campo no pueden ser desligadas del enfoque teórico que las articula y les otorgan determinado sentido. Entonces, uno de los requisitos para una antropología *reflexiva, crítica o implicada* (según de qué autor se trate) es “ponerlos sobre la mesa”, es decir,

relevamientos exhaustivos de empresas recuperadas en Argentina (2002, 2004 y 2010); el apoyo y asesoramiento a gran cantidad de empresas recuperadas y sus organizaciones; la creación del Centro de Documentación de Empresas Recuperadas que funciona en forma permanente en la Cooperativa Chilavert; la edición de la *Guía latinoamericana de empresas recuperadas*; la publicación de varios trabajos de investigación (entre ellos, el libro *Las empresas recuperadas en la Argentina*, FFyL, 2005); la realización de tres videos documentales: “El caso de la Cooperativa Bauen”, “El caso de la Cooperativa Chilavert” y “El caso de la Cooperativa 19 de Diciembre”, publicados por la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA bajo el título *Innovaciones sociales en contextos de exclusión: el caso de las empresas recuperadas por sus trabajadores*; la organización del I, II y III Encuentro internacional “la economía de los trabajadores” junto con otras instituciones académicas y organizaciones de los trabajadores.

transparentar los puntos de partida teóricos, hacerlos visibles para el análisis y el debate. Por supuesto que problemas tales como la neutralidad valorativa y la objetividad, entre otras cuestiones, no interpelan únicamente a la antropología social sino que se extienden hacia el conjunto del conocimiento científico. Pero puede decirse que, en el caso de la Antropología, adquiere densidades específicas. Sea porque la cuestión de la “otredad” se constituye tal vez en su problemática nuclear, sea porque los compromisos políticos e ideológicos han delineando en forma manifiesta sus prácticas y saberes, o tal vez porque el vínculo entre ambas cuestiones es fuerte; lo interesante es que su discusión y estudio resultó ineludible.

Sostenemos que los tres ámbitos mencionados configuraron por entonces instancias fundamentales de alternativas pedagógicas¹¹ colaborando en instalar modalidades de práctica antropológica desde el paradigma que hoy denominamos “integralidad de prácticas universitarias”. En un contexto donde la extensión universitaria comenzaba a repositionarse como pilar fundamental de la universidad pública y siendo acompañado por una política que le otorga condiciones de posibilidad —como lo fue en el 2006 la creación del Programa de Voluntariado Universitario de la Secretaría de Políticas Universitarias—, aquellos espacios se configuraron en antecedentes fundamentales centralmente en relación al planteo de trabajo con organizaciones sociales y procesos de construcción colectiva de conocimiento.

Desde entonces, al amplificarse las posibilidades, se inició un proceso motorizado por algunos docentes de la cátedra, que se caracterizó por generar proyectos que vincularon

11 Un desarrollo específico de esta propuesta se puede ver en “Alternativas pedagógicas y educación popular en el debate latinoamericano”, ponencia presentada por Lidia Rodríguez el 20 de febrero de 2012 en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, como parte del Encuentro de Investigación del Programa APPEAL (México, Proyecto DGAPA-PAPIIT: IN400610).

universidad, Estado y territorio, incluyendo en importantes casos innovaciones pedagógicas. Estos ámbitos, fuertemente dinámicos, habilitaron la incorporación de estudiantes y graduados recientes que se fueron formando en el ejercicio de una práctica etnográfica comprometida con los saberes de los otros en el marco de procesos de ampliación estatal, los que comenzaron a interpelar fuertemente los sesgos autonomistas de las prácticas universitarias.¹²

Tercer período: 2007-2015

Especialmente a partir de la crisis financiera internacional del año 2008, el gobierno nacional de Cristina Fernández de Kirchner fue desarrollando políticas activas de intervención en los mercados y redistribución orientadas a asegurar la demanda efectiva de bienes y servicios y al fortalecimiento del mercado interno. Entre esas medidas es preciso mencionar la estatización de los fondos de jubilaciones y pensiones en manos de las AFJP pertenecientes al sector financiero privado. Las políticas distributivas incluyeron también los subsidios en las tarifas de los servicios públicos tendientes a mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores, y la estatización de algunas empresas de servicios en manos privadas que habían demostrado acabadamente su ineficacia. También se cuentan las medidas de regulación del mercado laboral a partir de la reducción en los indicadores de trabajo no registrado. Aunque la estructura tributaria continuaba siendo regresiva, es de destacar el

12 En paralelo con la crisis del 2001 y el "que se vayan todos", surgieron en las universidades diversas agrupaciones políticas estudiantiles inspiradas en las corrientes autonomistas europeas, con un fuerte sesgo antiestatal y que, amparados en la autonomía universitaria, no hicieron más que proponer prácticas caracterizadas por un fuerte autismo y ostracismo, profundizando lógicas reproductivas del conocimiento. Es decir, en términos de productividad política, sus derivaciones corrían a la par que las de la Franja Morada.

incremento en las retenciones a las exportaciones agropecuarias, y el esfuerzo puesto en reducir los niveles de evasión fiscal.

En el ámbito de las políticas sociales se destacan la implementación de Ley de Educación Federal y la de Financiamiento Educativo que estableció la meta del 6% de inversión del PBI en materia de educación, ciencia y tecnología para el año 2010, y la implementación de la Asignación Universal por Hijo (AUH).¹³ Entre las medidas adoptadas para contrarrestar los efectos de la crisis financiera internacional del año 2008 y fortalecer el mercado interno, es preciso también nombrar el Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja” (PAT) dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.¹⁴ A partir de este programa se crearon cien mil puestos de trabajo cooperativo con una inversión de más de un millón y medio de pesos, lo cual implicaba subsidios por montos similares a un salario mínimo, vital y móvil para aquellas personas identificadas en situación de alta vulnerabilidad. Otro conjunto de líneas se implementaron desde el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, particularmente desde la Secretaria de Empleo, donde hay que destacar el programa Jóvenes con más y mejor Trabajo, el Seguro de Capacitación y Empleo; y el Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR), este último canalizado desde el ANSES.¹⁵

13 Esta última implicaba la asignación de un monto de dinero por hijo menor de 18 años (hasta un máximo de cinco hijos) para todos aquellos que estuvieran desocupados, o fueran trabajadores no registrados que no percibían más que el monto equivalente a un salario mínimo vital y móvil, o eran empleadas domésticas, o monotributistas sociales. Como contrapartida, se exigía que los menores acreditaran escolaridad y controles sanitarios al día. En el año 2011 esta asignación alcanzaba a 4,5 millones de niños.

14 Este programa tuvo como objetivo la generación de trabajo genuino, a través de la creación de cooperativas de trabajo, orientadas al mejoramiento de la infraestructura barrial y la calidad de vida de familias vulnerables (Argentina, Res. MDS n.º 3182/09).

15 Entre otros programas que se implementaron en la misma lógica destacamos: programa

Los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner se vieron marcados por el impulso al desarrollo científico y tecnológico, entendido como motor del crecimiento económico. Se crea el Ministerio de Ciencia y Tecnología, ampliándose los subsidios, las becas y los ingresos a la carrera científica. Paralelamente, se aumenta el presupuesto universitario y se desarrollan programas de fortalecimiento de la investigación y también programas de becas para estudiantes. La medida tal vez más importante en términos de educación superior fue la creación de nuevas universidades públicas en localidades históricamente postergadas, como el conurbano bonaerense, para ampliar las posibilidades de inclusión de amplios sectores de población juvenil, de modo que el mapa de la universidad Argentina sí vio modificada notablemente. También destacamos el establecimiento de prioridades impulsando líneas de financiamiento en función de áreas de desarrollo estratégico y de procesos de vinculación de la tríada universidad-Estado-territorio, permitiendo, estos últimos, la generación de diferentes ámbitos de democratización del conocimiento, alojando a distintos sectores de población que obligaron a su vez a repensar las dinámicas de las propias unidades académicas (Petz, 2016). La carrera de Antropología de la UBA se vio fuertemente atravesada por esto. Muchos graduados jóvenes pudieron iniciar sus carreras científicas a partir de su ingreso al CONICET y ello potenció la producción de conocimiento en la universidad¹⁶

promover la igualdad de oportunidades de empleo, programa de empleo comunitario (PEC), programa de la secretaria de programación para la prevención de la drogadicción y la lucha contra el narcotráfico. En estos programas se incluían líneas específicas para población perteneciente a comunidades aborígenes y población perteneciente al grupo LGTB.

- 16 En este periodo se presentan las tesis doctorales de varios de los integrantes de la cátedra y de los equipos de investigación: Valeria Iñigo Carrera (2008), Susana Presta (2009), Analia García (2009), Ivanna Petz (2010), Ricardo Abduca (2010), Sergio Bratisevich (2012), Liliana Landaburu (2013) y María Schmitd (2013). Disponibles en: <<http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/1823>>.

y muchos otros se incorporaron a la gestión de las novedosas dinámicas que se abrían.

En efecto, la mayoría de integrantes de los equipos vinculados a la cátedra de Antropología económica en el marco de sus proyectos de tesis doctorales (los que a su vez se insertaban en los proyectos UBACyT, PICT y de Agencia) continuaron analizando las transformaciones territoriales en el norte argentino y la patagonia. Se detuvo la mirada en los procesos de movilización social en articulación a las dinámicas de las políticas sociales. A su vez, se analizó el campo de posibilidades y limitaciones de las luchas indígenas en el marco de las políticas de reordenamiento territorial de bosques nativos de la última década tanto en Patagonia como en el norte del país.

Otro conjunto de desarrollos se generaron a partir de las diversas modalidades de intervención antropológica desde la extensión universitaria mediante proyectos de vinculación tecnológica, transferencia, consultorías y asistencias técnicas en relación con diferentes ministerios en un marco donde las universidades nacionales continuaban siendo consultoras privilegiadas del Estado nacional.

Por un lado, hay que destacar los trabajos en torno a la economía popular en clara tensión con los abordajes provenientes con la denominada Economía Social, corriente que ha ido hegemonizando el debate respecto del amplio campo empírico que configura el propio capitalismo en su despliegue. La recuperación de producciones desarrolladas desde la cátedra fueron claves para el diseño de un programa de integralidad de prácticas universitarias en este campo que otorga contenidos al Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria (CIDAC) (Petz y Larsen, 2015).

En dicho programa se consideró que la Economía Popular constituye una modalidad que intenta reinsertar el

trabajo en los circuitos de producción y realización del capital tanto en las estructuraciones urbanas como rurales de la Argentina actual, y que su existencia depende, como se viene demostrando en los últimos años, de una compleja trama donde intervienen también instancias de fortalecimiento impulsadas desde las universidades públicas (Petz, 2017).

Ubicar como parte de la trama de la Economía Popular los procesos de aprendizaje, de extensión y de investigación desde el compromiso con las demandas sociales y reconocer en ello el “derecho a la universidad, en su dimensión colectiva: el pueblo que recibe los beneficios de la existencia de la universidad y de su trabajo. El pueblo, en sus organizaciones, en el ‘medio’, en el territorio, donde la universidad cumple su tarea” (Rinesi; 2015: 134), fue y es la búsqueda que se intenta. En el marco del CIDAC esto ha implicado concretamente la generación de una serie de producciones enmarcadas en diez convenios específicos con distintas líneas de políticas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, uno con el Ministerio de Desarrollo Social y más de treinta subsidios del Ministerio de Educación y el Ministerio de Ciencia y Tecnología, y con más de cincuenta organizaciones de base territorial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del gran Buenos Aires.¹⁷

El basamento teórico, las preguntas y anticipaciones así como los modos de proceder que aquello implica se vienen expresando en proyectos de investigación de tesis de licenciatura y doctorado,¹⁸ en formato de seminarios de grado para la carrera de Antropología¹⁹ y en un proyecto de investigación UBACyT.²⁰

17 Cfr. <<http://cidac.filo.uba.ar/por-qu%C3%A9-un-abrazo-al-cidac-filouba-no-se-va>>.

18 Cfr. Hindi (2014) y Larsen (2014).

19 A cargo de Petz en el 2016, de Larsen en 2017 y de Larsen y Hindi durante 2019.

20 Proyecto bajo la dirección de Petz, titulado: “Renovadas condiciones de explotación, disputas políticas y reconfiguraciones actuales en el mundo del trabajo” (programación 2018-2019).

Por otro lado, merecen destacarse los trabajos enmarcados en los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS) y UBANEX. Varios docentes de Antropología económica participan de experiencias desarrolladas en la zona de Bariloche, en la patagonia argentina, en relación con diversas comunidades mapuches asentadas en esta localidad y en las áreas cercanas. Los proyectos buscan articular acciones no solamente con organizaciones mapuches sino también con organismos públicos y otras organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de elaborar materiales didácticos para concientizar sobre los mensajes estigmatizantes y racistas que aún perduran sobre la existencia de indígenas en la zona. Asimismo, se gesta una línea de trabajo con población indígena en contextos urbanos en Marcos Paz y San Pedro.²¹

De igual modo, hay que subrayar la línea de trabajo en Misión Chaqueña que articula procesos de demanda con políticas públicas y procesos de construcción colectiva de conocimiento.²² Las elaboraciones y reflexiones sobre la práctica antropológica en este marco se expresaron en el dictado de un seminario de grado para la carrera de Antropología a cargo de Morey durante el 2017.

En otro orden, es importante señalar la política de la Secretaría de Políticas Universitarias en torno a la internacionalización de la universidad argentina, promoviendo ciertas vinculaciones que se llevaron adelante desde el equipo de la cátedra. En este marco, se incluye la propuesta de

21 Todos proyectos dirigidos tanto por Alejandro Balazote como por Sebastián Valverde, articulados a los sucesivos UBACyT bajo la dirección de cada uno de ellos.

22 El proyecto de universidad, Estado y territorio (Programación 2014-SPU): "Experiencias laborales y formación universitaria de mujeres y jóvenes originarios en el Chaco salteño", dirigido por Morey, otorgó ciertas condiciones de factibilidad para tal desarrollo. Las elaboraciones y reflexiones sobre la práctica antropológica en este marco se expresaron en el dictado de un seminario de grado para la carrera de Antropología a cargo de Morey durante el 2017.

cooperación académica con el Programa de Pós-Graduação em Estudos Fronteiriços - Nível Mestrado de la Fundação Universidade Federal de Mato Grosso do Sul.²³ Parte fundamental de estas actividades fue la organización conjunta, en 2012 en Buenos Aires, del IV Seminario Internacional de América Platina bajo el lema “UNASUR: naciones, etnicidades y fronteras en redefinición” y la publicación posterior de un dossier.

En definitiva, las transformaciones político-económicas y socioculturales que tuvieron lugar entre 2003 y 2015 en nuestro país se correlacionaron con las políticas de promoción y financiamiento a la educación superior, que estimularon especialmente la atención a problemáticas nacionales urgentes y a generar producciones en clave de extensión, transferencia y vinculación tecnológica (Lischetti, Cueva y Petz, 2016). Esto supuso para las unidades académicas un ejercicio claro y comprometido de la autonomía universitaria, redefiniendo, en algunos casos, y creando, en otros, los continentes institucionales desde donde alojar los proyectos.²⁴

De los alcances y límites de la implicación antropológica en los procesos de ampliación de derechos

La política de los gobiernos populares de Néstor y Cristina Kirchner posibilitó una nueva articulación entre los

23 Convenio SPU-CAPEL.

24 Con el objetivo de dar cabida institucionalmente a los proyectos concretos que generó la política de promoción de prioridades para el desarrollo científico-tecnológico, fundamentalmente para las líneas de vinculación tecnológica y de diseños de proyectos de extensión en clave de vinculación territorial e integración social, en 2008 se crea el CIDAC (Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria), res. CD 3920/08, como dependencia de la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil en el barrio de Barracas de la CABA (Trincherero y Petz, 2014).

ámbitos de producción de conocimiento y los conjuntos sociales y sus problemáticas. En esa articulación fue fundamental el papel desempeñado por el Estado a través de políticas activas tanto en lo que refiere a políticas de promoción científico tecnológicas y de fortalecimiento de la educación superior, en el marco de políticas de inclusión social y ampliación de derechos. Estos procesos habilitaron la crítica a las corrientes autonomistas que hegemonizaban el pensamiento político en las universidades hasta principios del milenio. En su praxis, el Estado se constituía como un campo de disputa entre diversos actores e intereses que pugnaban por obtener y ampliar su participación en la distribución del ingreso, lo que ponía en evidencia el rol fundamental del Estado en la totalidad social y en los procesos de acumulación. Esa supuesta externalidad que se le atribuía al Estado desde las corrientes autonomistas era severamente refutada por el propio devenir histórico. La acción de los sujetos se centraba en la disputa por los recursos estatales más allá de los devenires teóricos y de cierta discursividad imperante a principios del 2001. El territorio materializó estas disputas y desde los equipos de la cátedra resolvimos constituirnos en un actor más en los diversos territorios; a la par las políticas públicas, con el financiamiento estatal, alojó y fortaleció estas líneas de vinculación.

Sin embargo, los ámbitos tradicionalmente académicos no abandonaron ciertas prácticas meritocráticas. Esto se expresó en los criterios utilizados en las evaluaciones entre pares en lo que refería a la carrera científica de estos profesionales. Las comisiones evaluadoras, tanto de la universidad como del CONICET, continuaron sosteniendo criterios academicistas, invisibilizando los resultados de las prácticas de vinculación y de producción de conocimiento a partir de experiencias de territorialización y el conocimiento

devenido de una reflexión sobre las mismas. Esto debilitó la potencialidad de estas políticas, ya que el grueso del financiamiento destinado a la investigación en antropología se orientó hacia diseños de investigación básica, de corte reproductivista, que no implicaban un cuestionamiento epistémico ni teórico-metodológico para la disciplina. Recién a partir del año 2014 se observan indicios que direccionan a modificar dicha situación en términos de evaluación, cuando las plataformas SIGEVA y CVar incorporan actividades de extensión, difusión y otras producciones de transferencia científico-tecnológica que permiten alojar aquellos desarrollos. No obstante, la valorización de las mismas es mucho menor a las otorgadas por publicaciones en revistas científicas especializadas.

Desafíos del hoy

Desde nuestro punto de vista, los desafíos actuales en gran medida continúan siendo aquellos con los que encaramos como equipo los contenidos programáticos de la materia y los desarrollos investigativos, principalmente en lo concerniente a la necesidad de poner en revisión constante la teoría con aspectos que consideramos sustantivos de la realidad nacional, sin descuidar al mismo tiempo y críticamente el contexto mundial y las tendencias de la economía y la sociedad capitalistas. La antropología económica, en tanto interdisciplina —dado que articula críticamente conceptos y categorías de análisis de la economía y la antropología— siempre es propensa a dos modos de obrar de aquello que generalmente denominamos “ideología” en el sentido hegeliano del término. Para decirlo en breves palabras, en este caso lo ideológico no sería otra cosa que la subsunción, la invisibilización, la confusión de la parte por

el todo, dejando de lado otras complejidades en esta síntesis de semejante noción tanto de los usos como de las teorías desarrolladas en su nombre. Así, según nuestro entender, podemos decir que existirían dos modos de confundir la parte con el todo en el campo de la antropología económica: aquella que propone una totalización de conceptos y categorías de las teorías económicas (de algunas de ellas) suponiendo una universalidad de sus axiomas y de teorías del comportamiento humano, y otra que intenta delimitar, como totalidad, determinada jurisdicción entendida como autónoma, específica, de una cultura, una lengua, una sociedad, etcétera. Una vez realizada esta operación epistemológica, la tarea consiste en dar cuenta también de la dinámica autónoma de cada una de ellas.

Siguiendo con este análisis, diremos que en el primer caso de hibridación de la parte con el todo estamos frente a lo que denominamos “economicismo”. Es decir, cada particularidad, cada parte, es explicada por conceptos y categorías económicas que se suponen como una totalidad (de determinada teoría económica). En el segundo caso estamos frente a aquel fenómeno que desde una supuesta antítesis denominamos “culturalismo”, es decir cuando pretendemos que cada parte, cada cultura (y aquí debe ir otro etcétera) es una totalidad, y las categorías y conceptos económicos son restringidos a nociones nativas de aquello que suponemos, nosotros investigadores, como prácticas económicas. Para ser más contundentes aún, podemos afirmar que en ambos casos estamos frente a la presencia de sesgos tanto economicistas como culturalistas. Aún más, incluso debemos decir que no nos complace quedar sujetos a la comodidad de antagonizar esos sesgos porque ambos expresan modalidades dominantes de concebir tanto a la “sociedad” como a ambas disciplinas en sus intentos de explicación.

Sostenemos que si las categorías de la economía dominante (por ejemplo el denominado “neoliberalismo”) se universalizan y son teorías dominantes no es porque han logrado algún tipo de demostración de su validez (histórica, empírica, epistémica) sino por su condición de representar los intereses de sujetos concretos que poseen el poder económico en el capitalismo actual con el objeto de invisibilizar, subsumir, confundir los intereses de otros sujetos a los intereses propios. En tal sentido, pretenden expandir dichas categorías como válidas en todo tiempo y lugar, aunque ello mismo sea una falacia.

La falacia a la que aludimos supera incluso la cuestión de la ineficacia de las categorías neoliberales para dar cuenta cómo ha funcionado históricamente y como lo hace en la actualidad la economía realmente existente del capitalismo. Es una falacia, ya que eso que denominamos neoliberalismo sostiene políticas, axiomas, categorías y conceptos muy distintos según sea el ámbito de funcionamiento territorial de la hegemonía capitalista. Veamos. ¿Son iguales o similares las políticas y los análisis de los cuales dependen sea que nos referimos a EE.UU., Inglaterra, Argentina, Grecia o Venezuela? No; si EE.UU. en función de sus intereses nacionales desarrolla políticas proteccionistas y Venezuela también lo hace, ¿deducimos de allí que ambos responden al fenómeno del neoliberalismo? Es evidente que no. Es evidente que similares políticas no serán analizadas con los mismos argumentos teóricos. Otro ejemplo más cercano: el problema de la inflación, que según los economistas neoliberales constituye un flagelo para las sociedades, sería explicable (tal el discurso hegemónico) por los altos índices de déficit fiscal asociados al gasto público en relación al PBI. Sin embargo, esta es otra inconsistencia neoliberal. Ya en el 2014, la CEPAL advertía que “el gasto público en América Latina y el Caribe es del orden del 30% del PBI continental,

mientras que en EE.UU. es del 40% y el de Europa constituye el 45% del PBI de los países de la OCDE".²⁵

Sucede, entonces, que el énfasis puesto en este punto corresponde a un imaginario pretendido por los economistas ortodoxos nativos y referido exclusivamente a la Argentina, no por el lado del análisis sistemático sino por un diagnóstico localista que describe una situación de alto déficit y alta inflación y que se traducen en un determinismo de causa-efecto infundado. Este tipo de axiomas enunciados con vehemencia y hasta prepotencia como verdades absolutas multiplican a modo de posverdad la creencia de que los postulados y axiomas de la economía neoliberal se anclan en cierta verosimilitud.

Pues bien, nos hemos detenido un momento en algunas cuestiones cotidianas que hacen al relato de la economía neoliberal con el objetivo de mostrar rápidamente la manera en que cierto conjunto de sus axiomas configura una forma de totalización a partir de una parte. Eso se refleja con claridad cuando observamos el caso de Argentina.

Consideramos que una de las críticas al economicismo que requiere el diálogo entre antropología y economía pasa precisamente por estos intentos de totalización, de falsa universalización de categorías y axiomas. Desde el campo antropológico se impone la consideración de los otros sujetos negados por estas operaciones ideológicas (en el sentido señalado previamente). Es el mecanismo por el cual la otredad queda subsumida en el relato de la totalidad.

Otro modo del economicismo lo configura (¿paradójicamente?) el *culturalismo* cuando pretende totalizar la parte, la particularidad, una determinada otredad, sosteniendo *sine die* que la lógica de la economía capitalista se encuentra

25 En línea: <<http://www.telam.com.ar/notas/201403/56025-cepal-el-gasto-publico-de-america-latina-en-relacion-al-pbi-es-inferior-al-de-europa-y-eeuu.php>>.

“fuera”, lejana a esa isla totalizada como “una cultura”. Afirmado lo anterior, no debería comprenderse esto como una negación a las categorías nativas sobre las prácticas sociales (en este caso, aquellas que el observador remite a la economía o a categorías de determinada teoría económica). Los sujetos sociales, perteneciendo a determinada comunidad de intereses (culturales, políticos, económicos, sociales) no están al margen de los mecanismos de producción y reproducción del capitalismo contemporáneo. Ello no debería ser óbice, no debería ser un obstáculo, para dar cuenta de la forma en que dicha pertenencia significa y resignifica su modo de ser en la “forma” del capitalismo que le toca vivir.

Si hay algo que, desde nuestro punto de vista antropológico, caracteriza al capitalismo contemporáneo hegemónico por la concepción neoliberal, es su heterogeneidad. Tendencia conflictiva entre aquel movimiento hacia unidad y concentración de los procesos de valorización del capital en contrapunto con la diversidad y dispersión de los procesos de trabajo y reproducción social. Veamos un poco esto.

Quienes se pronuncian por asumir linealmente que existe aquello que llamamos “una sociedad”, “una cultura”, “una comunidad”, al someter su mirada a cierto empirismo y voluntarismo tienden a hacer del aislamiento respecto al capitalismo el modo en que operaría la mirada antropológica. Esta “antropologización” de lo social, lo cultural, etcétera, funciona como un modelo ideal que también paradójicamente pretende universalizarse como representación del mundo de las otredades. Decimos por ejemplo, que en determinadas sociedades la economía está enredada, incrustada en otras instituciones (parentales, religiosas, políticas) y con ello se pretende distinguir, diferenciar, marcar la particularidad de esas “sociedades” respecto a la modernidad capitalista. Modernidad capitalista cuya economía se supone, al igual que lo hacen los economistas ortodoxos,

funcionando desprendida, autonomizada, de aquellas otras instituciones. Para dar unos breves ejemplos, ¿no podríamos acaso afirmar la expansión cada vez mayor de guerras supuestamente religiosas, el parentesco y la herencia como modo de acumulación, la existencia de distintos tipos de monedas formales y no formales, etcétera como constituyentes de los procesos de producción y reproducción del capital y el capitalismo como su forma social? Entonces, desde nuestro punto de vista, estos procesos no son independientes de un complejo entramado de relaciones sociales que adquiere diversas formas socio-territoriales. La economía, en tanto discurso académico y comunicacional ha pretendido a lo largo de su configuración disciplinar mostrarse como la portadora de las leyes universales de la ingeniería social capitalista. Sostenía Oscar del Barco: “es la ciencia inmanente al sistema”. Al igual que en la tradición de los denominados “economistas clásicos” (salvando sus diferencias) la economía ortodoxa hoy en día sostiene la permanencia, de acuerdo a del Barco, podríamos decir *inmanencia*, en todo tiempo y lugar de imaginarias “leyes de mercado” que tienden a la autoregulación de los precios y con ello de las expectativas y comportamientos de los sujetos sociales (los economistas ortodoxos más atendibles lo hacen mediante consideraciones de largo plazo). Mostrar a contrapelo del discurso dominante que esto no se sostiene científicamente y por lo tanto críticamente es, para nosotros, tarea central de las investigaciones en antropología económica hoy.

El mercado se ha configurado desde los orígenes del discurso económico como el ámbito de la resolución del conflicto social por excelencia. Esto es así, pues la competencia era supuesta como la superación moderna de la guerra y el mercado y su asumida tendencia al equilibrio como la expresión de la paz. Esto también era susceptible de verse con verosimilitud en función de la concepción de la sociedad

como un agregado de sujetos económicos que persiguiendo sus intereses llegaban a un acuerdo de equilibrios (un precio de equilibrio) entre factores: capital, trabajo, tierra. El conflicto entre trabajo y capital, inherente a la reproducción de los sujetos involucrados, tendería a resolverse o al menos a contenerse por las leyes de mercado. Los procesos históricos de concentración del capital, la oligopolización y cartelización empresarial y mundialización de los intercambios, frente a la dispersión, localización y flexibilización del trabajo, han mostrado con suficiente contundencia que el pacto mercantil entre capital y trabajo ha sido roto en la mayoría de los territorios del planeta. Este desplazamiento del trabajo se expresa en los altísimos índices de desempleo existentes hoy (los más altos de la historia moderna de la humanidad) junto a la emergencia de enormes contingentes de población excluidos de la relación constituyente del capitalismo clásico, como así también la reemergencia en distintas partes del planeta de formas de trabajo esclavo y de la sostenida invisibilización del trabajo reproductivo femenino.

A la par de la sobreexplotación del trabajo, dada en estas condiciones sociales, se suma también el despojo territorial y la apropiación de recursos a corto plazo con el consecuente impacto ambiental. Por ello cada vez más parece ser la guerra lo que caracteriza el vínculo hegemónico entre capital, trabajo y territorios, y sobre ese vínculo realmente originario, el vínculo colonial que hizo posible la emergencia capitalista en el planeta, el mercado hoy más que nunca se nos presenta como el espejo en el cual la burguesía en el mundo ha pretendido mirarse siempre, para no ver en el trabajo el sujeto realmente creador de la riqueza humana.

La antropología económica, al atender estos nuevos y cambiantes escenarios, puede aportar no solamente desde el plano de la crítica al economicismo y al culturalismo en sus

nuevas versiones, sino también en lo que hace a postular una etnografía de estas relaciones de producción, extracción y dominación, develando los diversos mecanismos que implementa hoy el capital y desandando los discursos que obturan las posibilidades de comprensión de esta dominación, así como dando cuenta de las múltiples formas que adquiere la resistencia de los sujetos ante la fuerza depredadora del capital.

En este sentido, una línea de indagación que resulta fecunda e imprescindible, con el objeto de acompañar una de las mayores luchas sociales de la actualidad, tiene que ver con incorporar los aportes del pensamiento feminista, fundamentalmente en lo que refiere al trabajo reproductivo en el proceso de valorización capitalista (Federici, 2013). Las formas de gestionar el trabajo reproductivo (considerado éste en todas sus dimensiones), y las resistencias que generan, explican en gran medida la importancia del movimiento feminista en la agenda política, y sobre todo en la de nuestro país. El movimiento feminista en la Argentina no solamente es heredero de la tradición de participación política de las mujeres en el peronismo y en la luchas por los derechos humanos; también es tributario del protagonismo de las mujeres de los sectores populares en la organización de espacios de resistencia y reproducción durante la crisis del año 2001. Se trata de un feminismo profundamente popular, a diferencia de las tradiciones europeas y anglosajonas.

Este feminismo invita a pensar el lugar de los cuidados y el trabajo reproductivo en las economías domésticas, tanto rurales como urbanas, y su aporte al régimen de acumulación (Comas-d'Argemir, 2017). He aquí uno de los principales desafíos para repensar la antropología económica en este presente.

A modo de cierre provisorio

Son muchas las cuestiones que desde nuestro punto de vista implican a la antropología económica al menos en nuestro medio, algunas de los cuales hemos intentado abordar en esta introducción a la materia. Otras, se reflejan en las clases que siguen y que serán desarrolladas por otros colegas miembros de la cátedra.

En estas páginas breves nos propusimos mostrar algunas caracterizaciones que hacemos de la disciplina tal y como la concebimos en la Facultad, principalmente orientadas a comprender y analizar los procesos económico-sociales desde el contrapunto entre las prácticas concretas de los sujetos sociales y los modos en que dichas prácticas se insertan en determinado contexto. En tal sentido, la antropología económica que proponemos postula situarse, como ya lo expresamos en párrafos anteriores, en el análisis sobre la tendencia conflictiva entre el movimiento hacia unidad y concentración de los procesos de valorización del capital en contrapunto con la diversidad y dispersión de los procesos de trabajo y reproducción social. Unidad de lo diverso: la heterogeneidad de estos vínculos conflictivos, de estas relaciones contradictorias, configura para nosotros el mapa etnográfico desde el cual construimos —o intentamos hacerlo— los conceptos y categorías de la materia.

Vamos a decirlo con todas las letras: los clásicos factores de la producción (tierra, trabajo y producción) fueron los constructores de la economía política y la economía en general, en tanto discurso de la modernidad, de la idea horizonte tendencial hacia el progreso humano, son propios de la dinámica del mundo capitalista. Si hoy se pretende excluir al trabajo de ese trinomio, solo queda un capitalismo tendencialmente reducido a la tierra como renta del suelo y al capital como propiedad dineraria. En este

contexto, solo la guerra se avizora como “ordenadora” de las relaciones sociales.

Es por ello que sostenemos la crítica a las concepciones dominantes de la economía hegemónicas como un punto de partida, pues tal lo señalado en varias ocasiones (Trincheró, 2000 y 2007) lo que aparece bajo el rótulo de ciencia económica, que debería aportar a la explicación de los fenómenos sociales, queda reducida a un modelo normativo. Un modelo o conjunto de hipótesis que apelan antes al deber ser de los sujetos que al análisis de cómo dichos sujetos realmente se conducen en determinada sociedad y siempre en el marco de un supuesto funcionamiento ideal de los mercados derivados de aquellas hipótesis. Claro que existen muchas y disímiles miradas de la economía, sobre todo si ampliamos su campo hacia la economía política (campo en el cual pretende decir algo nuestra construcción de la antropología económica). En lo que hacemos hincapié aquí es en la crítica de la economía de la mayoría de los manuales académicos y a la vulgata mediática de los postulados allí presentes ya que, precisamente por su configuración de cultura hegemónica, interpela y permea (“construye agenda” diríamos hoy) en las prácticas discursivas y políticas.

El pensamiento económico neoliberal en Argentina, que ha interpelado a las políticas públicas desde la misma formación del Estado-nación, ha formateado el modelo de economía y de país que hoy tenemos en Argentina (y en gran parte del mundo). Salvo momentos de resistencia del campo nacional y popular, de la mano de gobiernos que se propusieron “pasarle el cepillo a contrapelo” —parafraseando a Walter Benjamin— a aquel modelo hegemónico, lo que tenemos en la historia nativa es la presencia prácticamente dominante de los modelos de la economía vulgar, del mercantilismo a ultranza, es decir la pretensión de ubicar el interés particular de las clases dominantes como interés

general, en el intento de transpolar intereses económicos concretos dominantes hacia una supuesta prevalencia teórica universal. Como si esos intereses dominantes constituyeran la base de leyes inexpugnables e indiscutibles. Aún más, dado el carácter prácticamente nulo del poder explicativo de lo real, aquel modelo se transforma, adquiere la pretensión de dogma, como dijimos, y se arroga una mirada normativa de lo real, incluso imperativa en lo discursivo.

El esfuerzo de aquellos gobiernos y voluntades populares emergentes en contraposición a la vulgata económica, procurando poner como prioridad la economía productiva, los derechos del trabajo, la igualdad de oportunidades, la ciencia y la tecnología para el bienestar, el cuidado de las personas, entre otras, en las prioridades de la política económica, debe poder ser un punto de arranque.

Los últimos cuatro años del llamado “macrismo” fueron claramente una profunda recaída en estos cabildeos del “deber ser” de la economía hegemónica que en realidad operaron como eufemismos (para ser justos deberíamos decir encubrimientos) de las políticas públicas de endeudamiento internacional sin inversión, de fuga de capitales, de desinversión productiva y retroceso en los niveles de empleo y de los derechos del trabajo junto a la profundización de la concentración económica, y un modelo denominado de “agronegocios” y “financiarización” del capital.

La tremenda crisis que ha dejado este proceso es hoy motivo de muchos análisis y planteos. Desde nuestro punto de vista, dicha crisis se ha profundizado o ampliado en el marco de la crisis mundial que ha también profundizado la pandemia del denominado “Covid-19”. Situación que, no para pocos, implica una necesidad de replanteamiento de la economía-mundo y de las economías y sociedades locales, con el objetivo de reorientar los esfuerzos hacia una economía política cuyo centro sea el empleo, la industria y los

servicios en función del bienestar general, el cuidado de las personas y la mejora en la calidad de vida y las oportunidades en el marco de un desarrollo potente de la ciencia, la tecnología, la educación en todos sus niveles y la innovación. En definitiva, una economía del cuidado general que, poniendo su énfasis en la revalorización del trabajo doméstico, comunitario y el cuidado de los mayores, extiende sus potencialidades a todas las esferas de lo social mediante políticas activas y presencialidad del Estado. Hacia ese desafío, pensamos, debe contribuir el camino del conocimiento y la investigación en el campo de la antropología económica.

Bibliografía

- Balazote, A. (2007). Antropología económica y economía política. Córdoba, Ferreyra.
- _____ (2012). Prólogo. Orzi, R. (org.), *Moneda social y mercados solidarios II: La moneda como lazo social*. Ciccus, Buenos Aires.
- Balazote, A y Radovich, J. (2000). Efectos sociales de la privatización de YPF en la provincia de Neuquen. *Cuadernos de Antropología*. Buenos Aires, INAPL.
- Balazote, A y Trincheró H. (2007). Antropología económica. Comentarios sobre su surgimiento como disciplina y su expresión en Argentina. *Relaciones*, t. XXXII, núm. especial 70 años, pp. 349-360. Sociedad Argentina de Antropología.
- Belli, E., Slavutsky, R. y Trincheró, H. (2004). *La cuenca del río Bermejo. Una formación social de fronteras*. Buenos Aires, Reunir.
- Belli, E. y Trincheró, H. (comps.) (2009). *Fronteras del desarrollo. Impacto social y económico en la cuenca del río Pilcomayo*. Buenos Aires, Biblos - Facultad de Filosofía y Letras (UBA).
- Castel, R. (1998). *Empleo, desocupación, exclusiones*. Buenos Aires, Piette.
- Comas-D'Argemir, D. (2017). El don y la reciprocidad tienen género: las bases morales de los cuidados. *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, núm. 22(2), pp. 17-32. Barcelona, ICA.

- Danani, C. (1996). Algunas precisiones sobre la política social como campo de estudio y la noción de población-objeto. Hintze, S. (org.), *Políticas sociales. Contribución al debate teórico metodológico*. Buenos Aires, Oficina de Publicaciones del CBC (Universidad de Buenos Aires).
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid, Traficantes de Sueños.
- García, A. (2007). Antropología económica y economía política, de Alejandro Balazote (reseña). *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 26, pp. 205-207. Córdoba, Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Hindi, G. (2014). *Estado, organizaciones de la sociedad civil y economía social*. Tesis de Licenciatura. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Larsen, M. (2014). La experiencia del CIDAC en trabajo: desafíos y aportes conceptuales desde la antropología. *Quehaceres*, pp. 37-47. Buenos Aires, Departamento de Antropología de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). En línea: <<http://filo.uba.ar/contenidos/carreras/antropo/quehaceres/index.htm>>.
- Leguizamón, J., Iñigo Carrera, V. y Petz, I. (2005). La otredad antropológica: qué se investiga, de qué manera, para quién. *VII Reunión de Antropología del Mercosur*. Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República.
- Menéndez, E. (2000). *La parte negada de la cultura*. Barcelona, Bellaterra.
- Narotzky, S. (2010). La economía social: conceptos teóricos y economía real. Una perspectiva antropológica. *The Politics of Social Economies and Labour Control. Social Economy International Congress*. Sevilla, Escuela de Organización Industrial (EOI). En línea: <https://es.slideshare.net/slides_eoi/susana-narotzky-la-economia-social-conceptos-tericos-y-economia-real>.
- Petz, I. (2002). *Políticas de educación bilingüe en una formación social de fronteras (Chaco salteño - oeste formoseño)*. Tesis de licenciatura. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. En línea: <http://repositorio.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/2681/uba_ffyl_t_2002_806505.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- _____ (2010). *Movimientos sociales y estatalidad: de la desocupación a la construcción política. El caso de la Unión de Trabajadores Desocupados de General Mosconi en el norte de Salta, Argentina*. Tesis de doctorado. En línea: <<http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/1328>>. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

- _____ (2013). La economía social y la reactualización del debate formalistas-sustantivistas. *VII Jornadas de Investigación en Antropología Social*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- _____ (2017). *Renovadas condiciones de explotación, disputas políticas y reconfiguraciones actuales en el mundo del trabajo*. Proyecto UBACyT programación 2018-2019. Buenos Aires, Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Petz I. y Larsen, M. (2015). *Fortalecimiento de experiencias de economía popular en la zona sur de la CABA. Un abordaje desde la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA*. En línea: <<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/49948>>.
- _____ (2016). Breves consideraciones sobre la universidad argentina. De la Reforma del 18 a la Universidad Neoliberal. Lischetti, M., Petz, I. y Cueva, D. (comps.), *Las transformaciones de las universidades latinoamericanas en el marco de las políticas regionales de la última década*, t. 1, pp. 187-197. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Radovich, J. y Balazote, A (1999). *Estudios antropológicos sobre la cuestión indígena en la Argentina*. La Plata, Minerva.
- Reis, M. y Radovich, J. y Balazote, A. (2006). *Disputas territoriales y conflictos étnicos en Brasil y Argentina*. Córdoba, Ferreyra.
- Scaglia, M. (2012). 'Curarse en Salud'. *Saber en atención primaria de la salud: la implementación del programa Médicos Comunitarios en Florencio Varela, Argentina*. En línea: <<http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/1639>>.
- Trincheró, H. (1992a). *Antropología económica. Introducción y conceptos fundamentales*. Buenos Aires, CEAL.
- _____ (1992b). *Antropología económica II. Conceptos fundamentales*. Buenos Aires, CEAL.
- _____ (1995a). Elementos para una caracterización del campo de la antropología económica urbana: en torno a las economías domésticas urbanas. *Papeles de Trabajo*, núm. 5, pp. 71-84.
- _____ (1995b). *Producción doméstica y capital. Estudios desde la antropología económica*. Buenos Aires, Biblos.
- _____ (1998). *Antropología económica. Ficciones y producciones del hombre económico*. Buenos Aires, Eudeba.

- _____ (2000a). De la economía política a la antropología económica: trayectorias del sujeto económico. Trinchero, H. y Balazote, A., *De la economía política a la antropología económica*, pp. 9-113. Buenos Aires, Eudeba.
- _____ (2000b). *Los dominios del demonio. Civilización y barbarie en las fronteras de la nación*. Buenos Aires, Eudeba.
- _____ (2007a). *Aromas de lo exótico (retornos del objeto)*. Buenos Aires, SB.
- _____ (2007b). Economía política de la exclusión. Para una crítica desde la experiencia de las empresas recuperadas por sus trabajadores (ERT). *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 26, pp. 41-67.
- Trinchero, H. *et al.* (2003). Antropología, Nación y Poder: la construcción del objeto etnográfico en Argentina. *RECERCA. Revista de Pensament i Anàlisi*, núm. 2, pp. 67-92. Castelló, Universitat Jaume I.
- Trinchero, H. y Balazote, A. (2007). *De la economía política a la antropología económica*. Buenos Aires, Eudeba.
- Trinchero, H. y Petz, I. (2014). La cuestión de la territorialización en las dinámicas de integración universidad-sociedad. Aportes para un debate sobre el "academicismo". *Papeles de Trabajo*, núm. 27, pp. 142-160.

Capítulo 2

Un recorrido por los diferentes abordajes en torno a la “unidad doméstica”, la “economía campesina”, “economía doméstica”, “modalidad doméstica de producción” o del “sector doméstico” en antropología económica

Alejandro Balazote, Sebastián Valverde y Diego E. Lewin

Introducción¹

La problemática del denominado “sector doméstico”, “economía doméstica”, “comunidad doméstica”, “modo de producción doméstico”, “economía campesina” o, genéricamente, “los campesinos”, posee gran relevancia y es una de las temáticas fundamentales de la antropología económica.²

En este artículo —en el marco del presente libro de la asignatura Antropología sistemática II - Antropología económica— nos proponemos analizar los diferentes lineamientos teóricos retomando antecedentes en relación con esta temática que se han dado, tanto en el mundo en general, como así también en América Latina, y en particular en la Argentina.

1 Agradecemos a Pamela Pulcinella, Magali Paz y Karina Freitas por la atenta lectura del texto y sus valiosos aportes.

2 El siguiente artículo retoma una serie de aspectos del trabajo titulado “Antecedentes y lineamientos para el abordaje del sector doméstico” que publicamos en *Cuadernos de Antropología Social* (Balazote, Valverde y Stecher, 2019). Algunos análisis se han ampliado en el presente y otros se han omitido en función de los objetivos del presente libro.

El contexto histórico de la teoría de A. V. Chayanov y los primeros antecedentes teóricos

Son muy conocidos los aportes del agrónomo ruso A. V. Chayanov (1890-1929), que perteneció a la denominada “escuela para el análisis de la organización y producción campesinas”. Para poder comprender la total dimensión de su obra es necesario hacer mención al particular contexto histórico en que tuvieron lugar sus conceptualizaciones, aspecto que atenderemos en este apartado.

La importancia y repercusión de sus planteos radica precisamente en efectuar una serie de formulaciones acerca de la especificidad de la economía campesina, planteando que la misma posee una lógica propia diferenciada de la capitalista. Luego retomaremos y profundizaremos este punto.

El contexto en que se enmarca la teoría de Chayanov es el de los años posteriores a la Revolución Rusa —mucho antes del desarrollo de la antropología social y la antropología económica y rural como subcampo de la primera— donde se discutió acerca de las características de las comunidades rurales del país (Paz, 2016). Por ello, sus investigaciones se desarrollaron a la luz de los intensos debates que tuvieron lugar en Rusia sobre la cuestión agraria a fines del siglo XIX y principios del XX.

Este autor ruso constituye una referencia ineludible en cualquier introducción a la antropología económica o rural, hecho comprensible atendiendo a dos cuestiones que resultan fundamentales. La primera de ellas es que sus teorizaciones fueron desarrolladas cuatro décadas antes del surgimiento de la antropología económica como subcampo dentro de la antropología.³ Y muchos de los tempranos

3 Partimos de considerar como momento de surgimiento de la antropología económica la década de 1950, cuando se van desarrollando una cantidad creciente de estudios en esta subdisciplina

aportes de Chayanov fueron luego retomados por la antropología. Tal es el caso de las fases del ciclo de desarrollo doméstico, la diferenciación entre familia y grupo doméstico, temáticas abordadas por la antropología social británica o bien las propias lecturas de Chayanov que fueron retomadas años después, como es el caso de la efectuada por Sahlins en la década de 1960.

La segunda causa que deseamos remarcar refiere al interés de la antropología en la obra de Chayanov, cuando era de profesión agrónomo. La explicación radica en que su análisis fue asimilable al antropológico, al centrarse en la familia campesina como unidad de análisis y focalizarse en su dinámica interna. Como ha señalado Schiavoni en este punto: “La innovación de Chayanov consiste en comenzar la consideración de la agricultura campesina ‘desde abajo’, es decir desde la lógica operativa de la familia” (1998: 35). En realidad, no consideró a la familia desde el punto de vista del parentesco-biológico y reproductivo sino desde el punto de vista económico.

Podemos esbozar una tercera causa y es el hecho de que Chayanov haya vivido y desarrollado sus debates en uno de los países del llamado “socialismo real” y en pleno proceso revolucionario, como es el de las primeras décadas del siglo XX. Entre los años 1960-1970 va a estar puesta la mirada en estos países como parte de los debates que se fueron dando en la academia, en la militancia política-universitaria y en particular en las nuevas generaciones, en relación al rol del campesinado, la revisión y reformulación de los preceptos del marxismo, y en las experiencias del socialismo real

y la obra de Melville Herskovits, antropólogo norteamericano, se reedita (en 1952) bajo la denominación *Antropología económica* (Trincheró, 1998), retitulando una de sus obras más conocidas —*La vida económica de los pueblos primitivos*—, cuya primera edición data de 1940. En la década de 1960 se produce el debate formalistas-sustantivistas que se considera fundacional de la disciplina (Trincheró y Balazote, 2007; Herskovits, 1952).

como la de Rusia —luego conformada junto a otras naciones como URSS—, China, y las que estaban comenzando en Cuba, Vietnam, algunos países africanos, de Asia, etcétera. En este contexto, la lectura de este autor ruso —que permaneció en el olvido hasta la década de 1960— entendemos que le agregó una dosis de atractivo, máxime atendiendo a sus debates (y algunos puntos convergentes) con Marx, Lenin, Kautsky, etcétera.

Para poder entender este “contexto de época” es necesario atender a todos los debates que tuvieron lugar en el periodo que va de 1890 hasta la revolución Rusa (1917), y posteriormente hasta las medidas de colectivización en la década de 1930. Toda esta etapa está marcada por la polémica entre populistas, la llamada “escuela para el análisis de la organización y producción campesinas” de la que formaba parte Chayanov, y los marxistas (Archetti, 1974). Para estos últimos —en el contexto de la Revolución Rusa de 1917 y el proceso de transformación social en su conjunto—, el foco principal del análisis y preocupación estaba puesto en la manera en que el avance de las relaciones capitalistas de producción establecía diferencias entre los campesinos, obligando a unos a vender su fuerza de trabajo, mientras otros se capitalizan y contratan a otros como asalariados (Balazote y Radovich, 1992; Schiavoni, 1998). Estas últimas lecturas son conocidas como las de la *diferenciación social*, siendo sus principales exponentes el propio Lenin (1870-1924)⁴ y Kautsky (1854-1938).⁵ Chayanov, en cambio, centró mayormente el análisis y preocupación en las diferenciaciones entre las familias y el ciclo de desarrollo de las mismas, es decir la denominada *diferenciación demográfica*.

4 Cfr. Lenin (1950).

5 Cfr. Kautsky (1899).

Por su parte, en su análisis de las clases sociales, Lenin clasifica los campesinos en “ricos”, “medianos” y “pobres”, utilizando como criterio la compra o venta de la fuerza de trabajo. Los campesinos ricos compran fuerza de trabajo adicional, los medianos usan la propia fuerza de trabajo y los pobres la venden (a otro que tiene la capacidad de comprarla).

Sin embargo, Archetti destaca la posible adaptación de la teoría de Chayanov y la de Lenin al afirmar:

Es posible imaginar que Lenin no hubiera tenido inconveniente en aceptar la teoría de la diferenciación demográfica para lo que él llamaba campesinos medianos que por otra parte, eran la principal preocupación de Chayanov. (1974: 15)

El otro aspecto que se debe tener en cuenta para poder situarnos en el contexto de producción de la obra de Chayanov es la gran cantidad de estadísticas que se venían recabando por aquellos años. Es importante hacer notar que al organizarse los Zemtsevos después de la reforma, en toda Rusia se recogían sistemáticamente datos sobre el tamaño de las explotaciones, tipo de cultivos, tamaño de la familia y su composición por edad, pautas de consumo y producción de artesanías (Archetti, 1974).

El hecho de que en el ámbito del campo el modo de producción predominante en las zonas rurales fuera el modo mercantil simple, que la Rusia de ese momento fuera un país con 85% por ciento de población campesina, que la economía dependiera de su sector externo agrícola, que en su seno se desarrollaran diferentes escuelas todas abocadas al sector agrario, y que se dispusiera de un vasto material estadístico, eran todas condiciones suficientes para la producción de un conocimiento sustantivo de la situación social y económica sobre el comportamiento del campesinado.

En efecto, a partir de 1911 Chayanov va a dedicar toda su obra a la construcción de una teoría diferente de la economía capitalista, dado además los problemas que se planteaban en relación a la modernización y tecnificación del campo ruso (Archetti, 1974).

El régimen que predominaba en Rusia en aquel entonces era la denominada “comuna” por el cual, tal como señala Archetti:

Cada familia campesina, de acuerdo con el tamaño y la relación existe entre los miembros en condiciones o no de trabajar, recibía de la comuna una determinada cantidad de hectáreas para su uso. La partición de una familia al separarse un hijo para formar su familia no alteraba todo el ciclo, pues aquel se presentaba ante la comuna y solicitaba su pedazo de tierra. (1974: 18)

Profundizando en el abordaje de Chayanov del denominado “sector doméstico” o “economía doméstica”

A. V. Chayanov (1974 [1925]) ha caracterizado al campesinado como un tipo específico de economía, cuya actividad está determinada por las necesidades del grupo doméstico, lo que hace que pueda ser definido como productor mercantil simple.

Esto hace que para este autor la economía campesina constituya un modo de producción en el mismo nivel que el esclavista o el capitalista. Esta es una de las diferencias con Marx, para quien la producción mercantil simple nunca llega a constituirse en un modo de producción dominante y, como tal, puede estar presente y desarrollarse bajo diferentes modos de producción (Archetti, 1974).

Chayanov ha teorizado acerca del balance entre la producción y el consumo, que condiciona el esfuerzo productivo de la familia a lo largo de su ciclo de vida. En su análisis se centró en la importancia de satisfacer las necesidades familiares, las cuales van cambiando a lo largo del ciclo familiar. En su obra central, *La organización de la unidad económica campesina* (1974 [1925]), sostuvo que la economía campesina no se basaba en el mismo tipo de cálculo que la empresa capitalista sino que, más bien, se orientaba hacia las necesidades de consumo de la unidad doméstica. Este es uno de los puntos centrales del planteo de este agrónomo ruso y una de las aristas que va a contribuir en la fuerte repercusión que tuvo su obra.

Ahora bien, la idea de “auto-explotación” del campesino, que forma parte fundamental de la teoría de Chayanov, sostiene que el trabajo doméstico campesino se desarrolla de acuerdo a una lógica de producción que se traduce en un *inmediato consumo* (Paz, 2016). La forma como se organiza el trabajo familiar tiene que ver con una *dimensión subjetiva*, donde intervienen como ecuación, por un lado, el tamaño y las relaciones existentes en el seno de la familia entre los que trabajan y los que no trabajan; y por otro lado, la combinación entre estos recursos y los medios de producción —tierra, herramientas de trabajo— mediada por la propia intensidad del trabajo. De la interrelación entre variables y decisiones que toma la familia campesina es como se establece el grado de auto-explotación de la fuerza de trabajo familiar (Chayanov, 1974: 8). Otro de los aportes fundamentales de este destacado teórico es la especificidad de estas economías, a las cuales los conceptos de “renta” y “salario”, por lo tanto, no son aplicables.

Es importante señalar que las tesis de Chayanov soslayaron en su análisis la importancia de factores que explican el surgimiento de la economía campesina, su permanencia

y recomposición, más allá de los mecanismos demográficos. En este sentido, podemos aseverar que su análisis en este aspecto tuvo un sesgo sincrónico o “ahistórico”. Su preocupación fundamental fue analizar la unidad familiar desde la perspectiva micro y sus diferenciaciones en función del ciclo de desarrollo; de ahí que a esta teoría se la conozca —como antes señalamos— como de la *diferenciación demográfica*.

Un aspecto clave que debemos pensar en relación a la problemática de universalidad/particularidad de las teorías remite a la aplicabilidad de la formulaciones de Chayanov, quien no pensaba que su teoría fuera universalmente aplicable (Archetti, 1974). De hecho, uno de los aspectos destacados de la introducción que efectúa Archetti de la obra de Chayanov es cuando señala que “no es un formalista preocupado por encontrar las leyes de una ciencia económica general sino básicamente un sustantivista” (1974: 9-10).

Otro de los aportes fundamentales de Chayanov es la diferenciación que establece entre “familia” de “unidad doméstica” o “grupo doméstico”. En relación a este punto señala que “es indudable que el concepto de familia, particularmente en la vida campesina, pocas veces coincide con el concepto biológico que lo subyace y en su contenido intervienen una serie de complicaciones económicas y domésticas” (1974: 48). Siguiendo con esta argumentación:

... los estadísticos del zemstvo ruso, por ejemplo, al realizar censos en los hogares establecieron que para el campesino el concepto de familia incluye a las personas que comen siempre en la misma mesa o que han comido de la misma olla. (Chayanov, 1974: 48)

Nuevamente, deseamos enfatizar lo meritorio de estos planteos efectuados de 20 a 30 años antes de que la antropología

social británica los retomara al diferenciar “familia” de “grupo doméstico”, conceptualizaciones que retomarán en la Argentina en la década de 1970 autores como Archetti y Stolen (1975).

Para finalizar, aun con las limitaciones que tuvo el planteo de Chayanov, como corolario de estos apartados referidos a este autor ruso, creemos que son más que adecuadas las palabras de Archetti:

Cuando uno vuelve a la polémica entre populistas y marxistas o cuando uno lee a Chayanov, tiene la impresión de que mucha de la literatura posterior sobre campesinos y especialmente la antropología, es pura repetición de algo dicho con más pasión. (1974: 9)

Los antecedentes teóricos del denominado “sector doméstico” en la década de 1940 a 1960

En las diferentes discusiones tanto en el seno de la antropología como en las restantes ciencias sociales —como la sociología— de mediados de siglo XX, las ideas sobre las economías domésticas se establecen en torno a una visión que podemos caracterizar como reduccionista. Esto es,

se proponía una visión signada por el dualismo a través del cual las economías domésticas eran asimiladas con lo “atrasado” y con lo que tendía a desaparecer dado el avance de la forma capitalista de producción. Los estudios clásicos partían del supuesto de un completo aislamiento de estas sociedades con respecto al capitalismo o bien se referían a su relación con el mercado sólo en forma secundaria. (Paz, 2016: 16)

En este sentido, en lo que respecta a la disciplina antropológica, el estudio de los campesinos se abordó inicialmente en términos de “contenidos culturales”, a través de los denominados “estudios de comunidad”. El *continuum* folk-urbano de Redfield en las décadas de 1940 y 1950 tendió a ligar a los campesinos con lo primitivo. Desde esta lectura, ambos comparten el hecho de vivir en sociedades pequeñas, aisladas, autosuficientes, culturalmente homogéneas, que registran cambios lentos, poseen un grado mínimo de división del trabajo y producen utilizando tecnología sencilla. En lo que respecta a su organización social, esta se basa en el parentesco y el compadrazgo y las motivaciones económicas están ausentes (Schiavoni, 1998).

Estas lecturas recibieron críticas de diferentes autores que advirtieron una mirada sesgada y simplista de tales aproximaciones, ya que fueron soslayados otros aspectos del análisis, como la relación con diversos sectores sociales regionales y nacionales en que se insertan dichos campesinos.⁶ Por ello, se fueron elaborando diversos aportes alternativos. Luego volveremos sobre este punto.

Continuando con las contribuciones efectuadas desde la antropología —específicamente desde la antropología social—, la organización social de las economías campesinas fue abordada por Firth (1976). En su conocida definición de “campesino”, asimila esta categoría a la de un productor de pequeña escala e incluye como economías campesinas a los pescadores, artesanos, etcétera. Los trabajos de Firth forman parte de los nuevos estudios sobre campesinos en un área nueva (por aquel entonces) de las ciencias sociales, que empieza a ser muy destacada en la década de 1960,

6 Un ejemplo es el de Lewis, que reestudió Tepoztlán (México), la zona que Redfield había investigado, y encontró conflicto donde este autor, dos décadas antes, había descrito armonía y homogeneidad social donde aquel dos décadas antes había presentado homogeneidad (Roseberry, 1989).

cuando comienzan a editarse publicaciones específicas referidas a esta problemática.

La antropología social británica retoma diversas cuestiones que ya estaban presentes en el análisis de Chayanov. Dentro de esta preocupación por el ciclo de desarrollo del grupo doméstico, Fortes (en Balazote y Radovich, 1992) diferenció tres fases: “expansión”, “fisión” y “reemplazo”.

La primera comienza con el matrimonio y finaliza cuando declina el ciclo de fertilidad femenino. La fisión es la que engloba a los matrimonios de los hijos culminando al casarse el último. Finalmente, la etapa de reemplazo, concluye con la muerte de ambos progenitores o cuando estos abandonan la actividad productiva. (Balazote y Radovich, 1992: 34)

El interés por “lo campesino” y el sector doméstico en la década de 1960. La relectura de Chayanov desde la antropología

Las décadas de 1960 y 1970 van a ser años signados por un particular interés por lo campesino, debido a los procesos de lucha de los sectores rurales en ese período, y a un proceso de revisión de los preceptos del marxismo tradicional que produjo una reivindicación (en algunos casos diríamos “enamoramamiento”) en especial de las nuevas generaciones de estudiantes y profesionales de experiencias como las de Cuba, Vietnam y China, entre otras.

Este es uno de los factores que va contribuir a explicar el interés por estos años por estas temáticas, y de allí como esto se traduce en algunas cuestiones disciplinares, como el interés de la obra de Chayanov cinco décadas después de ser

publicada y traducida del ruso al inglés, y luego a otros idiomas.⁷

En estas tendencias, es necesario destacar los aportes de Marshall Sahlins (1972), en la década de 1970, a partir de una lectura culturalista y particularista. Este autor norteamericano permitió situar a las unidades domésticas en un contexto más amplio al plantear la existencia —por medio de las funciones propias de la política— de las relaciones de reciprocidad y redistribución. Esto implicó problematizar las dinámicas resultantes de diferentes unidades domésticas articuladas entre sí —la denominada “comunidad doméstica” en la que el rol de los jefes resulta fundamental—.

La perspectiva de Sahlins posibilitó, por un lado, redescubrir a Chayanov y favorecer una lectura más antropológica de este autor; pero, a la vez, facilitó la reflexión acerca de las diversas interrelaciones en el seno de un contexto más amplio que el de las unidades domésticas individuales. La mencionada “comunidad doméstica” definida por Sahlins (1972) constituye, precisamente, esa entidad más abarcativa (la que incluye varias unidades domésticas entre sí interrelacionadas por vínculos políticos, cosa que Chayanov no incluye en su análisis).

Sin desmerecer estos aportes, debemos señalar las agudas críticas que recibió Sahlins (y que los autores de este texto hacemos propias) al no visualizar claramente el marco regional, la dominación colonial y, hasta qué punto, parte de la “modalidad doméstica” que él caracteriza ya estaba siendo transformada por la expansión capitalista en la época en que desarrolla sus teorizaciones o retoma a otros autores.

7 La obra principal de Chayanov, *La organización de la unidad económica campesina*, fue publicada en Moscú en 1925. Si bien recién fue traducida al inglés en 1966 (Schiavoni, 1998), en América Latina y la Argentina se descubre la obra en la década de 1970.

La década de 1970, la relectura de Marx, economía doméstica y capitalismo

A partir del proceso de descolonización de Asia y África en la segunda mitad del siglo XX y consolidada la división del mundo imperialista, sobre todo en la década de 1970, la lógica de las producciones domésticas comienza a ser visualizada en su relación con el proceso global de la economía capitalista (Paz, 2016).

Así es como se fueron desarrollando diversos estudios encuadrados en las lecturas de Marx —efectuadas principalmente en Francia— que dieron cuenta de las “economías domésticas” en un contexto más amplio. Para poder comprender la lectura de Marx en este país europeo de gran influencia intelectual en el resto del mundo hay que atender a varios procesos. Uno de ellos es el desarrollo de la antropología como disciplina autónoma en Francia en los años sesenta y setenta, y a la vez la crítica que dichos sectores intelectuales van a efectuar, tanto al capitalismo, como a la lectura dogmática y vulgar del marxismo oficial desarrollado en la Unión Soviética (Ramos *et al.*, 2006). En esta tendencia fue clave la obra de Althusser y Balibar de 1968 *Para leer El capital* (2004 [1969]), muy influenciada por las corrientes estructuralistas francesas tan en boga por aquellos años, y que va a tener un papel decisivo en las ciencias sociales en general y desde la antropología en particular.

El concepto teórico de “modo de producción” que da cuenta de la noción de “totalidad social”, o bien su aplicación a realidades empíricas concretas, como es la noción de “formación económico-social”, se convirtieron en herramientas analíticas para abordar el sector (o el modo de producción) doméstico, pero ya privado de sus condiciones de reproducción social, subordinado al modo de producción capitalista.

Dentro de estas líneas caben destacar los aportes de Godelier (1976) retomando estas conceptualizaciones y problematizando en su aplicabilidad a la antropología.

Deseamos destacar también a Meillassoux (1993), en especial en la obra *Mujeres, graneros y capitales*, en la que analiza la interrelación entre los países centrales y los periféricos ex colonias y, a la vez, entre las ciudades y los ámbitos rurales. También cabe destacar el estudio de Stoler (1987) sobre las plantaciones de Sumatra, el que constituye una obra de referencia en la reformulación de las categorías sobre la subordinación (el término preciso es “subsunción”) del trabajo al capital de Marx, y su aplicabilidad al capitalismo periférico, ampliando que el proceso de subordinación no ocurre solamente en el proceso de trabajo, sino en las relaciones sociales donde se reproduce la fuerza de trabajo.

Al hacer mención a las diversas discusiones teóricas que se han suscitado en el seno de la antropología de tradición marxista, tal como ha señalado Paz (2016), se plantearon dos grandes posturas teóricas para explicar estructuralmente este proceso:

- a) Una primera que sostiene que existe una “articulación de modos de producción” entre el capitalismo y el sector doméstico, en el que el primero sería el “modo de producción dominante” y el segundo “el modo subordinado”.
- b) Una segunda que afirma que la producción doméstica no constituye en la actualidad un modo de producción sino un sector que si bien mantiene una especificidad propia está subsumido al capital, y que por lo tanto es una parte constitutiva del modo de producción capitalista (Gordillo, 1992: 25).

Por tales motivos, consideramos que la tesis “articulacionista” adolece de algunos inconvenientes para comprender la situación actual de las economías domésticas.⁸ Elegimos, en todo caso, la perspectiva teórica que sostiene que los sectores productivos domésticos están subsumidos en forma directa al capitalismo y que, por consiguiente, son una parte integrante de su dinámica global de dominación.⁹ Actualmente los sectores domésticos constituyen formas productivas que son parte integrante de la periferia del modo de producción capitalista. Y esta forma de pertenencia actual al capitalismo se debe a que es el mercado el que garantiza su reproducción social y los circuitos de acumulación de capital son los que condicionan su dinámica. De cualquier forma, consideramos —tal como lo ha señalado Paz (2016)— que a pesar de los problemas que contiene la postura “articulacionista”, los autores mencionados han sido los primeros antropólogos en analizar a sociedades “primitivas” en el contexto de su relación con el capitalismo, y por tanto, han merecido nuestra lectura atenta y constituyen obras esenciales para abordar esta problemática.

Para poder comprender esta diversidad de lecturas es necesario considerar que en Marx no hubo una teoría general de los modos de producción. Por el contrario, desarrolló la teoría del modo de producción capitalista y algunas pocas referencias acerca de modos de producción anteriores. En aquellas obras donde Marx se refirió a los modos de producción pre-capitalistas, especialmente en los *Grundrisse* (1974), el análisis estuvo supeditado a explicar cómo desde algunos

8 Quienes aplicaron la tesis de la “*articulación de modos de producción*” se hallaban guiados teóricamente por el marxismo estructuralista de Althusser y Balibar (2004 [1969]) con su definición abstracta sobre las formaciones económico-sociales. Exponentes de esta línea son Rey (1971) y Meillassoux (1977) en sus trabajos sobre las sociedades del África Occidental y Austral, entre otros.

9 *Cfr.* Bartra (1982), Trincheró (1994; 1998; 2000), Balazote (2007) y Gordillo (1992).

de ellos surgieron las condiciones para la conformación de “trabajadores libres enfrentados al capital” (Palermo, 1986).

La relectura de Marx en América Latina

En América Latina, los trabajos de Steward primero, y, luego, los de uno de sus discípulos, Wolf (1971),¹⁰ desplazaron el interés por los contenidos culturales hacia el abordaje de las relaciones estructurales que ligan a los campesinos con el sistema social englobante (Schiavoni, 1998). El surgimiento de este enfoque —dentro del cual también se destacaron, posteriormente, Roseberry (1991) y Mintz (1996), entre otros—¹¹ se vinculó con una tendencia dentro de la antropología que buscaba, precisamente, romper con los estudios de comunidad de Redfield, y tendían a estudiar a las sociedades nacionales no como comunidades aisladas sino como un todo (Comas D’Argemir, 1998 y Balazote, 2007).

Anteriormente señalamos las críticas a Redfield y debemos precisamente hacer referencia a los aportes de esta escuela que se desarrolla en torno a los alumnos de Steward, que abordan la necesidad de estudiar los grupos analizados como “folk” o como supuestas “comunidades cerradas” y pusieron de manifiesto que tal aislamiento no era tal. Además, remarcaron la necesidad de analizar los vínculos entre las comunidades campesinas en vinculación con el contexto más amplio y en la relación que se establece con diferentes “agentes foráneos”, el marco regional y estas interrelaciones con diversos agentes. En este sentido, una obra de referencia es *Peasants* de Wolf (1966).¹²

10 Para un análisis detallado de esta escuela *cfr.* Comas D’Argemir (1998) y Balazote (2007).

11 En España cabe destacar los aportes en esta línea de Comas D’Argemir (1998) y Narotzky (2004).

12 Traducida al castellano como *Campesinos* en 1971.

A partir de las tendencias que van desarrollándose por estos años, se profundizaron los trabajos que revisaban los diferentes “tipos” de campesinos, en función de sus formas diferenciales de inserción en la sociedad mayor (Schiavoni, 1998). En términos generales, los estudios sobre el campesinado latinoamericano se han centrado en la relación con el capitalismo, acentuando la subordinación cultural, económica y política de la pequeña producción familiar al sector capitalista y terrateniente.

La antropología social en Argentina, los primeros trabajos en antropología económica y rural

En Argentina se realizó una destacada producción que recuperó aquellos planteos y analizó el campesinado retomando las formulaciones que vinculan a estos sectores sociales con la sociedad global. Fue clave la lectura de Wolf, de los debates que se venían dando en México —lo que acercó más a América Latina estas lecturas— y su impronta en muchos de los trabajos locales. Estos tempranos aportes fueron los primeros estudios efectuados desde la perspectiva de la antropología social y la antropología rural, no ya desde la tradición folklórica, sino como subdisciplina de la primera. Esto ocurre hacia la década de 1970, a medida que se va consolidando la antropología en nuestro país y, en particular, con las primeras camadas de egresados de la carrera de Antropología (creada en 1958).¹³

13 A partir del año 1962 los primeros graduados de la novel carrera de Antropología comenzaron a plantear una ruptura con las concepciones elitistas asumiendo el compromiso con la realidad nacional y con las capas sumergidas de la sociedad. Así es como surgió una nueva generación que empezó a adherir a lo que empiezan a denominar como “antropología social”. Poco tiene que ver esta denominación con la misma orientación surgida en Gran Bretaña, enfrentada al culturalismo norteamericano que privilegiaba el estudio de las estructuras sociales de los llamados “pueblos

Cabe destacar que con el desarrollo de la antropología social la preocupación se amplió no solo a las poblaciones indígenas como era hasta ese momento (abordadas de modo muy diferente al de la visión tradicional), sino a una multiplicidad de sujetos que padecían la explotación: migrantes, campesinos, indígenas, villeros, etcétera. A su vez, también se reflexionó —y cuestionó— el propio rol de la antropología, su participación en el proceso de colonización, el denominado “compromiso”, etcétera (Perazzi, 2009 y Ratier, 2010). Por eso estas miradas más totalizadoras favorecieron en las antropólogas y antropólogos que se dedicaban al campesinado (o a los pequeños productores rurales) un abordaje mucho más abarcador de las dinámicas que los afectaban y configuraban como tales. En los años 1973-1974 se desarrollaron destacadas investigaciones desde estas perspectivas, cuando estos profesionales —exponentes de las nuevas generaciones— volvieron con la reinstauración democrática a ocupar ámbitos universitarios.

Entre ellos, podemos mencionar a Vessuri (1976) y Bilbao (1964) para la zona de Santiago del Estero y Tucumán;

primitivos”. En el medio local, en cambio, se la asume como opuesta a la corriente historicista que la enfrentaba taxativamente, al tiempo que se la concebía “como una antropología total, superadora del estudio limitado a los objetos ‘clásicos’” (Ratier, 2010: 32). Sus adherentes no pertenecían a una única línea sino, por el contrario, a varias: estructural funcionalismo, estructuralismo y neomarxismo (Ratier, 2010: 32). Muchos de estos nuevos investigadores debieron formarse en las nuevas perspectivas por fuera de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Ante la falta de referentes “mayores” recurrieron a la carrera de Sociología como fuente para la apertura teórica y la instrumentación profesional. A la vez, dictaban cátedras en otras carreras dado que estos espacios en la antropología estaban vedados a la reflexión crítica, el desempeño laboral y un compromiso con la realidad actual del “otro”. No nos detendremos más en este aspecto, ya que trasciende los objetivos de este artículo. En relación con la emergencia y el desarrollo de una serie de investigaciones encuadradas en la antropología social, se pueden consultar los trabajos de Ratier (2010) y Herrán (1990). En relación con la antropología económica, Balazote (2007).

Bartolomé (1975) para Misiones y Hermitte y Herrán (1977) para Catamarca. Quienes han abordado el estudio del agro en el contexto local coinciden en señalar que la gran mayoría de las explotaciones en la Argentina no admiten la caracterización en términos de “unidades campesinas”, y por eso se ha preferido utilizar, en mayor medida, la noción de “pequeños productores”. Esta generación se involucraba con proyectos e instituciones —por ejemplo el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)—, con perspectivas novedosas desde el punto de vista teórico y con un abordaje interdisciplinario (con agrónomos, médicos, arquitectos, etcétera), lo que contribuyó a la apertura hacia nuevas miradas (Ratier, 2010).

Una particular influencia tuvieron los aportes de Archetti y Stølen (1975) que han trabajado en relación con los campesinos de una localidad del norte de Santa Fe, cuyo nombre de fantasía es “Santa Cecilia”. Estos autores efectúan la distinción que ya hemos señalado entre “familia” y “grupo doméstico”. Por “familia” entienden “un sistema de relaciones sociales basado en el parentesco que regula el conjunto de derechos y obligaciones sobre la propiedad” (Archetti y Stølen, 1975: 50-51). Por “grupo doméstico” definen: “un sistema de relaciones sociales que basado en el principio de residencia común, regula y garantiza el proceso productivo” (1975: 51). No es necesario que la totalidad de los miembros de una familia integren un mismo grupo doméstico, o que todos los integrantes de un grupo doméstico estén vinculados por relaciones de parentesco (Archetti y Stølen, 1975; Balazote y Radovich, 1992). Paralelamente, estas conceptualizaciones elaboradas en la Argentina retomarán muchos antecedentes de otras geografías, pero adaptadas al contexto local. Tal es el caso de las fases de desarrollo del ciclo doméstico, donde Archetti y Stølen (1975), en su análisis de los colonos de Santa Cecilia en el norte de

Santa Fe, perfeccionaron el modelo de Fortes e incluyeron subfases dentro de cada fase, tomando como variable las edades de los hijos —dado su potencial laboral— (Balazote y Radovich, 1992).

Con el incremento de la represión política hacia fines del año 1974 y durante 1975, estas experiencias tuvieron que llamarse a silencio y esta generación debió partir al exilio (Herrán, 1990). A partir de la intervención de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires a fines de 1974, predominó la denominada “escuela fenomenológica de la antropología argentina” —hegemonizada por Bórmida hasta su muerte en el año 1979—, quien había producido en 1969-1970 un cambio en la vertiente histórico-culturalista, dado que por aquellos años privilegió el estudio de aspectos descontextualizados de la realidad, efectuando una lectura muy particular de la “fenomenología”, que negaba toda teoría y buscaba recuperar la “conciencia mítica” de los indígenas, como forma de llegar a las “esencias culturales”. Esta línea teórica continuó hasta el retorno de la democracia en el año 1983, mientras la antropología social permanecía vedada dentro de las universidades y de los organismos de ciencia y técnica.

En la Argentina se realizó una destacada producción que recuperó esos planteos y analizó el campesinado retomando las formulaciones que vinculan a estos sectores sociales con la sociedad global. Quienes han abordado el estudio del agro en el contexto local coinciden en señalar que la gran mayoría de las explotaciones en la Argentina no admiten la caracterización en términos de “unidades campesinas”, y por eso se ha preferido utilizar, en mayor medida, la noción de “pequeños productores”.

La consolidación democrática y los estudios en antropología económica y en relación al denominado “sector doméstico”

A partir de la restauración de la democracia en la Argentina, en la década de 1980 en las diferentes universidades donde se dicta la carrera de Antropología se efectuaron reformas curriculares incluyendo materias con una clara orientación hacia la antropología social, entre ellas “Antropología económica” y “Antropología rural” (como subcampo de antropología social).

Así es como fueron consolidándose los diferentes equipos de docentes e investigadores, y comenzaron a desarrollarse las primeras investigaciones locales. Muchos profesores retornaron de un forzado exilio y contribuyeron al proceso de formación de las nuevas generaciones y al fortalecimiento de estos campos temáticos.

Esto explica que a fines de dicha década el escenario disciplinar local mostrara una antropología económica cada vez más pujante que fue profundizando en distintas concepciones teórico-metodológicas. Las temáticas abordadas incluían la reproducción de sectores populares urbanos, la economía informal, las estrategias campesinas y la dinámica de las unidades domésticas, entre otras.

En la Universidad Nacional de Luján, donde muchos de los autores de este trabajo habíamos desarrollado un área de antropología —nucleada en torno al dictado de esta materia como asignatura inicial para diferentes carreras del Departamento de Ciencias Sociales—, hacia 1988 fundamos una revista denominada *Cuadernos de Antropología*, cuyo primer número versa sobre “antropología y economía” (1988). Una de las temáticas analizadas en dicho número es la economía doméstica en comunidades mapuche (Balazote y Radovich, 1988) además de

una introducción a la relación entre antropología y economía (Trincheró, 1988).

Unos años después se van profundizando estas teorizaciones, desarrollando compilaciones que fueron una referencia en relación a los contenidos de la materia Antropología Sistemática II (antropología económica), tal como ha sido desarrollado en el primer capítulo de esta obra motivo por el cual no nos explayaremos aquí.

Para finalizar, cabe destacar que, durante los últimos años, se han desarrollado estudios referidos al lugar de la mujer en la unidad doméstica (Federici, 2013), que se enmarcan en los crecientes estudios de género en antropología, sociología y otras. Esta innovación disciplinar desde ya coincide con el desarrollo y la consolidación de diferentes colectivos y reivindicaciones específicas de los últimos tiempos, donde debemos mencionar como “hito” las movilizaciones del año 2018 por la despenalización y legalización del aborto, que convocó a una inédita participación de mujeres, en especial de las más jóvenes. En este libro, por primera vez como compilación de cátedra se incorporan aportes que abordan la temática de la mujer en la unidad doméstica, la inserción laboral mayormente en empleos ligados “a los cuidados”, la mayor precarización e informalidad laboral, así como la sobrecarga de tareas en el hogar (comparado con los hombres), temáticas todas abordadas desde la antropología económica feminista. Deseamos remarcar que la mayor visibilización de estas preocupaciones se vincula con un proceso que no podemos dejar de mencionar y festejar: la creciente “feminización” de nuestra propia asignatura, en especial con la incorporación de las nuevas generaciones de docentes-investigadoras. De hecho, esta compilación es la primera en antropología económica coordinada por mujeres en el ámbito de la UBA, docentes con un vasto recorrido en la temática.

Palabras finales

En estas páginas, nos aproximamos a los principales lineamientos teóricos del denominado “sector doméstico”, “economía doméstica”, “economía campesina”, o los “campesinos”. Buscamos, a través de este escrito, brindar a las y los estudiantes de Antropología Sistemática II (antropología económica) un acercamiento al uso de este concepto, que permita en forma resumida y concisa sistematizar los principales antecedentes. Por motivos de espacio, en esta oportunidad no analizamos casos específicos a partir de situaciones etnográficas, como lo ejemplificamos en otra oportunidad (Balazote *et al.*, 2019) a partir de nuestro propio ámbito de investigación con los pobladores del Parque Nacional Nahuel Huapi, en la región cordillerana de las provincias de Río Negro y Neuquén.

Uno de los debates fundamentales que se ha dado en la antropología económica, y que aparece en diferentes períodos y enfoques en el uso de este concepto, es la relación entre estas poblaciones particulares con procesos y condicionamientos más generales, o si se quiere, de la macroestructura.

Analizamos los destacados y tempranos aportes de Chayanov (1974) para comprender la dinámica demográfica de las familias campesinas. Dicho autor ruso fue clave por lo pionero de sus aportes, y por cómo muchos de sus antecedentes (que permanecieron en el desconocimiento absoluto durante décadas) se retomaron con gran interés en los años 1960 y 1970. La lectura de este autor de principios del siglo XX nos permite visualizar antecedentes que son nodales, tres décadas antes del surgimiento de la antropología económica como subdisciplina, cuando se comienzan a profundizar dichos planteos al calor de la especialización y profesionalización disciplinar. A la vez, se evidencia una adaptación

y actualización de debates donde los lineamientos centrales estaban presentes tiempo atrás.

En efecto, entre las discusiones que se retoman en una década de un particular impulso para los estudios campesinos, rurales o en relación al “sector doméstico”, se encuentran los planteos que, desde diferentes posturas, formularon la necesidad de considerar unidades de análisis más amplias (que las definidas por Chayanov) y la interrelación de dichas unidades entre sí (Sahlins, 1972) o bien con diversos sectores económicos que las condicionan (Wolf, 1971). Este debate sobre lo particular y lo universal y su interrelación, se vio reflejado en América Latina y nuestro país, —con sus especificidades desde ya— estrechamente ligado al contexto político-social y a los fuertes vaivenes locales, debido a las diferentes interrupciones a partir de los golpes militares y en los breves interregnos democráticos. En línea con los tempranos aportes efectuados en nuestro país desde la perspectiva de la antropología social, se retoman muchos de los debates que tuvieron lugar en el mundo y en América Latina en la década de 1970.

Enfatizamos el mérito de los primeros trabajos locales de las jóvenes generaciones de egresados de la carrera de Antropología, en tres aspectos fundamentales. En primer lugar, en cuanto a lo novedoso de los planteos en su momento y los escasísimos (o nulos) antecedentes en el ámbito local. En segundo lugar, en cómo estas señeras lecturas efectuadas en la Argentina —abordadas ya desde la antropología social, no el folklore— han estado centradas en la relación entre estas poblaciones particulares con diversos agentes más amplios, políticos y económicos, que las condicionan (sin por ello perder de vista la especificidad de las primeras). En tercer y último lugar, deseamos remarcar la importancia que posee la perspectiva etnográfica para dar cuenta de estos procesos a lo largo del tiempo, en pos de

vincular las dinámicas específicas o locales con procesos más generales. Precisamente porque los planteos que se empiezan a formular en nuestro país en las últimas décadas asignan gran relevancia a esta relación entre “lo local y lo global”, cuestiones que venían siendo abordadas por la antropología desde hace tiempo. En esta búsqueda es donde debe situarse la lectura que la disciplina local (y con particular énfasis en la antropología económica) va a efectuar de la corriente antropológica conocida como “de la economía política”, siendo emblemática en este sentido la obra de Eric Wolf *Europa y la gente sin historia* (1993 [1982]). Pero también se retoman otros planteos en esta línea como el de Mintz (1996) o el de Roseberry (1989), quien enfatiza muy adecuadamente la incidencia de procesos más generales junto con otros específicos que afectan a estas poblaciones. Pero aquí se incluyen las diversas estrategias y decisiones, y, a la vez, se contempla la dimensión histórica. La fuerte aceptación en el ámbito local debe entenderse atendiendo a cómo esta escuela propuso en términos metodológicos recuperar la minuciosidad de la experiencia etnográfica para esclarecer tales vinculaciones. A la vez, esta perspectiva ha jerarquizado el protagonismo de grupos y sectores sociales (Naroztky, 2004 y Comas d’Argemir, 1998) en contraposición con otras formulaciones —como el marxismo estructural— que fueron duramente criticadas ante la pérdida de visibilidad de estos actores (Balazote, 2007).

Para finalizar, deseamos destacar que en tiempos como los que vivimos, de creciente precarización social, de retracción del empleo formal, como resultado de aguda recesión que se prolonga desde 2018 fruto de la aplicación de las políticas neoliberales, y en los últimos meses a partir de la pandemia declarada en marzo de este año 2020 con la expansión del Covid-19 y la consiguiente repercusión en todos los órdenes sociales, se acrecienta la importancia de los

ámbitos domésticos como espacios de producción, consumo y reproducción, tanto biológica como económica y sociocultural. Por ello, el análisis de esta temática desarrollado a lo largo de este artículo, constituye un tópico fundamental de la antropología económica a seguir indagando y profundizando para dar cuenta de una de las tantas aristas del particular y sumamente complejo contexto actual.¹⁴

Bibliografía

- Althusser, L. y Balibar, E. (2004 [1969]). *Para leer El capital*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Archetti, E. (1974). *La organización de la unidad económica campesina*. Chayanov, A. V. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Archetti, E. y Stølen, K. A. (1975). *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Balazote, A. (2007). *Antropología económica y economía política*. Córdoba, Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Balazote, A. y Radovich, J. C. (1988). Economía doméstica en la comunidad de Naupa Huen. *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 1.
- _____ (1992). El concepto de grupo doméstico. Trinchero, H. (comp.), *Antropología económica II*, pp. 27-43. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Balazote, A., Valverde, S. y Stecher, G. (2019). Antecedentes y lineamientos para el abordaje del sector doméstico. *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 49, pp. 45-58. Buenos Aires, Instituto de Ciencias Antropológicas.

14 En los últimos años, como resultado de la aplicación de las políticas neoliberales durante la presidencia de Mauricio Macri (2015-2019), se ha profundizado la recesión económica, la pérdida del poder adquisitivo por parte de la inmensa mayoría de la población y el crecimiento del desempleo y de la precariedad laboral. En los últimos meses se configuró un nuevo escenario que ha agravado esta situación a partir de la expansión del Covid-19, la declaración como pandemia (11-03-2020) y el aislamiento social, preventivo y obligatorio dictado por el gobierno nacional (20-03-2020). Si bien las nuevas autoridades nacionales (asumidas en diciembre de 2019) implementaron toda una serie de medidas paliativas, éstas no llegan a subsanar la enorme parálisis de la economía, similar a la que se viene dando en el mundo entero.

- Bartolomé, L. (1975). Colonos, plantadores y agroindustrias. La explotación agrícola familiar en el sudeste de Misiones. *Desarrollo Económico*, núm. 15, pp. 239-264.
- Bartra, A. (1982). *La explotación del trabajo campesino por la capital*. México, Macehual.
- Bilbao, S. (1964). Poblamiento y actividad humana en el extremo norte del Chaco santiagueño. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, núm. 5, pp. 143-162.
- Chayanov, A. V. (1974). *La organización de la unidad económica campesina*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Comas D' Argemir, D. (1998). *Antropología económica*. Barcelona, Ariel.
- Federici, S. (2013). La reproducción de la fuerza de trabajo en la economía global y la inacabada revolución feminista. *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, pp. 153-174. Madrid, Traficantes de Sueños.
- Firth, R. (1976). *Elementos de antropología social*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Godelier, M. (1976). Es posible una antropología económica. *Antropología y economía*. Barcelona, Anagrama.
- Gordillo, G. (1992). Cazadores-recolectores y cosecheros, subordinación al capital y reproducción social entre los tobas del oeste de Formosa. Trinchero, H., Pichinini, D. y Gordillo, G., *Capitalismos y grupos indígenas en el Chaco centro-occidental (Salta y Formosa)*, t. I y II. Buenos Aires, CEAL.
- Harris, O. (1986). La unidad doméstica como unidad natural. *Nueva Antropología*, núm. 30 (VIII), pp. 200-222. México.
- Herskovits, M. (1952 [1940]). *Antropología económica. Estudio de antropología comparada*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Hermitte, E. y Herrán, C. (1977). Sistema productivo, instituciones intersticiales y formas de articulación social en una comunidad del noroeste argentino. Hermitte, E. y Bartolomé, L. (eds.), *Procesos de articulación social*, pp. 238-256. Buenos Aires, Amorrortu.
- Herrán, C. (1990). Antropología social en la Argentina: Apuntes y perspectivas. *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 10, pp. 108-114.

- Kautsky, K. (1899). La cuestión agraria. Estudio de las tendencias de la agricultura moderna y de la política agraria de la socialdemocracia. Kautsky, C., *La cuestión agraria (Die agrarfrage)*. Trad. Ciro Bayo. Barcelona, Laia.
- Lenin, V. I. (1950). *El desarrollo del capitalismo en Rusia. El proceso de la formación de un mercado interior para la gran industria*. Moscú, Ediciones en Lenguas Extranjeras.
- Meillassoux, C. (1993). *Mujeres, graneros y capitales*. México, Siglo XXI.
- Mintz, S. (1996). *Dulzura y poder. El lugar del azúcar en la historia moderna*. México, Siglo XXI.
- Narotzky, S. (2004). *Antropología económica. Nuevas tendencias*. Barcelona, Melusina.
- Palermo, Á. (1986). *Modos de producción y formaciones socioeconómicas*. México, Gernika.
- Paz, M. (2016). *Producción, reproducción social y conflictividad por el acceso a los recursos en unidades domésticas del departamento Cruz del Eje, noroeste de Córdoba*. Tesis de doctorado. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Perazzi, P. (2009). *Comunidades científicas: la antropología en Buenos Aires, 1935-1975*. Tesis doctoral inédita. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Ramos, M., Valverde, S., García, A. y Lewin, D. (2006). La antropología: algunos conceptos, ramas y escuelas. Balazote, A., Ramos, M. y Valverde, S. (eds.), *La antropología y el estudio de la cultura*, pp. 19-37. Buenos Aires, Biblos.
- Radovich, J. C. y Balazote, A. (1992). *La problemática indígena*. Buenos Aires, CEAL.
- Ratier, H. (2010). La antropología social argentina: su desarrollo. *Antropología y Ciencias Sociales*, núm. 9, pp. 17-47.
- Rey, P. (1991). *Colonialismo, neocolonialismo et transition du capitalismo*. París, Maspéro.
- Ribeiro, D. (1971). *El dilema de América Latina. Estructuras de poder y fuerzas insurgentes*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Roseberry, W. (1989). Los campesinos y el mundo. Plattner, S. (ed.), *Antropología económica*, pp. 154-176. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

- Sahlins, M. (1972). *Economía de la edad de piedra*. Madrid, Akal.
- Schiavoni, G. (1998). *Colonos y ocupantes. Parentesco, reciprocidad y diferenciación social en la frontera agraria de Misiones*. Posadas, Universidad Nacional de Misiones.
- Stoler, A. (1987). Transiciones en Sumatra: el capitalismo colonial y las teorías sobre la subsunción. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, núm. 114.
- Trincheró, H. (1992a). *Antropología económica. Introducción y conceptos fundamentales*. Buenos Aires, CEAL.
- _____ (1992b). *Antropología económica II. Conceptos fundamentales*. Buenos Aires, CEAL.
- _____ (1995). *Producción doméstica y capital. Estudios desde la antropología económica*. Buenos Aires, Biblos.
- _____ (1998). *Antropología económica. Ficciones y producciones del hombre económico*. Buenos Aires, Eudeba.
- _____ (2000). *Los dominios del demonio. Civilización y barbarie en las fronteras de la nación*. Buenos Aires, Eudeba.
- _____ (2007). *Aromas de lo exótico (retornos del objeto)*. Buenos Aires, SB.
- Trincheró, H., Piccinini, D. y Gordillo, G. (1992). *Capitalismo y grupos indígenas en el Chaco centrooccidental (Salta-Formosa)*, t. I y II. Buenos Aires, CEAL.
- Trincheró, H. y Balazote, A. (2007). *De la economía política a la antropología económica*. Buenos Aires, Eudeba.
- Trincheró, H., Balazote, A. y Valverde, S. (2007). Antropología económica y ecológica: recorridos y desafíos disciplinares. *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 26, pp. 7-19.
- Vessuri, H. (1976). La explotación agrícola familiar en el contexto de un sistema de plantación. Un caso de la provincia de Tucumán. *Desarrollo Económico*, núm. 15(58), pp. 215-238.
- Wallerstein, I. (1990). La cultura como campo de batalla ideológico del sistema mundial moderno. Fearherstone, M. (org.), *Cultura global*. Río de Janeiro, Vozes.
- Wilk, R. y McNetting, R. (1984). Households: Changing Forms and Functions. Wilk, R., McNetting, R. y Arnould, E. (comps.), *Households: Comparative and Historical*

Studies of the Domestic Group, pp. 1-28. Los Ángeles - Berkeley, University of California Press.

Wolf, E. (1971). *Los campesinos*. Barcelona, Labor.

_____ (1993). *Europa y la gente sin historia*. México, Fondo de Cultura Económica.

Capítulo 3

Mujeres, cuidados y capitales

Hacia una economía política del cuidado

María Cecilia Scaglia

Introducción

Conjuntamente con el nuevo auge de los movimientos feministas, particularmente en la Argentina, ha tomado relevancia el debate en torno de la inserción desigual de las mujeres en el mercado de trabajo y la feminización de las actividades que se han dado en llamar “de cuidados”. Este debate adquirió relevancia a partir de, fundamentalmente, los últimos paros del 8M, en los que se puso de manifiesto el aporte de trabajo de las mujeres a la economía global.

En este año 2020, atravesado por la pandemia del Covid-19 y las políticas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), el teletrabajo fue la forma más relevante que adquirieron algunos procesos de trabajo en sectores medios urbanos. Esta modalidad evidenció con mayor virulencia la situación de sobreexplotación que atraviesan las mujeres expuestas a dobles jornadas laborales en el hogar y de cuidado de niños o adultos mayores. Por otra parte, la crisis del coronavirus afectó de modo diferente a las mujeres de los sectores populares, que realizaban tareas de cuidado para

terceros y que vieron perder sus fuentes de trabajo y fragilizar aún más sus condiciones de existencia. Así, la crisis de los cuidados adquiere, en el contexto de la pandemia, mayor virulencia, y pone de manifiesto un problema social de larga data.

En este artículo nos proponemos una revisión crítica de los estudios de género orientados a explicar la esfera de los cuidados, particularmente los aportes de la economía feminista y de la antropología económica. Luego vamos a analizar los vínculos que se construyen entre este campo del conocimiento y la noción de *cuidados* desde el campo de las ciencias de la salud, y finalmente vamos a intentar recuperar la teoría de la reproducción para proponer inscribir el trabajo de los cuidados en el proceso de valorización capitalista.

Europa y la crisis de los cuidados

A partir de la década del cincuenta del siglo pasado, en los países centrales, principalmente en Europa, se dan una serie de procesos políticos, sociales, económicos, sanitarios y demográficos que confluyen en lo que a principios del siglo XXI comenzó a llamarse “la crisis de los cuidados”.

Desde el punto de vista social y económico, el aspecto más saliente es la incorporación masiva de mujeres al mercado de trabajo, un proceso que fue acompañado políticamente por la emergencia de la segunda oleada del movimiento feminista.¹ Paralelamente, el modelo de acumulación basado en el estado de bienestar garantizó el acceso a la salud y la

1 Cabe señalar que no existe acuerdo en que la dinámica de las luchas feministas se de por oleadas, ya que algunos autores señalan la persistencia del proceso de lucha, más allá de la visibilidad en la agenda pública.

educación a amplias capas de la población. A estas dinámicas se agregan procesos que tienen que ver con la expansión de la biomedicina y la medicalización de la vida cotidiana, que tuvo consecuencias demográficas notables como el descenso de la natalidad y el aumento en la expectativa de vida y la mayor supervivencia de las personas con enfermedades crónicas y discapacitadas. Es decir, que el resultado fue un envejecimiento de la pirámide poblacional y un crecimiento en las actividades de atención de la salud de la población de adultos mayores, aunque esto último es un fenómeno que se evidenció como problema en décadas recientes.

Precisamente, los movimientos feministas dieron cuenta de cómo este proceso afectaba en forma diferencial el rol de las mujeres en la medida en que su incorporación al mercado de trabajo no estaba acompañada por una democratización en las responsabilidades al interior de los hogares. Las demandas, frente a esta situación, se centraron en caracterizar el trabajo doméstico como trabajo reproductivo, que contribuía con un plus de valor al proceso de acumulación capitalista; y en aspirar a la desgenerización de estas tareas a partir del reclamo de la implementación de un salario para el trabajo doméstico.

Sin embargo, con el agotamiento del modelo de acumulación basado en el estado de bienestar y la transición al modelo neoliberal de acumulación, la noción de *crisis de los cuidados* pretende dar cuenta de las implicancias que han tenido las transformaciones demográficas en la vida de las mujeres, subrayando la doble jornada de trabajo a las que se ven expuestas. Se empieza a hacer hincapié entonces en la “generación sándwich”, en referencia a las mujeres que, aún sin haber terminado de criar a sus hijos, se ven obligadas a afrontar el cuidado de los adultos mayores de las generaciones precedentes.

Se ha subrayado el impacto que las transformaciones demográficas, sociales y políticas han tenido en la vida de las mujeres, señalando la doble jornada de trabajo que muchas de ellas tienen que afrontar (Balbo, 1978). Algo que afecta muy especialmente a las mujeres de la llamada generación sándwich que deben atender simultáneamente las necesidades de cuidado de sus progenitores y de su prole, muchas veces compatibilizándolo con el trabajo remunerado. (Offenhenden, 2017: 7)

La demanda a partir de esta situación ha sido la de reconocimiento, valorización y visibilización de las actividades de cuidado, y mejora en la democratización y distribución de las mismas, tanto al interior de los hogares, entre los géneros, así como una demanda de políticas orientadas a una “nueva organización social de los cuidados”.

Desde esta perspectiva, se ha reclamando una nueva organización social de los cuidados, en un contexto de crecientes necesidades derivadas de una serie de factores interrelacionados ampliamente conocidos: el descenso de la natalidad y aumento de la esperanza de vida, que ha configurado una población cada vez más envejecida, produciéndose inclusive el envejecimiento del envejecimiento; la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral y consecuente expansión del *adult worker model*; la diversificación de las formas familiares y de convivencia; y el afianzamiento de un modelo de crecimiento urbano que ha supuesto un debilitamiento de las redes sociales de apoyo y la consolidación de un modelo individualizado de gestión de los cuidados. (Offenhenden, 2017: 6)

Así como se denuncia la invisibilización de las actividades de cuidado, se llama la atención respecto del desplazamiento que opera en sociedades estratificadas en la medida en que estas tareas se ven crecientemente mercantilizadas y terciarizadas. Las mujeres trabajadoras, de sectores medios urbanos, contratan servicios de cuidado que en general son prestados por mujeres, muchas de ellas migrantes de países del llamado “tercer mundo”, que son contratadas de manera informal y precaria, y se construyen relaciones de producción basadas en lazos informales y atravesadas por vínculos afectivos. Estas mujeres migrantes, a su vez, se ven obligadas a recurrir a redes de ayuda mutua, y al apoyo que pueden ofrecer mujeres de sus comunidades para el cuidado de sus hijos. Estas redes se han dado en llamar “cadenas globales de cuidado” y refieren a la internacionalización de las tareas de cuidado y la consecuente profundización de las desigualdades de género, clase y etnia, así como la creciente feminización de los flujos migratorios.

El incremento de las necesidades de cuidado y los cambios en las estructuras familiares han contribuido a la externalización de los cuidados hacia los servicios públicos, los servicios mercantiles y las empleadas domésticas. Los cuidados constituyen un sector ocupacional en expansión que realizan mayoritariamente mujeres migrantes, en un contexto económico neoliberal y de migraciones internacionales. (Comas-d'Argemir, 2019: 5)

... se ha generado una fuerte demanda de mano de obra en este sector, que ha sido cubierta en una parte consistente por mujeres de origen extranjero, dando lugar a una internacionalización del trabajo de reproducción en un contexto de feminización de las migra-

ciones. (...) Por ello, entendemos que el concepto de reproducción estratificada (Colen, 1995) resulta más apropiado para captar cómo la creciente internacionalización y mercantilización del trabajo reproductivo ha configurado un sistema transnacional estratificado en el que las desigualdades globales en base al género, clase y raza se manifiestan local, íntima y cotidianamente. (Offenhenden; 2017: 10)

La resignificación de la problemática del cuidado en Argentina

En nuestro país, la problemática vinculada al cuidado se expresó con la crisis del 2001, entendida como crisis de reproducción ampliada del modelo de acumulación neoliberal, que tuvo graves consecuencias en la reproducción de la vida de amplios conjuntos de la población, así como en la reproducción de la totalidad social.

Ya desde fines de los años ochenta y a lo largo de la década siguiente, los sectores populares fueron las principales víctimas de estos procesos de pauperización y fragilización de la vida cotidiana y desplegaron una serie de estrategias y tramas relacionales que hicieron posible su reproducción a pesar de las condiciones objetivas a las que se enfrentaron. Las tramas territoriales de la reproducción posibilitaron el surgimiento y resurgimiento de organizaciones sociales que desarrollaron múltiples estrategias para asegurar la alimentación y cuidado de niños y desvalidos de los barrios populares, a partir de la implementación de comedores comunitarios y otras formas de asistencia y cuidado. Los comedores comunitarios eran conformados por grupos de vecinos que se organizaban para paliar necesidades alimentarias colectivas. Así, para amplios sectores los cuidados se

transformaron en un problema de índole comunitaria. Es precisamente el sesgo comunitario lo que distingue a los países del tercer mundo a la hora de enfrentar la crisis de los cuidados producto de la inexistencia en algunos países —y del desmantelamiento, en otros— de las instituciones públicas de bienestar. Cabe señalar que en todas estas experiencias de organización territorial, de resistencia y de lucha que se tramaron en los barrios populares, las mujeres tuvieron un protagonismo insoslayable.²

Sin embargo, la cuestión social de los cuidados no estaba tematizada desde una perspectiva de género, ni se cuestionaba el lugar preponderante de las mujeres en la construcción de esos movimientos. Las estrategias de cuidado comunitario como objeto de la reflexión social y económica fue un espacio cedido a los desarrollos de la economía social o a los estudios de los movimientos sociales de tercera generación (Rodríguez Enríquez, et. al.; 2018).

Fue durante el período que va de 2003 a 2015 que se toma nota del protagonismo político de estas mujeres que desarrollaban distintos trabajos de asistencia alimentaria y educativa, principalmente con foco en los niños (comedores, merenderos, apoyos escolares, copas de leche), y se implementan una serie de políticas orientadas a fortalecer estas experiencias. El desarrollo de políticas públicas orientadas a fortalecer esta organización comunitaria contribuyó a empoderar y visibilizar el rol de las mujeres en la organización territorial. Si bien se destacan las políticas implementadas durante los gobiernos kirchneristas, estas políticas

2 Si bien ponemos el foco en los cuidados a partir de fines de los ochenta, en nuestro país, el Estado popular del primer gobierno peronista, a partir de la Fundación Evita, implementó una serie de acciones tendientes a asegurar en forma solidaria el cuidado de los niños a partir de la creación de hogares, apoyando a aquellas mujeres que se encontraban solas frente a las obligaciones del cuidado de sus hijos. Así, la reciprocidad generalizada tomó la forma de la solidaridad y la justicia social a partir de la acción estatal.

encuentran un antecedente importante, que contribuyó inintencionalmente a empoderar a las mujeres, y que fue el Plan Vida con la creación de la figura de las “manzaneras”.

Fue recién con el resurgimiento de los movimientos feministas, y a partir de las grandes movilizaciones del “ni una menos” y de la lucha por la IVE, que el 8 de marzo del 2017 se organiza el primer paro nacional de mujeres, y se replica en nuestro país y en otros todos los años hasta la actualidad con motivo del Día Internacional de la Mujer. A partir de estas movilizaciones es que se puso en tensión la sobrecarga de trabajo no pago que pesa sobre la mujer trabajadora que destina gran parte de su energía al cuidado de dependientes en el hogar.

En este marco, los temas relativos a la dimensión económica de la subordinación de las mujeres también evidenciaron una renovación y actualización, cuya expresión más pública han sido los sucesivos paros internacionales de mujeres organizados en los últimos 8 de marzo. En ellos se pudieron apreciar consignas relativas al valor del trabajo de cuidado no remunerado, a la segregación en el mercado laboral, a la brecha de ingresos monetarios. (Rodríguez Enríquez, 2018: 6)

Algunos datos estadísticos nos pueden graficar claramente la legitimidad de estos reclamos. Según datos del módulo de “Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo” (INDEC, 2016), la tasa de participación de las mujeres en tareas de cuidado no remuneradas es casi 30% mayor que la de los varones (88,9% frente a 57, 9%). Además, las mujeres destinan más del doble de horas por día a las tareas de cuidado: 6,4 horas por día frente a 3,4 horas de los varones (Rodríguez Enríquez, et. al.; 2018). Mientras que, de acuerdo a datos del INDEC, en 2017 la tasa de participación laboral

de las mujeres era de 48,1%, mientras que la de los varones alcanzaba el 72,4%. La tasa de actividad de las mujeres disminuye en función del número de hijos: es de 54% en las que no son madres; de 46% con un hijo menor de seis años y, si tiene más de uno, cae a 39% (EPH 2016). Las mujeres tienen una mayor tasa de desocupación (10,2% frente al 8,5% de los varones), de informalidad (34,9% frente al 31,6% de los varones), y ganan un 27% menos por realizar las mismas tareas (Martelotte, 2018).

A partir del 2019, con el empeoramiento de la situación económica general, el efecto sobre las mujeres ha sido aún peor que sobre la población masculina. Tal como lo señala el informe del CEPA (2020), en ese año la tasa de desocupación femenina llegó a 11,2% en el segundo trimestre de 2019 y entre las jóvenes de entre 14 y 29 alcanzó 23,4%, mientras que el 36,7% de las trabajadoras mujeres se encontraban haciéndolo de forma no registrada. La brecha salarial y de ingreso entre varones y mujeres se mantuvo alta durante 2019: mientras que si se considera la ocupación principal (vinculada a la actividad laboral) alcanzó 26%, la misma alcanzó 27% vinculada a la totalidad de ingresos personales. Respecto de los empleos informales, esta situación se ve agravada: mientras que la brecha entre el salario de las y los trabajadores formales alcanzó 17%, entre las y los no registrados fue de 38%.

Como ya fue dicho, uno de los rasgos más significativos de la crisis en los cuidados tiene que ver con la feminización de la pobreza: en Argentina, y de acuerdo a los datos que arroja el mismo informe del CEPA, si bien los hogares monoparentales con niños/as menores de edad solo son el 27% del total, dentro de este universo el 66% son hogares pobres y el 60% de estos tiene jefatura femenina.

Los cuidados como objeto y los sujetos del cuidado: principales categorías

El campo de los estudios sobre el cuidado se ha ido construyendo conjuntamente con los avances de los movimientos feministas, y se nutre del aporte de mujeres provenientes de diferentes disciplinas de las ciencias sociales, fundamentalmente de la economía, las ciencias políticas, la sociología, la historia y la antropología. Una mención especial merecen en este artículo, por el interés que representa para el campo de la antropología económica, los aportes de la corriente denominada “economía de los cuidados” o “economía feminista”, y los de la antropología feminista.

A la hora de caracterizar el objeto de estudio, es decir las actividades que suelen incluirse en el campo de los cuidados, y su caracterización, es posible construir una extensa fenomenología de los cuidados hasta perderse en su más mínima expresión. Entran en este campo las tareas de atención de enfermos, niños y ancianos, a los que suele denominarse “dependientes”, y ya ahondaremos en las implicancias de asumir esta categoría. También se incluye lo que algunos distinguen con “trabajo doméstico” en contraposición con el “trabajo reproductivo”. En el primer grupo se incluyen las actividades de limpieza del hogar, lavar y planchar la ropa y preparar alimentos, mientras que en el segundo grupo se incluyen las tareas mencionadas con anterioridad de atención de menores, enfermos y adultos mayores (considerando también las tareas relativas al esparcimiento y educación de estos sujetos: ayudar con la tarea escolar, gestionar traslados a escuelas u hospitales, etcétera). Además, se considera parte del abanico de actividades lo que algunos denominan “gestión de los cuidados” en referencia a las actividades de transporte, logística y gerenciamiento cuando estos cuidados están externalizados y/o

terciarizados. Este último agrupamiento tiende a enfatizar el desgaste mental y emocional que implican los cuidados para aquellas que no los realizan directamente.

Es posible distinguir dentro de las tareas no remuneradas el trabajo doméstico propiamente dicho —limpieza del hogar y preparación de alimentos—, el trabajo de cuidados —que tiene una dimensión relacional, de contacto con otros—, y lo que se identifica como la gestión mental de los cuidados —mantener la atención y la preocupación sobre las tareas de cuidado, aun cuando no las concretemos directamente—. (Pérez Orozco, 2017, en Aguilar 2019: 22)

En un sentido amplio, el contenido del concepto refiere a todas las actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas en la sociedad en que viven. Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinación de horarios, traslados a centros educativos y a otras instituciones, supervisión del trabajo de cuidadoras remuneradas, entre otros). El cuidado permite atender las necesidades de las personas dependientes, por su edad o por sus condiciones/capacidades (niños y niñas, personas mayores, enfermas o con algunas discapacidades) y también de las que podrían autoproverseer dicho cuidado. (Rodríguez Enríquez, 2015: 36)

Mari Luz Esteban (2017) señala críticamente que no se puede universalizar la noción de “cuidados”, y que lo que

se entiende por ella en nuestra sociedad es el resultado de procesos sociales, económicos y culturales específicos.

Como ya fue mencionado, esta misma problemática en relación al trabajo de las mujeres en el hogar y la sobrecarga laboral ya fue abordado en la década del setenta a partir de la crítica a la distinción que realiza el marxismo entre trabajo productivo y reproductivo (Federicci, 2012). Esta distinción es retomada y cuestionada por los estudios de la economía feminista. Esta corriente va a cuestionar la división sexual del trabajo en el capitalismo entre trabajo *productivo* y trabajo *reproductivo*; y particularmente, las asociaciones que no hacen más que reproducir esa desigualdad: público-privado, asalariado-no asalariado y masculino-femenino.

... se gestó la ideología de las esferas separadas, configurando al ámbito doméstico como un espacio privado en contraposición al público, orientado a las tareas reproductivas, de las que las mujeres pasaron a ser sus principales y “naturales” responsables. (Carrasco *et al.* 2011; Comas d'Argemir, 1995)

En la medida que las actividades de reproducción no fueron remuneradas y permanecieron circunscriptas al ámbito doméstico, las mismas no alcanzaron el status de verdadero trabajo, quedando socialmente desvalorizadas, al igual que quienes las realizan, las mujeres, ocupando una posición subordinada con respecto a los varones. (Offenhenden, 2017: 6)

En un intento de superación de estas dicotomías, la economía feminista va a proponer el concepto de “cuidados” entendido como “sostenibilidad de la vida”, e incluyendo el espectro de labores necesarias para el mantenimiento y la gestión de la vida cotidiana (Guerrero, 2019). Esta categoría

pretende trascender las dicotomías propias del pensamiento patriarcal, oponiendo de alguna manera la “vida” a la “economía”, como aquella esfera propia del economicismo masculino, e incorporando una dimensión emocional a las tareas de cuidado.

Cuidar es alimentar, proporcionar vivienda y vestido, criar a niños y niñas, asistir en la enfermedad, dar consejos, ayuda práctica y emocional. (Comas d’Argemir; 2017: 20)

... puede entenderse que cuidar consiste en gestionar y mantener cotidianamente la vida, atendiendo al bienestar físico y emocional de las personas. (Pérez-Orozco y López-Gil, 2011; Offenhenden, 2017: 6)

A la hora de describir y analizar cómo cada sociedad encara la cuestión de los cuidados, tanto economistas como antropólogos acuden a la noción de “organización social de los cuidados” entendida como la forma específica que en cada sociedad se organizan las instituciones que regulan y proveen servicios de cuidado y los hogares, atendiendo a los distintos estratos sociales y sus posibilidades de acceso a esos servicios. Es decir, que esta noción de organización social de los cuidados va a estar dando cuenta de las políticas públicas orientadas a esta cuestión y también la desigualdad social y la estratificación de los cuidados.

En palabras de Faur (2014, en Brovelli, 2019: 40), la “organización social y política del cuidado” puede ser entendida como “la configuración que surge del cruce entre las instituciones que regulan y proveen servicios de cuidado y los modos en que los hogares de distintos niveles socioeconómicos y sus miembros acceden, o no, a ellos”.

Cabe destacar que con este concepto se aborda el debate sobre la responsabilidad de los cuidados, incluyendo al conjunto de la sociedad y especialmente al estado en su prestación.

... la forma que adopta la organización social del cuidado depende de los recorridos históricos de los regímenes de bienestar, en los que la cuestión del cuidado fue considerada como responsabilidad principal de los hogares (y dentro de ellos, de las mujeres). De este modo, la participación del Estado quedó reservada para aspectos muy específicos (por caso, la educación escolar) o como complemento de los hogares cuando las situaciones particulares lo ameritaran (por ejemplo, para el caso de hogares en situaciones de vulnerabilidad económica y social). Finalmente, la forma de la organización social del cuidado se vincula con el cuidado como experiencia socioeconómicamente estratificada (...). De este modo, la organización social del cuidado resulta en sí misma un vector de reproducción y profundización de la desigualdad. (Rodríguez Enríquez, 2015: 42)

Esta organización social del cuidado reconoce cuatro actores centrales responsables: el Estado, la familia, el mercado y la comunidad, que articulan cuatro dimensiones a partir, por una parte, del eje público/privado; y por otra el eje individual/social. Estos cuatro vértices van a constituir el diamante de cuidado, y según cómo se distribuyan las responsabilidades en cada sociedad van a dar cuenta de organizaciones sociales diferenciadas. Este término fue acuñado por Razavi y apropiado por todas las autoras que constituyen este campo de estudios. La noción de *diamante de cuidados* resulta sumamente útil para dar cuenta cómo en

determinadas sociedades —o estratos sociales— el cuidado es principalmente asumido por alguna de estas diádas. Así por ejemplo, en sectores medios urbanos, el cuidado es un asunto privado (mercado) e individual, o sea de las familias; y en sectores populares es un asunto público y por ende objeto de políticas públicas; y social, es decir que se asume en forma comunitaria.

El esquema del “diamante del cuidado” (Razavi, 2007; Daly y Lewis, 2000), con el que se complejizan estas interacciones, apunta en esta dirección analítica. La figura se refiere a un rombo que representa en forma gráfica la arquitectura de la provisión de cuidado entre cada uno de los actores involucrados —Estado, familias, mercado, comunidad— y las relaciones que sostienen entre sí. (Aguilar, 2019: 23)

Sin embargo, es preciso señalar que esta construcción conceptual de diamante de cuidados, si bien aporta para la clasificación de experiencias, sigue siendo el resultado de una perspectiva que tiende a dicotomizar estado y sociedad, mercado y estado, en lugar de dar cuenta de las tramas relacionales que atraviesan estos polos.

Varias autoras reconocen las limitaciones analíticas que tiene la categoría de “cuidados”; sin embargo, es posible reconocer su potencialidad política en relación al contexto de surgimiento de esta categoría y sus usos.

... a pesar de la capacidad heurística que ha tenido el debate sobre el trabajo doméstico o reproductivo iniciado en los años ‘70, el concepto de cuidados pareciera estar teniendo actualmente mayor receptividad, desplazando en buena medida al de reproducción social. (Kofman, 2014, en Offenhenden, 2017: 6)

Uno de los aspectos que dan cuenta de esta potencia política es que toda la bibliografía reconoce el aspecto moral, que se juega en torno de los cuidados, en tanto que suponen incluso la circulación de una deuda de reciprocidad intergeneracional. No casualmente este aspecto es retomado fundamentalmente por la antropología. Dolors Comas d'Argemir (2017) sitúa los cuidados apelando a la teoría de la reciprocidad y a las obligaciones morales del don de Mauss, oponiéndolas al utilitarismo del mercado.³ Esta autora señala que en tanto se trata de relaciones de interdependencia intergeneracional, supone relaciones de reciprocidad generalizada, recuperando la tipología de Sahlins.

Situar el don y la reciprocidad en primer plano, frente al utilitarismo del mercado, implica dar valor a los vínculos sociales y al compromiso. Se trata de considerar el cuidado no solo como un asunto familiar y de mujeres, sino como un asunto social que ha de abordarse desde la lógica de la reciprocidad generalizada, fruto de una deuda social entre generaciones y entre todos los componentes de la sociedad. Es poner en primer plano las bases morales del don, la deuda y la reciprocidad desde la lógica de la justicia social. (Comas d'Argemir, 2017: 29)

Otro de los aspectos que se juega en las relaciones de cuidado es la tensión entre autonomía y dependencia, y de allí su capacidad para interpelar el utilitarismo propio de las sociedades de mercado, que suponen individuos autónomos en sus capacidades. La producción de trabajadores “libres”

3 Tal vez valdría preguntarse, en este sentido, acerca de la pertinencia de seguir oponiendo la moral de la reciprocidad a los intercambios de mercado, cuando siempre han coexistido este tipo de relaciones en el capitalismo.

que se ofrecen en el mercado supone un trabajo de producción de los mismos que se invisibiliza, es decir que se ocultan las relaciones sociales que producen y sostienen a estos sujetos.

La noción de cuidados está centrada en la condición de sujetos dependientes⁴ de los receptores de los cuidados, y por lo tanto se la vincula con el ámbito doméstico y por ende feminizado. El énfasis en las dimensiones relacionales y emotivas también supone el riesgo de reproducir el confinamiento al que se ven sometidas las actividades del cuidado, y por ende su invisibilización. Pero ello es un debate abierto entre estas autoras.

Por un lado, la capacidad para remarcar la complejidad que entrañan los cuidados, enfatizando en sus dimensiones relacionales y emotivas, que redundan en una puesta en valor de los mismos, no reductibles a una simple tarea mecánica. (Pérez-Orozco y López-Gil 2011, en Offenhenden, 2017: 6)

Son las relaciones humanas de interdependencia las que nos constituyen como sujetos y las que dan identidad a nuestras sociedades. En ciertos momentos de la vida de las personas, esas relaciones sociales de interdependencia se invisibilizan: es lo que sucede, por ejemplo, cuando se llega a la etapa de adulta y adulto activos. Para sostener el paradigma del individualismo autosuficiente, se suelen borrar las relaciones sociales que, en el trasfondo, sostienen la vida de quienes “salen al mercado”: el trabajo doméstico y el trabajo de

4 La tensión entre autonomía y dependencia claramente supera la cuestión de los cuidados y aparece con fuerza en los estudios antropológicos de la niñez. A tales fines *cfr.* los trabajos de Einriz y Hetch.

cuidados; y quienes los llevan a cabo se convierten en los hilos invisibles y nunca explicitados con los que se teje esa capacidad social. (Ramacciotti, 2019: 8)

Es interesante el contrapunto que se da entre Comas d'Argemir y Mari Luz Esteban. La primera sitúa los cuidados en la esfera de la “economía de los afectos”, recuperando la idea de que, en tanto trabajo, el cuidado supone un valor económico, y también porque al privatizarse la responsabilidad del cuidado al ámbito doméstico, denuncia el “ahorro” que supone para las cuentas públicas. Sin embargo, Esteban señala los riesgos de sobredimensionar la esfera afectiva o emocional unido al trabajo de las mujeres, naturalizando de algún modo la afectividad como una condición femenina, ya que se corre el riesgo de reproducir lo que se denuncia.

... unido a un uso muchas veces excesivo del término cuidados, está también la tendencia feminista a hipertrofiar la dimensión emocional y afectiva de los mismos, lo que sería, en mi opinión, un problema, ya que ese lenguaje afectivo, desde el que parece que lo emocional es la característica principal o definitoria de dicho trabajo, nos condena a seguir asociando este ámbito con “lo femenino”. (Esteban; 2017: 41)

Considero pertinente en este punto revisar la noción de cuidado que se construye en el campo de las ciencias de la salud, sobre todo porque en este campo del conocimiento el concepto tiene una amplitud que trasciende la perspectiva de género.

La noción de cuidados en el campo de la salud

Tanto los desarrollos vinculados a la niñez así como los vinculados a la discapacidad centran su atención en los cuidados al interior del hogar. Se produce así un desplazamiento cuando se denuncia la naturalización del carácter femenino de las profesiones del cuidado, y cómo esta condición hace que sean consideradas socialmente como profesiones subordinadas, desprestigiadas y mal pagadas. Se incluyen en estas profesiones las tareas que se desarrollan en el ámbito de la salud, principalmente la enfermería; y en el ámbito educativo.

Una situación similar sucede con quienes cuidan de manera profesional en el ámbito del cuidado remunerado. Las mujeres tienden a ser más convocadas para capacitarse o desempeñarse en profesiones ligadas al cuidado. Esto puede verse, por ejemplo, en la enseñanza, cuya tasa de participación femenina asciende al 73,6%; en la salud, con una tasa del 71,2%; o en el sector de trabajo doméstico remunerado, en el que las mujeres representan el 98,7% de las personas que trabajan (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2017). Otro ejemplo lo constituye la enfermería, una profesión que contribuye a la salud, a la seguridad física y al desarrollo de habilidades cognitivas, físicas o emocionales de las personas. Este trabajo se centra en el cuidado de cuerpos enfermos: alimentarlos, limpiarlos, controlarlos, proporcionarles medicamentos, gestionar quejas, ofrecer apoyo moral y preparar para una muerte lo más digna posible. Pese al aumento de tareas administrativas y a los tratamientos de alta tecnología, el trabajo corporal, relacional y de interacción con la comunidad sigue siendo la aspiración

del personal que lleva adelante estas tareas, al mismo tiempo que una demanda de los pacientes, y es en este sentido que las mujeres, se cree, estarían mejor capacitadas (Folbre, 2001; Tilly, 2000). Según Eliana Aspiazu (2017), en Argentina la enfermería es una actividad laboral compuesta en el 85% por mujeres; y si bien en las últimas décadas se observaron cambios en la distribución por sexo en el sector, aún no se revirtió el hecho de que se trata de una actividad altamente feminizada. (Ramacciotti, 2019: 11)

Si bien son tareas desarrolladas mayoritariamente por mujeres, en ningún momento se pone en tela de juicio el desplazamiento que se produce de las actividades desarrolladas en el ámbito doméstico, a las actividades desarrolladas en el ámbito público, y el lugar de las instituciones (fundamentalmente del Estado) en el cuidado de dependientes. Si bien se hace una referencia a la posición de subordinación en la que se encuentra fundamentalmente la enfermería, pareciera que esta relación de subalternidad se explica solamente por la diferencia de género.

A nivel cultural es significativa, por ejemplo, la diferencia que se establece en el ámbito sanitario entre cuidar y curar, directamente influida por las relaciones de género, donde se piensa que algunas tareas, como las relativas al cuidado, son sobre todo propias de mujeres, mientras que curar se hace en espacios profesionales mixtos o masculinizados. (Esteban, 2017: 40)

Si bien desde los estudios de género se impulsa una perspectiva interdisciplinaria para el abordaje de sus múltiples dimensiones, no se menciona en ningún momento el

pensamiento sanitario al respecto. Nos referimos entonces a la omisión que se produce, en los estudios de género, del lugar de la atención de la salud y los desarrollos que se han dado desde el sanitarismo, más precisamente desde la corriente de la salud colectiva a la categoría de cuidado. En el campo del sanitarismo los cuidados aparecen como una disputa paradigmática entre cura y cuidado, o más precisamente el *care* y el *cure*, y la división sexual técnica que el trabajo de cuidar conlleva en el campo de las profesiones de la salud queda subsumida en esta disputa estructurante.

Decíamos que estos conceptos remiten a una oposición paradigmática, ya que ponen en tensión no solamente las prácticas en torno de la salud sino la definición misma del objeto de las ciencias de la salud. La cura (*cure*) se vincula con la perspectiva biologicista del modelo biomédico de intervención en la salud y la enfermedad. Se trata de un paradigma que efectivamente considera la enfermedad como una entidad biológica que altera el normal y natural funcionamiento del cuerpo, y este es entendido a su vez como una entidad netamente biológica, que pertenece al mundo de la naturaleza. Esta cosmovisión, que también se ha denominado como pensamiento “positivista” en salud, implica una serie de prácticas entendidas como cura, que remiten a la extracción o eliminación del agente patógeno que produce el malestar. Entonces, este paradigma dominante, que opera a partir de un reduccionismo biologicista del proceso salud-enfermedad es el que orienta las prácticas propias de la curación (o *cure*) que, en general, y desde el surgimiento de la medicina moderna y hasta fines del siglo XX, han sido desarrolladas por médicos, en su mayoría varones.

A este paradigma se le opone otro, centrado en los cuidados (o *care*) que supone un abordaje integral del proceso salud, enfermedad, atención y cuidados (PSEAC) y que entiende que el objeto de la salud es un objeto complejo

atravesado por múltiples determinaciones (sociales, económicas, históricas y culturales) que se expresan en los cuerpos y que dan por resultado una serie de procesos físicos y emocionales que atraviesan a los sujetos.

A esta oposición de *care* y *cure* se asocian otras categorías propias del pensamiento crítico en salud, que remiten a la concepción del objeto de estas disciplinas. Se distingue entonces entre *illnes* o “padecimiento” para referirse a la dimensión subjetiva del sufrimiento; *desease* (“enfermedad”) es un concepto que remite a la enfermedad entendida meramente como una entidad biológica; y *sickness* (“enfermo”) que alude al rol social que se le asigna a las personas que padecen una enfermedad, y a los derechos y obligaciones a las que están sujetas estas personas. La enfermería, como profesión, ha surgido subordinada a la medicina, e históricamente feminizada. En los últimos cincuenta años, con la profesionalización y el desarrollo tecnológico que atraviesan el trabajo en enfermería, esta profesión ha venido reclamando un lugar de paridad frente al trabajo médico, y un lugar específico entre las disciplinas de la salud a partir de la adopción de la perspectiva del *care*, y la comprensión del *illnes* que se le asocia.

Sin bien los trabajos críticos del saber biomédico inundan la literatura sanitarista, cabe señalar la sistematización de la noción de cuidados que realizan algunos autores brasileños (Ayres *et al.*, 2004), quienes recuperan la alegoría de cuidado en Heidegger para caracterizar esta labor. Los cuidados en salud apuntan al reconocimiento del lugar del sujeto en la relación médico-paciente, y a una terapéutica basada en un proyecto intersubjetivo orientado hacia la búsqueda de la felicidad colectiva.

... las prácticas de salud deben ser guiadas y juzgadas,
expandiéndolo desde la referencia a la normalidad

morfofuncional, (...) a la idea más amplia de la felicidad. (...) parece claro hoy que, aunque se acepta que la felicidad humana es, en esencia, una experiencia de carácter singular y personal, la referencia a la validación democrática (...) como una propuesta política, incluidas las instituciones estatales. (Ayres, 2004: 19)

Esta propuesta caracteriza los cuidados como una acción intersubjetiva, en la que tanto el objeto del cuidado como quien se preocupa por cuidar tienen un lugar en la relación, en la que el protagonismo está dado por el proyecto. Es decir, que la temporalidad pasado-presente-futuro se juega permanentemente en ese proyecto, y en esa relación intersubjetiva.

... el futuro siempre es la continuidad del pasado que se ve desde el presente, y el pasado en lo que se convertirá cuando el futuro sea la realidad que imaginamos. Esto es lo que autoriza a Heidegger, en *Ser y Tiempo*, a nombrar al ser humano como Cuidado, en referencia a esta “curación” que siempre está ejerciendo sobre su propia existencia y la de su mundo, nunca como un acto intencional totalmente consciente, o controlable, pero siempre como resultado de la autocomprensión transformadora y la acción. (Heidegger, 1995, en Ayres, 2004: 21)

La atención de la salud basada en el paradigma del cuidado supone un cambio radical respecto de otros abordajes de la atención médica ya que pone en el centro de la escena la búsqueda activa de proyectos de felicidad de quienes cuidan, trae al espacio del encuentro terapéutico, potenciando, un proceso de (re)construcción de identidad que implica mutuamente a profesionales y pacientes.

A lo largo del último siglo, el paradigma biomédico ha dado lugar a un importante desarrollo de la tecnología para la atención de los problemas de salud. Recién a mediados del siglo XX se acentúa este proceso con el desarrollo cada vez más sofisticado de equipos médicos, cuando se produce un desplazamiento de la relación médico-paciente a la relación institución médica-paciente. Ya en las últimas décadas de ese siglo, la conducción de las instituciones médicas pasa de los profesionales de la salud a los economistas y expertos en administración, y podríamos pensar esto como un proceso de separación entre la medicina y los profesionales de la salud. La permanente expansión del complejo médico industrial, tanto en la terapéutica como en el diagnóstico, es lo que ha resultado en la incorporación a la jurisdicción médica de cada vez más eventos que hasta hace no mucho tiempo formaban parte de la vida privada de las personas, es decir, que no eran motivo de consulta ni de intervención de la biomedicina. Cada vez más aspectos de la vida cotidiana son concebidos como aspectos susceptibles de la intervención de los profesionales de la salud, y además, la creación y categorización de nuevas enfermedades ha llevado al desarrollo de nuevos fármacos y tratamientos, ampliando el ámbito de intervención de la medicina. Este proceso se denomina “medicalización” y ha sido uno de los principales motores para el desarrollo de la industria farmacológica, con la contribución de lo que algunos denominan “ciencia de la industria” (Spinelli, 2018), o desarrollos científicos al servicio de la industria farmacológica. Este proceso es el que ha dado como resultado los fenómenos de extensión de la expectativa de vida y cronicación de enfermedades que dieron lugar a la ampliación de la esfera de los cuidados en salud.

A modo de síntesis, podemos afirmar que la atención y el cuidado de la salud son elementos fundamentales que hacen,

por una parte, a la reproducción de la vida, y que además se trata de una esfera que contribuye al proceso de valorización capitalista en forma creciente, a partir del proceso de expansión de la biomedicina.

Los cuidados vistos desde la teoría de la reproducción

La problemática de los cuidados resulta de interés para la antropología económica ya que incorpora aspectos que hacen al nudo de su reflexión. El hecho de permanecer como actividades que se desarrollan en el ámbito doméstico familiar, y, por otra parte, la mercantilización de estas actividades que empieza a transformarse en una cuestión social y política, obligan a situar la reflexión antropológica en la dialéctica entre producción y reproducción.

La superposición entre unidad doméstica y unidad productiva (es decir, la esfera de la producción y la de la reproducción) obliga a recuperar a las teóricas feministas de los setenta y a los teóricos de la reproducción social. Si bien estos autores tienen diferencias a la hora de definir y caracterizar el concepto de “reproducción”, y remiten a diferentes lecturas, algunas más críticas que otras, del propio Marx, en su totalidad reconocen la necesidad de superar las perspectivas que dicotimizan los procesos de producción y reproducción, y plantean la necesidad de considerar ambos aspectos como parte de un mismo movimiento dialéctico.

El propio Marx en su análisis del capitalismo reconoció lo engañoso de la distinción entre producción y reproducción, señalando que no pueden separarse y que forman parte de un mismo proceso: la primera no es posible sin la segunda en la medida que, para que la producción se realice, necesita que se produzca

su constante renovación. (Comas d'Argemir, 1995, en Offenhenden, 2017: 4)

Estos autores dan cuenta de los riesgos en los que cayó el pensamiento marxista debido a las cadenas de asociaciones que se construyen en torno de estos dos polos, es decir, que se ha asociado a la esfera de la reproducción con el ámbito de lo doméstico, el trabajo no remunerado, lo femenino, lo afectivo y lo natural. En el otro polo encontramos asociaciones a la esfera de lo productivo con lo público, lo económico, lo que produce valor, lo masculino, el trabajo remunerado. Estos teóricos realizan una crítica al marxismo más estructuralista y proponen recuperar e integrar estas dos dimensiones en el análisis de las relaciones sociales capitalistas, tanto las salariales como las no salariales. Nutren este campo también los estudios sobre economía doméstica y la reflexión propia de la antropología económica respecto de las relaciones sociales no salariales y su inscripción en procesos de valorización más amplios.

Fue a partir de la década del sesenta que se desarrolló uno de los primeros debates en torno del trabajo doméstico, debate en el que se intentó dar cuenta de los mecanismos a partir de los cuales el trabajo al interior del hogar se inscribía también en el proceso de acumulación capitalista, y cómo era una forma más de transferencia de valor trabajo a la esfera capitalista, aunque no asumiera la forma de la plusvalía. En este debate podemos distinguir dos posiciones:⁵ por un lado la de Jean Gardiner, que afirmaba que el trabajo doméstico subsidiaba a la producción capitalista ya que

5 Si bien se plantearon como posiciones antagónicas, a nuestro entender se trata de una diferencia de énfasis, ya que en ambos casos se trata de trabajo reproductivo que paga parte de la reproducción del capital precisamente al no pagar una parte o todo el valor producido por esas actividades. Son diversos modos de extracción de valor (una gradación que puede ir de menor a mayor) pero que siempre se trata de la expropiación inherente al capital.

contribuía a la reproducción de la fuerza de trabajo y entonces constituía un aporte de trabajo gratuito del que se apropiaban los capitalistas. Por otra parte, se destacaba Mariarosa Dalla Costa y la misma Silvia Federici, quienes entendían que el trabajo doméstico producía una mercancía específica, que era la fuerza de trabajo indispensable para el funcionamiento del capitalismo, producida de acuerdo a las necesidades de la producción capitalista.

Sin embargo, tal como apunta Silvia Federici, el análisis de Marx “se ha visto lastrado por su incapacidad de concebir el trabajo productor de valor de ningún otro modo que no sea la producción de mercancías” (2013: 154). Es decir, “compartía el mismo criterio que el capitalismo sobre qué constituye trabajo y qué no” (2013: 158-9). De allí, su “ceguera” sobre la importancia del trabajo reproductivo no remunerado realizado por las mujeres en el proceso de acumulación capitalista, y vinculado con ello, la devaluación social que el mismo debe sufrir a fin de rebajar el coste de la mano de obra. Un nexo, el existente entre el ámbito doméstico y productivo, que es importante que permanezca oculto porque facilita el desplazamiento de los costes desde la producción capitalista hacia la esfera doméstica, tal como las economistas feministas se encargarían de demostrar años más tarde. (Offenhenden, 2017: 4)

Surgen así diferentes concepciones de la categoría de *reproducción*; podemos decir que en general todas ellas coinciden en señalar tres acepciones: la reproducción humana o biológica, la reproducción de la fuerza de trabajo, y la reproducción social, es decir la del conjunto de las relaciones sociales.

Sin embargo, vale la pena señalar matices en estos autores. En este sentido, Gavin Smith (2020: 4) va a decir:

... en cuanto quise adoptar una definición, no supe a cuál adherir, ya que ninguna de las siguientes era del todo consistente con la otra:

1. La reproducción/transformación de la sociedad capitalista como una completa “reproducción diaria y a largo plazo tanto de los medios de producción como de la fuerza de trabajo que los hace funcionar” (Katz, 2001, p. 711).

2. La reproducción de la fuerza de trabajo: “el vendedor de la fuerza de trabajo debe perpetuarse” (Marx, 1979, p. 275).

3. El cuidado no remunerado y no reconocido del trabajo “no productivo”, ya sea temporalmente o más a largo plazo: los jóvenes, los ancianos y los enfermos, así como el tiempo de inactividad de los trabajadores (Fraser, 2016).

4. La “procreación” biológica y la reproducción “natural” más las intervenciones en ella (Marx, 1979).

Y va a señalar la importancia de considerar tanto la reproducción de la fuerza de trabajo como la reproducción de los medios de producción, así como la reproducción de las relaciones sociales de producción; y en estos tres niveles va a señalar la importancia de considerar todos los aspectos que hacen a la reproducción, no solamente a partir de relaciones salariales, sino a partir del análisis de los *livelihood* o los medios para sostener la vida.

Entonces, si hacemos que “reproducción social” se refiera únicamente a la reproducción de la fuerza de trabajo, omitimos elementos sustantivos que seguramente deben formar parte no solo de toda la sociedad capitalista, sus relaciones de clase, formas de propiedad y contrato, etcétera, sino que también omitimos muchos elementos —uno de los cuales es el hogar que busca sostener la vida (*livelihood-seeking household*)—. (Smith, 2020: 17)

Por su parte, Susana Narotzky (2004), si bien adscribe inicialmente a esta triple acepción —reproducción de la fuerza de trabajo, reproducción biológica y reproducción social—, va a reclamar que estas tres nociones se integren en un análisis más general de los procesos económicos. Para ello va a señalar que producción y reproducción deben integrarse en un análisis más amplio, y va a identificar entonces dos lógicas económicas: la del consumo y la de la acumulación. La primera refiere a la producción de valores de uso y le corresponde la circulación simple de mercancías. Por el contrario, la lógica de la acumulación refiere a la extracción de plusvalía a partir de la realización de las mercancías en el proceso de valorización y a la producción de valores de cambio propia de estos procesos de valorización capitalista. Señala además que es a partir de la reproducción de la fuerza de trabajo que se explica la plusvalía, y que ésta funciona como nexo de las dos lógicas: la del valor de uso y la del valor de cambio, la de la vida y la de la acumulación.

Las dos “lógicas” en las formaciones sociales capitalistas no representan diferentes “modos de producción”, sociedades, ni grupos sociales homogéneos. Aparecen como aspectos diferentes de la dinámica de reproducción social. La fuerza de trabajo huma-

na es el elemento que concentra esta paradoja básica de las “lógicas” en conflicto en las formaciones sociales capitalistas. La reproducción de la fuerza laboral constituye el nudo donde se reúnen las diferentes lógicas y donde potencialmente se genera plusvalía. (Narotzky, 2004: 231)

De todas estas corrientes, preferimos adoptar el enfoque de Meillassoux (1977). Este autor realiza una revisión de la teoría del salario y de la reproducción a partir de una crítica a la teoría de los modos de producción y el debate que se generó en torno a si la economía doméstica constituía un modo de producción diferente del capitalista o solamente constituía una esfera diferenciada. Vale destacar que el énfasis está puesto en dar cuenta de los múltiples mecanismos de transferencia de valor que se dan entre ambas esferas de la economía (la doméstica y la capitalista), y que constituyen una unidad dialéctica, en la que el capitalismo, al tiempo que degrada la economía doméstica, la necesita y la preserva.

Lo más sugerente de su revisión de la teoría del salario lo constituye el análisis que realiza de los componentes de la reproducción de la fuerza de trabajo, y qué aspectos cubre o retribuye el salario. Para Meillassoux, la reproducción de la fuerza de trabajo puede desglosarse en tres componentes, a saber: la reconstitución, el reemplazo o la reproducción biológica, y el mantenimiento.

La reconstitución refiere al costo que le implica al capitalista que un trabajador vaya a trabajar al día siguiente, es decir que refiere al costo en mercancías social y culturalmente necesarias para que el trabajador pueda seguir trabajando; en este sentido es similar al concepto marxista que tanto critica Federici por restrictivo. Incluso, incorporando el trabajo doméstico referido a la producción de ese trabajador

necesario para el capitalismo, es decir el trabajador vestido con ropa que alguna persona higienizó y planchó, alimentado por alguna comida que alguien preparó, y dormido y descansado en una casa que alguien limpió; es decir, aun considerando el trabajo doméstico (en sentido restringido) tradicionalmente femenino, seguiríamos hablando de la reconstitución de la fuerza de trabajo. Federici reclama del marxismo el reconocimiento de que la fuerza de trabajo supone la producción de una mercancía, el trabajador capitalista, que debe tener algunos atributos requeridos por el capital en cada momento histórico. Algunas otras autoras distinguen también trabajo doméstico, como el referido a estas actividades en el hogar, del trabajo reproductivo para referirse a lo que Meillassoux denomina el componente de la reproducción biológica o el “reemplazo”.⁶

Entonces, reemplazo refiere estrictamente a la reproducción biológica, es decir, al reemplazo de los trabajadores por futuras generaciones. Incluye todas las actividades de socialización, educación y formación de futuros trabajadores, es decir, incluye trabajos de cuidado realizados tanto al interior del hogar como aquellos referidos a la esfera educativa. Es interesante mencionar que, para Meillassoux, es el costo de reemplazo el que ha originado las crisis cíclicas del capitalismo en el siglo XX.

Finalmente, hemos dejado para el final el último de los componentes, y, tal vez, el menos mencionado en estos derroteros respecto del cuidado y el trabajo doméstico. Meillassoux se va a referir al mantenimiento para dar cuenta de “los períodos de paro”, es decir el mantenimiento de los trabajadores cuando se enferman, o cuando entran en el período de pasividad. Por primera vez en todos estos recorridos se menciona el cuidado de la salud de los trabajadores como

6 Cfr. Carrasquer, Torns, Tejero y Romero (1998) y Picchio (2001), en Guerrero (2019: 61).

una esfera vinculada con la reproducción de la fuerza de trabajo, y esto resulta sumamente iluminador, fundamentalmente para el capitalismo contemporáneo.

Así, el desglose en estos tres componentes del costo de la reproducción le permite al autor sistematizar qué aspectos cubre el salario. De este modo, el costo de restitución está cubierto por lo que denomina el *salario directo*. Y va a especificar que el costo de mantenimiento y reemplazo, en la esfera capitalista (y haciendo referencia a los países centrales), lo cubren instituciones específicas. La necesidad de esta distinción para Meillassoux está en relación a que el salario directo no puede pagar una mercancía futura (fuerza de trabajo de futuras generaciones) ya que eso sería una inversión. Eso explicaría que los otros componentes de la reproducción de la fuerza de trabajo se realicen por fuera de la esfera capitalista, en el marco de otras instituciones. En el caso del capitalismo integrado, el salario indirecto cubre el costo de reemplazo y de mantenimiento en tiempos de enfermedad o pasividad a partir de organismos socializados. En general, refiere tanto a las instituciones del salario como a las distintas formas de cobertura de salud y educación. En nuestro país, cuando mencionamos las instituciones del salario, estamos haciendo referencia a todo el marco organizativo del Estado destinado a garantizar derechos consagrados de los trabajadores asalariados, es decir: las jubilaciones, las obras sociales y las asignaciones familiares. Además, en nuestro país, tanto la salud como la educación son derechos ciudadanos y su acceso es gratuito y está garantizado constitucionalmente; es preciso tener en cuenta siempre los procesos históricos particulares que fueron moldeando las instituciones del Estado nacional. Entonces, podemos decir que en la esfera del capitalismo integrado el salario indirecto es pagado a través de instituciones socializadas. En cambio, en la esfera doméstica de la economía,

el mantenimiento y el reemplazo es cubierto por el trabajo comunitario.

Estas distinciones le permiten a Meillassoux explicar los múltiples mecanismos de transferencia de valor del trabajo al capital que suceden por fuera de las relaciones salariales y del pago del salario directo. O sea, el pago del salario directo, en tanto se calcula por las horas de trabajo realizado, permite la extracción de plusvalía. En cambio, es a partir del trabajo en la esfera doméstica y de variados mecanismos que incluyen tanto las migraciones temporarias como la venta de sus productos en el mercado que suceden otros mecanismos de transferencia de valor, que el autor denomina *renta en trabajo*, y que corresponde al costo de la reproducción que es cubierto por el trabajo comunitario.

Resulta sugerente evidenciar que estos desarrollos referidos a la reproducción de la fuerza de trabajo se dan en el mismo período de crisis del modelo de acumulación y de retirada de las instituciones del Estado destinadas al seguro social. La pregunta por la reproducción surge entonces cuando comienzan a fragilizarse las posibilidades de reproducción de la vida de amplios sectores de la población.

Decimos que resulta iluminador el planteo de Meillassoux porque nos obliga a pensar la acción del Estado estrechamente imbricada y formando parte inherente de los procesos de valorización capitalista. Es decir, la intervención estatal no puede ser pensada solamente como una externalidad que contribuye a la reproducción de las relaciones de una formación social, sino que sus mecanismos de intervención en la arena de los procesos económicos contribuye por una parte a garantizar la reproducción ampliada del capital, así como interviene también en la reproducción de la fuerza de trabajo, mediatizando los conflictos inherentes a la puja capital-trabajo.

Ampliando los horizontes del cuidado

Decíamos inicialmente que, si bien reconocemos la potencialidad política del concepto de cuidados, esta potencia se inscribe y está dada por el contexto de surgimiento de esta categoría, en referencia al nuevo auge de las luchas feministas, en nuestro país muy especialmente, a partir del Ni Una Menos, de la lucha por la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo y de los paros de los últimos 8M. Sin embargo, esta potencialidad debe advertirnos acerca de los riesgos que entraña transformarla en una categoría explicativa, ya que se tiende a esencializar la esfera de los denominados cuidados y escindirlos de procesos económicos más amplios.

Como ya hemos visto, el concepto de cuidados denota una serie vastísima de actividades, cultural e históricamente desarrolladas por mujeres, y ha servido para denunciar la invisibilización del aporte económico del trabajo femenino. Más aun, la corriente de la economía de los cuidados ha intentado elucidar la contribución de este trabajo invisible, a partir de un cálculo monetario. Sin embargo, advertimos que el reclamo respecto del reconocimiento y la valorización de este trabajo se da precisamente a partir de que se mercantilizan las actividades de cuidado. Nos referimos al hecho de que en tanto las mujeres se incorporan masivamente al mercado de trabajo, las mujeres de los sectores medios urbanos han recurrido a la contratación de trabajadoras informales (muchas veces migrantes) de los sectores populares para que las reemplacen en estas actividades. Es entonces, precisamente, esta mercantilización del trabajo feminizado la que ha contribuido sustancialmente a la visibilización del mismo. Cuando los trabajos de cuidado se transforman en mercancía se incorporan al proceso de valorización ya que se convierte en trabajo asalariado

y contribuye con la plusvalía que aporta a este proceso. Es decir que la mercantilización de las actividades de cuidado, incluyendo el cuidado de la salud (la sociología y la antropología de la salud ya venían advirtiendo sobre este proceso), es lo que hace que se visibilicen, ya que entran en el proceso de valorización en tanto mercancías; se trata entonces de trabajo asalariado sobre el que se extrae plusvalía, y es trabajo abstracto socialmente necesario para la reproducción social.

Advertir las intersecciones que pueden pensarse con los desarrollos teóricos en el campo de la salud permite inscribir el trabajo de los cuidados en esferas más amplias de la vida social. Sobre todo porque, en términos empíricos, el campo de la salud ha contribuido fundamentalmente en lo que llamamos y vivimos como crisis de los cuidados, tanto con la extensión de la expectativa de vida, la cronificación de múltiples padecimientos y los procesos de medicalización de la vida cotidiana, así como con el confinamiento preventivo frente a las nuevas epidemias.

Es preciso trascender la esfera de lo doméstico para conceptualizar entonces el trabajo de cuidar e inscribir estas acciones en procesos e instituciones más amplias. De lo contrario se habilita nuevamente el debate que ya fue dado hacia fines de los años noventa en torno de la focalización de las políticas sociales. La focalización entendida como discriminación positiva que tiende a desarrollar acciones compensatorias, también refuerza categorizaciones que pueden resultar en la esencialización de uno de los términos. Es decir, la focalización para la implementación de acciones estatales tendientes a compensar el trabajo feminizado solamente tiende a reforzar la naturalización que se produce culturalmente respecto de las condiciones básicamente femeninas para el desarrollo de estas tareas, y refuerza los estereotipos de género en el ámbito laboral; no contribuye a democratizar las

actividades del cuidado, ni las desigualdades de género que se producen en torno de estas responsabilidades.

Adoptar el enfoque de la reproducción, incorporando en el análisis la intervención del Estado, posibilita dar cuenta del aporte que en todas las esferas económicas constituyen las denominadas “actividades de cuidado” al proceso de valorización capitalista. Coincidimos en que el trabajo doméstico no remunerado orientado a la reproducción de la fuerza de trabajo constituye una transferencia de valor trabajo gratuito a la acumulación capitalista. Pero si consideramos los aportes de Meillassoux a la hora de distinguir los elementos constitutivos de esta reproducción, nos vemos obligados a incluir también en la esfera de los cuidados las tareas que se desarrollan en el campo de las instituciones de salud y educación, más allá del ámbito de lo doméstico generizado.

La generalización de la economía del cuidado hacia cada vez más actividades y, principalmente derivando, privatizando, sus funciones hacia el sector doméstico y comunitario, podría ser el emergente de una situación de desentendimiento tanto del Estado como del mercado de dichas actividades en los sectores populares. El reclamo debería orientarse entonces hacia la ampliación del alcance de las instituciones propias del salario indirecto, para contribuir no solamente a una socialización de las responsabilidades en torno de todas las esferas de la reproducción, sino también para contribuir a una des-generización de estas actividades.

Finalmente, es preciso destacar que estas posibilidades solamente pueden ser pensadas eludiendo la tendencia del pensamiento antropológico a conceptualizar como una externalidad de los procesos económicos la acción política del Estado. Nos referimos a que el Estado no puede ser analizado solamente en virtud de su aporte a la reproducción de

la sociedad como totalidad, sino que es preciso analizar su intervención en todos los ámbitos de la reproducción de la vida social, incluso y sobre todo en el ámbito doméstico.

Bibliografía

Aguilar, P. (2019). Pensar el cuidado como problema social. Guerrero, G. et al., *Los derroteros del cuidado*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.

Ayres, J. R. (2004a). Cuidado y reconstrucción de las prácticas de Salud. *Interface-Comunic., Saúde, Educ.*, vol. 8, núm. 14, pp. 73-92.

_____ (2004b). O cuidado, os modos de ser (do) humano e as práticas de saúde. *Saúde e Sociedade*, vol. 13, núm. 3, pp. 16-29.

Brovelli, K. (2019). El cuidado: una actividad indispensable pero invisible. Guerrero, G. et al., *Los derroteros del cuidado*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.

CEPA (Centro de Economía Política Argentina) (2020). *El 8M en clave económica*. Informe. Buenos Aires.

Comas D'Argemir, D. (1998). *Antropología económica*, cap. III. Barcelona, Ariel.

_____ (2017). El don y la reciprocidad tienen género: las bases morales de los cuidados. *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, núm. 22(2), pp. 17-32. Barcelona, ICA.

_____ (2019). Cuidados y derechos. Avanzando hacia una democratización de los cuidados. *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 49, pp. 13-29. Sección de Antropología Social del Instituto de Ciencias Antropológicas, Universidad de Buenos Aires.

Esteban, M. L. (2017). Los cuidados, un concepto central en la teoría feminista: aportaciones, riesgos y diálogos con la antropología. *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, núm. 22(2), pp. 33-48. Barcelona, ICA.

Federici, S. (2012). La reproducción de la fuerza de trabajo en la economía global y la inacabada revolución feminista. *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, cap. 9 pp. 153-174. Madrid, Traficantes de Sueños.

- Friedsson, E. (1978). *La profesión médica. Estudio de sociología del conocimiento aplicado*. Barcelona, Península.
- Guerrero, N. (2019). El cuidado en la economía. Guerrero, G. et al., *Los derroteros del cuidado*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Martelotte, L. (2018). La reorganización social de las tareas de cuidado: la revolución pendiente. *Análisis*, núm. 27, pp. 12-15. Buenos Aires, Fundación Friedrich Ebert.
- Meillassoux, C. (1977). *Mujeres, graneros y capitales*. México, Siglo XXI.
- Narotzky, S. (2004). *Antropología económica, nuevas tendencias*, cap. IV. pp. 224-265. Barcelona, Melusina.
- Offenhenden, M. (2017). Introducción. La antropología en los debates actuales sobre el cuidado. *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, núm. 22(2), pp. 1-16. Barcelona, ICA.
- Paz, B. y Carracedo, G. (2018). El mercado de trabajo argentino desde una perspectiva de género. *Análisis*, núm. 27, pp. 8-11. Buenos Aires, Fundación Friedrich Ebert.
- Perona, E. (2012). La economía feminista y su aporte a la teoría económica moderna. *Estudios*, núm. 27, pp. 27-43.
- Ramacciotti, K. y Zángaro, M. (2019). Presentación. Guerrero, G. et al., *Los derroteros del cuidado*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Rodríguez Enríquez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad*, núm. 256, marzo-abril.
- _____ (2018). Los aportes de la economía feminista a la agenda feminista en América Latina. *Análisis*, núm. 27. Buenos Aires, Fundación Friedrich Ebert.
- Rodríguez Enríquez, C., Partenio, F. y Lateral, P. (2018). Lecturas feministas de la economía y la autogestión. *Autogestión para otra economía*, año 2, núm. 6, pp. 39-43. Buenos Aires.
- Seixas, C.T., Merhy, E. E., Baduy, R. S. y Slomp Junior, H. (2016). La integralidad desde la perspectiva del cuidado en salud: una experiencia del Sistema Único de Salud en Brasil. *Salud Colectiva*, núm. 12(1), pp. 113-123.
- Smith, G. (2020). Reflexiones sobre la cambiante esfera de la reproducción social y la lucha de clases: casos de Perú y España. *Cuadernos de Antropología Social*,

núm. 51, mayo-septiembre. Sección de Antropología Social del Instituto de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires.

Vega-Solís, C. y Martínez-Buján, R. (2017). Explorando el lugar de lo comunitario en los estudios de género sobre sostenibilidad, reproducción y cuidados. *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, núm. 22 (2), pp. 65-81. Barcelona.

Capítulo 4

Etnicidades y Mujeres en diálogo

Eugenia M. T. Morey, María Cecilia Scaglia e Ivanna Petz

María Eugenia Morey es una reconocida colega y docente de la asignatura Antropología Sistemática II (antropología económica) que desde hace más de quince años desarrolla una intensa labor en relación a los pueblos wichi del norte de la provincia de Salta. Morey se inició en la investigación alrededor del año 2005 indagando sobre la producción de artesanías o “productos étnicos” y el lugar que ocupaba esta producción entre las múltiples estrategias de supervivencia y reproducción de las comunidades indígenas de esa región. Ese recorrido le permitió develar la asociación que se da entre ONGs, funcionarios públicos, la Iglesia anglicana y algunas colegas antropólogues, en una trama que perpetúa y legitima diferentes modos de despojo y subordinación, económica, cultural, simbólica y patriarcal.

A partir de esta inmersión en dicha comunidad es que teje un vínculo entrañable con una de las principales dirigentes del movimiento indígena Octorina Zamora, quien pasa de una “persona signifiante” a ser su compañera de militancia y amiga. En este desplazamiento que se da en la relación entre estas dos mujeres es que se produce una redefinición del

lugar del antropólogo, y de la relación intersubjetiva con los sujetos de su indagación, y del lugar de la antropología. La antropología es vista a partir de esta experiencia como un campo de disputa, que puede potenciar las luchas de los sujetos implicándose en ellas, denunciar las múltiples formas de la violencia y del despojo hacia estos pueblos favoreciendo un audio mayor a quienes no son escuchados por el poder dominante; o bien puede reproducir estas relaciones de dominación *ad infinitum*, ocultando y desviando la mirada de lo que realmente ocurre, y legitimándolo con los “aromas de lo exótico”, tan propios de ese sentido común antropológico.

En este recorrido de vida, actualmente Morey despliega una intensa actividad en la que combina el interés por la producción de conocimiento científico, la docencia en diferentes universidades y el trabajo profesional en diferentes organismos del Estado. En todos los ámbitos sostiene un compromiso militante con la causa de los pueblos indígenas y con las luchas de las mujeres indígenas. En el último tiempo, nuestra compañera ha iniciado un camino de reflexión respecto de cómo se articulan las diferentes formas de violencia y cómo se encarnan y encarnizan con los cuerpos de las mujeres indígenas, denunciando también la invisibilización de estas violencias. Morey va a afirmar que los episodios de violencia de género (particularmente a partir de la visibilización de casos de violaciones a niñas wichi) no puede ser explicada si no se comprende la doble expoliación que supone la explotación económica a la que se ven sometidas estas comunidades a partir de variados mecanismos de subsunción, y la explotación que implica el trabajo doméstico tanto al interior de la propia comunidad como en hogares de sectores urbanos que desarrollan las mujeres wichi para la reproducción.

En este punto nos interesa su perspectiva para incorporar el trabajo doméstico indígena en el marco interpretativo que pueden ofrecer las categorías de la antropología económica y, a su vez, revisar su trayectoria nos posibilita dar cuenta de que la antropología puede ser pensada también como una producción implicada en procesos sociales y políticos, y como una acción orientada no exclusivamente a producir conocimiento académico, sino a producir un conocimiento situado que posibilite transformaciones y potencie la acción de los sujetos.

Haciendo antropología y de las muchas antropologías posibles

¿Cuál ha sido tu trayectoria de investigación en relación a las comunidades wichi? ¿Cuándo empezaste a investigar y cuál era el problema que te convocaba?

Mi trayectoria de investigación en relación a las comunidades wichi podemos decir que comienza formalmente o administrativamente cuando organizo mis primeros escritos para postular al Doctorado en Antropología, en relación a un proyecto de la agencia,¹ que se centraba en la producción y comercialización de artesanías indígenas abarcando un amplio marco de referencia, tanto de pueblos indígenas de Argentina en el norte y en el sur del país.

En ese primer proyecto sistematizado de investigación mis principales temas de interés tenían como referencia una amplia experiencia previa en actividades de extensión universitaria y también de formación en tanto que, para mi

1 Agencia Nacional de Ciencia y Tecnología.

tesis de grado,² había realizado un desarrollo bastante profundo en torno a la producción doméstica y los reclamos territoriales de la población campesina o que se identificaba como población campesina. También, y muy tímida-mente algunas cuestiones vinculadas a la identidad étnica, en ese mismo entramado de organizaciones que va conformando lo que posteriormente vamos a conocer como la coordinación o la mesa de productores campesino-indígena que es una organización que cruza fuertemente distintas organizaciones, como el movimiento campesino de Santiago del Estero, que entre el 2008 y el 2009 se redefine como campesino-indígena.

En ese proceso, en ese recorrido de investigación, que constantemente implica tener una mirada y una práctica, tanto como docente, así como una mirada desde extensión universitaria, podemos decir que configuro mis primeros pasos de investigación en el 2005 cuando inicio el primer viaje a Misión Chaqueña.

¿Qué herramientas conceptuales pensás que aportó a tu labor en ese período la antropología económica?

El aporte en ese período de la antropología económica estuvo dado porque claramente trabajo centrada en categorías que ya habían sido indagadas en el proceso de investigación de grado que son las categorías de *unidad doméstica*, *reproducción social* y *salario indirecto* o, en todo caso, las tensiones en torno a la informalización o invisibilidad de la producción reconocida, la producción en términos de conformar lineamientos para la capitalización de determinados

2 "Aquí están estos son los quinteros del Parque Pereyra Iraola, provincia de Buenos Aires (1998-2003)".

entramados empresariales, donde la población indígena y la población campesina y asalariada acompañan un proceso de redefinición económica, en la región chaqueña fuertemente referida a la producción agrícola ganadera, durante la década del noventa, y durante los primeros años de los 2000. En este período se observa una gran transformación en la estructura del mercado de trabajo, en tanto que hay una reconversión productiva a gran escala que redefine a los grandes lineamientos que habían sido tradicionales en la región como la producción azucarera, la producción hidrocarburífera, la producción de grandes extensiones de cultivos para la alimentación pero por fuera de los commodities tradicionales de la pampa húmeda, que han logrado avanzar en ese territorio muy fuertemente en la década del noventa y los primeros años del 2000. De hecho mis primeros años de investigación están enmarcados en dos grandes discusiones, una tiene que ver con el reconocimiento de la población indígena a nivel legislativo y de sus reclamos históricos, por ejemplo, en torno a los reclamos territoriales, el reconocimiento legal de los derechos territoriales de las comunidades indígenas, y en este sentido es la Ley 26160 que está en discusión cuando inicio mis primeros años de investigación, está en discusión en el Congreso de la Nación, y al mismo tiempo comienzan los debates en torno a lo que será la siguiente ley que enmarca mi investigación que es la ley de protección y de racionalización del uso de los bosques nativos, en función del avance de la frontera agropecuaria; pero también existe una segunda discusión que refiere a la redefinición de los alcances de la población asentada en territorios económicamente transformados. Así, las lecturas tradicionales en torno al lugar de la mano de obra indígena que implicaban los asentamientos indígenas, la redefinición que significa una comunidad indígena en términos económicos, este lugar de reclutamiento de

mano de obra en cercanías de las grandes agroindustrias, comienzan a mostrar sus limitaciones claramente al compás de la redefinición de las economías regionales. En este punto es importante resaltar que es Misión Chaqueña³ una de las comunidades wichi más grande, en términos de extensión territorial y en cantidad de población que la habita. La comunidad Misión Chaqueña surge como una propuesta de emplazamiento de mano de obra, de asentamiento de mano de obra a principios del siglo XX teniendo como marco la redefinición y concentración del mercado de la producción azucarera. Surge la demanda de mano de obra asentada en “misiones” a partir de la propuesta de medianos productores azucareros que luego quedarán enmarcados dentro de lo que es la gran concentración de la producción azucarera en el norte, sobre todo en las provincias de Salta y Jujuy. El proceso tucumano es un proceso específico muy particular justamente por la trama territorial y económica de la provincia de Tucumán, en torno a la industria azucarera, necesaria referencia para entender la organización obrera y sindical como también los lazos migratorios del norte.

En la industria azucarera salto-jujeña el ingenio La Esperanza, y el ingenio San Martín del Tabacal son los dos ingenios que regulan la demanda de mano de obra indígena durante gran parte del siglo XX. Estos dos ingenios se reconvierten en la década del noventa, y por lo tanto también la demanda de la mano de obra ya estaba siendo redefinida hacia el período en el que yo inicio mi investigación. Esta transformación socioeconómica de la estructura del capital inicia sus primeras redefiniciones en la década del setenta, centralmente durante la dictadura militar, que es el período en que se determinan incluso los títulos de propiedad en lo que hoy conocemos como el territorio reclamado por

3 Misión Chaqueña forma parte del municipio de Embarcación, norte de la provincia de Salta.

una gran mayoría de comunidades indígenas, entre las que Misión Chaqueña, claramente, es un ejemplo fundamental, dado que además de ser ésta una población indígena wichi, centralmente, o por lo menos formalmente, es un emplazamiento de distintas modalidades migratorias que operativizan lo que efectivamente luego se va a visibilizar como comunidad y el ejercicio de una mediación central con instituciones religiosas que luego observaremos en su forma ONG.

Al mismo tiempo, digamos que al ser este un emplazamiento de distintas líneas familiares, parcialidades del pueblo wichi en todo su extensión territorial, indagamos en las historias biográficas y a partir de esa indagación observamos que hay gran pluralidad de recorridos que llevan a la población a asentarse en algún momento de su trayectoria en Misión Chaqueña, fuertemente en la década del setenta, amparados por un proyecto de escala muy grande que es el proyecto de producción hortícola industrializado que organizan las ONGs, tanto vinculadas con la Iglesia anglicana como algunas vinculadas con la Iglesia católica con recursos internacionales. Estas mismas organizaciones que organizan a la mano de obra de la población indígena, en términos de acompañar la reconversión productiva agroindustrial, logran una alta tasa de producción hortícola que luego se va a centrar en la formación de esta mano de obra para pasar a ser parte del mercado de trabajo asalariado formal o informalmente en las fincas, en los emplazamientos industriales como es, por ejemplo, la empresa Salvita o Salvador Muñoz, que son dos grandes emprendimientos en la zona que enlazan también con el derrotero de la organización política del lugar. Estamos hablando de una empresa que está encabezada por quien durante el período militar, durante la dictadura militar, ejerce el lugar de autoridad máxima de la Municipalidad del municipio cabecera donde se ubica Misión Chaqueña que es Embarcación,

justamente en ese período, entre 1976 y 1983, en el que se constituye la propuesta, digamos en una segunda oleada, de regulación de la mano de obra, que acompaña, y se rearticula con la estructura del capital que va a tener su parte más visible en la producción y comercialización de artesanías definidas étnicamente.

En tus trabajos denunciás la experiencia antropológica-misionera, como co-responsable del silenciamiento de múltiples injusticias. ¿Podrías contarnos más al respecto?

En el caso de Misión Chaqueña, en el 2005, cuando inicio mi investigación, situada en el lugar, lo que observo es que hay cinco mil personas, es decir una gran cantidad de familias, que se distribuyen en un territorio reconocido como cesión de la Iglesia anglicana para resguardo comunitario, pero una cesión que en términos jurídicos implica toda una definición de autoridad simbólica de quienes son las autoridades de referencia local.

Misión Chaqueña tiene una de las iglesias más antiguas, más grande, dentro de las iglesias anglicanas distribuidas en las comunidades indígenas del chaco salteño; es una de las experiencias de asentamiento de población anglicana, interesante en términos arquitectónicos dado que configura una aldea al estilo rural inglés junto con la arquitectura local propia de planes de vivienda, propia de una reapropiación del uso de las residencias locales, que hacen a la geografía en Misión Chaqueña. Podemos destacar que, en este mismo momento, entre el 2004 y el 2005, ir a Misión Chaqueña significaba también contar con la posibilidad de transporte, que no es tan corriente en otras comunidades indígenas de la zona, pero a la vez, implicarnos con dinámicas comunitarias interpeladas por un hecho profundamente silenciado

donde la antropología ha tenido bastante que ver al mantenerlo ciertamente oculto, algo así como “de eso no se habla”.

Me refiero concretamente a que hay un silenciamiento de múltiples injusticias, diría, en términos de poder dar cuenta de la complejidad que conforman los lazos que permiten estas reconversiones productivas más amplias, y que son posibles, en la medida que los pobladores en Misión Chaqueña observan su recorrido histórico laboral con naturalidad —en este punto el concepto de *hegemonía* es central—, han pasado de ser obreros rurales, han pasado de ser peones de campo a productores de artesanía y en todo caso sostienen también, paralelamente, ambas actividades en conjunto con una nueva reconversión que tiene que ver con la trama a la que, con el tiempo, voy a caracterizar como “economía de la pobreza”; es decir, una compleja propuesta que se gesta en la búsqueda de subsidios internacionales por cooperación, o nacionales, a partir de la lógica de las organizaciones no gubernamentales, derivándose en una dinámica de vinculación entre pobladores indígenas y ONGs, las que se presentan tanto desde identidades religiosas, pero también en términos de las identidades académicas. Qué ha producido esto, qué injusticias permanecen en esta relación, cuáles son los silencios y ausencias en el registro escrito sería la pregunta que hay que hacerse para avanzar en develar aquello que se nos presenta como naturalizado.

¿Cómo te vinculaste con dirigentes indígenas femeninas? ¿Qué rol desempeñaban en las instancias de conducción política de la comunidad?

En el año 2004 y 2005 y hacia el 2009 fundamentalmente, se da un proceso de visibilidad de las mujeres denunciando situaciones de abuso sexual, denunciando condiciones

laborales, denunciando limitaciones a su ejercicio político; también hay un proceso de fortalecimiento de las condiciones de formación y capacitación, y por lo tanto de educación, para el reclamo de nuevos espacios de reconocimiento laboral y también político. En ese proceso me involucro acompañando a Octorina Zamora, quien lleva la voz más alta de una denuncia de abuso sexual infantil.

Asimismo, entre el año 2011 y el 2016 establezco un vínculo laboral con el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, y a lo largo de ese período, el trabajo desarrollado me permite observar una gran multiplicidad de características similares en distintas mujeres que hacen a la trama de las mujeres dirigentes, referentes emblemáticas en el mundo indígena. Hay una dinámica importante de visibilidad de las voces políticas de las mujeres indígenas que van llevando, por ejemplo, a que en el año 2014 se organice un programa específico para mujeres referentes indígenas —“lideresas-las Bartolinas” dicen los documentos del INAI— que inicia un recorrido pero que luego se ve obturado por el cambio de gobierno y no tiene continuidad. Octorina Zamora se incorpora en este proceso en el 2015.

Contanos un poco quién es Octorina Zamora y cómo es tu vínculo con ella. ¿Cómo pensás que puede ser enmarcado este vínculo en relación a la pretensión de distanciamiento tan caro al extrañamiento antropológico? ¿Cómo redefine este vínculo tus prácticas como antropóloga?

La figura de Octorina es una figura emblemática dentro de la historia del movimiento indígena en Argentina. Es una de las voces del norte de mayor relevancia mediática y académica. Sobre ella había leído en los artículos de colegas y claramente había posiciones muy encontradas de

las distintas interpretaciones que la antropología hace del mundo de la política indígena. Además, es una figura de referencia porque Octorina es de una familia que tienen un peso histórico dentro del mundo wichi y Misión Chaqueña no está ajena a su presencia.

Octorina Zamora ha sido una de mis referentes centrales en el proceso de investigación; debo aclarar que las entrevistas realizadas en Misión Chaqueña están de alguna manera en diálogo constante con su mirada. La posibilidad de distanciamiento con una personalidad de las características, de la potencialidad de una mujer con una trayectoria impactante como la Octorina, pasa por poder ubicar en ella el proceso de politización y protagonismo de las voces de otras mujeres, en la trama general del mundo indígena y en la trama general de la sociedad.

La violencia de género en clave indígena

Vos te involucraste en la denuncia de un caso muy conocido de violación a una niña wichi. ¿Podrías contarnos de qué se trató y cómo te involucraste en ese caso?

Sí, como decía anteriormente, acompañé a Octorina Zamora quien hace una denuncia de interpretaciones sobre un abuso sexual infantil. Ella plantea que es una violación lo que sufre una niña de once años en Lapacho Mocho (comunidad cercana a la ciudad de Tartagal), a partir de quien es el marido de la madre o por lo menos se presenta como tal, pero que a la vez es también familia del referente central de la comunidad y asimismo familia de la esposa del antropólogo que aparece como perito.

Me involucré en la denuncia del caso de la violación de la niña wichi de Lapacho Mocho, entre otros casos, porque

se trata del caso que mayor impacto mediático ha tenido y porque evidentemente la Facultad de Filosofía y Letras y, nuestra cátedra específicamente, se vieron interpeladas de modo particular.

En el 2007 Octorina llega a la Facultad de Filosofía y Letras, participa en uno de los primeros encuentros de proyectos de extensión universitaria a nivel de toda la facultad, se llamó en ese momento “Facultad abierta”. En esa oportunidad, advierte sobre las voces de la antropología presentes en ese recorrido jurídico del caso de la niña de Lapacho Mocho, son voces siempre con una misma línea argumentativa que se plantea en términos de la interpretación de una figura antropológicamente legitimada que habilita a la iniciación sexual temprana con la primer menstruación a las niñas del pueblo wichi, en muchos casos, a través de una figura con poder dentro de su comunidad, sea en términos de categoría de parentesco o en términos de categoría de política de autoridad en la comunidad. De modo que Filosofía y Letras, y la antropología en particular, se ven desafiadas frente a la posibilidad de dar cuenta de otras líneas argumentativas.

Además, semejante lineamiento fue el que se expresó en la realización de los materiales que sostuvieron dos películas.⁴ Amparados en un desconocimiento de la trama local, sobrevolando las condiciones de vida de los wichi, dándole autoridad última a las voces con más visibilidad y amparo político, que son las voces que se escuchan en la película. En las dos, de hecho en esas dos, se silencian voces disidentes en torno a este caso, y que hasta el día de hoy siguen siendo referencia jurídicas para otros casos que se plantean

4 Una de las películas es el documental *El etnógrafo* del director Ulises Rosell centrado en la actividad de un antropólogo inglés radicado en la provincia de Salta, que trabajó con algunas comunidades Wichi. Otra es el documental *Culturas distantes* de la serie “Pueblos originarios” de Canal Encuentro, con guión de Morita Carrasco.

en situaciones similares, que tienen el antecedente jurídico de una resolución contraria a los derechos de las mujeres y los derechos del niño, y niñas y adolescentes.

Cómo empezar, qué hacer frente al desafío que proponía Octorina...

Comencé una experiencia de acompañar una demanda vinculada al registro de casos, múltiples casos. También acompañamos esta demanda de registros con talleres formativos, con discusiones públicas en el marco de las mujeres indígenas del pueblo wichi, tanto de la provincia de Salta como de la provincia de Chaco, en donde en la provincia de Chaco, además, dialogan y se constituyen como una trama para con las experiencias de las mujeres del pueblo qom. En esos términos es fundamental reconocer que todavía queda un camino por recorrer en tanto está planteada la discusión; no hay una resolución específica al respecto y como señala Mónica Tarducci, referente de una mirada comprometida, feminista, en la antropología, el contexto de la discusión no debiera plantearse desde poses fundamentadas y ancladas en una mirada androcéntrica de la sociedad.

En esa ocasión afirmaste que los poderes locales e internacionales con la complicidad de ONGs, funcionarios públicos y juristas silenciaron los abusos sexuales que se daban al interior de las comunidades; ¿qué responsabilidad pensás que le cabe al trabajo de los antropólogos en la región?

Los poderes locales vinculados con la universidad, la justicia, y los poderes internacionales vinculados con las organizaciones no gubernamentales, con referentes académicos que han hecho su trabajo de campo en Argentina y publican en el exterior y tienen su pertenencia institucional referida al exterior como en el caso de John Palmer,

silencian los abusos sexuales al interior de las comunidades por el peso político que tienen en la vida cotidiana de estas comunidades.

El trabajo de la antropología en la región fundamentalmente tiene que dar cuenta de esta compleja y conflictiva trama en que las voces antropológicas son voces de poder.

En 2005, 2006 y 2007, entre los distintos momentos en que realizo mis trabajos de campo, hay un debate en torno a la violencia, el abuso sexual, las edades de las niñas, las edades de las mujeres, las edades de los niños, las identidades sexuales aparecen y desaparecen en este período, podemos resaltarlo en distintas entrevistas y observaciones de ese período en el campo. Es evidente el impacto mediático que logra el caso de Lapacho Mocho pero había como referencia también, la otra experiencia en la provincia de Chaco, en El Espinillo. Dos casos de abuso sexual diferenciados, pero con impacto público muy importante, y esto evidentemente tiene una realidad en las propias organizaciones comunitarias indígenas, porque es materia de discusión.

En las primeras entrevistas en este período de investigación, las referencias a la violencia sexual en las familias aparecen constantemente vinculadas a relaciones desiguales de autoridad y de poder, tanto comunitarias como extracomunitarias. En este sentido, la discusión antropológica que se plantea públicamente en el año 2012, pero hacia el interior de la Facultad de Filosofía y Letras en el 2007, con la demanda de Octorina Zamora, es fundamental.

Las voces que aparecen en el recorrido jurídico del caso también aparecen en el recorrido mediático del caso; son las voces de abogados, antropólogos, antropólogas, vinculados y por lo tanto, con objetivos y lecturas comunes en términos éticos, y en términos —por lo tanto también— conceptuales, y también económicos, como son las voces de los abogados, de los antropólogos y los caciques.

Te escuchamos frecuentemente decir que “las violencias son múltiples maneras de dominio de las mujeres en el contexto comunitario indígena”, y que “estas violencias son un eslabón fundamental de la dominación económica más general”. Entiendo que tu posición parte de un feminismo antirracista; ¿podrías explicarte más sobre esta corriente de pensamiento y qué implicancias tiene para el abordaje de los problemas que afectan a las mujeres indígenas? ¿Qué lugar te parece que les dio el feminismo a las dirigentas indígenas?

Cuando nosotros pensamos en las múltiples maneras de dominio sobre las mujeres en contextos comunitarios como una interpelación a la interpretación de la violencia, claramente, en contextos étnicos, la violencia es un mecanismo sistemático, constantemente actualizado que regula la participación económica de las mujeres; las mujeres que se dedican a la actividad política son construidas, propuestas, como mujeres que se ponen en riesgo. ¿Cuál es el riesgo de las mujeres? El abuso sexual.

Las mujeres que logran la independencia económica o el reconocimiento formal de su trabajo asalariado fuera del ámbito doméstico ponen en riesgo su lugar de mujeres en términos sexuales. Existe en la trama social un recorte de género impuesto, constituido, conformado por la sociedad en general que es considerado en términos conflictivos y contradictorios por el discurso y la propuesta de reconocimiento de los lugares en términos étnicos, dentro de los pueblos wichi; es así que nosotros podemos reconocer que este eslabón cotidiano de la violencia en el ámbito íntimo, en el ámbito doméstico, en el ámbito comunitario, tiene un impacto fundamental en el ámbito público, y es allí donde ejerce el fundamental objetivo de fragmentar las unidades económicas; en términos de comunidades estas

unidades económicas implican e impactan en las condiciones de subsistencia de estas economías.

Políticas, derechos y participación

En uno de tus trabajos mencionás que las políticas públicas en los últimos quince años han abordado con más premura y mayor profundidad la problemática laboral antes que el acceso al territorio. ¿Cuáles fueron las instituciones y políticas del Estado tanto para atender las demandas económicas cuanto las de acceso a la tierra, y qué acciones llevaron adelante?

Tanto las propuestas de política pública vinculadas al trabajo como las propuestas vinculadas al acceso al territorio de los últimos quince años deben ser analizadas de manera articulada, en tanto que el reconocimiento territorial es un proceso complejo y dinámico, a la vez en constante transformación. Eso ha dado lugar al reconocimiento y la discusión al interior de las comunidades y del Estado sobre el rol de quienes integran estas comunidades, cómo se reconocen a sí mismos como trabajadores y como trabajadoras. Por nuestra parte, es preciso considerar que la Asignación Universal por Hijo (AUH), como política pública, implica un reconocimiento de las tareas inherentes al trabajo reproductivo, históricamente invisibilizado y feminizado. La asignación reconoce, además, la posibilidad de las mujeres de discutir la formalización de un ingreso al interior de sus relaciones familiares, al interior de sus relaciones comunitarias, es una constante en las entrevistas la referencia al debate respecto de quién puede o no percibir este beneficio. Esto es de suma importancia si tenemos en cuenta el grado de informalidad de la mayoría de los vínculos, no sólo los vínculos laborales sino también la

informalidad jurídico-administrativa de los matrimonios, por ejemplo.

En las comunidades indígenas, en Misión Chaqueña, en Embarcación, hay una gran cantidad de parejas de hecho, que es algo bastante frecuente también en otras poblaciones de otras provincias y en otras comunidades, pero que hace necesaria una mirada integral.

El relevamiento territorial impactó fuertemente en el debate sobre las condiciones laborales, ya que se realizó en paralelo un registro documentado de quienes integraban esas comunidades y qué actividades realizaban. Este ejercicio de documentación, independientemente de la comunidad sobre la que estemos discutiendo, atraviesa la vida de todas las comunidades de la región. Misión Chaqueña no ha solicitado este relevamiento (amparándose en la Ley 26160) ya que su título de propiedad tiene otras características, en virtud de su vinculación con la asociación de la Iglesia anglicana. Sin embargo, esa comunidad es una referencia permanente para todos los reclamos territoriales ya que se trata de una de las comunidades con mayor población y también mayor relevancia política local.

Han existido una serie de programas que han contribuido a la inclusión social y al reconocimiento de derechos para con los habitantes de estas comunidades. La AUH, la pensión por discapacidad, la pensión madre prolífica, la moratoria previsional para las amas de casa, las becas Progresar, entre otras han tenido un fuerte impacto en las tramas relacionales de esta población. Específicamente, las becas Progresar han posibilitado la continuidad educativa de los estudios no solamente secundarios sino terciarios para algunos jóvenes wichi. Las actividades informales de educación y capacitación laboral deberían ser relevadas al mismo tiempo que los reclamos territoriales, en tanto que dan cuenta de una complejidad muy rica a la hora de poder hablar de las

economías étnicas, entendiendo esta denominación como aquellas economías marcadas por una disparidad jurídica como son el caso de las economías de subsistencias por condiciones de identidad y por condiciones de origen. Autores europeos se refieren a la condición económica de la población migrante como “economías de subsistencia” por limitaciones de amparo jurídico; en esos mismos términos, si nosotros seguimos analizando las condiciones laborales y las condiciones territoriales en términos de reconocimiento, tanto de deudas históricas como de vinculación con el Estado, estamos reproduciendo condiciones de explotación en esta negación. Contar con el territorio, con la posibilidad de reconocimiento del territorio, que es lo que implica el marco de la Ley de Emergencia Territorial, posibilita múltiples mejoras en las condiciones de vida, múltiples mejoras en términos de poder solicitar más aulas, de reclamar mayor accesibilidad a la atención de la salud, incluyendo el acceso a los mayores niveles de complejidad en la atención. Contar con el reconocimiento de su territorio implica también el registro como trabajadores rurales y su inclusión en el RENATEA,⁵ y también implica la posibilidad de establecer una mesa de negociación con los empresarios y excluir a quienes han sido históricamente los mediadores de las condiciones de superexplotación, ya sean las ONGs o estas figuras de mediación que son subcontratistas de mano de obra en espacios rurales que cruzan Chaco y Salta, que atraviesan la trama de las economías regionales muchas veces.

Poder visibilizar la migración laboral de las comunidades indígenas es un debate, sobre todo dentro de las comunidades wichi, donde la migración ha sido catalogada como una categoría que pone en riesgo la identidad étnica. Esta

5 Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios.

mirada tradicionalista se nutre de una perspectiva antropológica que se expresa en gran cantidad de escritos que refieren a la falta de migración dentro de las comunidades wichi; desde esa perspectiva se ha caracterizado a las comunidades wichi como una de las más cerradas en sus relaciones de parentesco. Sin embargo, cuando recorremos durante tantos años a este pueblo o a estas comunidades vemos que se intenta realmente tapan el sol con la mano al tratar de negar las condiciones de vida de las economías de subsistencia en general, donde la migración es un recurso. Cuando desde la asignatura en la que soy docente vemos a Meillassoux, reflexionamos sobre las migraciones y cómo interpelan los sentidos de pertenencia o de exclusión, los lazos de solidaridad y las resistencias a las condiciones de explotación. En estos mismos términos, entonces, el reconocimiento de las políticas públicas que giran en torno a la categoría *trabajo*, nos permite redefinir las condiciones comunitarias y las condiciones de ejercicio de derecho territorial.

En cuanto a las demandas que hoy nos interpelan, por ejemplo, el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), el Potenciar Trabajo, y fundamentalmente pensando en las desigualdades de género en las comunidades, es fundamental tener una mirada que nos permita observar también cómo políticamente se llega a la información que permite inscribirse en el registro de la IFE o inscribirse para solicitar el acceso al programa Potenciar Trabajo. Para acceder a estos se necesita de la acción política en la comunidad que es fundamentalmente llevada adelante por las tramas de mujeres que se han empoderado, como mencionaba al principio. Existe claramente dentro de las comunidades una perspectiva de género cada vez más marcada, la presencia de las mujeres en estos registros, de los distintos programas, habilita la visibilidad de las mujeres en las economías locales, en las tramas de subsistencia de sus economías locales, donde

las economías indígenas son parte de ese universo. Yo quiero resaltar que si hoy tenemos que hacer un relevamiento de la presencia de las mujeres indígenas en la política pública nos llevamos una grata sorpresa, dado que muchas referentes indígenas mujeres hoy ocupan cargos públicos en distintos ministerios, en distintas secretarías, y no han perdido vinculación con sus pueblos, con sus tramas locales, con sus tramas territoriales, con sus tramas identitarias y étnicas, a la vez que acompañan los procesos de debate, reclamo y visibilidad de las mujeres dentro de los territorios; incluso, podemos ampliar a las identidades sexuadas como identidades que hoy tienen cada vez más voz dentro de los territorios.

Cuando se pensó en el programa Ellas Hacen, yo tuve la posibilidad de acompañar el trabajo de maestría de Luz Canali durante el año 2014; es el mismo año en que se organizan los encuentros de Bartolina, que son encuentros con lideresas mujeres que organiza el INAI dándole estructura de participación política, casi similar a un espacio legislativo, dentro del INAI. Estos encuentros hicieron visibles la existencia de una trama importante de mujeres lideresas dentro de sus territorios; existen veinte líderes mujeres entre los casi ciento veinte referentes regionales, por pueblo y por provincias, y su participación posibilita la incorporación de una perspectiva de género al interior de las tramas comunitarias. Estamos hablando del resultado de mis investigaciones, que en este momento giran en torno a la provincia de Salta y a la provincia de Chaco, siempre hablando del pueblo wichi, donde la presencia de las mujeres es fundamental, es visible y merece mayor visibilidad en tanto que muchas llevan años de trabajo invisibilizado. Quiero resaltar en este sentido las figuras de las agentes sanitarias mujeres, dentro de la estructura de los más de quinientos agentes sanitarios que tiene la provincia de Chaco, en la provincia y en el Impenetrable, en las zonas donde la

población wichi es mayoritaria; la presencia de las mujeres en la trama sanitaria todavía está recorriendo un camino de reconocimientos justamente por una mirada bastante acotada en torno al lugar de las mujeres wichi.

¿Cómo te parece que contribuyen o no los actuales programas IFE y Potenciar Trabajo a impulsar el desarrollo de estas comunidades, y específicamente cómo pensás que contribuyen frente a las desigualdades de género en estas comunidades?

El reconocimiento de las mujeres wichi en el diseño de políticas de reconocimiento laboral, creo que tiene que ser un reconocimiento general, del lugar de las mujeres como líderes comunitarias que han organizado el asentamiento de los lugares de vivienda, han organizado la mejora de la distribución de agua, han organizado el acceso a la educación, han organizado el acceso a la salud... Se trata de figuras que han logrado cierto reconocimiento laboral intermedio, porque no es pleno, como las de las agentes sanitarias, así como en el sistema educativo las trabajadoras auxiliares y las maestras y maestros bilingües, o en el ámbito judicial los auxiliares de acceso a la justicia. También cabe destacar el lugar de las mujeres como trabajadoras formales; ellas han acompañado los procesos de formalización territorial y han acompañado, conjuntamente con los procesos de reconocimientos laborales, como decía en su momento, la implementación de la Asignación Universal por Hijo, el acceso a las pensiones y a las jubilaciones, etcétera. Creo que hay una generación de mujeres entre los cuarenta años en adelante que ha logrado visibilizar su trayectoria laboral y tienen un buen diálogo con las juventudes para reformular aquellos programas que están todavía orientados por una mirada culturalista de los pueblos y de las mujeres indígenas a quienes hay que convocar.

Capítulo 5

Economía social y solidaria en la Argentina

Una mirada desde la antropología económica

Ivanna Petz y Guadalupe Hindi

Introducción

En los últimos años, muchas de las producciones provenientes de distintas disciplinas sociales, sobre todo desde corrientes de la economía que buscan discutir con los postulados ortodoxos, reflexionan en torno a las experiencias y dinámicas económicas populares. Las mismas recuperan análisis desde una clave sustantivista intentando resaltar los atributos que caracterizarían una racionalidad específica en contrapunto con el utilitarismo y la maximización de la ganancia. Se ve revitalizado con ello el debate fundante de la antropología económica.

Se destaca también la recuperación de nociones de fuerte peso en la antropología como “solidaridad”, “reciprocidad” y “don”, las que se articulan en un modelo de alternatividad al capitalismo. Tal basamento teórico va generando derivaciones tanto en trayectos formativos como en dispositivos institucionales vinculados a extensión universitaria y transferencia social en distintas universidades argentinas.

Particularmente, para quienes nos venimos formando en el campo de la antropología económica, dichas recuperaciones no han pasado inadvertidas. Efectivamente, desde hace unos años nos preguntamos al menos en torno a dos cuestiones. Por un lado, respecto de los límites y alcances de dichas perspectivas y herramientas conceptuales teniendo en cuenta la serie de debates originados al interior de la propia disciplina antropológica y que las producciones aludidas parecen desconocer. Por otro, considerando una de las dimensiones centrales de los procesos de construcción de conocimiento antropológico: su carácter situado e histórico concreto (Lischetti y Petz, 2020). ¿Hasta qué punto los modelos de alternatividad pretendidos están en diálogo con los sentidos que van disputando las organizaciones de trabajadores/as de la economía popular en los procesos concretos de lucha? ¿Qué dinámicas tienden a dejar fuera de los análisis?

Estos interrogantes se construyen desde una mirada integrada a ciertos recorridos de la antropología económica que nos interesa reponer. Veamos. Desde su conformación en tanto subdisciplina de la antropología social en los primeros años de la segunda posguerra mundial, la antropología económica¹ se ha concebido como una interdisciplina tendiente a vincular la teoría económica con la realidad de las “sociedades primitivas”. No obstante, las perspectivas han tendido a reproducir el carácter normativo propio de la economía, antes que explicativo, invisibilizando la relación entre el crecimiento de la pobreza de las poblaciones estudiadas y el incremento de la productividad del sistema capitalista que las contiene, ya sea sosteniendo los postulados de

1 El término es empleado por primera vez por el antropólogo norteamericano Melville Herkovits en el año 1952 para retitular su obra *La vida económica de los pueblos primitivos* de 1940 (Trincheró y Balazote, 2007).

la economía política clásica² o bien de las visiones subjetivistas y marginalistas³ (neoliberales). Dichas concepciones han contribuido a formular proposiciones teóricas sobre la base de la esencialización del ser humano y la sociedad, a la vez que nociones voluntaristas o idealistas del sujeto social, en las cuales lo real solo es planteado como un obstáculo a superar mediante modelos normativos (Balzote y Trincheró, 2007).

El desarrollo de nuevas perspectivas a partir de cuestionar la construcción del objeto antropológico sobre supuestos esencialistas ha sido clave en la medida en que permitió

reinscribir adecuadamente la construcción metodológica de la aproximación antropológica: dejamos ya de estudiar configuraciones de sujetos e identidades prístinas, arcaicas, para dedicarnos a analizar sujetos e identidades insertos en relaciones sociales. (Balzote y Trincheró, 2007: 353)

A su vez, han sido considerables los aportes de la antropología económica en relación con aquellos análisis que han buscado pensar el modo en que se relacionan los avances de la globalización y las características locales de los grupos sociales estudiados,⁴ en la medida en que “demuestran que los antropólogos pueden tratar creativamente las tensiones metodológicas y teóricas impuestas por el intento de situar a los sujetos antropológicos en las intersecciones de las historias locales y globales” (Roseberry, 1988: 119).

2 Aquella basada en que la riqueza de las naciones conduce a la riqueza de los pueblos.

3 Aquellas concepciones que pretenden que la riqueza es un producto de decisiones “racionales” de los agentes económicos.

4 Roseberry (1988) hace un recorrido en relación con los aportes de los antropólogos en el marco de la teoría de la dependencia (Frank) y el sistema mundo (Wallerstein), las teorías de modo de producción (Godelier) y los estudios culturales marxistas (Wolf y Mintz), entre otros.

En nuestro país, la recuperación relativamente reciente de estas discusiones⁵ ha implicado la necesidad de plantear una serie de desafíos en el campo de la antropología económica tendientes a constituirla como “práctica teórico-metodológica”, es decir, superar su concepción como la versión antropológica de la economía de los pueblos primitivos y avanzar en el análisis de procesos históricos comprendiendo las modalidades que asume la acumulación capitalista y sus impactos en los diferentes sectores sociales (Balazote y Trincherro, 2007).

Ahora bien, es desde estas consideraciones respecto del objeto que pretendemos revisar algunos postulados de las producciones teóricas sobre economía social (ES), también llamada “economía social y solidaria” (ESyS). En primer lugar, hacemos un breve estado del arte en relación a la categoría de *economía social* y los sucesivos renombres de acuerdo a los contextos en que sus dinámicas se configuran y reconfiguran. Posteriormente, en segundo lugar, nos centramos en las perspectivas de la ESyS en la Argentina tomando como referencia las producciones de los economistas Jose Luis Coraggio y Rodolfo Pastore. Por último, el análisis se estructura teniendo en cuenta las reflexiones de la antropología económica que nos resultan indispensable traer en el ejercicio de crítica permanente al culturalismo que permea muchas de las elaboraciones actuales.

5 Los procesos históricos de nuestro país y del continente latinoamericano en general han estado marcados por períodos de violencia que contribuyeron a silenciar los cuestionamientos respecto de la delimitación del campo de la antropología a las sociedades denominadas “primitivas” y la permanencia de concepciones ahistóricas de dichas poblaciones.

La economía social en contextos

La economía social, en tanto categoría asociada a programas de reducción de la pobreza y del desempleo, adopta centralidad en el marco de las elaboraciones de los organismos multilaterales de créditos en la década del noventa, bajo los preceptos del Consenso de Washington, tomando relevancia en vinculación al “onegeismo”. Se lo hace en un contexto de planificación “desde el centro” hacia las crecientes problemáticas de los “excluidos”, en los países del capitalismo periférico. Desde este punto de vista, la categoría estructura programas y proyectos de gobierno a implementar convocando al “tercer sector”, en quienes recayó la instrumentación de algunas de las políticas asistenciales focalizadas en pos de generar gobernabilidad.⁶

En este marco, la ES es construida en clave de legitimar un problema del capital en una cuestión del “sector” (Trincheró, 2007) que estará separado del Estado y el mercado, ponderando la reciprocidad y la solidaridad englobadas bajo la noción de “capital social” (Fukuyama, 2003). De este modo, de la mano de los organismos internacionales la ES se presenta como una estrategia del capital para maximizar su ganancia y profundizar su desentendimiento respecto de la reproducción social del trabajo (Antunes, 2005, Trincheró, 2007 y Petz, 2010).

Otro es el sentido que adquiere la categoría en cuestión en el marco de la “oleada” (en el sentido de García Linera) de los gobiernos progresistas latinoamericanos. Renombrada como “economía social y solidaria”, vinculada al “buen vivir” o “vivir bien”, adquiere otras aristas y ribetes al configurarse como política de Estado. Es decir, reponiendo, desde el Estado, condiciones para la vida en comunidad

6 Para mayor desarrollo *cfr.* Spicker, Álvarez Leguizamón y Gordon (2009).

preservando un sentido comunitario y resistiendo la universalización⁷ (Schavelzon, 2015).

En el caso particular de la Argentina, a partir del 2003, el contexto de redefiniciones sobre el rol del Estado y el enorme cuestionamiento a las directrices del Banco Mundial signaron el modo en que se concebiría la ES y el lugar que tendría tanto en la política pública como en el marco de la construcción política de las organizaciones sociales (Hindi, 2014).

El puntapié inicial se visibilizó en lo que se denominó “generación de políticas pos crisis” (Arroyo, 2006), en cuyo marco se desarrollaron el Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra” y el Plan Familia dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y el Seguro de Empleo y Capacitación dependiente del Ministerio de Trabajo.⁸ En esa misma línea y en el transcurso de los años hasta el 2015, se han desarrollado otros programas que merecen destacarse, entre ellos: el programa de ingreso social con trabajo Argentina Trabaja,⁹ la Comisión Nacional de

7 Como lo ha venido expresando García Linera en distintas oportunidades, el Estado no puede crear lo comunitario, siendo esta tarea de las propias comunidades, pero sí puede habilitar condiciones para que se produzca el pasaje de la propiedad en común a la producción en común.

8 Particularmente el “Manos a la Obra” tuvo por objetivo financiar el desarrollo del sector informal y cuentapropista en la Argentina y apuntar a promover, dar financiamiento y apoyo económico y de capacitación a todos los que no son sujeto de crédito bancario. Este programa, como pionero en el marco de la economía social como política pública, resulta relevante en tanto al pretender constituirse como un sistema de apoyo a las iniciativas de desarrollo productivo y/o comunitario enmarcadas en procesos de “desarrollo local” tendientes a la “inclusión social” (Arroyo, 2006, Rebon y Salse, 2004), fue el programa que más convocó a las organizaciones sociales y políticas que poseían al trabajo como elemento estructurante de sus desarrollos políticos territoriales (Petz, 2010).

9 Lanzado en agosto de 2009, se trata de un plan destinado a la población residente en aglomerados urbanos de alta vulnerabilidad social ubicados en el conurbano bonaerense. Los mismos son incorporados dentro de cooperativas de trabajo constituidas por sesenta integrantes y estando relacionadas con trabajo comunitario, trabajo de construcción de viviendas e infraestructura y trabajo de reparación de escuelas, centros comunitarios y viviendas. El plan se propone la creación de puestos de trabajo por medio de la conformación de cooperativas de trabajo.

Microcrédito,¹⁰ el programa de Marca Colectiva y la creación del Monotributo Social y Monotributo Social costo cero, todos bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDS). Asimismo, otros organismos públicos han tomado la ESyS como parte de sus fundamentos teóricos; es el caso del programa “Pro huerta” del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), en la puesta en marcha a partir del año 2005 de los institutos regionales de investigación y desarrollo tecnológico para la pequeña agricultura familiar (IPAF). Queremos destacar que detrás de este conjunto de políticas se encuentra la idea que refiere a que es el trabajo el eje de integración y articulación social en un modelo de crecimiento con inclusión social. De aquí que, entre los años 2003 y 2015, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social aglutinó en mayor medida las políticas hacia los trabajadores/as registrados y que gozaban de derechos que alcanzan a las instituciones del salario poniéndolas en funcionamiento pleno (CCC, paritarias, Consejo del salario, etcétera), mientras que la cartera de Desarrollo Social generó las políticas hacia aquellos trabajadores/as que se encontraban por fuera de las relaciones salariales y que se los ha buscado reconocer como sujetos de derecho a partir de las políticas y discurso de la ESyS.

Ciertas dinámicas innovadoras de las mismas así como los modos en que se plantearon las vinculaciones con las

10 Esta área programática es creada a partir de la Ley Nacional 26.117, la cual establece: “Establécese la promoción y regulación del microcrédito, a fin de estimular el desarrollo integral de las personas, los grupos de escasos recursos y el fortalecimiento institucional de organizaciones no lucrativas de la sociedad civil que colaboren en el cumplimiento de las políticas sociales (...). Créase el Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social y el Registro Nacional de Instituciones de Microcrédito...”. Esta política permite consolidar y extender el desarrollo de los emprendimientos socio-productivos apoyados en el plan Manos a la Obra, avanzando en el mismo sentido de organización popular, que posibilita el mejoramiento de las unidades productivas. A su vez “el Estado nacional subsidia la operatoria de las organizaciones ejecutoras de fondos de crédito, con lo cual se logra una tasa de interés no mayor al 6% anual”.

organizaciones sociales, pronto le dieron un carácter masivo a la ESyS en la agenda pública.

En otro orden, tomando en cuenta definiciones de los movimientos sociales, aquel discurso y práctica estatal acerca de la ES se configuró en un proceso de apropiación de la política que se consolidó con la creación del “Programa de Ingreso Social con Trabajo Argentina Trabaja” en el año 2009. Asimismo, vale destacar que la gestión estatal de este programa fue asumida desde organizaciones sociales generando un complejo entramado de disputa política en torno a los sentidos de la ES. Diferentes organizaciones se vieron en la situación de anudar con las políticas públicas, como ya había pasado en otras oportunidades, las problemáticas asociadas a la desocupación, aunque ahora se daba en un contexto marcado por la demanda de mayor redistribución del ingreso y la riqueza como eje de la disputa política.¹¹ En clave de acumulación organizativa desde el ámbito del trabajo (en tanto sujeto) este proceso habilitó un importante crecimiento que se expresó con la creación de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) en el 2011. A partir de entonces, se enarbola la categoría de *economía popular*, resultando, pues, en una categoría política asociada a la combatividad del trabajo —en el sentido propuesto por Piqueras (2009)—.

En el contexto de una renovada avanzada neoliberal en Latinoamérica, especialmente en Argentina a partir del 10 de diciembre del 2015, las dinámicas implicadas en la ESyS

11 Petz y Rabaia (2013) sostienen que en este marco hubo, desde las organizaciones sociales, diferentes usos de las políticas de ES. A saber: a) desde su trabajo territorial buscaron en el Estado las líneas de financiamiento; b) organizaciones que trabajan o buscan, desde las herramientas del Estado, llegar al territorio. De una u otra forma, se ponen de manifiesto articulaciones concretas que se dan en el proceso de ampliación estatal y los debates y tensiones entre los cuadros de gestión de esta etapa y los cuadros políticos de las organizaciones, en relación a cómo construir organización popular desde el Estado.

buscarán renombrarse como “emprededorismo”.¹² Esto se plantea a partir de la modificación de la política estatal que estará orientada hacia la asistencia y protección de la pobreza en un marco donde la política macroeconómica dejó de estar articulada a un esquema productivo y de generación de puestos laborales.¹³ Aún así, el proceso organizativo previo se expresó en un conjunto de alianzas que permitieron continuar disputando la gestión del presupuesto público destinado a la ES desde las organizaciones sociales, aunque la incidencia en el sentido de las políticas haya sido limitada.¹⁴

Expuestos los contextos, categorías y acepciones, volvemos a ubicar lo que nos interesa trabajar y profundizar en este texto.

El carácter integrador de las políticas públicas en el período 2003-2015, los modos en que se construyeron los abordajes territoriales y las relaciones forjadas con las organizaciones sociales, pusieron sobre el tapete a la ESyS llegando incluso a tensar fuertes debates entre funcionarios y referentes políticos de las organizaciones sociales respecto del lugar que dicha política debería ocupar en

12 Esto pudo verse no solamente en la sanción de la Ley de Emprededorismo 27349 sino en las redefiniciones acontecidas en el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, donde los programas destinados a la ES se volcaron, de una lógica asociativa centrada en las organizaciones, hacia una serie de políticas pensadas para sujetos individuales “empresarios”.

13 La modificación de la Ley de Ministerios sellada en el DNU 801/2018, que implicó la baja del rango del Ministerio de Trabajo al de Secretaría de Gobierno, dependiente del Ministerio de Producción y Trabajo, está precisamente en el sentido señalado. La (nueva) Secretaría de Trabajo, según el texto del DNU, mantiene las competencias del ex ministerio “con excepción de las competencias relativas a la seguridad social” (DNU 801/2018), que pasan al ámbito del (nuevo) Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Estas modificaciones de las agencias y organismos estatales sugieren un viraje de la política estatal sobre lo que se entendió como protección social entre los años 2015-2019: deslindada del Ministerio de Trabajo y sus regulaciones, la seguridad social se reorienta(ría) en tanto dispositivo de política de asistencia y no laboral (Petz, Rabaia y Trincherro, 2018).

14 El capítulo de Larsen y Capparelli dentro de esta misma obra abunda sobre estas cuestiones brevemente presentadas aquí.

las estructuras ministeriales y en la distribución del presupuesto público (Petz y Rabaia, 2013). Mientras tanto, se conformó en torno a la misma un espacio de debate y de construcción de prácticas universitarias generando un campo de indagación en torno a la ESyS. En adelante nos referiremos principalmente a lo desarrollado por José Luis Coraggio, de la Universidad Nacional de General Sarmiento, y Rodolfo Pastore, de la Universidad Nacional de Quilmes, por considerarlos los más activos en materia de formación y producción en la temática,¹⁵ a la par que ambas universidades poseen una participación muy dinámica en la organización, realización y apoyo de ferias locales y nacionales, foros vinculados a la temática e implementación de programas concretos de políticas públicas.¹⁶

Seguidamente revisamos sus propuestas para luego traer ciertos debates antropológicos que no aparecen integrados en las formulaciones teóricas y que resultan imprescindibles desde una mirada superadora de los ocultamientos prototípicos de la economía hegemónica.

15 Ya sea en la formación de posgrado, como la Maestría en Economía Social (MAES) de la Universidad Nacional General Sarmiento dirigida por José Luis Coraggio, o bien en la formación de pregrado con una orientación hacia los "protagonistas de la ES". Es el caso del Diploma de Extensión Universitaria de Operador Socioeducativo en Economía Social y Solidaria y la Tecnicatura en Economía Social y Solidaria, ambas dictadas por la Universidad Nacional de Quilmes, siendo la primera parte de la línea de fortalecimiento a la formación de las cooperativas del programa Argentina Trabaja del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Ambos trayectos formativos se encuentran en el marco del programa Crees+ICOTEA - Construyendo redes de emprendedoras de economía social + integración social, comunidades de aprendizaje, tecnologías para la inclusión social y arte comunitario, dirigido por Rodolfo Pastore.

16 Sin embargo, vale decir que existen otros espacios que es preciso mencionar, entre ellos: el Departamento de Economía Política y Sistema Mundial del Centro Cultural de la Cooperación, el Programa de Política, Historia y Derecho de la Universidad de Luján; en la UBA, el proyecto Plan Fenix y los aportes de Alejandro Rofman, Flasco y la Universidad Nacional del Sur (Petz, 2013).

De las perspectivas de análisis de la economía social y solidaria en la Argentina

Ubicamos las propuestas teóricas de Coraggio y Pastore en el movimiento académico local y regional que ha avanzado en la inscripción del campo de la ESyS en debate con las políticas neoliberales, ya sea como forma de recuperar los lazos sociales “previos”, los cuales actualmente tomarían la forma de solidarios y recíprocos (Pastore, 2006 y 2010) o bien como una estrategia anti-neoliberalismo planteada en términos de oposición al capitalismo en un período de larga duración (Coraggio, 2008 y 2009). Proponemos que, más allá de los distintos énfasis con que cada autor aborda el tema, en ambos casos existe una tendencia a producir un conocimiento que introduce el concepto de ESyS en el marco de un proyecto transformador *per se* basado en características autónomas, democráticas y solidarias.¹⁷

El planteo en torno a la construcción de una “socio economía” en la que “los agentes económicos no son escindidos de sus identidades sociales (...) de su historia y de su incrustación en el mundo simbólico e institucional que denominamos cultura” (Coraggio, 1992: 2), es acompañado en el planteo de los autores por la definición sustantivista de lo económico.

Particularmente Coraggio define a la ESyS en el marco de una economía mixta bajo dominación capitalista en el cual conviven tres subsistemas o sectores: economía de mercado, economía estatal o pública y la economía popular. En dicho marco la economía social (economía popular según este esquema) es una *economía de transición* hacia *otra economía* (los destacados son nuestros), la cual, una vez

17 No nos vamos a detener en esta oportunidad en las recuperaciones, si es que las hay, del socialismo utópico, centralmente en torno a la idea de “ingeniería social micro”. Dejamos esta línea de trabajo abierta para otra oportunidad.

constituida, podrá comprender un cuarto sector que implicará otro sistema económico organizado por el principio de “reproducción ampliada de la vida en oposición al principio de acumulación ampliada del capital” (Coraggio, 2008). Es decir, dicho sector en conformación posee para el autor una “ética material”: la vida debe ser el criterio de evaluación y reinstitucionalización de las actividades económicas.

En este sentido, la ES en su estado actual debe contribuir a desarticular las estructuras de reproducción del capital y constituir un sector orgánico, con otros valores, e institucionalizar nuevas prácticas, aun cuando no pueda, por un tiempo, dejar de operar en la sociedad existente (Coraggio, 2008). Para nuestro autor, la necesidad de la transición radica en el hecho de que muchos de esos emprendimientos diversos que hoy por hoy se describen dentro de la ES son grupos de emprendedores asociados “no orgánicamente” como resultado de políticas públicas que cooptaron el concepto (Coraggio, 2008). En este sentido, incorpora a estos *nuevos sujetos* pero los define en el marco de un *deber ser* planteado para este *tipo* de economía, al distinguir como inorgánicos a aquellos emprendimientos que se asocian a partir de una política pública o bien por la necesidad de aunar fuerzas y recursos (los destacados son nuestros). Pues el autor insiste en que estas formas organizativas ven al asociativismo y la solidaridad como “una salida estratégica” pero no como una decisión de transformación. El sujeto de la actual ES se encuentra, para estas perspectivas, sumido en estrategias de supervivencia tendientes a reproducir el individualismo y el inmediatismo, incentivando la fragmentación y generando contradicciones internas en la clase trabajadora.

La ES real u “orgánica” requiere entonces de la conformación de otro “sujeto político” que imponga la necesidad de transformaciones estructurales. Implica superar un estado

actual que el autor describe en términos de una “sociedad despolitizada y centrada en la lucha individualista por la supervivencia cotidiana y la focalización de las energías políticas remanentes en la lucha por el poder como fin en sí” (Coraggio, 2008: 27).

En lo que respecta al planteo de Pastore en relación a la delimitación del sujeto, este también explicita la distinción entre el denominado cooperativismo tradicional por un lado y, por el otro, las “iniciativas socioeconómicas autónomas de los sectores populares y sus organizaciones de apoyo, como respuesta social a los crecientes niveles de pobreza, exclusión social y precariedad laboral del mundo actual” (Pastore, 2010), los cuales denomina como ESyS. Sin embargo, no hace una distinción en términos de organicidad o momento histórico de estas nuevas formas sino que las analiza como parte de la coyuntura, sin hacer cuestionamientos respecto del rol de la política pública tal como es planteado por Coraggio.

En ambas perspectivas se resalta el potencial transformador de los elementos solidarios de este modo de organización económica, siendo los que otorgan la capacidad de resiliencia. En este sentido, algunas propuestas teóricas argumentan que la ESyS cuenta con medios específicos para la transformación de la realidad actual. Particularmente Razeto (1997), autor recuperado en reiteradas ocasiones por Pastore, denomina a este elemento “extra” como “factor C”. Este último implica la conjunción de la cooperación, la comunidad, la comunión y la colectividad como elementos constitutivos del proceso productivo, o como lo interpreta Pastore: “la solidaridad convertida en fuerza productiva (...) contribuyendo a incrementar la eficiencia y productividad” (2006: 9).

Uno de los puntos que consideramos importante resaltar tiene que ver con el modo en que algunas propuestas asocian el carácter filantrópico de las experiencias de la ES

con una necesidad de “recomponer/reconfigurar/refundar” los compromisos sociales, las institucionalidades solidarias y democráticas. Aluden a volver a lo anterior, a lo previo vinculado a generar posibilidades para “La reproducción ampliada de la vida tomada de un concepto de los pueblos originarios de América Latina que es el buen vivir”,¹⁸ recuperando este concepto como parte de la crítica al consumo plenamente capitalista y los vínculos que allí se generan. En este sentido, la visión del buen vivir según los términos de Pastore remite a una reproducción que “no es consumir más, consumir más nos puede llevar a la drogadicción (...) es generar desde nosotros, desde nuestros vínculos, desde nuestras estructuras, desde nuestras políticas, mejores formas de vivir (...) donde estemos mejor” (Pastore, 2010).

Esto se encuentra en sintonía con el modo en que Coraggio comprende la posibilidad de reducción de la pobreza en el marco de la ES en función de la superación de las pautas de consumo propias de la economía de mercado. Mientras que en esta última las necesidades son abundantes, en el marco de la ES el autor plantea que las necesidades no se circunscriben al consumo sino a modos culturales de tener, ser, hacer y estar, en síntesis, a “relaciones sociales en cuyo interior circulan y adquieren sentido social los bienes y servicios” (Coraggio, 2013). El autor propone que “toda sociedad que resista el paso del tiempo, que mantenga su resiliencia, organiza los procesos económicos de modo de satisfacer las necesidades de todos los miembros y en relación armónica con la naturaleza” (Coraggio, 2013), permitiendo una mayor

18 No se cuestiona aquí el planteo del buen vivir propuesto por el Estado ecuatoriano o boliviano y las comunidades que allí lo reivindican, sino el modo en que dicho concepto es reapropiado para dar sustento a determinadas construcciones sobre lo que la ES trae de “alternativo”. Asimismo, desde la antropología, siguiendo las tesis sustantivistas de Shalins, bien podría señalarse que “se puede ser opulento teniendo mucho o deseando poco”, echando por tierra aquellas consideraciones.

cohesión social y la institucionalización de otra racionalidad, no eliminando pero sí subordinando la racionalidad instrumental.

También, encontramos en ambos planteos la utilización del concepto de “reciprocidad” como categoría operativa para el desarrollo de estas caracterizaciones de la ES (generalmente vinculada con la idea de “donaciones” o “aportes voluntarios”), y su concepción como sinónimo de “solidaridad”. En esas definiciones, ambos conceptos aparecen como principios indispensables para la construcción de la ES entendida como alternativa.

Aportes desde la crítica antropológica

¿Qué es lo que nos preocupa desde un punto de vista construido desde la antropología económica respecto de aquellas formulaciones? ¿Qué debates y tematizaciones no han sido consideradas? Para ir dando algunas respuestas tomamos en consideración los señalamientos realizados al comienzo de este capítulo respecto de la construcción del objeto, la ponencia realizada por Susana Narotzky en el Encuentro Internacional de Economía Social en el 2010, el prólogo de Alejandro Balazote al libro *Moneda social y mercados solidarios II* compilado por Ricardo Orzi en 2012, y la ponencia de Petz presentada en las VII Jornadas de Investigación en Antropología Social de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en el 2013.

De los sentidos de la categoría de reciprocidad

Encontramos en los planteos de Coraggio y Pastore una definición del sujeto de la ES en función de una delimitación de la pertenencia, entre quienes pueden ser considerados

como parte de esta práctica o no. En ambos, la medida que define el lugar dentro o fuera de la ES radica en el grado de solidaridad que dichas unidades productivas poseen. Es decir, los emprendimientos o unidades productivas serán consideradas como parte de la ES dependiendo de si sus vínculos presentan los niveles de reciprocidad, solidaridad, relaciones comunitarias y de proximidad que los autores consideran pertinentes, en tanto elementos ineludibles para la constitución de otro sistema económico. En ese sentido, consideramos importante problematizar el uso de la categoría de *reciprocidad*. ¿A qué refiere o reenvía dicha categoría en las formulaciones de la ES?

Por un lado, encontramos la utilización del término caracterizando un modelo de sociedad (por venir, por armar). En este sentido, el término responde a aquellas concepciones que reflexionaron en torno a la constitución del vínculo social. Es que subyace en dichas formulaciones cierta necesidad de refundar lazos sociales, lo que nos conduce hacia construcciones teóricas que se anudaron sobre la noción de “buen salvaje” elaboradas bajo el interés de resaltar los deterioros de los lazos sociales en la sociedad moderna. Así, es posible encontrar, en la utilización del concepto de reciprocidad como sinónimo de “solidaridad”, una semejanza con aquella que le dieron los primeros estudios antropológicos respecto de los “pueblos primitivos”. Es recalculable el modo en que Lewis Morgan (1877) caracterizaba la reciprocidad como parte de la “*societas*” en oposición a la “*civitas*” en tanto representativa de los desarrollos modernos de la sociedad occidental. Del mismo modo, encontramos en los escritos de Durkheim una distinción similar cuando menciona el paso de la solidaridad “mecánica” a la solidaridad “orgánica”.

Por otro lado, se observa en las teorizaciones el uso de la categoría de reciprocidad asociada a modalidades de

intercambio. Y se lo hace o bien desde cierta pretensión de recuperación de una dinámica perdida o bien desde la novedad; es decir, como si fuese un aspecto del pasado, como algo perdido en el marco del proceso neoliberal, y que ahora emerge caracterizando a los marginados y resaltando el poder transformador de relaciones recíprocas. En relación a esta cuestión, es importante señalar que distintas investigaciones antropológicas han demostrado, en el esfuerzo de develar aquello que el discurso económico ortodoxo anatematiza, el hecho de que, en un mismo espacio social, conviven esferas de intercambio diferentes. Nos referimos a la coexistencia de dinámicas que suponen el ejercicio formal de asignar recursos con dinámicas de intercambio que se dan en trueques, mercados solidarios y el uso de monedas alternativas, filantropía y caridad, por ejemplo (Balazote, 2012).

Asimismo, encontramos una recuperación de la concepción de “reciprocidad” y “don” tal como son trabajadas desde el Movimiento Anti-Utilitarista en Ciencias Sociales.¹⁹ Desde la Argentina, Coraggio retoma los aportes de esta corriente de pensamiento como sustento teórico de la idea de que, por sobre la circulación regulada por el mercado, existe un campo de acción diferente regulado por el don, el cual vendría a ser la ES.²⁰ En este punto, compartimos el planteo de Susana Narosky (2010: 2), quien sostiene que al reproducir

19 El grupo MAUSS tiene como principales referentes a Alain Caillé y Jacques Godbout y se agrupa en torno a la revista *La Revue du MAUSS*. Según Balazote (2007), sus posiciones surgen de una lectura muy sesgada de Mauss centrada en su ensayo sobre los dones. El programa supera los límites de lo estrictamente académico dado que constituye un proyecto que integra lo político, lo filosófico y, de especial manera, lo ético. La característica interdisciplinaria del programa permite incluir aproximaciones que se originan fundamentalmente en la sociología, la antropología, la filosofía y la economía.

20 El libro que organizó Jose Luis Coraggio titulado *¿Qué es lo económico? Materiales para un debate necesario contra el fatalismo* da cuenta de esos vínculos teóricos.

el carácter normativo/moral de la obra de Marcel Mauss, en los planteos de la ES, el don y la reciprocidad articulan proyectos político-morales antes que económicos, con el objetivo de re-moralizar la economía.

La distinción entre aquello que está “dentro” de la ES en función de su carácter solidario y sus relaciones de reciprocidad y, por ende, su contribución en el marco de una transformación de las relaciones sociales propiamente capitalistas, pareciera abonar a una versión renovada del dualismo entre aquellos elementos propios de la modernidad occidental y lo “otro” que pareciera incluir formas “otras” de culturas “otras” en el marco de una construcción “otra” que permita hacerle frente al deshumanizado sistema actual.

Hallamos aquí la reproducción de lo que Castro-Gómez (2000) denomina “dualismo radical” y que Lander (2000) desarrolla como aquella dimensión de los saberes modernos constituida por la separación o partición del mundo de lo “real” que luego es trasladada a todas las formas de clasificación en la medida en que dichos saberes se articulan con la organización del poder, especialmente las formas imperiales/coloniales constitutivas del mundo moderno. La reiteración de formulaciones analíticas que generan particiones de lo real construyendo totalidades con atributos específicos es preocupante en tanto anclan en el sentido común reproduciendo visibilizaciones exotizadas, previamente producidas por los desarrollos de determinadas corrientes de análisis social.²¹

21 Una de las consecuencias de estas consideraciones exotizadas se ven reflejadas en la propuesta de trayectos formativos en los cuales los trabajadores no logran encontrar herramientas para el fortalecimiento de sus emprendimientos en términos de sustentabilidad, ni tampoco se vinculan con contenidos que los fortalezcan en términos de organización política. Esto puede notarse en las notas de campo tomadas por Guadalupe Hindi en una de las asambleas por una ley nacional de economía social y solidaria en el año 2012, las cuales fueron organizadas por

*De totalidades resilientes*²²

A propósito de construcciones e identificaciones exotizadas, las perspectivas citadas sobre la ES corren el riesgo de reproducir, para las experiencias económicas populares, análisis similares a los que la mirada fenomenológica construyó sobre los pueblos originarios en nuestro país. Esto es, comprenderlos en tanto “totalidades contradictorias a la modernidad”, desconociendo en ello los entramados políticos y económicos, y los marcos de relacionamiento de dichos grupos en los contextos regionales y nacionales, obliterando de esta manera toda capacidad política. Desde la antropología económica local, numerosos aportes se han hecho en contrapunto con las propuestas de los fenomenólogos, asumiendo el estudio de dichos pueblos en el marco del orden capitalista.²³ Es que la consideración de su existencia a partir de la conquista de América, es decir, a partir de los distintos momentos de desarrollo del capitalismo, implica entender que no se trata de la existencia de otra sociedad. En relación a esto, entonces, alertamos sobre la necesidad de historizar las creaciones comunitarias como antídoto al esencialismo (Balazote, 2012).

miembros de algunas universidades y organizaciones: “A medida que transcurría la jornada se fueron dando debates en torno a la relación entre el productor y el consumidor, de la forma en que los mercados de tipo solidario lograban romper con la figura de intermediarios (...) sin embargo en ese mismo momento una productora de tejidos para macetas describió, dentro de la denominación de intermediario, a un comerciante dueño de un vivero que vendía sus productos al doble de lo que ella podía hacerlo en la feria (...) en ese momento me preguntaba si no era esa una consecuencia de la definición dicotómica entre el “adentro” y el “afuera”, si esa caracterización del trabajador que posee en un comercio, asimilado y estigmatizado en el mismo lugar de las cadenas de supermercados o los grandes concentradores de capital, no era una consecuencia negativa para la organización de los trabajadores en la puja por sus derechos”.

22 Para una crítica al uso de la noción de “resiliencia” remitimos a la lectura de Petz (2013).

23 Para quien quiera profundizar la lectura al respecto sugerimos la obra doctoral de Hugo Trincherro: *Los dominios del demonio*, editado por Eudeba en el año 2000.

Nos preocupa también cuando el análisis se construye sobre la idea de una racionalidad específica de las unidades domésticas constitutivas de la actual ES, o que bien, la misma tenderá a constituirse en la medida en que adopte la solidaridad y las relaciones de proximidad de manera integrada y orgánica a la modalidad por venir. En tanto tal concepción hace referencia a la capacidad autoreproductiva de las unidades domésticas populares, encontramos allí una observación a realizar trayendo a Claude Meillassoux. Siguiendo sus fundamentales aportes respecto de las relaciones orgánicas y de los procesos de transferencia de valor de las modalidades domésticas a las capitalistas (1977),²⁴ resultan discutibles para la antropología aquellas formulaciones que ubican el problema por fuera de las dinámicas de acumulación. La cuestión reside en última instancia en una definición sobre el objeto de indagación que se construye exclusivamente en la esfera del intercambio y en relación a sí mismo, hacia su interior, a su unidad.

¿Qué es entonces lo que no se analiza y que nos preocupa? Desde nuestro punto de vista, una dimensión fundamental para la antropología económica es dar cuenta etnográficamente de las formas que asume la dominación, lo que implica detenernos minuciosamente en ubicar el lugar de la ES dentro del proceso de reproducción global del sistema

24 Meillassoux se inscribe dentro de la tradición marxista de la antropología social que, junto con otros autores a partir de la década del setenta, aporta al análisis de las formas de reproducción del proceso de dominación del modo de producción capitalista en lo vinculado a las estructuras rurales y las economías domésticas. El autor explica el modo en que la economía doméstica, mediante su capacidad de reproducción de la fuerza de trabajo, genera una "renta en trabajo" y plusvalía, un beneficio que es apropiado por el sector capitalista indistintamente. De este modo, se ve cómo las economías domésticas se encuentran articuladas al capitalismo mediante procesos de transferencia de su capacidad de producción de un plus trabajo. Las contradicciones que el autor encuentra a esto tienen que ver con la capacidad del capitalismo de apropiarse de este plus valor, pero a la vez en su ímpetu de ganancia pone en crisis las propias capacidades reproductivas de las economías domésticas.

capitalista. Identificar las tramas actuales por donde se han expandido los procesos de valorización capitalista combinando la extracción de plusvalía absoluta y relativa, y las formas indirectas de extracción de plusvalor, resulta indispensable para avanzar en mayores caracterizaciones respecto de las dinámicas que asume la dominación. No hacerlo nos lleva al riesgo del culturalismo, es decir, de aquella operación epistémica que pretende totalizar la particularidad sosteniendo que la lógica capitalista se encuentra fuera y resulta ajena (Petz, Scaglia y Trincherro, 2019).²⁵

Ubicar el énfasis analítico hacia el interior de la ESyS lleva a Coraggio y Pastore a plantear la ES en el marco de una oposición entre la lógica del capital y la lógica autorreproductiva, que se repite en sus planteos de diversas maneras y bajo diferentes denominaciones: mercado *versus* solidaridad/reciprocidad, reproducción ampliada del capital *versus* reproducción ampliada de la vida, economía de mercado *versus* ES. Es decir, ambos autores establecen un planteo en términos de lógicas antagónicas irreconciliables, reactivando en algunos aspectos el debate entre formalismo y sustantivismo, centralmente en lo que respecta a la definición de qué es lo económico. No obstante es importante distinguir que, en los escritos de Pastore y los equipos a él vinculados, los análisis se realizan a través de estrategias de empirismo metodológico que imprimen publicaciones basadas en explicaciones atadas al “caso”. Así, las producciones tienden a centrarse en la presentación de las relaciones que se establecen al interior de las unidades productivas, buscando resaltar sus aspectos solidarios en contraposición con aquellos aspectos considerados característicos de las relaciones de mercado capitalista.

25 La misma observación se ha realizado desde algunas vertientes antropológicas (Gledhill, 2000) a los “estudios subalternos” ya que analizan la vida social subalterna por fuera del relacionamiento con el poder.

Diferente es el caso de Coraggio, cuyas colaboraciones se estructuran más en una idea de modelización, planteándose en términos abstractos y por ende desvinculado de las experiencias concretas de ES, de sus articulaciones con el Estado y su acción en el marco de la política territorial.²⁶

Últimas consideraciones

A lo largo de estas páginas hemos intentado responder a los interrogantes que motivaron la elaboración de este capítulo. Nos preguntamos en primer término respecto de los límites y alcances de las perspectivas trabajadas teniendo en cuenta la serie de debates originados al interior de la propia disciplina antropológica, que las producciones aludidas parecen desconocer. Al respecto, creemos haber expuesto con claridad por dónde pasan nuestras mayores preocupaciones, reponiendo tesis y posturas que fueron conformando nuestra mirada en torno al quehacer analítico de una antropología económica. Concretamente, la necesidad de develar los anatemas producidos por el discurso económico ortodoxo, la historización y contextualización como condición teórico-metodológica y antídoto al esencialismo, la permanente vigilancia epistemológica respecto de los dualismos donde reside, desde nuestro punto de vista, una de los mayores riesgos a caer en el culturalismo, y en su contracara, el economicismo.

En segundo término, abrimos la pregunta considerando una de las dimensiones centrales de los procesos de construcción de conocimiento antropológico: en su carácter

26 Como el mismo Coraggio lo plantea: "No se tratará de renovar la búsqueda del sujeto ni de dirimir cuándo será si es que ocurre el derrumbe del capitalismo, sino de buscar esquemas mentales que permitan organizar conceptos teóricos y empíricos consistentes y no dogmáticos" (2009).

situado e histórico concreto, ¿hasta qué punto los modelos de alternatividad pretendidos están en diálogo con los sentidos que van disputando las organizaciones de trabajadores/as de la economía popular en los procesos concretos de lucha? ¿Qué dinámicas tienden a dejar fuera de los análisis? Sobre esta cuestión, nos detenemos brevemente a continuación.

Pensamos que los desarrollos teóricos aquí analizados, en su ímpetu por delimitar aquello que implica una alternativa o una vía de transformación, establecen distinciones “dentro” y “fuera” de la ES. Las mismas, lejos de potenciar las posibilidades de los/as trabajadores/as allí involucrados/as, tienden a disipar su entidad como tales y por ende a desdibujar el ámbito de lucha. Vale aquí la pregunta en torno al sentido del grito o del silencio resistente (Trincheró, 2007) de la economía popular, y su deriva: ¿ese grito o silencio resistente transcurre por fuera de las modalidades actuales de la relación capital-trabajo? ¿Estamos frente a un escenario donde la estructuración dialéctica capital/trabajo ha sido superada por la moralidad del don? Cuando las organizaciones de la economía popular buscan encuadrarse en la CGT (Confederación General del Trabajo), generan marchas conjuntamente, se movilizan en contra de los proyectos de reforma previsional, disputan su participación al interior de la gestión del Estado, ¿de qué nos hablan esas luchas? Dejar a la economía popular por fuera de la experiencia histórica de la clase trabajadora de nuestro país resulta un análisis sin veracidad.

Tal vez, parte de la explicación resida en que, en definitiva, la preocupación del movimiento teórico de la ESyS en Argentina se encuentra en abordar y proponer mecanismos para la reconstrucción del lazo social y el diseño de “nuevas convivencias entre los distintos actores sociales”. Como sostiene Balazote para el grupo MAUSS —y hacemos extensivo

a los autores tratados—, en sus propuestas se encuentra subyacente la formulación de un nuevo contrato social, esta vez sin la emergencia del Estado, que regule las prácticas sociales. Contrato basado en el diseño e implementación de variadas formas de reciprocidad y solidaridad, formas que estructuran el paradigma del don por donde pasa el motor de las alianzas, constituyendo un sistema específico de la acción social (Balazote, 2007). Y aquí vale la observación respecto de la violencia que esconde el don, otra cuestión absolutamente invisibilizada. ¿Acaso aquello que se reparte no es algo que ya ha sido repartido e hizo que algunos puedan dar y otros recibir?

Frente a dicha construcción, volvemos a ubicar el fundamental interés como campo de indagación antropológico que tienen las prácticas de los sujetos en contextos. Creemos haber expuesto los límites de los estudios en los cuales el sujeto es escindido del proceso histórico y las relaciones por las cuales se encuentra atravesado, comprendiendo aisladamente las prácticas económicas populares en virtud de un mayor o menor grado de solidaridad o a partir de determinadas concepciones de lo que las mismas “deben ser”. Por lo tanto, proponemos que el operador epistémico esté puesto en el conflicto, es decir, que el análisis se ubique a partir de concebir la totalidad como estructuración dialéctica y contradictoria, por lo que la combatividad del trabajo, las luchas por el reconocimiento a él asociadas y la capacidad creativa de la clase no corran de modo paralelo a las teorizaciones, ni se agoten en la descripción densa de los modos de ganarse la vida.

Como mencionamos en el desarrollo del capítulo, una dimensión fundamental para la antropología económica es dar cuenta etnográficamente de las formas que asume la dominación, lo que implica detenernos minuciosamente en ubicar el lugar de la economía popular dentro del proceso

de reproducción global del sistema capitalista. Identificar las tramas actuales por donde se han expandido los procesos de valorización combinando la extracción de plusvalía absoluta y relativa, y las formas indirectas de extracción de plusvalor, resulta indispensable para avanzar en mayores caracterizaciones respecto de las dinámicas que asume la dominación.

Comprender y dimensionar el rol que cumplen en la actualidad las dinámicas de la economía popular nos permite colaborar con sus organizaciones mediante aquellos conocimientos necesarios para enunciar más ajustadamente las demandas y promover políticas públicas para sostener la viabilidad de la EP. Es en la lucha por el reconocimiento que implica la generación de marcos regulatorios, derechos laborales y organismos públicos —por donde debe pasar esta institucionalidad—, donde encontramos un freno a la explotación. Ser parte de esta urdimbre en el sentido planteado es también nuestra tarea como universidad pública.

Bibliografía

- Antunes, R. (2005). *Los sentidos del trabajo*. Buenos Aires, Herramienta.
- Balazote, A. (2007). Tres abordajes del ensayo sobre los dones de Marcel Mauss. *Antropología económica y economía política*. Córdoba, Ferreyra.
- _____. (2012). Prologo. Orzi, R. (comp.), *Moneda social y mercados solidarios II*. Buenos Aires, Ciccus.
- Balazote, A. y Trincherro, H. (2007). Antropología económica. Comentarios sobre su surgimiento como disciplina y su expresión en Argentina. *Relaciones*, t. XXXII, número especial 70 años, pp. 349-360. Sociedad Argentina de Antropología.
- Coraggio, J. L. (2007). Distribución de la riqueza y asociación público-privada en la economía social. *IV Encuentro del Foro Federal de Investigadores y Docentes. La Universidad y la Economía Social en el Desarrollo Local*. Buenos Aires, Ministerio de Desarrollo Social.

- _____ (org.) (2009a). *¿Qué es lo económico? Materiales para un debate necesario contra el fatalismo*. Buenos Aires, Ciccus.
- _____ (2009b). Polanyi y la economía social y solidaria en América Latina. *¿Qué es lo económico? Materiales para un debate necesario contra el fatalismo*. Buenos Aires, Ciccus.
- _____ (2013). *La economía social frente a la pobreza*. Voces en el Fénix.
- Godelier, M. (1987). El análisis de los procesos de transición. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, núm. 114. Unesco.
- Hindi, G. (2014). *Estado, organizaciones de la sociedad civil y economía social*. Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Lischetti, M y Petz, I. (2020): Producción de conocimientos y procesos formativos en Antropología Social, en *Periferia Internacional*. Revista para el análisis de la cultura y el territorio. Universidad de Cádiz. España (en prensa).
- Meillassoux, C. (1977). *Mujeres, graneros y capitales*. Segunda parte. México, Siglo XXI.
- Narotzky, S. (2010). La economía social: conceptos teóricos y economía real. Una perspectiva antropológica. *Congreso Internacional de Economía Social*. Barcelona, Universitat de Barcelona.
- Pastore, R. (2006). Diversidad de trayectorias, aproximación conceptual y pluralidad de proyectos de la economía social. *Centro de Estudios de Sociología del Trabajo*, documento núm. 54. Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
- _____ (2010). Un panorama del resurgimiento de la economía social y solidaria en la Argentina. *Revista de Ciencias Sociales*, año 2, núm. 18. Bernal.
- Petz, I. (2010). *Movimientos sociales y estatalidad. De la desocupación a la construcción política: el caso de la Unión de Trabajadores Desocupados de General Mosconi en el norte de Salta, Argentina*. En línea: <<http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/1328>>.
- _____ (2013). La economía social y la reactualización del debate formalistas-sustantivistas. *VII Jornadas de Investigación en Antropología Social*. Buenos Aires, Instituto de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires.
- Petz, I. y Rabaia, M. (2013). Sentidos, trayectos y recorridos implicados cuando se busca la integración social a partir del trabajo. *VII Jornadas de Investigación en*

Antropología Social. Buenos Aires, Instituto de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires.

Petz, I., Scaglia, M. y Trincherro, H. (2019). Presentación al dossier economía política. *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 49.

Petz, I., Rabaia, M. y Trincherro, H. (2018). *Ley de Emergencia Social en la Argentina actual. Sentidos en pugna sobre las economías populares en el debate parlamentario*. En línea: <<http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/11371>>.

Piqueras, A. (2009). Acumulación, regulación, ondas y estrategias en las luchas del trabajo. *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 8, núm. 24. Santiago de Chile, Universidad de Los Lagos.

Polanyi, K. (1976). La economía como proceso institucionalizado. Godelier, M., *¿Es posible una antropología económica?* Barcelona, Anagrama.

Roseberry, W. (1988). Introducción. Samper, Roseberry y Gudmundson (comps.), *Café, sociedad y relaciones de poder en América Latina*. San José de Costa Rica, EUNA.

_____ (1988). Political Economy. *Annual Review of Anthropology*, núm. 17, pp. 161-185.

Schavelzon, S. (2015). *Plurinacionalidad y vivir bien/buen vivir. Dos conceptos leídos desde Bolivia y Ecuador post-constituyentes*. Ecuador, Abya-yala. En línea: <<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20160202103454/Plurinacionalidad.pdf>>.

Spicker, P., Álvarez Leguizamón, S. y Gordon, D. (eds.) (2009). *Pobreza. Un glosario internacional Buenos Aires*. CLACSO. En línea: <<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/clacso/crop/glosario/e.pdf>>.

Trincherro, H. (2007). Economía política de la exclusión. Para una crítica desde la experiencia de las empresas recuperadas por sus trabajadores (ERT). *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 26, pp. 41-67.

Capítulo 6

Del Argentina Trabaja al Potenciar Trabajo

Un recorrido desde las organizaciones sociales

Matías José Larsen y Darío Capparelli

Introducción

Este trabajo busca trazar el recorrido realizado por las organizaciones de la denominada economía popular, sus estrategias y decisiones en su articulación con el Estado, particularmente respecto a su participación en la implementación del programa Argentina Trabaja —con sus modificaciones— hasta el actual programa Potenciar Trabajo. Se focalizará en las estrategias organizativas de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP).

El recorrido tendrá en cuenta las diferentes etapas políticas que se sucedieron a partir del 2008 hasta la actualidad. Es que las tensiones y conflictos en los diversos momentos de relacionamiento fueron modificando estrategias organizativas, condicionando las formas de lucha y los modos en que se buscó incorporar demandas en la agenda de gobierno.

Para avanzar en el sentido propuesto, el texto que presentamos recupera el trabajo de relevamiento y seguimiento que venimos desarrollando como integrantes del UBACyT “Renovadas condiciones de explotación, disputas políticas

y reconfiguraciones actuales en el mundo del trabajo” y del equipo “Trabajo, territorio y economía popular” del CIDAC. En ambos espacios complementariamente se asiste a una serie de debates, reflexiones y seguimiento de distinto tipo en torno a la serie de correlaciones que se dan en el marco de la relación capital-trabajo. Asimismo, el capítulo se complementa con información producida a partir de entrevistas realizadas a funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social que dirigía Carolina Stanley, como parte del trabajo de investigación colectiva elaborado en el desarrollo del seminario de grado “Ser parte de la trama. Investigación y extensión en vinculación a procesos económicos populares” de la carrera de Antropología. Las entrevistas estuvieron orientadas hacia el objetivo de aproximarnos al sentido de lo que más tarde fueron los cambios expresados en el desplazamiento del programa Argentina Trabaja (en adelante PAT) al Hacemos Futuro. A la par, el texto incorpora la sistematización de normativas direccionadas al proceso de reconocimiento e institucionalización de la llamada economía popular en los últimos años.

Organizamos el trabajo, en primer lugar, apelando a historizar la trayectoria de lo que actualmente llamamos las organizaciones de la economía popular, para luego centrarnos en el marco de relaciones entre estas organizaciones y el contexto de surgimiento e implementación del “PAT”. En segundo lugar, nos detenemos en una caracterización sobre las políticas sociales durante el macrismo y el pasaje al Hacemos Futuro. En tercer lugar, nos concentramos en las distintas instancias que fue configurando un proceso de institucionalización de la economía popular. En cuarto lugar atendemos la dinámica actual entre la UTEP —en tanto crecimiento organizativo de la CTEP— y las aperturas que se enarbolan en las condiciones de un nuevo gobierno a partir de diciembre de 2019. Por último, presentamos lo

que consideramos debates abiertos en torno a la UTEP, el programa Potenciar Trabajo y la gestión de una secretaría en el Ministerio de Desarrollo Social en manos de referentes, activistas y trabajadores de la economía popular.

Caracterización de los organizaciones sociales y su vínculo con el programa Argentina Trabaja (PAT)

Acerca de los movimientos sociales: contexto de surgimiento

Transitamos una etapa de capitalismo neoliberal, hegemónico desde mediados de los años setenta en Argentina, con predominio del capital financiero y caracterizado por una pérdida de derechos y de poder adquiridos por parte de la clase trabajadora en etapas anteriores (Hintze y Sosa, 2014; Basualdo, 2006) Las altas tasas de desocupación, precarización y pobreza estructural configuran que la fábrica ya no es el espacio de organización y de reclamo de los trabajadores, sino que ahora es más bien el tejido social territorial el ámbito de encuentro y de acción. “La fábrica es el barrio” se construye como la nueva consigna de un conjunto de organizaciones que empezaban a mediados de los años noventa a construir la demanda en torno a la desocupación, siendo el sujeto de las mismas el/la trabajador/a desocupado/a, sostén familiar, sin ingreso formal ni posibilidades en un mercado laboral fuertemente restrictivo.

La dinámica ascendente de protesta social registrada en este período está íntimamente ligado a la resistencia a la implementación por parte de los gobiernos nacionales del proyecto neoliberal y la intencionalidad política de restarle centralidad al trabajo como ordenador de la vida social (Sosa, 2014).

En ese sentido, a mediados de los años noventa surgen diferentes movimientos sociales. A nivel latinoamericano, los zapatistas irrumpen en la escena política mexicana y mundial. En Argentina, aparece la acción colectiva de trabajadores organizados que se expresan principalmente en cortes de ruta, denominados mediáticamente por ello como “piqueteros”. En General Mosconi (provincia de Salta), la Unión de Trabajadores Desocupados (UTD) se compone de ex trabajadores estatales de la planta de YPF, despedidos fruto de la privatización de la empresa. En Cutral Có (Neuquén) se producen cortes de ruta masivos de ex trabajadores petrolíferos y de Gas del Estado, y de trabajadores de la educación. La Federación Tierra y Vivienda (FTV) surge de procesos de ocupación de terrenos para la vivienda, en La Matanza. La Corriente Clasista y Combativa arma las Uniones de Trabajadores Desocupados. En el área metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires se generan localmente un sinnúmero de Movimientos de Trabajadores Desocupados (MTDs). Las centrales sindicales a su manera buscaron dar cuenta de esta nueva etapa: el Movimiento de Trabajadores Argentinos (MTA) en 1994 buscó dar un debate interno a la CGT, y el surgimiento de la CTA en 1991 pretendía contener a los “trabajadores con y sin empleo”.¹

Un poco más tarde, a comienzos del 2000, diferentes partidos de izquierda comenzaron a instrumentar un “frente territorial” en su organización (Partido Obrero - Polo Obrero, Partido Comunista Revolucionario, por ejemplo).

Las ollas populares, los comedores barriales, las asambleas vecinales, los microemprendimientos autogestionados locales, fueron los sostenes y las intervenciones principales de este entramado organizativo. Las movilizaciones hacia centros urbanos, principalmente hacia dependencias

1 En línea: <<https://www.cta.org.ar/estatuto-social-cta-de-los.html>>.

estatales nacionales, provinciales y locales, los cortes de ruta, los piquetes, se realizaban desde esa identidad de “piqueteros”. Las demandas principales de las movilizaciones se centran en alimentos y recursos para paliar el hambre y la pobreza generalizada en los barrios populares, aunque es de resaltar que no se reducía a ello, sino que además se reclamaba fuertemente al Estado por trabajo digno y por la superación de programas asistenciales estatales.

Si bien son variadas y diversas las vertientes de las que se alimentan, podemos decir que los sujetos de los movimientos sociales que tratamos aquí provienen y se forman desde experiencias de los años setenta y ochenta de la izquierda, del peronismo revolucionario, del cristianismo de base, fuentes insoslayables de generación de militancia en la clase trabajadora argentina (Sozzani y Cornejo, 2018; Argumedo, 1992).

El programa Argentina Trabaja: contexto de surgimiento y participantes

La enorme crisis social y política de diciembre de 2001 representó un cambio de etapa en la Argentina. Se produce una crisis del proceso hegemónico que posibilita volver a abrir el debate en torno al rol del Estado y las políticas públicas que implementa. En relación a las organizaciones y movimientos sociales, se pone de manifiesto la necesidad de discutir la centralidad del “poder” (Petz, 2010).

La crisis institucional, además de económica, llevó a generar determinadas condiciones para un cambio en la forma de concebir el Estado y las políticas que proyecta. A partir de la asunción de Néstor Kirchner en 2003 se produce un giro en la política social que busca desarrollar una propuesta de “políticas sociales integradas”, cuyo eje es la inclusión a través del fortalecimiento del trabajo, pues “agotada la

concepción política neoliberal, la cuestión social tiene que ver con el trabajo, con el acceso de la ciudadanía a mejores niveles de vida”.²

Muy sintéticamente, señalaremos que en el marco del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTESS) se desarrollaron una serie de políticas tendientes a modificar el eje de la contención hacia la promoción mediante el desarrollo de políticas activas de empleo. En el marco del Ministerio de Desarrollo Social (MDS) se implementaron diferentes planes nacionales que tendieron a la “inclusión social”. Merece destacarse el Plan de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”, el que se concentró en la promoción del sector de la ES, de proyectos productivos personales, familiares o asociativos y el fortalecimiento de organizaciones públicas y privadas (Hintze, 2007).

Este último programa resultó central en tanto marcó la orientación del MDS hacia una serie de políticas orientadas al trabajo con el objetivo de “incluir” a los sectores más vulnerables de la población. Es importante mencionar que el modo en que desde dicho organismo se denominó a aquellas políticas fue mediante la categorización de “economía social” y es precisamente en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social que en agosto del 2009 se lanzó el Programa de Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”. Su propósito fue definido como

la promoción del desarrollo económico y la inclusión social, generando nuevos puestos de trabajo genuino, con igualdad de oportunidades, fundado en el trabajo organizado y comunitario, incentivando e impulsando la formación de organizaciones sociales de trabajadores. (Res. MDS 3182/09)

2 Alicia Kirchner, “Políticas sociales integradas”, en Hintze (2007).

Se comenzó a delinear un armado que acercó, interpeló e involucró cada vez más a los movimientos populares que protagonizaron la resistencia política al neoliberalismo de los años noventa. Al decir de las mismas organizaciones, no se trataba de un intento maquiavélico de contención del conflicto social sino que fue interpretado por estas mismas organizaciones como el inicio de una apertura al diálogo, y a la participación y creación en algunas áreas de las políticas públicas por parte de quienes usualmente eran simples receptores de las mismas (Boyanovsky Bazán, 2010).

La propuesta inicial del programa supuso la creación de cooperativas de trabajo, inicialmente en la provincia de Buenos Aires, integradas por al menos ochenta personas cuyas tareas estarían destinadas a la realización de obras públicas, principalmente el mejoramiento de infraestructura de los barrios más vulnerables. Se encontraba destinado a personas entre 18 y 60 años, desocupadas, con escasos niveles de escolaridad alcanzados, y que no estén en relación de dependencia ni reciban pensiones o jubilaciones nacionales, abarcando en su primera etapa aproximadamente 150.000 titulares de los distritos más vulnerables del conurbano bonaerense. Las personas se inscribían mediante listados confeccionados por cada municipio o por la Secretaría de Participación Ciudadana, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Buenos Aires. En cuanto a política social, formalmente los cooperativistas tenían acceso a la salud (obra social), acceso a la educación (plan FINES), empleo remunerado (en el 2009 percibían 1.200 pesos a razón de cuatro horas diarias de lunes a viernes, monto que fue actualizándose periódicamente), y contacto directo con otros programas, planes y estrategias de inclusión estatales, sean municipales, provinciales o nacionales. Geográficamente, el alcance territorial del programa abarcó treinta y dos distritos de los tres cordones del conurbano

bonaerense, más los conurbanos de grandes ciudades del interior (Mendoza, Rosario, Córdoba, Santa Fe, entre otros). A su vez, el trabajo diario de las cooperativas se organizó según módulos de trabajo, dispuestos por la coordinación local del programa, y la disposición geográfica en territorio se dispone en polos productivos (u “obradores” según los entrevistados), donde se convocan a realizar los módulos y se pasa el presente. El tema del presentismo fue de importancia, en tanto que representa una parte de los ingresos (lo que percibe el cooperativista se divide en el ingreso bruto, más un plus por productividad y otro por presentismo).

El distanciamiento discursivo con la política neoliberal y el reemplazo de la noción de “modelo” por la de “proyecto” muestra la orientación de un plan de gobierno que propone la “primacía de la política” (Argumedo, 1996). En relación con esto, uno de los ejes que también atravesaron las políticas de desarrollo local y empleo, tanto el MTESS como en el MDS es la cogestión de políticas públicas entre algunas áreas programáticas y las organizaciones sociales, lo cual ha iniciado un proceso en el cual éstas últimas funcionan, en muchos casos, como organizadoras/implementadoras de la política pública en lo local. Esto supuso la potencialización del alcance que los diseños de cada programa pueden tener, al estar enriquecidos por el conocimiento del territorio que las organizaciones pueden aportar (Petz y Rabaia, 2013).

La “nueva etapa” del PAT y el surgimiento de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP)

Entre los años 2011 y 2014 avanzamos en un proceso de investigación para indagar acerca de la dinámica del vínculo entre las organizaciones y el Estado, y las tramas políticas y sociales que emergían de esta articulación para nada novedosa en nuestra historia. En el trabajo de campo

realizado, a la luz de las entrevistas a referentes de diferentes localidades del conurbano bonaerense y de registros realizados en sedes productivas y locales de cooperativas, intentamos captar cómo eran concebidos estos dispositivos y programas públicos por los militantes y referentes de la organización.

A principios de 2011 se produjo una reestructuración del programa, hacia una “nueva etapa”, vigente hasta su reforma en 2016. Se produjo una concentración y centralización en los entes ejecutores y administradores dependientes directos del Ministerio de Desarrollo Social de Nación, y se eliminó la intermediación tanto del nivel provincial como del municipal. A su vez, se reorganizaron las cooperativas, reduciendo su número de integrantes a treinta personas. En la práctica, implicó una merma en la cantidad de titulares, pérdida de poder y recursos tanto de los municipios como de los movimientos sociales, y una fuerte impronta institucional instalada en cada distrito a partir de los Centros de Atención Local (CAL) del MDSN como nueva base de gestión territorial del PAT. Esta etapa también se caracterizó por la propuesta de capacitación/especialización en oficios (herrería, plomería, construcción, electricidad y oficios afines a la realización de obra pública).

Por último, resaltamos que este proceso de reestructuración del programa no se realizó linealmente ni sin complicaciones.

Vimos que los sujetos involucrados entendían al PAT como una “herramienta para”, donde los fines, intenciones e intereses político-territoriales varían al encontrarse en constante negociación, y a su vez vemos que para los entrevistados se interpreta como estratégica la necesidad de mantener niveles de supervisión, control y/o seguimiento de las cooperativas, los cooperativistas y su área de acción en cada distrito.

En este marco y contexto de relacionamiento entre los movimientos sociales, las cooperativas y el Estado, se produce el acto fundacional de la CTEP, en diciembre de 2011, tras un proceso de discusión previo, plasmado en un documento redactado por un comité promotor, en el Teatro Verdi, en mayo del mismo año.

De la CTEP participan diferentes fuerzas políticas y sociales, nucleadas en diferentes federaciones, según rama de actividad: de reciclaje y tratamiento de residuos/cartoneros, del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE); de cooperativas de infraestructura social; cooperativas del PAT nucleadas en el Movimiento Evita; de empresas recuperadas nucleadas en el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER); de campesinos nucleados en el Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI); de trabajadores de la vía pública (feriantes, manteros, artesanos, puesteros, etcétera), entre otras. Además de la división en federaciones, existe un espacio en la estructura organizativa denominada Junta Promotora, que nuclea a todas las organizaciones sociales integrantes. Algunas de estas organizaciones son: Movimiento Evita, MTE, Marea Popular, Quebracho - CTD Aníbal Verón, MOCASE - Vía Campesina, Movimiento Nacional Campesino Indígena, Movimiento Popular La Dignidad, Organización Política y Social Los Pibes, Frente Popular Darío Santillán - MTD Aníbal Verón, entre las más referenciadas.

Declaran como sus ejes de organización:³

— La ampliación, profundización y perfeccionamiento de los programas de empleo social masivo.

3 Documentos CTEP n.º 2: "Nuestra organización". Fragmento extraído de la declaración del Teatro Verdi, mayo 2011.

- La aplicación a escala nacional de la nueva ley de quiebras para la recuperación de todas las fábricas vaciadas por sus patrones.
- La reproducción del sistema mixto estatal-cooperativo de separación en origen de los residuos sólidos urbanos y su reciclado con inclusión social.
- La conformación de polos textiles cooperativos como alternativa al trabajo esclavo en la industria de la indumentaria.
- La conformación de polos agrarios cooperativos como alternativa al trabajo esclavo en el campo.
- La promoción de políticas públicas de incautación de bienes provenientes del crimen organizado para su reutilización social.
- La construcción de un sistema sanitario específico para los trabajadores de la economía popular con eje en la atención primaria de la salud y el mejoramiento de la red de salud pública.
- La lucha contra todas las formas de explotación infantil y la creación de programas de contención de los niños explotados.
- El fortalecimiento de las redes de comercialización e intercambio entre las organizaciones de la economía popular.
- La promoción de la sindicalización de todos los trabajadores del sector dentro de las organizaciones gremiales existentes en cada industria.

Encontramos en este documento y en otros similares una búsqueda de organizar sindicalmente sectores o formas organizativas del trabajo, más que ramas o rubros productivos. Se trata justamente de formas que no se encuentran incorporadas a estructuras sindicales clásicas (uniones obreras pertenecientes a la CGT, o a la CTA), como ser cooperativas de trabajo, agrupamientos campesinos, cartoneros, empresas recuperadas, vendedores ambulantes y de la vía pública. Estos trabajadores no tienen patrón, no se encuentran atados a una relación salarial ni están en franca relación de dependencia, no poseen estabilidad laboral ni salario indirecto efectivo (jubilación, asignaciones familiares, obra social), ni instancias de formación en trabajo y/o capacitación en oficios, y participan de variadas formas de autoexplotación no siempre saludable de su propio trabajo. En términos generales, muchas de estas formas no cumplen ni cumplirían con los requisitos de afiliación a un sindicato tradicional, y en parte el sentido de creación de esta confederación es la necesidad de encontrar una estructura que pueda contener y visibilizar a este mundo de trabajadores que no tiene pertenencia orgánica a ninguna estructura preexistente.

La CTEP surge en un momento donde ciertamente la estatalidad ha sido ampliada interpelando e involucrando activamente a la sociedad civil en la generación y participación en políticas públicas. No es entonces ninguna casualidad que el núcleo fundacional de esta confederación se encuentre en las cooperativas del Argentina Trabaja.

Cuando empezamos con la CTEP, empezamos para dar la pelea gremial por tema sueldo. Y no salíamos de eso. Era ir mes a mes a discutir que a los compañeros les paguen (...). Cuando se reestructura todo, nos sentamos a verlo de otra manera, empezamos a ver

los derechos. El primer derecho que tienen los compañeros es que tienen que cobrar. Segundo, tener una obra social. Ser representado gremialmente, porque si no tenés representación, individualmente no podés hacer nada. Después, armar un conjunto donde los compañeros discutan la política: discutan qué pueden hacer. Si vos tenés en tu barrio una escuela que está pasando muchas necesidades por falta de mano de obra, yo creo que la herramienta del Argentina Trabaja es buena.⁴

En este sentido es que vemos que existe una estrecha vinculación entre la reestructuración de las cooperativas del PAT y la concreción de un agrupamiento con propósitos gremiales en defensa de —entre otros— los cooperativistas. Ante una coyuntura donde hay un repliegue forzado de las organizaciones sociales en la capacidad de decisión autónoma y control de las cooperativas de trabajo, con la mencionada “nueva etapa” interpretamos como un cambio de estrategia de construcción a la necesidad de conformar un espacio gremial autónomo e independiente de la institucionalidad estatal para mantener el vínculo político, territorial y comunitario con los cooperativistas. Aclaramos, nuevamente, que no se trata de un intento de controlar algo ajeno a la organización social sino de mantener vínculo con aquello que se considera propio⁵ ante la iniciativa del MDS de cercenar esa comunicación.

Tal como lo expresan los dirigentes, había un consenso en que se precisaban innovadoras formas organizativas que

4 Entrevista realizada a referente de la CTEP de la localidad de Malvinas Argentinas, septiembre 2013.

5 Las cooperativas, sus integrantes y familias fueron convocadas, contenidas y organizadas por estos movimientos sociales mencionados, debido a su despliegue y actividad comunitaria-territorial en los barrios de cada municipio.

puedan dar cuenta de la situación actual de disputa por el sentido de las políticas públicas y de las formas en que la organización social participa en su diseño y ejecución. La CTEP puede así interpretarse como una nueva forma de relacionamiento con el Estado, y de peticionar ante un cambio en los acuerdos políticos establecidos, incluso sin necesidad de provocar rupturas o posicionamientos opositores al gobierno actual.

Justamente, en relación con lo planteado anteriormente, entre los años 2013 y 2015 se realizaron movilizaciones multitudinarias (el primer año fueron diez mil personas, y en los posteriores, más de veinte mil, según organizadores y ajenos) el día primero de mayo, en conmemoración al día del trabajador, hacia la sede central del MTESS, en reclamo de reconocimiento político sectorial en la mesa paritaria y otorgamiento de personería gremial.

... la CTEP es un sindicato y la política que lleva adelante la CTEP es la defensa de los derechos de los trabajadores, eso ante todo, entonces los acuerdos políticos van por detrás, o de eso se ocuparía el Movimiento Evita que es un movimiento social, nosotros no tenemos por qué negociar con tal o cual puntero político o tal o cual candidato, porque nosotros vamos a reclamar un derecho genuino y no tiene negociación válida, es nuestro derecho, nos lo merecemos y vamos por eso. Somos una organización que se está tratando de dar una organización sindical, entonces si decimos que somos trabajadores, nuestro laburo es defender nuestros derechos y conseguir los que nos faltan. Pero no lo veo como una contradicción. Incluso en contrario, yo no creo que movilizar a un Ministerio de Trabajo sea un golpe ante el gobierno nacional, yo creo que movilizar y hacer reclamos, hacer ver esta parte

de la sociedad que genera mucha más riqueza y demanda, hace que este proyecto crezca. Si nosotros nos quedamos callados porque en realidad este proyecto nos dio todo, porque todo lo que tenemos nos lo dio el kirchnerismo, este proyecto no crece porque no sabe cuáles son las necesidades de los compañeros de abajo, entonces yo lo veo como un crecimiento que nosotros hagamos esa clase de reclamos...

Yo creo que el compañero Emilio Pérsico⁶ pensó mucho en esto: cómo hago, porque yo estoy trabajando adentro del Estado, y no puedo ir a hacerle un quilombo a otro sector del Estado. Entonces, se crea la CTEP, que es la parte de discusión gremial (...). Y desde ahí le vamos a discutir al Estado lo que falta. Nosotros sabemos que falta mucho; por eso la necesidad de discutirle. Nosotros tenemos que discutirle al Estado el trabajo y el trabajador, el rol del trabajo y del trabajador. Porque no sé si escuchan ustedes los discursos de la presidenta, que rara vez nombra a los trabajadores. Es más, a las cooperativas de Argentina Trabaja nunca les dijo trabajador. Es algo que también pasaba en nuestro movimiento; en el Evita yo escuchaba a los compañeros, y nunca hablaban del rol del trabajador. Y yo soy un convencido de que la profundización se va a dar con los trabajadores, no hay otra manera.⁷

De las entrevistas que transcribimos podemos apreciar una preocupación y un debate interno intenso y crítico respecto

6 Secretario general del Movimiento Evita.

7 Extractos de entrevistas a referentes de la CTEP de las localidades de Berisso y Malvinas Argentinas, 2013.

al lugar de los trabajadores de la economía popular en la arena política argentina. Una intención de búsqueda de visibilidad y de protagonismo. Podemos entender a la CTEP, entonces, como una herramienta para dar ciertos debates y organizar ciertos conflictos, no en pos de menoscabar ese vínculo entre Estado y movimientos sociales, ni de provocar rupturas, sino como una forma de avanzar sobre los acuerdos logrados mediante la puesta en agenda política y pública de lo que interpretan sus dirigentes y militantes que acontece en la EP y sus trabajadores.

El macrismo y las políticas “amortiguadoras”⁸: del cooperativismo del Argentina Trabaja al emprendedurismo del Hacemos Futuro

Una predicción de cómo el macrismo iba a configurar la política social a escala nacional durante su gobierno puede rastrearse en la orientación que tuvo desde que arribó al poder al triunfar en las elecciones del 2007 por la Ciudad de Buenos Aires y que se extienden hasta la actualidad. El eje central puesto en la capacitación en el programa “Hacemos Futuro” puede entenderse como un despliegue a gran escala de un conjunto de concepciones que ya se encontraba en la administración del gobierno de la ciudad, condensadas todas en el “emprendedorismo”. Este implica concebir al sujeto de forma individual, sin relación orgánica ni solidaria con otros en situación similar. Se plasma como una postura psicologizante, que posiciona los deseos y voluntades de cada individuo como el motor del éxito económico, desde una “racionalidad empresaria”, y la capacidad de resiliencia como condición de existencia.

8 Cfr. Arias (2019).

Previo a la creación de este programa, ya en el 2016, durante el primer año de gestión de gobierno, se introducen cambios en la perspectiva con la que eran orientados el Argentina Trabaja, como puntualiza un funcionario ligado a la gestión del programa:⁹

Nosotros nos proponemos que el Ingreso Social con Trabajo sea un programa en el cual el foco esté en la persona, tomamos una decisión política-estratégica que es que el foco no sea la cooperativa sino que sea la persona, porque consideramos que la estructuración por medio de cooperativas que se dio históricamente en Argentina Trabaja fue muy forzada y produjo que hoy tengamos estructuras cooperativas que no funcionan como cooperativas (...) queremos que los titulares transiten el Argentina Trabaja y no se queden toda la vida, sino que transiten (...). Y que además la salida no sea sólo la opción asociativa en cooperativa sino que pueda ser la opción emprendedora, de auto-empleo, de empleo formal, de empleo público. Nosotros creemos que la puerta de egreso del programa no puede ser sólo la cooperativa, porque eso hizo que se limite muchísimo el egreso de personas del Argentina Trabaja en los años anteriores.

Pese a los cambios que introducían al desplazar la focalización desde las cooperativas conformadas a las personas individuales y desde el fortalecimiento de los proyectos productivos comunitarios a la transitoriedad de los mismos, se afirmaba que la continuidad del programa estaba garantizada:

9 Entrevistas realizadas en el marco del seminario de grado "Ser parte de la trama. Investigación y extensión en vinculación a procesos económicos populares" (2016) con el objetivo de aproximarnos a los cambios en el sentido de la política social implementada por el gobierno kirchnerista (2011-2015) a partir del año 2016.

Este fue un año de transición bastante importante, nosotros [seguimos] una política pública que viene desde el 2009, entonces queríamos, queremos revalorizar mucho los aprendizajes que hubo, las experiencias que hubo y obviamente ver cual es la próxima etapa de Argentina Trabaja y Ellas Hacen, entonces fue un año de grandes continuidades en lo que había, que eso nos costó mucho que la gente nos crea que le íbamos a dar continuidad, porque siempre está el fantasma de que lo íbamos a cerrar y además redefinir los lineamientos que queremos a partir de ahora.

Faltaría que transcurriera un año para que los hechos terminaran de aclarar plenamente cuánto de continuidad se mantendría. A principios del 2018 se fusionan los programas Argentina Trabaja, Ellas Hacen y Desde el Barrio, en uno solo llamado Hacemos Futuro. Si bien los primeros, iniciados en los años 2009 y 2013, ponían el eje principal en el trabajo y la organización comunitaria, el Hacemos Futuro se centrará en la capacitación y formación individual. De esta manera lo expresa la resolución que pone en vigencia formalmente al programa:

Créase el “PROGRAMA HACEMOS FUTURO” en la órbita de la SECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL cuyo objetivo es empoderar a las personas o poblaciones en riesgo o situación de vulnerabilidad social, promoviendo su progresiva autonomía económica a través de la terminalidad educativa y cursos y prácticas de formación integral que potencien sus posibilidades de inserción laboral e integración social.

Este programa suponía una remuneración monetaria a quienes estuvieran inscriptos en el, con la condición de

que participaran en instancias de formación, sea concluyendo los estudios primarios o secundarios, o bien realizando capacitaciones en oficios, formación terciaria o universitaria, además de tener entre 18 y 65 años y no contar con ningún otro aporte más que los provenientes de algunos exceptuados programas como la AUH.

Una comparativa con los programas anteriores evidencia un cambio de enfoque en la concepción del sujeto de la política pública: a partir de ese entonces el énfasis estará puesto en el individuo y en las capacidades que debe adquirir para, una vez que haya concluido su trayecto en el programa, ser integrado al mercado, tanto laboral como de forma cuentapropista. Si yuxtaponemos las características con las que se construye la representación del emprendedor con el tipo de sujeto que pretendió construir esta política pueden encontrarse similitudes: un individuo que por medio de sus capacidades propias puede superar lo que la política define como “situación de vulnerabilidad social”. Resta pensar qué tanta responsabilidad le cabe a una gestión de gobierno cuando a quien le correspondería modificar su situación es al propio individuo y qué tanto podría llegar a insertarse laboralmente una vez que haya terminado su tránsito por el programa.

Para cumplir con los requisitos se debía asistir a una determinada cantidad de horas de cursada en un plazo de meses prefijado y recibir una documentación respaldatoria por parte de las entidades educativas que acredite el cumplimiento de los requisitos de tiempo exigido, formularios que debían ser presentados en las dependencias de ANSES correspondiente al beneficiario. Las instancias burocráticas incluían una actualización de datos anual para verificar la condición sociodemográfica del titular y realizar al menos un chequeo médico anualmente. Tanto estos procedimientos como las decisiones unilaterales desde el MDS

generaron que para mediados del 2019, a sólo un año de ponerse en marcha el programa, miles de personas se vieran desafectadas del programa por aparentes incumplimientos, y que otros integrantes de otros programas como el de Proyectos Productivos Comunitarios fueran traspasadas al Hacemos Futuro sin previo aviso ni consulta.

Las trabas puestas a la participación en el programa, con la consecuente cesación de pagos, permite pensarse desde el doble carácter que ostenta el emprendedorismo dependiendo a qué clase se esté dirigiendo. Para las clases acomodadas es un ethos que justifica ideológicamente sus intereses individuales y de su grupo social tras una supuesta valoración de cómo debe ser dirigida la conducta humana: hacia un espíritu concebido como creativo y arriesgado, pero siempre con un soporte sobre el que iniciarse, de capital y de vínculos. Para las clases populares, el emprendedorismo apunta a instalar y reforzar que sus condiciones de existencia dependen exclusivamente de las decisiones individuales; pero, lejos de posicionarse como una filosofía para el éxito, ocupa el lugar de una forma de supervivencia desanclada de los soportes sociales. En este sentido, el emprendedorismo opera de ambas maneras en beneficio de los intereses del capital: refuerza simbólicamente su lugar de dominación y se desresponsabiliza moral y económicamente de lo que genera. De manera análoga, con el programa Hacemos Futuro se puede poner en duda qué tanto importaba lograr un real empoderamiento para el logro de la autonomía económica de sus integrantes, como qué tan importante era reducir el gasto público en programas sociales, sea por requerir menor inversión, por tender a abandonar progresivamente a su sujeto o por la vía más directa de desvincularlo sin explicación alguna.

Estas transformaciones pueden englobarse dentro de lo que Arias (2019) denomina “modelos de intervención asistencial”.

Entendiendo a un modelo como una herramienta metodológica que permite representar conjuntos de relaciones, para este caso, el tipo de relaciones que construyen el vínculo asistencial y que definen qué es la pobreza y la concepción del sujeto al cual se orienta una política pública. Pueden diferenciarse un modelo *aditivo* que va del 2003 al 2015 y un modelo *amortiguador* iniciado a fines del 2015. En el primero es preponderante la distribución de recursos no solo como política de compensación sino también como forma de potenciar el consumo del mercado interno y como motor del crecimiento económico. Prima además una territorialización de las actividades que lleva a cabo el Estado y un cambio de la nominación de a quién está dirigida la política, que pasa de ser un beneficiario a ser un sujeto de derechos. Este proceso, que llevó a una reducción de la pobreza aunque no pude superar la barrera de contar con alrededor de un tercio de la población trabajadora sin estar formalizada, fue cambiado a partir de la irrupción de la coalición política de Juntos por el Cambio en el 2015 que instaaura un modelo que puede entenderse como amortiguador en el sentido que “en lugar de operar como promotores del consumo, se convierten en amortiguadores de la caída de los ingresos”. Bajo la primacía de este modelo, aumenta la incidencia directa de las organizaciones sociales al haber una retirada del Estado de sus funciones sociales, lo que la autora denomina “territorialización desestatizante”. Sumado a esto, hay una construcción de la pobreza, ahora en aumento, como un problema desanclado de lo laboral y de la desigualdad, quedando así despojada de sus características “peligrosas”, es decir como conformada por sujetos de derechos con demandas propias, y es apto para construir un vínculo tanto en las políticas públicas como en lo discursivo de una pobreza a la cual hay que ayudar en tanto que es un deber moral (Arias, 2019).

En resumen, y recuperando las consideraciones de Arias, la orientación del programa Hacemos Futuro y su basamento implícito en el emprendedorismo puede entenderse como una forma de amortiguar la caída de los ingresos de la población vulnerable, desanclando esta caída de toda referencia contextual y redirigiéndola a la responsabilidad del titular, el cual queda registrado dentro de la asistencia dada por el Estado y es “ayudado” con el depósito monetario y la capacitación, elementos con los cuales sí se pueden proveer a los definidos como “pobres”, ya que están dentro del horizonte ideológico aceptable por aquel gobierno y a la vez limita las posibilidades de acción conjunta.

Estrategias de la organización: institucionalización de la economía popular

A partir del triunfo del macrismo en las elecciones generales del 2015 se produce entonces un cambio de etapa en el escenario político. En lo que respecta a los movimientos sociales y el recorrido que trazamos con la CTEP, se trata de un momento en que se inicia un proceso en el cual cobra centralidad en la agenda pública, ubicándose como uno de los principales opositores a la política del ejecutivo nacional recientemente electo, a la vez que como uno de los principales interlocutores en relación a las demandas de los sectores populares.

Tomando en cuenta la reducción de presupuesto estatal hacia políticas sociales en general, ligado a un proceso de debilitamiento de instituciones gubernamentales locales —esto es, su eliminación como mediadores de la política con el territorio—, cobran mayor centralidad las organizaciones de la EP y su capacidad de presión y de incidencia en las instituciones estatales nacionales. Podemos sintetizar la

etapa como una definida por un proceso de institucionalización de la EP. Señalamos en este sentido cuatro momentos particulares, que comentamos a continuación.

El otorgamiento de la personería social a la CTEP

El 9 de diciembre de 2015 el MTEySS otorgó mediante la resolución 32/2016 la personería social a la CTEP. Destacamos dos hechos de relevancia en este tema.

En primer lugar, la solicitud y reclamo de personería data al menos desde la fundación de la organización (año 2011), y la fecha de firma de resolución fue el día anterior a que la gestión conducida por Cristina Fernandez de Kirchner debiera entregar el mandato del gobierno nacional a Mauricio Macri. Cabe preguntarse los motivos de esta decisión. Si se trató de no “entregar” al nuevo gobierno la resolución de un conflicto de larga data o bien de tender lazos con la CTEP en vistas de la nueva etapa política que se avecinaba. El hecho es que la firma de esta resolución marcó la agenda del gobierno entrante, que debió sentarse a negociar los términos de este hecho que significaba, efectivamente, un primer acto instituyente para la CTEP y “los informales” en el marco del MTEySS.

Pero, en segundo lugar, aunque no se trata de un reconocimiento gremial, ni ampara legalmente a los integrantes desde la legalidad sindical (delegados, licencia gremial, derecho a huelga, etcétera), establece una serie de atribuciones con similitudes alentadoras respecto de las atribuciones de aquellas organizaciones con personería gremial, según consta en el artículo 31 de la Ley 23.551 que las reglamenta; entre ellos se destaca el registro de estas organizaciones: “Registro de Organizaciones Sociales de la Economía Popular y Empresas Autogestionadas”. Entre estas atribuciones se habilita a la gestión de una obra social y al

reconocimiento institucional para presentarse ante organismos públicos y representar a sus afiliados.

Es en este sentido que dicha resolución es entendida por los referentes de la CTEP como un avance en materia de “ampliación de la libertad sindical” (Grabois, 2017: 21) hacia sectores que no son asalariados dependientes.

Primeras paritarias sociales

A través de movilizaciones y ollas populares a nivel nacional, la CTEP reclamaba en diciembre de 2015 que el Estado reconociera la situación que vivían sus representados. Se exigió una serie de reivindicaciones ligadas a aumento extraordinario del ingreso mediante un bono para todos los integrantes del PAT y programas similares (“aguinaldo social”), la consecución de reparto de alimentos en relación a las fiestas de fin de año para esta población, y un aumento en el monto de la AUH. En un acta-acuerdo firmada días antes de navidad, se logró la aceptación del pliego de reivindicaciones en un formato similar a los acuerdos que realizan los sindicatos ante el MTESS. Tal acontecimiento se leyó por las organizaciones demandantes como un hito importante, en tanto representaba el logro de una de las primeras “paritarias populares”.

La Ley de Emergencia Social y Salario Social Complementario

El 7 de agosto de 2016 inicia la “Marcha de San Cayetano”, donde 250.000 personas encolumnadas bajo las banderas de la CTEP, Barrios de Pie y la Corriente Clasista y Combativa (CCC) salen desde Liniers hasta Plaza de Mayo. Es considerada la primera gran movilización donde se propone desde los discursos en el palco la necesidad de una ley que de cuenta de la situación de los trabajadores de la EP.

A lo largo de los siguientes meses se realizan numerosas jornadas de protesta, de ollas populares en calles y rutas, lo que fue planteado como un esfuerzo por parte de las organizaciones que la proponían para que no se perdiera visibilidad en la agenda pública. Con el impulso de diputados surgidos de las organizaciones sociales se logra que tenga estado parlamentario y tratamiento en el Congreso, y en diciembre del mismo año logra ser sancionada por amplia mayoría, con el nombre de Ley de Emergencia Social y Laboral.

En una redacción escueta, con pocos artículos, establece tres cuestiones importantes para las organizaciones: primero, la realización de un registro nacional de los trabajadores de la EP; segundo, la creación de un Consejo del Salario Social Complementario, compuesto por funcionarios y técnicos ministeriales y representantes de las organizaciones antes mencionadas; y tercero, el cobro de un salario social complementario (SSC), que equivale a la mitad del salario mínimo vital y móvil (SMVM) vigente, para toda la población organizada de la EP. La sanción de esta ley fue interpretada como una victoria por las organizaciones en tanto permitía, por un lado, legitimar la reivindicación de un salario, legítimo reclamo de *todo trabajador que se reconoce como tal*, y por otro implicaba visibilizar en una mesa institucional la situación de todos quienes integran ese mundo de la EP, con el consejo social y el registro. Cabe mencionar también que la creación de esta mesa de negociación en el ministerio con las organizaciones implica de hecho un transferencia efectiva hacia estas últimas de las gestiones en la convocatoria y el relevamiento de quienes reciben el SSC, fortaleciendo así su centralidad en la escena política.

A partir de este momento y hasta la fecha actual, las organizaciones presentan listados de todas las personas que deben percibir esta remuneración, mecanismo establecido hasta que se efectúe y se complete el registro dispuesto en

la ley. En este sentido, las organizaciones garantizaban control sobre la población a la que aspiraban representar, y mantenían las capacidades políticas de negociación con las autoridades públicas del MDSN.¹⁰

La CTEP en el Consejo del Salario

En agosto de 2019 el Ministerio de Trabajo invitó a las organizaciones de la CTEP a sentarse y participar en la reunión del Consejo del Salario. Este espacio institucional es responsable de fijar el monto del Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM), índice del poder adquisitivo de los trabajadores y demarcador de la negociación paritaria entre sindicatos y las cámaras empresariales. Si bien no hay registros aún de alguna incidencia en políticas concretas, el acto simbólico de invitación y de participación de representantes de la CTEP determina un hecho histórico.

Hace años que venimos pidiendo esto. Creemos que la contundencia, masividad y el modo pacífico de la movilización de ayer pero sobre todo nunca haber roto puentes de diálogo significaron que estemos en el lugar que la economía popular tiene que estar: discutiendo el salario de nuestros compañeros.¹¹

10 Para un análisis pormenorizado del debate parlamentario *cfr.* Petz, Rabaia y Trincherro (2018).

11 Palabras de Esteban "Gringo" Castro en cable informativo de Telam. En línea: <<https://www.telam.com.ar/notas/201908/388116-el-gobierno-invito-a-la-ctep-a-la-reunion-del-consejo-del-salario-dice-dirigente-social.html>>.

Acercándonos a debates actuales. La creación de UTEP y el programa Potenciar Trabajo

En noviembre de 2019 es electo presidente de la Argentina Alberto Fernández y asume el 10 de diciembre del mismo año. Si bien no profundizaremos un análisis de su gobierno aún en ciernes, hay un consenso importante en que implicó un cambio paradigmático en términos de proyecto político de gobierno con su antecesor. En principio en cuanto a la direccionalidad de las políticas públicas y en la orientación y vínculo con las organizaciones sociales que describimos en este trabajo. Veremos aquí entonces algunos hitos que marcaron estos meses y algunos interrogantes sobre la continuidad del proceso.

“Un nuevo capítulo para la historia de la clase trabajadora”

Con esta frase se caracterizaba el lanzamiento de la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP) realizado el 22 de diciembre del 2019, que reunió una amplitud de actores del sector y se encaminó a unificar en una misma organización sindical a la CTEP, Barrios de Pie, la CCC y al Frente Popular Darío Santillán, con miras a formalizar su personería sindical y a futuro unificarse en una sola central de trabajadores junto a la CGT y la CTA. El documento fundacional al que suscriben es claro respecto a este objetivo:

La Unión de Trabajadores de la Economía Popular presenta hoy su “Mesa Promotora” como sindicato con representación nacional en todas las ramas del trabajo popular independiente, cooperativo y comunitario en las 24 provincias del país con al menos 350.000 afiliados, reclamando su reconocimiento como entidad gremial más representativa del sector

y su incorporación inmediata a la Confederación General del Trabajo. Nuestra organización cumple todos los requisitos constitucionales de una entidad sindical y está amparada por innumerable normas internacionales, en particular por la Recomendación 193 de la OIT.

Este evento se dio en un clima de total expectativa por los próximos pasos a seguir en materia de políticas orientadas a las organizaciones sociales en el entonces flamante gobierno de Alberto Fernández. Dicha expectativa no es menor; desde el actual gobierno ha habido acercamientos con las organizaciones durante la campaña electoral. En búsqueda de fortalecer la unidad de todo el campo popular se avanzó en definiciones políticas para permitir la inscripción como sindicato, con el visto bueno del presidente, y se dieron los primeros pasos para contrarrestar la apremiante situación de los sectores populares causada por los cuatro años de gobierno de Juntos por el Cambio. Fue en este período en donde, como se describe más arriba, se estrecharon lazos entre los dirigentes de la CGT y los de la —ahora renombrada y unificada— UTEP, con el objetivo de avanzar en la unificación de una sola central de trabajadores. Frente a este panorama, no exento de dificultades coyunturales y estructurales de crisis general del país, con un problema de deuda, recesión, inflación y aumento de la pobreza, se inaugura una nueva etapa para la economía popular, en donde se consolida una mayor institucionalización y una incorporación, al menos discursiva,¹² en la agenda política en la cual

12 En su discurso inaugural el presidente destacó que los miembros de la economía popular “serán actores centrales de estas políticas públicas”. “La cultura del trabajo se crea garantizando trabajadores formales con todas las garantías”, subrayó al anunciar que su gobierno pondrá en marcha “acciones que faciliten que los titulares del salario social complementario puedan insertarse en el mundo salarial y cobrar por su trabajo”.

la generación de trabajo y la articulación con la economía popular parecería ser uno de los puntos a desarrollar en los próximos años.

La reformulación del modelo de política social: el programa Potenciar Trabajo

A fines del año 2019, con la retirada del gobierno de Juntos por el Cambio y el triunfo electoral del Frente de Todos, comienza entre las organizaciones sociales y la gestión entrante un diálogo que ya venía siendo en concordancia a partir de la conformación de la amplia coalición política ganadora, acerca de cómo reordenar los programas sociales de acuerdo a una agenda conjunta que revalorice y fortalezca el trabajo que se ha venido realizando desde las organizaciones sociales y la economía popular.

Fruto de esa redirección, se publica en marzo 2020 por resolución del MDS 121/2020 el programa Potenciar Trabajo, que unifica los dos programas que habían tenido mayor presencia en los últimos dos años: Proyectos Productivos Comunitarios - Salario Social Complementario, y Hacemos Futuro. Como puede leerse en la normativa, el objetivo de este programa es

contribuir al mejoramiento de la empleabilidad y la generación de nuevas propuestas productivas, a través de la terminalidad educativa, la formación laboral, la certificación de competencias, así como también la creación, promoción y fortalecimiento de unidades productivas gestionadas por personas físicas que se encuentren en situación de alta vulnerabilidad social y económica, con la finalidad de promover su inclusión social plena y mejoramiento progresivo de ingresos con vistas a alcanzar la autonomía económica.

De esto se desprende la amplitud de miras que conlleva el programa: recupera aquella impronta que supo tener el Argentina Trabaja para conformar proyectos productivos, la percepción de un ingreso de la mitad de un SMVM iniciada a partir de la legislación que dio origen al SSC y la posibilidad de optar por concluir los estudios básicos o capacitarse profesionalmente o en oficios. Este último punto no debe leerse como una simple continuidad de la corresponsabilidad pautaada en el Hacemos Futuro. Antes bien, debe entenderse que la orientación individualista con la que caracterizamos esta política no estaba solo definida por la corresponsabilidad a la que obligaba y que generaba un debilitamiento de la organización popular, sino sobre todo en la ética sobre la que sostenemos se funda, que responsabiliza a cada sujeto por encontrarse en determinadas condiciones de existencia. En este sentido, el mantener la posibilidad de capacitarse debe entenderse como una forma de abarcar a la heterogeneidad de los sujetos de la política y el riesgo de caer en una individualización es salvado por la posibilidades que brinda el programa de incorporarse en proyectos productivos que pueden ser tanto unipersonales como familiares o asociativos.

El programa prevé dos líneas de funcionamiento: por un lado, la firma de convenios que incluyan una “transferencia de fondos para la ejecución de acciones que garanticen y promuevan la implementación, desarrollo y fortalecimiento de los proyectos productivos comunitarios, socio-laborales y/o socio-comunitarios”¹³ y, por otro, la percepción del ya nombrado SSC a quienes lo integren.

Las opciones de corresponsabilidad que abre el programa son, entonces, la terminalidad educativa o la integración en algunos de los distintos grupos de trabajos:

13 Resolución 121/2020 (MDS).

1. Tareas de cuidados y servicios socio-comunitarios.
2. Reciclado y servicios ambientales.
3. Construcción, infraestructura social y mejoramiento barrial y habitacional.
4. Agricultura familiar y producción de alimentos.
5. Producción de indumentaria y otras manufacturas.
6. Comercio popular.

La elección de estas actividades previstas por el programa demuestra cómo nace del diálogo entre las organizaciones sociales y la gestión entrante en el Estado. No es coincidencia dicha selección: los rubros son los mismos en los que se divide la estructura histórica de ramas de la CTEP.

Tanto el diálogo que se ha venido generando entre el actual gobierno y las organizaciones, como también la recientemente señalada reconfiguración de los programas sociales, son dos indicios que permiten comenzar a preguntarnos si no estamos transitando una etapa marcada por la incidencia de las organizaciones nucleadas en la UTEP en las políticas sociales y del trabajo orientadas a la economía popular.

Debates en curso y etapa abierta

Hacia fines de mayo de 2020 se lanza desde la Secretaría de Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social, con el secretario general de la UTEP presente, el RENATEP (Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular). Se trata de la implementación de una política ya definida

por el artículo 6° de la Ley de Emergencia Social sancionada en 2016. Los motivos del “retraso” en esta aplicación varían según a quién se pregunte: funcionarios ministeriales aducen a falta de acuerdo entre las organizaciones, y estas por su parte arguyen ausencia de voluntad política desde el gobierno. En todo caso la pregunta es, si se reconfiguran las negociaciones con un registro oficial en construcción, ¿modificará la incidencia de la UTEP en decisiones gubernamentales y peso político propio ante otros actores? Por otro lado, y ligado a lo anterior, se abre un horizonte de posibilidades de aplicación con la existencia de un registro, al tratarse de, sustancialmente, más que un mero escalón en el largo proceso de institucionalización de la EP. ¿Hacia qué tipo de políticas se apuntará con este mundo registrado, y cuál será el rol e incidencia de las organizaciones sociales en ese panorama?

Otro de los interrogantes a futuro se abre a partir de la gran cantidad de personas que solicitaron el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) a partir de la llegada de la pandemia del coronavirus a la Argentina en marzo del 2020, que superó las expectativas previstas y puso en relieve que no se trataba sólo de limitaciones coyunturales sino de problemas estructurales que alcanzan a casi la mitad de la población económicamente activa (Petz, Aloi y Larsen, 2020). Esto llevó a cuestionar el carácter circunstancial de aquellas transferencias monetarias y la necesidad de avanzar hacia un esquema de larga duración y de más amplio alcance. Luego de tres instancias de pago, desde el Ministerio de Desarrollo Social y en conjunto con las organizaciones sociales se discute su implementación en el mediano plazo bajo la forma de un ingreso básico condicionado.

Desde las organizaciones, lo que se sostiene es que un ingreso universal brinda una posibilidad más de reparar las históricas desigualdades que se han perpetuado y permitiría

la expansión de derechos laborales. En este sentido, lo que sostienen es que hay una porción importante de la población económicamente activa que realiza trabajos que son esenciales para la reproducción de la sociedad, pero que no son valorizados por el mercado, quedando así en disparidad de reconocimiento y remuneración con los —cada vez menos— empleos formales. La puesta en marcha del ingreso podría implicar cierta valorización de todas aquellas actividades productivas que ya están en funcionamiento y son generadas por la economía popular.

Las declaraciones de Daniel Arroyo, titular de la cartera de desarrollo social, apuntan a explicar qué características tendrá el ingreso básico y procuran generar el consenso social suficiente como para sostenerlo frente a la opinión contraria a la implementación de esta política pública. Al respecto, aclara que, si bien está a favor de la universalidad del ingreso, considera que la mejor manera de hacer real su implementación es poniendo condiciones de aceptación que tengan en cuenta el nivel de ingresos y el trabajo, es decir, que llegue al conjunto de la población que precisa más críticamente una base para la subsistencia y que pueda empalmarse con la posibilidad de acceso al trabajo. Este acceso se garantizaría principalmente a través de la puesta en marcha de la urbanización de los barrios populares y del programa Potenciar Trabajo, mencionado anteriormente. El poner condicionalidades se relaciona por un lado con la ligazón que existiría entre el desembolso monetario y la capacidad fiscal para recaudar, y por el otro a la necesidad de generar consenso general de que quienes recibirán ingresos por parte del Estado lo harán por una prestación que realizan en trabajo.

El debate respecto a este ingreso está en ciernes y sin decisión aparente. Se prevé asimismo que antes que culmine el año 2020 habrá alguna resolución acerca de la forma

que adopte, la cual será resultado tanto de las posibilidades del Estado de ponerlo en práctica como de la capacidad de las organizaciones sociales de marcar una definición de su configuración y su finalidad. El recorrido trazado en el escrito es sugerente en este sentido: los programas sociales mencionados, que fueron implementadas a lo largo de los años, muestran una trama compleja que articula a las organizaciones sociales y al Estado en una dinámica procesual de acercamientos y distanciamientos.

Esta articulación debe entenderse más allá de una simple sintonía política entre el grueso de las organizaciones y el gobierno que presida al Estado, para incorporar al análisis elementos como el grado de participación que las mismas tengan tanto en la aplicación como en la configuración inicial de las políticas públicas; o si, para la resolución de las demandas planteadas por las organizaciones, son consideradas o no las soluciones que estas proponen; como así mismo la manera en cómo las organizaciones toman las respuestas dadas por el Estado, independientemente de quien lo gestione. Ejemplos de esto son las tensiones crecientes hacia fines del 2015 o la consolidación de las organizaciones como interlocutores válidos y capaces de poner en agenda una ley durante el período de gobierno anterior al actual. Asimismo, debe considerarse la predisposición del Estado para orientar sus esfuerzos a lograr objetivos en común con las organizaciones.

Un momento de concordancia parecería abrirse con la etapa iniciada meses atrás, sustentada entre otras cosas por la visión en común de la necesidad de generar trabajo y garantizar un nivel de consumo para las mayorías populares. Muestra de esto son los lineamientos definidos por el programa Potenciar Trabajo. Para que desde el Estado prime esta orientación, entran en juego no solo las tensiones internas que puede albergar su gobierno sino también el

contexto nacional y mundial en el que se encuentra. Toda influencia mutua que quiera analizarse en el futuro próximo debe considerar las particularidades de esta articulación que quisimos mostrar a la luz de las transformaciones en los programas sociales.

Bibliografía

- Antunes, R. (2005). *Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Buenos Aires, Herramienta - Taller de Estudios Laborales.
- Arias, A. (2019). De aditivos a amortiguadores. Cambios en el modelo de intervención asistencial. *Conciencia Social. Revista Digital de Trabajo Social*, vol. 2, núm. 4, pp. 30-45. Facultad de Ciencias Sociales (UNC). En línea: <<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/23940>> (consulta: 3-5-2019).
- Argumedo, A. (1992). *Los silencios y las voces en América Latina*. Buenos Aires, Pensamiento Nacional.
- Basualdo, E. M. (2006). La reestructuración de la economía argentina durante las últimas décadas de la sustitución de importaciones a la valorización financiera. Basualdo M. y Arceo E., *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*. Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Boyanovsky, C. (2010). *El aluvión. Del piquete al gobierno. Los movimientos sociales y el kirchnerismo*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Dri, R. (2005). El Estado en la etapa de la denominada globalización ¿Ha desaparecido el Estado? *Diaporías. Revista de Filosofía y Ciencias Sociales*, núm. 5, octubre.
- Grabois, J. (2017). *La personería social*. Buenos Aires, Universidad de Derecho.
- Grassi (2000). Procesos político-culturales en torno del trabajo. Acerca de la problematización de la cuestión social en la década de los 90 y el sentido de las "soluciones" propuestas: un repaso para pensar el futuro. *Sociedad*, núm. 16. Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
- Hintze, S. (2007). Las transformaciones del Estado y las políticas sociales. *Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo. Conjeturas sobre lo posible*, cap. 2. Buenos Aires, Espacio.

- Larsen, M. y Hindi, G. (2017). Trabajadores de la economía popular: ¿Nuevos actores en la disputa capital-trabajo? *Actas de la Reunión de Antropología del Mercosur-RAM*. En línea: <<http://ram2017.com.ar/?p=75>>.
- _____ (2018). Los caminos de la institucionalización de la economía popular en contextos neoliberales: aportes en clave de procesos hegemónicos. *Actas de las IX Jornadas de Investigación en Antropología Social Santiago Wallace*. En línea: <<http://www.jias.org.ar/>>.
- Longa, F. (2019). *Historia del Movimiento Evita. La organización social que entró al Estado sin abandonar las calles*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Natalucci, A. (2012). Políticas sociales y disputas territoriales. El caso del programa Argentina Trabaja. *Perspectivas de políticas públicas*, vol. 2, núm. 3, pp. 126-147.
- Natalucci, A. y Pérez, G. (eds.) (2012). *Vamos las bandas: organizaciones y militancia kirchnerista*. Buenos Aires, Nueva Trilce.
- Petz, I. (2010). *Movimientos social y estatalidad. De la desocupación a la construcción política: El caso de la Unión de Trabajadores desocupados de Gral. Mosconi en el noroeste de Salta, Argentina*. Tesis doctoral. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Petz, I. y Rabaia, M. (2013). Estado, organizaciones sociales y universidad. *X Reunión de Antropología del Mercosur (RAM): Situar, actuar e imaginar antropologías desde el Cono Sur*, 10 al 13 de julio. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
- Petz, I., Rabaia, M. y Trinchero, H. (2018). *Ley de Emergencia Social en la Argentina actual. Sentidos en pugna sobre las economías populares en el debate parlamentario*. En línea: <<http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/11371>>.
- Piqueras Infante, A. (2002). *Movimientos sociales y capitalismo. Historia de una mutua influencia*. Valencia, Germania.
- Sozzani, C. y Cornejo, J. (2018). *Resistir y vencer. De los años 80 al kirchnerismo*. Buenos Aires, Indómita Luz.
- Sosa, R. (2014). Trabajo, empleo y contexto de sus transformaciones. De Albuquerque et al. (comp.), *Economía social y solidaria. Praxis, vivencias e intenciones*, pp. 355-379. Buenos Aires, del Revés.
- Vilas, C. (2005). *Pensar el Estado*. Conferencia. Ceremonia en homenaje a su trayectoria académica e intelectual, 24 de junio. Universidad Nacional de Lanús.

Fuentes consultadas

Confederación de Trabajadores de la Economía Popular: <<http://ctepargentina.org/>>.

Diarios *Telam*, *Página 12*, *Perfil* y *La Nación*.

Ley 27345/16.

Resoluciones 3189/2009 (MDS), 32/2016 (MTESS), 121/2020 (MDS), 96/2018 (MDS).

Parte II
Propuestas de desarrollo de trabajo
autónomo para los estudiantes

Propuestas correspondientes al análisis de categorías de la economía política y a las primeras discusiones y debates de la antropología económica

Darío Capparelli y Ana Clara Barandela

Trabajo práctico N° 1

La inserción de la Argentina en el mercado mundial

El modelo económico y político que caracterizó a la Argentina desde el proceso inicial de construcción del Estado-nación combinó un Estado centralizado con un ejército unificado y la hegemonía de la ciudad-puerto. Al mismo tiempo, el desarrollo de la infraestructura comercial y comunicacional (ferrocarriles y puertos principalmente) se realizó en sintonía con la expansión de la frontera agraria y la “guerra con el indio”. Una economía política que crecía, entonces, mediante un modelo agroexportador basado en la producción masiva de granos y carnes. Es decir, bienes salariales (alimentos) que se exportaban principalmente a Inglaterra en pleno auge de la revolución industrial. Dicho modelo se fue reconfigurando y profundizando hasta nuestros días, con momentos históricos de excepciones. Para hacer una primera caracterización del mismo podemos distinguirlo en etapas, teniendo en la mira

cierta perspectiva histórica de la conformación de aquella categoría que hoy se nombra como “campo”.

Primera etapa. Hasta los años inmediatos a la crisis de 1929, el régimen se basó en el modelo que se conoció como “agroexportador”, muy claramente: la renta de los dueños de los mejores y mayores campos producía las mayores ganancias, dada la posesión de ese recurso finito que además podía destinarse alternativamente a la plantación de cereales o a la cría y engorde de vacunos. A eso obviamente hay que sumarle el hecho de que la estructura fiscal descansaba o en importaciones o en el consumo (y esto último implica que pagan comparativamente más los que tienen menores ingresos, como los trabajadores, porque su salario sí o sí lo deben destinar a consumir y no pueden ahorrar —postergando el consumo— ni invertir), que sus costos salariales eran incluso menores que en el sector industrial o en el sector público, y que además las condiciones laborales eran mucho peores (lo que generaba una ganancia aún mayor).

Segunda etapa. Al margen de la crisis originada por la Gran Guerra (que puso en peligro las rentas de los exportadores y las ganancias de los importadores, dada la imposibilidad de continuar como antes de transitar los fletes en el Atlántico) y/o por el agotamiento de las tierras extensivamente manejadas —dada la poca inversión de capital, como ilustraba el agrónomo Horacio Giberti (1917-2009) cuando afirmaba que “lo único en lo que se gasta en el campo, hasta mediados del siglo XX, era en lonas para las bolsas de cereales”—, será a partir de segundos años treinta, pero sobre todo a partir de los gobiernos de Perón, en los que se apueste a invertir desde el Estado en cada vez mayores recursos para controlar los volúmenes de producción y de consumo, e incluso industrializar cada vez más sectores económicos considerados claves.

Al margen de discusiones ya desde esos años entre liberales y proteccionistas, o entre las corporaciones agropecuarias y determinados sectores industriales y/o cuadros gubernamentales, vía manejo de parte de la renta agraria se producirá ese crecimiento del segundo sector y —no por inercia, sino por disputas internas— un mayor ingreso de los trabajadores.

El mecanismo utilizado en los primeros gobiernos peronistas fue la intermediación estatal en el comercio exterior de los productos agropecuarios, créditos directos subsidiados a los industriales (e indirectos, vía nacionalización de empresas de servicios públicos, por ejemplo, que reducen el costo de esos servicios), ampliación de la infraestructura, etcétera.

Ese modelo de desarrollo, también conocido como “sustitutivo de importaciones”, o “Estado de bienestar”, basó su gobernabilidad en la traslación de ingresos no tanto a los empresarios urbanos sino desde estos a los trabajadores. Las mejoras en el salario real se pueden evidenciar en el treceavo sueldo o “aguinaldo”, en los costos sanitarios (que mantenían en pie a la mano de obra) pagados por los empresarios, en los costos que también estos asumían una vez terminada la vida útil de los trabajadores (jubilación), etcétera. No es casual que en el gobierno de Isabel Perón (1974-1976) el proto-terrorismo de Estado que llevó adelante la “Triple A” tuvo como sus principales víctimas los mismos sectores sociales (sindicalistas de base e izquierda) quienes después del golpe de marzo de 1976 serán dos terceras partes de los desaparecidos.

Tercera etapa. Ya desde esos años, junto al proceso de desgazar al Estado para acelerar la concentración de ingresos, en cada sector se generó un proceso de endeudamiento creciente, dando lugar tanto a una reprimarización de la economía (una vuelta a la hegemonía del modelo agroexportador) como así también a la financiarización y concentración de la

economía en todos sus niveles. Además, en los años noventa, por medio de las privatizaciones (que beneficiaron a los sectores locales aliados a esos grupos inversores internacionales) y por medio de la convertibilidad se beneficiaron los sectores industriales más concentrados, y desde las devaluaciones del 2002 volvieron los grupos terratenientes (así como también mineros) a obtener, junto al mismo sector financiero que, al haber políticas de ajuste casi sistemáticas (hasta el 2003 y desde el 2015), obtendrán la “crema” entre los inversores.

Volviendo al lugar del campo en la actualidad local, resta agregar que la distribución desigual de la propiedad y del uso de la tierra, y la aún mayor desigualdad en la comercialización, son cuestiones que, a grandes rasgos, existen desde casi el inicio de la Argentina moderna.

El salto en el precio de las denominadas “commodities” después de la devaluación del 2002 y, pese a las crisis del 2008 y 2016, garantizado hasta un año atrás vía cuasi congelamiento de las retenciones, trae, por parte de las organizaciones de la llamada economía popular, una demanda que involucra una categoría casi extinta, por la propia inercia del capitalismo agrario, que es la de “*farmers*”¹ y que las organizaciones de alguna manera la reponen en la consigna de “volver granja” de la mano de una política que pondere la agricultura familiar.

La concentración no tanto de por sí de la propiedad sino de las formas de acopio, comercialización y destino de las ganancias, son visibles en una empresa como Vicentín, cuestión que está en la agenda pública en estos días. También debe tenerse en cuenta un proceso en el cual gran parte de aquellos “*farmers*” o chacareros norsantafesinos, pequeños

1 Término que Archetti decía —con pinzas— tener en cuenta para entender la lógica de ocupación del suelo, distribución de las tareas y planificación del futuro de los miembros de menor edad de esos pequeños productores rurales del norte santafesino.

y medianos propietarios de la tierra, comenzaron a alquilar sus tierras, es decir, convertirse en rentistas, migrando hacia las ciudades y dejando un importante tendal de pueblos semi-abandonados, a la vez que se incorporaron al “boom” de la construcción como compradores de propiedades urbanas (el modelo de construcción tipo “pozo” en Rosario). Un proceso que afectó en realidad al conjunto del “campo” argentino. Entonces, la discusión no debe ser en torno a la moral o legalidad de ese grupo empresario, sino en los cambios producidos en la estructura rural argentina a la luz de su reinserción en el mundo como productora no ya únicamente de alimentos sino de “commodities”, tal y como son hoy en día la producción y comercialización para el mercado mundial de soja, otros granos e incluso la minería. Y es desde allí que podemos analizar sobre las posibilidades concretas que tal o cual política pública podrá aprovechar, para incidir en determinado sector social durante esta coyuntura.

Recursos para la actividad:

- Documental: Solanas, P. (2018). *Viaje a los pueblos fumigados*
 - Marín, A., Fressoli, M. y Palacín, R. (s/f). *Las oportunidades y alarmas que enciende el caso Vicentín*
- 1) A partir del texto de Trincherro (2000) y el documental de Solanas (2018) describir los diferentes actores que se mencionan en el documental que estén relacionados al proceso de sojización en la Argentina. Problematizar, a partir de su descripción, la concepción del equilibrio social de Adam Smith.

- 2) ¿Cómo puede relacionarse el modelo agroexportador y el avance de la frontera sojera con los aportes de D. Ricardo sobre la noción de *renta diferencial*? Seleccionar tres escenas, diálogos o imágenes del documental que sirvan para ilustrar la inserción de la Argentina en el mercado mundial.
- 3) Identificar qué otras experiencias agrícolas no insertas en el modelo agroindustrial se observan en el documental. ¿Es posible pensar a estas “otras experiencias” al margen del modelo productivo que caracteriza el documental? ¿Qué señalamientos es posible realizar desde la crítica antropológica que retoma Trincherero?
- 4) Considere, a partir de la nota de Marín, Fressoli y Palacín (s/f), qué elementos del esquema propuesto por la economía política clásica se ven tensionados al incorporar la intervención estatal en el caso de Vicentin.

Trabajo práctico N° 2

Pandemia: análisis preliminares, perspectivas y pronósticos

Ignacio Ramonet (2020) plantea:

A estas alturas, ya nadie ignora que la pandemia no es sólo una crisis sanitaria. Es lo que las ciencias sociales califican de “hecho social total”, en el sentido de que convulsa el conjunto de las relaciones sociales, y conmociona a la totalidad de los actores, de las instituciones y de los valores.

La humanidad está viviendo —con miedo, sufrimiento y perplejidad— una experiencia inaugural. Verificando concretamente que aquella teoría del “fin de la historia” es una falacia... Descubriendo que la historia es, en realidad, impredecible. Nos hallamos ante una situación enigmática. Sin precedentes. Nadie sabe interpretar y clarificar este extraño momento de tanta opacidad, cuando nuestras sociedades siguen temblando sobre sus bases como frente a un cataclismo cósmico.

Efectivamente, en el correr de los meses en que la pandemia se ha extendido a lo largo y ancho del globo, han sido numerosos los análisis que han buscado dar cuenta del proceso en términos políticos, sociales y económicos, además de lo estrictamente sanitario.

La pandemia como crisis del mercado

No queremos volver a la normalidad,
porque la normalidad es el problema.

Son numerosos los argumentos que sostienen que la pandemia del Covid-19 es una consecuencia directa del capitalismo y las brutalidades devenidas del modelo económico actual.

Ramonet recupera lo expuesto por Chomsky al respecto:

Esta crisis es el enésimo ejemplo del fracaso del mercado. Y un ejemplo también de la realidad de la amenaza de una catástrofe medioambiental. El asalto neoliberal ha dejado a los hospitales desprovistos de recursos. Las camas de los hospitales fueron suprimidas en nombre de la “eficiencia económica”...

Y agrega:

El largo autismo neoliberal es ampliamente criticado, en particular a causa de sus políticas devastadoras de privatización a ultranza de los sistemas públicos de salud que han resultado criminales, y se revelan absurdas (...). Los gritos de agonía de los miles de enfermos muertos por no disponer de camas en las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) condenan para largo tiempo a los fanáticos de las privatizaciones, de los recortes y de las políticas autoritarias.

Es que, como plantea Ramonet recuperando a Naomi Klein, estamos ante “un modelo económico empapado en sangre”.² El filósofo sueco Slajov Žižek, por su parte, enfatiza que “el verdadero virus del cual el mundo debería librarse es el sistema económico y cultural que impera a nivel planetario”.³

Del mismo modo, toma un lugar importante en los análisis actuales el impacto económico que tendrá la pandemia a nivel global. Ramonet plantea al respecto:

Unos ciento setenta países (de los ciento noventa y cinco que existen) tendrán un crecimiento negativo en 2020. O sea, una peor tragedia económica que la Gran Recesión de 1929. Millones de empresarios y de trabajadores se preguntan si morirán del virus o de la quiebra y del paro. Nadie sabe quién se ocupará del campo, si se perderán las cosechas, si faltarán los alimentos, si regresaremos al racionamiento... El apocalipsis está golpeando a nuestra puerta.

2 Citado por Ramonet de Moreno (2020).

3 En línea: <https://docs.google.com/document/d/1sLYdMWNIRF0ewaQlxqQ_RL6WmHvh1PLEYsvyIVRkAg8/edit#>.

Y agrega:

El comercio internacional se ha reducido a su nivel de hace un siglo. Los precios de las materias primas se han desfondado. No sólo los del petróleo, también el cobre, el níquel, el algodón, el cacao, el aceite de palma, etcétera. Para las economías de los países exportadores del Sur —donde viven los dos tercios de los habitantes del planeta— es una coyuntura devastadora. Porque, al derrumbe de las exportaciones, hay que añadir además: el cese de los aportes del turismo, y la drástica disminución de las remesas de los emigrantes afectados por la pérdida generalizada de empleo en los países ricos paralizados por la plaga. O sea, los tres principales recursos de los países del Sur se desploman... Millones de personas que, en los últimos decenios, habían conseguido integrar una incipiente “clase media” planetaria corren ahora el peligro de recaer en la pobreza...

Todos estos elementos son vividos con grandes angustias y pérdidas por la población mundial. Sin embargo, el gran interrogante que se presenta para muchos analistas es: ¿resultará suficiente dicha pandemia para la toma de conciencia por parte de las potencias mundiales, los gobiernos nacionales y la población en general respecto de los daños que ha producido el modo de producción capitalista? Al respecto, existen posiciones encontradas, como veremos a continuación.

“Tras la pandemia, el capitalismo continuará aún con más pujanza”

Señala Ramonet (2020):

Son tiempos también de insolidaridad. Los egoísmos nacionales se han manifestado con sorprendente y brutal rapidez. Estados vecinos y amigos no han dudado en lanzarse a una “guerra de las mascarillas” o en apoderarse, cual piratas, de material sanitario destinado a sus socios. Hemos visto a los gobiernos pagar el doble o el triple del precio de material sanitario para conseguir los productos e impedir que sean vendidos a otras naciones. Los medios han mostrado cómo, en las pistas de los aeropuertos, contenedores de tapabocas eran arrancados a aviones de carga para desviarlos hacia otras destinaciones...

En la vida cotidiana, la sospecha y la desconfianza han crecido. Muchos extranjeros o forasteros, o simplemente ancianos enfermos, sospechosos de introducir el virus, han sido discriminados, perseguidos, apedreados, expulsados...

Un vice-gobernador, en Estados Unidos, declaró: “Los abuelos deberían sacrificarse y dejarse morir para salvar la economía”. En esa misma vena aniquiladora, el analista neoliberal del canal estadounidense CNBC, Rick Santelli, reclamó un “darwinismo sanitario” y pidió “inocular el virus a toda la población. Eso sólo aceleraría el curso inevitable... Pero los mercados se estabilizarían.

... el filósofo francés Edgar Morin constata: “Al fin y al cabo, el sacrificio de los más frágiles —ancianos,

enfermos— es funcional a una lógica de la selección natural. Como ocurre en el mundo del mercado, el que no aguanta la competencia es destinado a perecer. Crear una sociedad auténticamente humana significa oponerse a toda costa a ese darwinismo social”.

En ese sentido, el filósofo coreano Byung-Chul Han (2020) indica que el virus logra aislarnos, individualizarnos, de manera tal que no genera ningún sentimiento colectivo fuerte sino que cada uno se preocupa por su propia supervivencia. Para este pensador la aceptación acrítica de los dispositivos de control es la condición de un futuro marcado por regímenes autoritarios. “El virus no vencerá al capitalismo. La revolución viral no llegará a producirse. Ningún virus es capaz de hacer la revolución” (Orosz, 2020).

Apoyando esta perspectiva, Ramonet incorpora algunas reflexiones respecto del rol de la tecnología, y cita a Morozov (2014) para pensar los modos en que el “solucionismo tecnológico” ha aportado en términos de estrategias de macrodatos y vigilancia digital para mantener las cifras de infección bajo control, al tiempo que ha supuesto el sacrificio de una parte de la privacidad individual. La centralidad que ha tomado la tecnología tanto en la gestión gubernamental de la pandemia como en la vida personal de las personas⁴ conducen al filósofo Byung-Chul Han (2020) a plantear que, lejos de significar un golpe al capitalismo, a partir de la pandemia “China exhibirá la superioridad de su sistema aún con más orgullo. Y tras la pandemia, el capitalismo continuará aún con más pujanza. Y los turistas seguirán pisoteando el planeta”.

4 Ramonet señal: “Estamos pasando más horas que nunca frente a las pantallas de nuestros dispositivos digitales: teléfonos móviles, ordenadores, tablets o televisores inteligentes... Consumiendo de todo: informaciones, series, películas, memes, canciones, fotos, teletrabajo, consultas y trámites administrativos, clases online, videollamadas, videoconferencias, chateo, juegos de consola, mensajes... El tiempo diario dedicado a Internet se ha disparado”.

En torno a las proyecciones de control que plantea Huan, el italiano Giorgio Agamben plantea que “pareciera que, habiéndose agotado el terrorismo como motivo de las medidas de excepción, la invención de una epidemia podría ofrecer el pretexto ideal para extenderlas más allá de todos los límites”; “la limitación de la libertad impuesta por los gobiernos es aceptada en nombre de un deseo de seguridad que ha sido inducido por los mismos gobiernos que ahora intervienen para satisfacerlo” (en Yaccar, 2020).

La pandemia es “un golpe a lo Kill Bill al sistema capitalista”

Quien más ha desarrollado una perspectiva auspiciosa respecto del contexto de pandemia mundial ha sido el filósofo esloveno Slavoj Žižek, quien expone (2020a):

El coronavirus podrá expandir el virus de una sociedad alternativa en cooperación y solidaridad global... La pandemia le ha dado un golpe mortal al capitalismo...

El colapso económico que se augura debería llevarnos a imaginar formas de organización económicas que no estén basadas en el incremento del consumo o la acumulación de bienes materiales...

Pero tal vez otro —y más beneficioso— virus ideológico se expandirá y tal vez nos infecte: el virus de pensar en una sociedad alternativa, una sociedad más allá de la nación-estado, una sociedad que se actualice como solidaridad global y cooperación.

Independientemente de las posturas tomadas en el debate, el hecho es que para pensar la “salida” de la situación

actual el Estado aparece como un actor insoslayable. Así, Ramonet (2020) propone en diferentes partes de su artículo:

Cada día de esta plaga, la gente se convence más que es el Estado, y no el mercado, el que salva...

Febriles, presas de pánico, los gobiernos practican una suerte de “keynesianismo de guerra”. Deben ayudar a los asalariados, a los campesinos, a las familias, a las empresas. Y desbloquean urgentemente sumas astronómicas para inyectarlas en los circuitos financieros con el fin de evitar la implosión del sistema económico. Para impedir también, en la medida de lo posible, que el coronavirus cause finalmente más pobres que muertos...

El concepto de “seguridad nacional” debería incluir, a partir de ahora, la redistribución de la riqueza, una fiscalidad más justa para disminuir las obscenas desigualdades, y la consolidación del Estado de bienestar. Se desea avanzar hacia alguna forma de socialismo. Es urgente, a nivel global, la creación de una renta básica que ofrezca protección a todos los ciudadanos en tiempos de crisis... y en tiempos ordinarios...

Y cita también las palabras de Robert J. Shiller, premio Nobel de economía, publicadas en *El País* de Madrid el 12 abril 2020 haciendo mención a la necesidad de una nueva economía de los cuidados “que integre los sistemas nacionales de salud públicos y privados”.

Žižek (2020b), por su parte, invita a una reinención del comunismo, aunque aclara que no se refiere al sistema histórico, al comunismo a la vieja usanza, sino a una especie de organización mundial que pudiera controlar y regular la

economía bajo otros principios, y limitar la soberanía de los Estados nacionales cuando sea necesario.

Para Franco “Bifo” Berardi:

Podríamos salir de esta situación imaginando una posibilidad que hasta ayer parecía impensable: redistribución del ingreso, reducción del tiempo de trabajo. Igualdad, frugalidad, abandono del paradigma del crecimiento, inversión de energías sociales en inversión, en educación, en salud. (en Yaccar, 2020)

Recursos para la actividad:

- Artículo: Borón, A. (2020). *Coronavirus: ¿Volver a la normalidad?*

- 1) Buscar en medios de comunicación y describir alguna de las políticas implementadas en nuestro país para hacer frente a las situaciones de pobreza que se ven fuertemente profundizadas en el marco de la pandemia. Identificar en dicha descripción algunos de los elementos que hacen a los argumentos planteados en la introducción.
- 2) ¿Qué argumentos del formalismo entran en debate a partir de la pandemia del Covid-19?
- 3) ¿Es posible rastrear en la propuesta de Borón argumentos propios del sustantivismo? Justificar la respuesta.
- 4) En función de la crítica neomarxista a ambas corrientes (formalismo y sustantivismo), reflexionar respecto de la propuesta del autor en torno a las direcciones en que la pandemia puede modificar el orden mundial.

Propuestas correspondientes al análisis de abordajes en torno a la circulación de bienes, distribución y reciprocidad social

María Emilia Rodríguez

Trabajo práctico N° 3

Recuperar la síntesis presentada en el trabajo práctico anterior y el presente cuadro que retoma una frase de Žižek, según la cual el futuro depara una disputa entre barbarie global y comunismo reinventado, y otra de Byung Chul-Han, para quien la transformación depende de la acción humana.¹

Recursos para la actividad:

- Cuadro de presentación
- Introducción de actividad n°2

1 Los argumentos de estos pensadores fueron publicados en el sitio *Rusia Today*, en el caso de Žižek (además de su reciente libro *Pandemic! Covid-19 shakes the world*) y *El País* de Madrid en el caso de Byung Chul-Han ("La emergencia viral y el mundo del mañana"). Los extractos de esas publicaciones se han tomado de "¿Se viene el fin del capitalismo y surge la solidaridad global?" (Orosz, 2020) y "Sobre el coronavirus y el capitalismo. Debate Žižek - Byung-Chul Han" (Byung-Chul Han, 2020 y Žižek, 2020b).

- Capítulo 5 de este libro: Petz; Hindi: “Economía social y solidaria en la Argentina. Una mirada desde la antropología económica”

| Slajov Žižek | Byung Chul-Han |
|--|---|
| <p>... la epidemia hizo que afloren otros “virus ideológicos”... tal vez otro —y más beneficioso— virus ideológico se expandirá y tal vez nos infecte: el virus de pensar en una sociedad alternativa, una sociedad más allá de la nación-estado, una sociedad que se actualice como solidaridad global y cooperación.</p> <p>La pandemia es un golpe a lo Kill Bill al sistema capitalista.</p> | <p>Confiemos en que tras el virus venga una revolución humana. Somos nosotros, personas dotadas de razón, quienes tenemos que repensar y restringir radicalmente el capitalismo destructivo, y también nuestra ilimitada y destructiva movilidad, para salvarnos a nosotros, para salvar el clima y nuestro bello planeta.</p> <p>Tras la pandemia, el capitalismo continuará con más pujanza. La revolución viral no llegará a producirse. Ningún virus es capaz de hacer la revolución.</p> |

- 1) A partir de los mismos, rastrear menciones de la voz pública que puedan ubicarse como afines a las propuestas de Žižek y Byung Chul-Han, respectivamente. Pueden ser frases de locutores de medios televisivos, acciones o frases promovidas por grupos de personas, organizaciones, áreas gubernamentales, etcétera.
- 2) ¿Es posible encontrar en la postura de Žižek elementos comunes a los propuestos por el movimiento teórico de la ESYs, tal como es desarrollado por Petz y Hindi en este mismo libro? ¿Cuáles? ¿Qué elementos de la revisión crítica del paradigma del don se considera que es posible retomar para discutir con Zizek?

- 3) Balazote plantea: “En el sentido común reciprocidad se asocia a solidaridad. Los estudios sociales que se valen del concepto de reciprocidad, tienen dificultades para encontrar las razones estructurales que motivan este tipo de intercambio. Desprovisto de referencias a las condiciones y contenidos de clase de los agentes sociales involucrados. También se oscurece el análisis de cualquier manifestación de desigualdad (...) la centralidad pasa por ver cómo “funcionan” las cadenas de reciprocidad (2007: 88).

A partir de esta consideración, rastrear un ejemplo que de cuenta de las dificultades de determinados grupos sociales para llevar adelante el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) en nuestro país. En función de ese caso, desarrollar una crítica a alguna de las afirmaciones presentadas por Žižek y Han.

Trabajo práctico N° 4

Recursos audiovisuales:

The Big Bang Theory

Los videos sobre los que se sugiere trabajar conforman el episodio 11 de la temporada 2 (la serie tiene 12 temporadas). Los personajes centrales son investigadores de la universidad con dificultades para relacionarse socialmente. Son cuatro universitarios para quienes la ciencia y la racionalidad son su única guía, expresándose más profundamente en Sheldon (Jim Parsons), que procura negar toda manifestación afectiva.

El regalo de Penny (su vecina que trabaja en un restaurante) descoloca a Sheldon, que le dice “no me das un regalo, me das una obligación” (Mauss, siempre Mauss...).

El desconcierto de Sheldon consiste en que no sabe qué valor debe tener el regalo que él le va a dar a Penny. Esto lo resuelve transitoriamente comprando muchos regalos de distinto valor y tamaño. Su estrategia consiste en esperar a que Penny le de el regalo, retirarse a su cuarto, averiguar el precio del mismo y en ese momento seleccionar el que fuera equivalente de los que tenía guardados en su habitación.

Penny le regala una servilleta que usó Leonard Nimoy cuando fue al restaurante donde trabaja y que está autografiada.

Lo interesante, más allá del juego entre la equivalencia (fallida desde el inicio en el juego de dones y contradones) y la ambivalencia del regalo que le hace Penny (¿cuánto vale una servilleta usada?), es ver quién es Leonard Nimoy. Este actor personificó al señor Spock, personaje central de la saga *Viaje a las estrellas*.

Spock es hijo de un embajador del planeta Vulcano, mientras que su madre es humana. Su condición mitad humana y mitad vulcana irrita y desconcierta a los otros integrantes de la nave. La aplicación implacable de su racionalidad (obviamente no se plantea en la serie que puede haber distintas racionalidades) genera rechazo, extrañeza y admiración al mismo tiempo que su “frialdad” provoca críticas.

Lo interesante es la relación especular de Sheldon y Spock. La humanidad de Spock se reconoce en los sentimientos y la emoción (ausentes en el personaje de viaje a las estrellas) mientras que la mitad vulcana (la que admira Sheldon) es la que se configura a partir de la racionalidad.

Este juego de opuestos invita a pensar en qué consiste lo “racional” y lo “irracional” en economía y los usos discursivos que se configuran para calificar y descalificar propuestas concretas de intervención, estrategias y prácticas de

ciertos sujetos sociales. Que la emoción y los sentimientos (y por default “la irracionalidad”) orbiten en la esfera de la humanidad mientras que la lógica y la racionalidad constituyan externalidades a la “condición humana” nos lleva a recordar a Weber, cuando afirma que la racionalidad capitalista ha avanzado inexorablemente (quebrando y refuncionalizando otros formatos sociales y aquí sí que juega un sentido histórico), y que solo debe vencer el último bastión de la irracionalidad: la unidad doméstica.

Recursos para la actividad:

- 1) Episodio 11 de la segunda temporada de la serie *The Big Bang Theory* (2008a y 2008b).
- 2) El contrapunto producido por *El Destape* (2017) entre el escritor Eduardo Galeano y Juliana Awada.
- 3) Capítulo 5 de este libro: Petz; Hindi: “Economía social y solidaria en la Argentina. Una mirada desde la antropología económica”

A partir de la lectura de Mauss (1971) y Godelier (1998), y los recursos propuestos, responder:

- 1) ¿Qué elementos de Mauss están presentes en la reacción de Sheldon ante el regalo de Penny (en *The Big Bang Theory*, 2008b)?
- 2) Siguiendo la crítica de Lévi Strauss al planteo de Mauss, identificar qué aspecto del vínculo social aparece reflejado en el intercambio de regalos en ambos videos.

- 3) Según lo planteado por Godelier en relación al análisis de Mauss, explicar la reacción de Sheldon ante el regalo de Penny. ¿Es posible decir que el mismo tensionó lo socialmente esperado? ¿Por qué? Justificarlo a partir de la concepción del autor respecto de los objetos restringidos de la esfera del intercambio.
- 4) A partir de la lectura del texto de Petz y Hindi incorporado a la primer parte de la presente obra (Capítulo 5), reflexionar en relación a estos contrapuntos a la luz de las observaciones críticas que podemos realizar desde la antropología económica a los postulados de la economía social. Tener en cuenta en la reflexión en qué medida estos intercambios no mercantiles son posibles en tanto consisten en volver a repartir lo que ya fue repartido e hizo que algunos puedan dar y otros recibir

Contrapunto entre Galeano y Awada

Se trata de una producción del medio *El Destape* donde compaginan una entrevista realizada por el canal 26 en el año 2009 al escritor Eduardo Galeano, donde se refiere a las diferencias entre la solidaridad y la caridad, precisamente a la luz de los dichos de Juliana Awada, en una entrevista que le realizó Mariana Arias en el medio *Magazin TV* a propósito de la forma en que a ella “le gusta ayudar”.

Galeano planteó que

Es un mundo muy hipócrita que suele hablar de la solidaridad, pero a lo sumo admite la caridad, que es vertical: la mano que da siempre está arriba, encima de la mano que recibe. En cambio, la solidaridad es horizontal, se desarrolla entre iguales, implica un respeto al otro que va más allá del acto caritativo.

Awada subrayaba que “no hacía política” y que juntaba “bolsas con retazos” de ropa de sus fábricas textiles para darlos a centros de primera infancia: “De esa manera sí me gusta ayudar”.

A partir de la lectura del texto de Petz y Hindi incorporado a la primer parte de la presente obra (Capítulo 5), reflexionar en relación a estos contrapuntos a la luz de las observaciones críticas que podemos realizar desde la antropología económica a los postulados de la economía social.

Tener en cuenta en la reflexión en qué medida estos intercambios no mercantiles son posibles en tanto consisten en volver a repartir lo que ya fue repartido e hizo que algunos puedan dar y otros recibir.

Para quienes quieran profundizar la crítica a los abordajes sobre los dones se recomienda la lectura del texto de Balazote (2007).

Trabajo práctico N° 5

De moneda, monedas y sistemas de intercambio

En su tesis doctoral, Ricardo Orzi (2017) sostiene que el dinero² en la actualidad se configura como institución central en nuestras vidas debido al acelerado proceso de mercantilización de la economía, el cual lleva a que nuestras necesidades se satisfagan a través del sistema de compra venta en el mercado, intermediado por dinero. Es que para el autor en la actualidad prácticamente todo es mercancía. En la medida en que compramos todo lo que consumimos, la moneda y el crédito se han vuelto imprescindibles en nuestra cotidianeidad.

2 El autor utiliza de manera indistinta los términos “dinero” y “moneda”.

Sin embargo el Orzi manifiesta que pese a dicha centralidad, el dinero es un instrumento sobre el cual no tenemos control, siendo los Estados Nacionales los que deciden —en el mejor de los casos— la cantidad de dinero que habrá en circulación cotidianamente. En el mejor de los casos porque los propios Estados Nacionales se han tornado poco confiables respecto a la emisión y regulación del dinero bancario, tal como lo han demostrado las últimas crisis provenientes de burbujas financieras³ con las consecuentes crisis económicas en distintos países del mundo.⁴

En este sentido, Orzi (2017) plantea que el monopolio de la emisión y el control de la circulación de la *moneda oficial*⁵ —ejercido por los bancos centrales— se mostró falto de herramientas que permitieran controlar los excesos del sistema financiero concentrado y para garantizar la circulación monetaria en los sectores populares donde la moneda siempre se torna escasa. Según el autor, aquellos controles por parte de los bancos centrales se vieron sobrepasados

3 Con este término, Orzi (2017) se refiere a las repetidas crisis financieras del final del siglo XX y comienzos del XXI. Señala como ejemplos la crisis mexicana de 1994-1995, la crisis asiática, la rusa, la brasilera, la argentina y en 2001-2002 por la crisis de las “empresas.com”, la crisis inmobiliaria en EEUU en 2008 que terminó en la crisis del Euro, etcétera.

4 Orzi hace mención a la crisis iniciada en 2008 y ejemplifica con países de la Unión Europea como Grecia, España y Portugal.

5 Siguiendo a Polanyi, Orzi plantea que en la “economía de mercado”, este último aparece organizando la mayor parte de la actividad económica y aún aquello que no es producido para la venta —el trabajo, la tierra, el dinero— debe entrar en el orden de la producción, configurándose en lo que Polanyi (2003) denomina “mercancías ficticias”, ya que no conforman, en sí mismas, artículos de consumo. “Los mercados han existido a lo largo de la historia del hombre. Pero solo en una sociedad de mercado el trabajo y los recursos naturales también se transan en un mercado como si fueran simples mercancías”. El autor sostiene que la moneda oficial tiene como ámbito de circulación ese llamado “mercado total”, “en el sentido que resulta el mecanismo distribuidor por excelencia en el sistema capitalista, en el cual el proceso de mercantilización resulta siempre creciente. Este sistema está sostenido en una lógica instrumental de corto plazo, de tipo maximizador, de la satisfacción o de la ganancia —ya hablemos de consumidores o de productores—” (Orzi, 2017: 33).

por la incertidumbre, la volatilidad de las monedas y el crecimiento de los mercados financieros.

El autor expone que es en estos contextos de crisis donde se observa resurgir en Europa a las *monedas complementarias y sociales*,⁶ creadas por una comunidad que ha decidido generar un medio de cambio y de pago donde la moneda oficial resulta escasa, evitando de esta manera que la crisis afecte de manera contundente a las economías locales. En este sentido, plantea que a través de este medio de circulación complementario “se evita que las finanzas locales entren en una crisis mayor y se incrementa el nivel de transacciones en economías ahogadas por el Euro” (2017: 12).

No obstante, Orzi (2017) sostiene que esta idea no es nueva. Menciona que en el mundo y en la historia han existido infinidad de sistemas de monedas locales que en períodos de crisis han actuado contra-cíclicamente y han permitido a comunidades locales organizadas sobrellevar estas crisis. Si bien en la mayoría de los casos y luego de las crisis estas monedas ciudadanas han sido reabsorbidas por los bancos centrales, algunas de estas experiencias han sobrevivido al día de hoy “generando acciones micro locales que construyen un entramado social que les permiten seguir funcionando y produciendo sociedad” (2017: 12).

En esta dirección, el autor explica que la creación de un sistema monetario local permite generar circulante allí donde no lo hay, promueve un incremento del nivel de actividad en los territorios en los que circula y genera ciudadanos conscientes, los cuales a través de crear y gestionar una moneda complementaria a la oficial inciden en la realidad en la que viven; “manejando su propio circulante (...)

6 Distintos términos se utilizan para referirse a estos sistemas de moneda: monedas complementarias, monedas locales, monedas comunitarias y moneda social. Si bien hay ciertas distinciones entre ellos, lo común a todos es que refieren a monedas diferentes a la de curso legal. Se trata en todos los casos de una moneda paralela a la moneda oficial (Orzi, 2017).

pueden resolver situaciones del día a día, así como contribuir al desarrollo de sus comunidades y asistir a la población local más necesitada” (2017: 13).⁷

A partir del artículo periodístico sobre moneda de pares de Magnani (2017)⁸ y la lectura del texto de Godelier (1980), resolver las siguientes consignas:

Recursos para la actividad:

- Artículo: Magnani, E. (2017). Moneda de pares.
- 1) A partir del artículo periodístico realizar una caracterización del sistema propuesto por Mario Cafiero (qué es, cómo funciona, quiénes participan, cómo y por qué surge, etcétera) identificando los puntos en común con lo planteado por Orzi.
- 2) Godelier (1980) sostiene que la sal en la sociedad Baruya, además de ser objeto de intercambio social, funciona como medio de intercambio comercial cobrando el carácter de mercancía y moneda. ¿Qué características debe asumir un objeto precioso, en este caso la sal, para convertirse en mercancía y moneda?

7 Con el propósito de recuperar la historicidad de los sistemas monetarios y discutir la naturalización de la lógica de la moneda capitalista que presenta la literatura económica contemporánea en general, Orzi (2017) sistematiza y expone cuatro enfoques o perspectivas respecto a la forma de concebir la moneda y los sistemas monetarios. Primero, la escuela neoclásica y sus variaciones que representan la concepción instrumental de la moneda. Luego, la moneda desde su esencia. Y aquí distingue dos posiciones teóricas: el marxismo y sus continuadores por un lado, y por otro los teóricos de la desmaterialización del dinero. Dentro de este último grupo destaca los aportes de la antropología (Maurice Godelier y Karl Polanyi), la sociología (Geoffrey Ingham), la psicología (Horst Kurnitzky) y la economía, los cuales sitúan la moneda como un acuerdo, un complejo entramado de relaciones sociales, un lazo social que contribuye a la reproducción del sistema del cual forma parte.

8 Para mayor información sobre moneda par *cfr.* el sitio web: <<https://monedapar.com.ar/>>.

¿Cuáles son las características y el fundamento del intercambio en el cual se encuentra inmersa?

- 3) ¿Se pueden encontrar en el caso de moneda par las características propuestas por Godelier (1980)? Identificar cuáles de ellas.

Propuestas correspondientes al análisis de abordajes en torno a economías domésticas, relaciones de producción y reproducción

Juliana Aloj, Ailén Altschuler, Rocío M. Míguez y María Emilia Rodríguez

Pandemia, migrantes y modo de producción: acerca de los alimentos y quiénes los producen

La fuerte participación de la población migrante en la economía productiva de los distintos países, así como las dificultades para regularizar su situación migratoria, con el consecuente impacto en el acceso a distintos derechos, ha cobrado visibilidad en el contexto de pandemia. Esta situación repercute en las posibilidades de acceso al trabajo, a programas públicos, a los servicios de salud, siendo su principal causante la implementación de políticas migratorias fuertemente restrictivas que limitan el acceso a permisos de trabajo y acortan las modalidades de radicación.

La pandemia mundial desatada a fines de 2019 y que hoy posee escala planetaria ha evidenciado muchas de las situaciones en las que viven estas poblaciones en todo el mundo, principalmente por el rol que cumplen en el desarrollo de diferentes actividades esenciales, como la producción de alimentos y las tareas de cuidado, entre otras (Garcés, 2020). Estas tareas, indispensables para la sociedad, son realizadas

por muchos en condiciones precarias, mal pagas, y en una situación administrativa irregular. “Se calcula que de las 800.000 personas que trabajan en los campos de California, el 60% son indocumentados” (Garcés, 2020).

En distintas partes del mundo como España y Estados Unidos, los trabajadores migrantes, invisibles pero esenciales, sostienen una parte importante de la economía de alimentos y del cuidado. En Huelva, España, el Colectivo de Trabajadores Africanos reclama ser reconocido jurídicamente en este contexto de crisis sanitaria, señalando además la necesidad de la patronal de que se recojan los frutos. Aquí, los intereses de los empresarios dueños de los campos son esgrimidos como estrategia para obtener derechos (*El Salto*, 2020).

Asimismo, en nuestro país, a raíz del establecimiento del ASPO como política sanitaria frente al virus Covid-19, la situación económica de las personas que trabajan en modalidades no asalariadas se vio fuertemente golpeada. En este contexto, el gobierno argentino ha adoptado medidas para disminuir el impacto socio-económico en los sectores más vulnerados, entre estas, otorgar un Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) a quienes cumplieran con una serie de requisitos, uno de ellos el ser argentino o poseer una residencia regular de dos años. Esto ha impedido a muchos migrantes acceder a la medida y, según lo expuesto en el informe realizado por el Espacio Agenda Migrante 2020, sobre un total de 1.266 personas encuestadas, solamente el 6% de ellas había podido hacerlo, principalmente por no contar con los años de residencia regular requeridos. De modo que, una vez iniciado el ASPO, un 58% de los encuestados dejó de percibir ingresos (OUBA, 2020).

El impacto de la pandemia mundial en la población migrante se relaciona estrechamente con las características de su inserción laboral en el mercado de trabajo. Según

un informe de la Organización Internacional del Trabajo (2015), los y las migrantes sudamericanos en Argentina cuentan con tasas de empleo no registrado superiores a las de los trabajadores nativos. El mismo señala que para 2013 dicha tasa fue de 52,9% para los migrantes y 32,7% para los nativos (OIT, 2015). A su vez, los trabajadores migrantes suelen incorporarse a sectores económicos de trabajo intensivo, como la confección de indumentaria, la venta ambulante, la construcción, el trabajo doméstico y la producción y comercio de alimentos¹ (Ministerio de Producción y Trabajo, 2018).

En lo que respecta a la producción de alimentos, en el área metropolitana de Buenos Aires se destaca la conformación del “cinturón hortícola bonaerense”² el cual posee una extensión de 7.000 km², que se extiende en un radio de 50 kilómetros alrededor de la capital federal y se encuentra constituida por tres cordones indicados del uno al tres en función de su cercanía a la misma.³ Tomados conjuntamente, entre los tres producen para el consumo fresco directo y abastecen entre el 60% y el 90% de las verduras

1 Según es señalado en un informe de la Dirección General de Estudios Macroeconómicos y Estadísticas Laborales del Ministerio de Producción y Trabajo (2018), en los aglomerados de mayor presencia migratoria la distribución de su ocupación es: 7,7% en el sector textil, 18,4% en la construcción, 18,3% en el comercio, 17,1% en servicio doméstico y 38,4% en otros para la región metropolitana de Buenos Aires, y 0,3% en el sector textil, 29% en la construcción, 15,3% en el comercio, 13% en el servicio doméstico y 42,3% en otros para los aglomerados patagónicos.

2 Las zonas denominadas “cinturón verde” hacen referencia a aquellas cuyas producciones de quintas o huertas se caracterizan por ser de tipo familiar y rodear a las grandes ciudades, con un tamaño promedio de 7 hectáreas y una diversidad de diez tipos de cultivos para consumo fresco, baja tecnología y gran inversión en mano de obra (Hindi, 2014; Morey, 2002).

3 El primer cordón está compuesto por las localidades de Avellaneda, Quilmes, Lanús, Lomas de Zamora, La Matanza, Moreno, Morón, General Sarmiento, 3 de Febrero, General San Martín, San Isidro, Tigre, Vicente López y Merlo. El segundo cordón está compuesto por las localidades de Florencio Varela, Berazategui, La Plata, San Vicente, Almirante Brown y Esteban Echeverría. El tercer cordón está compuesto por las localidades de Berisso, Ensenada, la Plata, Lobos, General Rodríguez, Escobar, Pilar, San Vicente, Cañuelas y Marcos Paz.

consumidas por el área metropolitana (Morey, 2002). Dicha producción es llevada adelante principalmente por población proveniente de países limítrofes, en su mayoría de nacionalidad boliviana (Benencia, 2012).

Estas tareas productivas son llevadas adelante en condiciones de extrema precariedad, pues se encuentran mayormente afectadas por las consecuencias que el propio modelo de latifundio y monocultivo instalado en los años noventa en nuestro país fue generando en materia de acceso a la tierra y concentración del mercado de alimentos, con su consecuente impacto en la calidad de los mismos (Peretti, 2020).

Desde algunos espacios organizativos se viene debatiendo dicho modelo productivo y las implicancias del mismo para el conjunto de la población: productores y consumidores. Uno de los casos que más conocimiento mediático ha tenido en el último tiempo es la Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT). La misma cuestiona el modelo económico de producción agraria, caracterizado por la concentración de tierras y utilización de agrotóxicos para un mayor rendimiento. Esta organización nacional de familias pequeño productoras y campesinas se organiza para construir líneas de trabajo dirigidas a transformar el modelo hegemónico, incorporando a su vez prácticas agroecológicas. Vale destacar que recientemente uno de sus referentes, Marcos Levaggi, fue designado “como representante del gobierno nacional en el Directorio de la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires, uno de los mercados concentradores más grandes de Latinoamérica” (*Infobae*, 2020).

Trabajo práctico N° 6

Modelo productivo y producción de alimentos

Recurso para la actividad:

- Artículo: “Pandemia y latifundio” (Peretti, 2020)⁴
- 1) Rastrear información respecto de la Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT) y desarrollar una breve descripción de la organización: quiénes la componen, cómo se organizan y qué modelo productivo proponen (puede ser a través de notas periodísticas, redes sociales, etcétera). Explicar por qué la tesis central de Chayanov resulta insuficiente para pensar el desarrollo de esta organización. ¿Se considera posible incorporar elementos del planteo de Sahlins? Explicar cuáles y por qué.
- 2) A partir del modelo productivo propuesto por la UTT, elaborar una reflexión crítica respecto de la “excelencia del modelo agrario”. Construir argumentos contrarios a esta afirmación a partir de los planteos de Chayanov vinculados a la racionalidad específica de la economía campesina y lo propuesto por Sahlins en relación al lugar de la comunidad doméstica y el rol de la “política” en el proceso productivo.

4 Consideramos que la nota desconoce la gran producción teórica de Horacio Giberti además de lo que fue su propuesta de gestión durante el camporismo al frente de la Secretaría de Agricultura. No obstante, consideramos pertinente la nota en términos pedagógicos ya que nos permite trabajar categorías de la materia. Respecto de quienes quieren profundizar en el pensamiento de Horacio Giberti, remitimos a la lectura de Ramírez (2011) y Lugones (2011).

- 3) Explicar el concepto de *modo de producción* que propone Wolf a partir de la recuperación que el autor hace de la obra de Marx. ¿Se identifican en la nota elementos de algunos de los tres modos de producción propuestos por el autor? ¿Cuáles? Luego de este recorrido, ¿por qué se considera relevante conocer el proceso histórico que enuncia el autor?
- 4) ¿Se considera que los aportes de Chayanov y Sahlins pueden tomarse en cuenta para analizar las dinámicas productivas en el contexto rural argentino actual? ¿Por qué?
- 5) ¿Cómo se relaciona la expansión del modo de producción capitalista con las autonomías de las unidades domésticas? Explicar por qué el planteo de Meillassoux permite complejizar dicha relación.
- 6) A partir de la nota, analizar la relación entre el sistema productivo planteado y la propuesta de Aguirre respecto de la producción de alimentos a partir del industrialismo.
- 7) En función de la pregunta anterior, ¿qué implicancias tiene el que los alimentos sean considerados como mercancías? ¿Cuáles son los efectos de este proceso en la alimentación de las sociedades, y cómo se relacionan con el sistema de producción? Desarrollar en función de lo expuesto por Aguirre.

Trabajo práctico N° 7

Modo de producción y productores

Recurso para la actividad:

- Agenda Migrante (2020) INFORME FINAL SOBRE LA “SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE/EXTRANJERA EN ARGENTINA ANTE EL AVANCE DEL CORONAVIRUS”.
- 1) Tomando en consideración las modalidades de acceso al trabajo de las poblaciones migrantes señaladas en la introducción, en el Informe de la Agenda Migrante y las notas citadas, desarrollar el concepto de “doble mercado de trabajo” de Meillassoux y los mecanismos que lo constituyen.
 - 2) Tomando en consideración el modelo productivo trabajado en la parte I y la caracterización sociodemográfica de la población migrante en Argentina, identificar elementos que permitan dar cuenta de los modos de eximición del capital de la reproducción de la fuerza de trabajo propuestos por Meillassoux (éxodo, racismo, migraciones temporarias, documentación, discriminación). ¿Sobre quién recaen?

Trabajo práctico N° 8

¿De qué hablamos cuando hablamos de “comedores y merenderos”? Una breve caracterización en relación a la Ley Ramona

Los establecimientos comunitarios relacionados a la alimentación, más conocidos como “comedores y merenderos”, poseen una historia que da cuenta de larga data en el país. Sucesivos golpes de estado, procesos de endeudamiento frente a instituciones como el Fondo Monetario Internacional y políticas neoliberales a lo largo de distintos gobiernos, han dado como resultado una situación estructural de pobreza en Argentina (Santarsiero, 2013). El problema del hambre no tiene que ver con una falta de alimentos sino con una situación desigual de accesibilidad a ciertas condiciones y vulnerabilidad de derechos. Es posible decir que el empleo, los ingresos y los precios constituyen los factores determinantes de la crisis alimentaria de los sectores populares (Hintze, Chiara y Di Virgilio, 2002, en Sordini, 2016). Neufeld y Cravino (2001) plantean que en la memoria de muchos pobladores de distintos asentamientos del Gran Buenos Aires se concibe a las ollas populares de la década del ochenta durante la hiperinflación como las antecesoras de los actuales comedores y de otras formas de organización, entendiéndolo como un período de construcción y de *unidad barrial*. Tal como se relata en el artículo de Scaglia (2020: 4), desde finales de esa década y principios de la siguiente, a causa de una ausencia o desmantelamiento de las instituciones del estado de bienestar, “para amplios sectores los cuidados se transformaron en un problema de índole comunitaria” donde fue —y sigue siendo— notable el protagonismo de las mujeres. Como menciona la autora,

para pensar en la crisis de los cuidados hay que tener en cuenta que la feminización de la pobreza es uno de los rasgos más significativos.

Al observar los distintos períodos de agudizaciones de crisis, los comedores y merenderos suelen estar presentes como respuestas populares frente a las distintas problemáticas, siendo la más notable la asistencia alimentaria. En los últimos años en nuestro país, luego de un período de creciente reconocimiento de derechos sociales, aconteció un fuerte retroceso de los mismos en el marco del mandato presidencial de Mauricio Macri, que implicó (entre otras cosas) una intensificación de las tareas de quienes desarrollan acciones en espacios comunitarios. En ese marco, se vio fortalecido también un importante proceso reivindicativo de la identidad laboral de las mismas. Esto se expresa en una fuerte presencia de los feminismos y las organizaciones populares en las calles y en la agenda pública, instalando diversas luchas como el reconocimiento de las tareas de cuidado.

Al pensar en los distintos barrios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), en la actualidad estos espacios se inscriben en diversas realidades territoriales. Según el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP),⁵ a lo largo del país existen al menos 4.416 barrios populares de los cuales 56 pertenecen a la CABA. La cotidianidad de estos barrios generalmente se enfrenta a situaciones de hacinamiento, con un limitado o nulo acceso a servicios esenciales como el agua, el gas o la salud. Esto ubica a la ciudad que acapara la mayor cantidad de presupuesto público como aquella que también posee una marcada profundización

5 Este registro fue creado en el año 2017, impulsado fuertemente por distintas organizaciones sociales. Reúne información sobre las villas y asentamientos de Argentina.

de desigualdades estructurales.⁶ Es por esto que en el día a día de los distintos barrios populares, lugares como los comedores y merenderos comunitarios juegan un rol fundamental para enfrentar esas desigualdades antes mencionadas. Ya sea acercando algunas de las comidas diarias, difundiendo medidas de prevención de salud o asistiendo a víctimas de violencia de género. En todas estas acciones, desarrolladas principalmente por sujetas feminizadas,⁷ se resalta la mirada colectiva o comunitaria. A lo largo de todas las comunas que conforman la CABA, en barrios como Constitución, Carlos Mugica (Villa 31, Retiro), Balvanera, Villa 21-24 (Barracas), Padre Riccardelli (ex Villa 1-11-14, Bajo Flores), Villa Soldati, Villa 20 (Lugano), Mataderos, Barrio Mitre (Saavedra) y el Playón de Chacarita, por nombrar algunas referencias, podemos encontrar una amplia red de comedores y merenderos con diferentes adscripciones institucionales, sociales, religiosas y políticas, muchas de ellas pertenecientes a las diversas organizaciones que conforman la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEPE),⁸ en cuyo marco se organizan bajo la “Rama Socio Comunitaria”.

En el contexto de crisis sanitaria a causa de la pandemia mundial del Covid-19 que implicó el ASPO, los espacios de cuidado comunitario vieron intensificadas sus tareas, las cuales a su vez debieron adecuarse. En ese marco, los reclamos respecto de las condiciones de trabajo de quienes

6 Cfr. Observatorio de la Universidad de Buenos Aires (2020) y Observatorio de la Deuda Social Argentina (2019).

7 Con este término buscamos abarcar la diversidad de identidades existentes que suelen relacionarse socialmente con lo femenino, dando cuenta de que las tareas de cuidado no solo recaen en mujeres cis sino también en mujeres trans, travestis, lesbianas y no binaries.

8 La Unión de Trabajadores de la Economía Popular se consolida en diciembre de 2019, como resultado del proceso de organización y demanda de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) desde el año 2011.

desarrollan estas tareas se condensaron en un proyecto denominado “Ley Ramona”, que buscó compensar el ingreso económico de lo que desde la UTEP se denominaron “heroínas de la pandemia”.⁹ Un homenaje a Ramona Medina, quien era una referente de la agrupación “La Garganta Poderosa” que falleció a causa del Covid-19 en la Villa 31 luego de denunciar públicamente las pésimas condiciones de higiene producto de la falta de agua en el barrio.

Dicho acontecimiento dejó en evidencia las condiciones habitacionales de los barrios populares de la CABA y la necesidad de desarrollar una política de ASPO que contemple algunas de las características de las mismas. Como menciona Carolina Brandariz:

Había un montón de barrios de nuestro país que no tenían acceso al agua potable y se desconocía, o el común de la gente lo desconocía, y esto lo puso de manifiesto. Ha habido compañeras como Ramona que han fallecido producto de la falta de agua potable en el barrio 31-Mujica, y esto lo pone de manifiesto. Con lo cual, si había esta realidad oculta bajo la alfombra, bueno, se desnudó, y creo que depende mucho de los Estados que recojan estas necesidades y piensen políticas para estas realidades...¹⁰

-
- 9 Algunas de las personas que trabajan en comedores y merenderos perciben un salario social complementario, el cual surge de la “Ley de Emergencia Social” conquistada en el año 2016 por los movimientos populares en reconocimiento a la situación de quienes forman parte de la “economía popular”. Este salario actualmente se encuentra bajo la órbita de un nuevo programa del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación llamado “Potenciar Trabajo”, y consiste de un pago de la mitad del salario mínimo, vital y móvil. La “Ley Ramona” busca aumentar el reconocimiento a aquellas “heroínas de la pandemia” y las tareas que hoy se encuentran realizando, donde se reproduce y se sostiene la vida constantemente.
- 10 Entrevista realizada el 17 de junio de 2020 por estudiantes de la materia Trabajo social comunitario II de la Universidad de Avellaneda a Carolina Brandariz, directora nacional de cuidados integrales de la Secretaría de Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

En ese marco, una de las principales políticas desarrolladas fue el programa de emergencia social “El barrio cuida al barrio”.¹¹ Este programa depende de la Dirección de Cuidados Integrales que se encuentra dentro de la Secretaría de Economía Social del MDS, a cargo de Carolina Brandariz,¹² quien se presenta como docente, militante del Movimiento Evita y de la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP). La misma cuenta que inicialmente se habían propuesto llevar adelante un proceso de valorización social y económica de las tareas de cuidado¹³, ya sea de las infancias, de personas mayores o que padecen alguna enfermedad o discapacidad, y el modo en que el ASPO y a necesidad de adecuar el mismo a la realidad de los barrios populares fue conduciendo a la puesta en marcha de “El barrio cuida al barrio”. Menciona que fueron tres los objetivos o planteos iniciales del programa:

Entonces uno de los objetivos del “Barrio cuida al barrio” fue una intervención en los barrios populares comprendiendo el territorio, y tratando de tener una intervención que fortalezca las medidas de mayor aislamiento posible en los barrios. En segundo lugar fue

11 Dirección de Cuidados Integrales, Secretaría de Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. El programa se implementa en 28 distritos en la provincia de Buenos Aires y está presente también en todos los barrios del sur de la CABA.

12 El siguiente texto consiste en fragmentos de la citada entrevista realizada el 17 de junio de 2020 a Brandariz, en la que se aborda principalmente el proceso de diseño e implementación del Programa Social de Emergencia “El Barrio Cuida al Barrio”, lanzado en mayo en el marco de la emergencia sanitaria que atraviesa nuestro país y el mundo, y las medidas adoptadas por el Estado nacional (ASPO).

13 Por *valorización social* se refiere al proceso de certificación que permite formalizar los saberes del cuidado y “otorgar mayor capital cultural a las compañeras que los llevan adelante a través de las Universidades Públicas”; en relación a la valorización económica, “que sea un trabajo, que sea un empleo, que perciban un ingreso por el cual puedan ganar pisos de dignidad en sus condiciones laborales”.

una medida de unidad en el sentido de que nuestra idea fue tratar de construir un ejercicio de unidad de las organizaciones sociales, de los referentes barriales, de la Iglesia, de los gobiernos municipales, del gobierno nacional, priorizando la necesidad de los vecinos y las vecinas, tratar de que sea una experiencia de unidad en territorio. Y en tercer lugar, que sea una experiencia que ponga en valor el trabajo y el cuidado comunitario preexistente (...) nos parecía muy importante poder trabajar conjuntamente con organizaciones populares, con los referentes barriales, para que la intervención del Estado sea lo más eficaz posible. Porque sabemos muy bien que estos referentes barriales tienen un saber que hace por ejemplo conozcan a la población de riesgo del barrio. Tienen una referencia que hace que sea mucho más fácil transmitirle por ejemplo donde ir a hacer el hisopado en caso de que presente síntomas, (...) tienen un saber acumulado que tiene mucho valor en términos de cuidados comunitarios para llevar adelante una política pública en esos territorios.

Comenta que la implementación constó de la instalación de postas comunitarias instaladas en los accesos de los barrios para la promoción de medidas de prevención ante el Covid-19, para trabajar medidas de cuidado, de autocuidado, de higienización de las manos, del uso del tapabocas, de desinfección de las cosas con las cuales se ingresa y se sale del barrio. Quienes sostienen estas postas son promotoras y promotores comunitarios que forman parte de las organizaciones y de las redes comunitarias de cuidado del propio barrio. Estas y estos promotores participaron en jornadas de formación sobre promoción comunitaria y en salud

pero que sabemos muy bien cada una de estas organizaciones vienen con esquemas de promotoras ya sea de salud o de género, vienen con una gimnasia anterior propia de la organización en promotoras de género, en promotoras de salud, que nutrió al programa de todas esa experiencia previas que ya vienen trayendo las organizaciones.

Asimismo, a través de estas postas comunitarias se ha trabajado el relevamiento de las personas de mayor riesgo en el barrio, jornadas de vacunación antigripal, neumonía y calendario completo, se han realizado talleres de capacitación y de formación ante situaciones de violencia de género “que sabemos que aumentaron en este contexto, producto de que se rompe la rutina y que se pasa más tiempo con las personas con las cuales convivimos”, en articulación con el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad, tanto a nivel nacional como provincial. A su vez, se han distribuido los cuadernillos del Ministerio de Educación de la Nación para poder acercar una propuesta a las familias de los barrios “que sabemos, viven en lugares donde muchas veces no tienen conexión virtual, digital”, y distintos dispositivos y herramientas del Estado “que hemos acercado a través de las postas comunitarias a los barrios populares para fomentar las medidas de mayor aislamiento posibles sin requerir traslados y sin la necesidad de salir del barrio”.

Recursos para la actividad:

- Audiovisual: Grosso, L. (2020). *Heroínas de la pandemia*.
- Informe: Centro de Economía Política Argentina (CEPA) (2020). El #8M en clave económica,

- “Ley Ramona”_ HCDN-Expte. 2379-D-2020. Proyecto de Ley: ASIGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO PARA TRABAJADORAS Y TTRABAJADORES DE MERENDEROS Y COMEDORES COMUNITARIOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA EN VIR-TUD DE LA PANDEMIA POR COVID-19.

- 1) Teniendo en cuenta lo planteado en la introducción y la lectura del informe del CEPA, analizar el caso de las “heroínas de la pandemia”: ¿cómo se las ubicaría en el marco general del lugar de las mujeres en el mercado de trabajo? Responder a partir de considerar, principalmente, qué actividades realizan, las condiciones de trabajo y los ingresos. Reflexionar también sobre el *núcleo duro de desigualdad* que, según el informe del CEPA, manifiesta esta situación.
- 2) El informe CEPA da cuenta de una serie de políticas que pueden pensarse en clave feminista. ¿La “Ley Ramona” podría entrar en ese grupo? ¿Por qué?
- 3) ¿Se considera que esta ley constituye un paso en la redistribución y/o el reconocimiento de las tareas del cuidado de las mujeres? Justificar a partir de lo propuesto por Esteban.
- 4) Explicar el concepto de “redes o comunidades de apoyo mutuo” propuesto por Esteban. ¿Qué aspectos del programa “El barrio cuida al barrio” y de lo mencionado en el texto introductorio sobre la Ley Ramona se encuentran en sintonía con el mismo?
- 5) Identificar los actores que participan en el desarrollo del programa “El barrio cuida al barrio”. ¿Qué elemen-

tos de este programa permiten abordar la crítica que realiza Esteban a la tríada Estado-mercado-hogar?

Propuestas correspondientes al análisis del sistema mundial y las formas particulares de la relación entre capital y trabajo

Darío Capparelli y María Emilia Rodríguez

Trabajo práctico N° 9

Hacerme feriante es un documental dirigido por Julián D'Angiolillo que retrata la feria “La Salada”, a partir de una narrativa que permite desplazarse tanto espacial como cronológicamente por su desarrollo, mostrando su organización a lo largo de todo el circuito productivo así como los conflictos que surgen en el proceso entre todos los actores que participan del mismo: feriantes, el Estado en sus distintos niveles, organizaciones, etcétera.

“La Salada” inicia en el año 1991 y se encuentra ubicada en el partido de Lomas de Zamora en un punto central bordeado por el Riachuelo, que conecta a la CABA con el conurbano bonaerense y que está en el límite con el partido de La Matanza. Este carácter fronterizo ubica a la feria en un lugar geopolítico particular, en donde se intersectan distintas jurisdicciones estatales y se configura un espacio disruptivo en la organización urbana planificada. Es esta disrupción lo que el director del documental refiere como “ciudad de los otros”, un lugar con múltiples oportunidades para la

gente que no las encuentra en la “ciudad oficial”. A través de la filmación se toma registro de los cuatro mercados principales que configuran esta “ciudad otra”: Urkupiña, Punta Mogotes, Ocean y La Ribera.

Como comenta el autor al inicio, la intención del documental es lograr un retrato colectivo, una participación coral antes que individual, de “multitud” que siga dos ejes ordenadores: el tiempo y el espacio. De esta manera, la cámara nos lleva a que sigamos el desarrollo de un día de feria, desde sus instancias previas de organización en las asambleas de socios hasta los momentos de acondicionar los puestos antes de la apertura. Una vez que las puertas se abren, por la noche, y la venta comienza sin cesar hasta bien entrada la madrugada, el espacio como hilo narrativo se hace presente mostrándonos cómo los distintos lugares de la feria son ocupados por vendedores, compradores que llegan a pie o en micros de larga distancia y trabajadores encargados de la organización, la seguridad y el control. Así como las imágenes filmadas para el largometraje permiten un desplazamiento temporal a lo largo de un día “típico” en La Salada, las imágenes de archivo posibilitan un desplazamiento a lo largo de los años que le dieron forma al espacio en que hoy se desarrolla el mercado. Estas muestran un pasado de mediados del siglo anterior en donde aquel lugar era un balneario construido para el esparcimiento de la clase trabajadora asentada en la periferia de la ciudad. A esta etapa evocada de manera idílica se opone lo que el autor llama “los traumas territoriales”, que son expuestos mediante imágenes que dan cuenta del abandono al que se vieron sometidas las instalaciones y la población aledaña: la contaminación del riachuelo, el abandono del Estado y el asentamiento de una población “segregada”, población de la comunidad boliviana que, según cuenta el mito fundacional de la feria, “salen del mercado central, cruzan el riachuelo y fundan Urkupiña”.

A las dos épocas representadas se le suma una tercera que transcurre en una temporalidad más cercana (en el 2010), donde el Estado vuelve a cobrar visibilidad, esta vez en el marco de las negociaciones ante los conflictos que genera la ocupación de espacio físico de la feria en el marco de la puesta en marcha del Camino de Sirga (Centro de Información Judicial, 2012).

La Salada es expuesta entonces como aquel espacio donde “ante un infortunio económico, uno tiene la posibilidad de hacerse feriante”, al tiempo que cobra gran visibilidad mediática debido a la escala de venta que maneja, favorecida en parte por el bajo costo de las mercancías —imitaciones de marcas que se ofrecen—, ubicándose como la feria más grande de Argentina y en su momento de toda Latinoamérica, y posicionándose como el centro que abastece a los mercados secundarios de las provincias. Tal posición la vuelve foco de críticas desde las cámaras comerciales y los medios de comunicación, que resaltan los aspectos violentos del espacio y el riesgo constante al que se ve sometido quien entra en él. Sin desconocer estas tensiones, el documental busca mostrar también otras dimensiones de la feria, por ejemplo mediante la calidez que toma el espacio un día de festejo de la comunidad boliviana: el día de la Virgen de Urkupiña.

De este modo, el documental nos propone adentrarnos en los diferentes aspectos que supone ser feriante de La Salada. A los ya descritos, se suma una parte sustantiva: el proceso de producción. Allí la filmación nos lleva por los diferentes aspectos de la misma, desde su permanente entrecruzamiento con escenas de la vida doméstica hasta la posibilidad de observar las herramientas disponibles para cada una de las tareas.

El documental cierra con una frase inspiradora: “Se destruirán las ciudades y el hombre se salvará, se destruirá el sistema comercial y mercantil y las ferias seguirán existiendo”. ¿Remite esto a aquello indicado en el título del artículo

de la revista *Anfibia* (Hacher, s/f)? ¿O nos remite más bien a una pregunta respecto de los “modos” que van adquiriendo el trabajo y lxs trabajadorxs? De ser así, ¿qué elementos de la antropología económica nos permiten problematizar aquello que aparece en el documental?

Recursos para la actividad

A partir del documental de D’Anggiolillo (2010) y los textos propuestos para la unidad, responder:

- 1) ¿Quiénes son los actores principales que ilustra el documental y en qué momentos históricos se centra? Desarrollar los principales contrastes entre los momentos históricos identificados a partir de lo propuesto por Trinchero (2007). ¿Qué lugar ocupa el Estado en cada uno de los momentos? ¿Cuáles son las organizaciones o modos de representación de los protagonistas en cada caso? Identificar a qué modelos de acumulación capitalista se relacionan.
- 2) Señalar al menos tres escenas que permitan poner en discusión los conceptos de subsunción formal y subsunción real del trabajo al capital tal como es planteado por Marx en el capítulo VI inédito. ¿Qué elementos aporta Stoler para pensar dichos conceptos en el caso presentado por el documental?
- 3) ¿Qué dimensiones de la “nueva morfología del trabajo” que propone Antunes pueden observarse en las prácticas económicas que participan de La Salada?
- 4) Recuperando lo expuesto en la nota de *Anfibia* (Hacher, s/f) y lo observado en el documental, identificar

cuáles son las principales dificultades a las que se enfrentan los feriantes de La Salada, los actores e intereses intervinientes en ellos. Las prácticas económicas desarrolladas en La Salada, ¿resultan elementos “indeseables” o configuran parte del modelo de acumulación capitalista actual? Argumentar a partir de lo propuesto por Piqueras y Trincheró.

- 5) Seleccionar al menos una escena de la película, describirla y plantear a partir de ella las tensiones con las propuestas de economía social y solidaria trabajadas por Petz y Hindi en este mismo libro.

Trabajo práctico N° 10

La actividad ladrillera posee una historia de larga data, “milenaria”.¹ El trabajo que produce el material fundamental de la industria de la construcción posee en su interior condiciones de producción de extrema fragilidad que se encuentran invisibilizadas.

Hoy en día la producción artesanal de ladrillos se desarrolla en dos formatos principales: las fábricas (que representan el 10% de la producción) y los hornos familiares (que representan el 90% de la producción). Sin embargo, si bien los primeros se encuentran en relación de dependencia y por lo tanto poseen mayor acceso a derechos laborales, en ambos casos podemos encontrar situaciones similares en lo que respecta a las condiciones de trabajo.

1 Gran parte de lo que se describe fue producido a partir de una entrevista realizada a la secretaria de interior de la Unión Obrera Ladrillera en el marco del seminario de prácticas socioeducativas territorializadas de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) “Una propuesta desde la antropología económica en articulación con demandas de la economía popular”.

Según datos del sindicato Unión Obrera Ladrillera de la República Argentina (UOLRA) existen en la Argentina más de 180.000 familias que viven de la producción de ladrillos y trabajan en hornos familiares, pequeñas empresas y/o grandes fábricas. El 85% de los lugares de trabajo no cumplen con las leyes laborales y nueve de cada diez trabajadores ladrilleros trabajan en negro. (Maldovan Bonelli, 2018: 2)

Tanto en los espacios de trabajo familiares como en las fábricas, las familias enteras viven en el horno. En las fábricas generalmente poseen una habitación para la familia y comparten la cocina y el baño con los demás. Sólo en algunos casos alrededor de las fábricas se conformó un barrio en el que viven los trabajadores con sus familias. En este sentido, uno de los aspectos más críticos de la producción tiene que ver con la participación de niños en la misma e inclusive el lugar de las mujeres allí.

La contratación o permanencia de las personas en la actividad se encuentra atravesada por diferentes elementos que la construyen como precarizada. Tanto el carácter temporal de la misma por su condicionamiento climático como la condición migratoria de la mano de obra, son elementos que tienden a contribuir a condiciones laborales de extrema fragilidad.

Todos estos elementos agravan condiciones que de por sí son de mucha exigencia de fuerza de trabajo, ya que el proceso de producción es sumamente rudimentario en todas sus formas y en cientos de años las incorporaciones de tecnología han sido mínimas, generalmente vinculada a la mezcla y carga del producto final.²

2 Explica Maldovan Bonelli (2018: 2): "La producción del ladrillo se realiza en tres espacios diferenciados: el pisadero, que es el lugar donde se realiza la mezcla de la materia prima; las

Resulta importante destacar que la actividad ladrillera cuenta con una representación gremial, la Unión Obrera Ladrillera (UORLA), de más de sesenta años de antigüedad. Según mencionan los actuales dirigentes del sindicato, hasta el año 2009 la conducción del mismo poseía una mirada “pro empresarial” que tendía a regular únicamente la actividad desarrollada en relación de dependencia y con una mínima presencia en las fábricas. Esta situación cambia a partir de la intervención por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS) y la definición de Luis Cáceres como primer interventor, luego refrendado en el año 2015 una vez normalizado el sindicato. A partir de allí se modifica desde el estatuto hasta la relación con las patronales y se definen delegados para todas las fábricas. En esa modificación, una de las incorporaciones más importantes tuvo que ver con reconocer como sujeto de representación a los trabajadores y trabajadoras de los hornos familiares, ahora denominados “de la economía popular”.³ Ahora bien, ¿qué implica para la UORLA esta incorporación?

Mientras que con los trabajadores de la fábrica, el rol del sindicato tiene que ver con la discusión de paritarias, la realización de inspecciones, el cumplimiento en el pago y el registro de los trabajadores, en la economía popular el rol del sindicato ha estado atado a construir organización

canchas y secaderos, donde se realiza el moldeo, el corte y el secado de los ladrillos; y los hornos, donde se quema el ladrillo cortado, constituyendo la etapa final de producción del bien. Luego existen también espacios de acopio de la materia prima y de los pallets de ladrillos, así como espacios de vivienda y de recreación que utilizan los trabajadores”.

- 3 En el acto de asunción de autoridades, Luis Cáceres decía: “no somos vanguardistas. Adaptamos el sindicato y el estatuto a la realidad ladrillera (...), adecuamos la organización sindical tanto a trabajadores con patrón como de la economía popular”. Notas de campo tomadas por Darío Capparelli en el marco del seminario PST el domingo 26 de mayo en la sede nacional de UOLRA (Ciudadela).

allí donde los grupos de trabajo estaban dispersos y “ser un puente” en la gestión de programas principalmente promovidos desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y sus organismos descentralizados. Entre ellos, los referentes mencionaban: el monotributo social agropecuario con costo cero, organizar, gestionar y administrar cooperativas a través del INAES y el conjunto de programas que desde el año 2007 hasta el 2015 se orientaron a la denominada “economía social y solidaria”. Mientras nos contaban de eso, la delegada de la UORLA nos decía: “somos medio movimiento popular, medio sindicato”.

En una escala mayor y allí donde los gobiernos locales lo permiten, el sindicato también avanza en la creación de parques ladrilleros, con el objetivo de sacar los hornos de las casas e incorporar tecnologías.

En la estructura sindical, el mayor impacto de esta experiencia se refleja en la creación de secretarías de EP en las regionales de la CGT donde la UORLA tiene presencia, lo cual implicó un cambio en los estatutos de las regionales (hoy son 18 en total). En este sentido, la incorporación de la economía popular aparece permanentemente recuperado en el discurso de Luis Cáceres como parte de la unidad del movimiento obrero, en tanto proceso en desarrollo. Así, cuando agradece la reincorporación del sindicato normalizado a la CGT, a “esta CGT cuestionada”, insiste en la necesidad de reconstruir la unidad de la clase trabajadora, en unidad del movimiento popular con el movimiento obrero como objetivo estratégico, “sabiendo que no va a ser fácil y que va a llevar años”.

A partir de la introducción y el video de Goreb y Maldovan (2017):

- 1) Realizar una descripción de la jornada laboral (tareas, maquinarias, tiempos), la forma de organización del

trabajo y la composición de la mano de obra de la actividad ladrillera a partir de lo presentado en el video.

- 2) Marx plantea que en el proceso de valorización del capital ocurre un pasaje de lo que llama *subsunción formal* a la *subsunción real*, en las cuales los capitalistas toman un conjunto de decisiones que afectan al proceso productivo y a la manera en cómo extraen plusvalía, con el fin de aumentar su ganancia. Explicar en qué consiste dicha transición y relacionarlo con las características que tiene el trabajo en los hornos ladrilleros de las fábricas.
- 3) A partir de escenas del documental, identificar aquellos elementos diferenciales de la producción ladrillera en fábricas respecto de la desarrollada en “hornos familiares”. ¿Qué elementos comunes pueden señalarse con respecto al caso de La Salada?
- 4) Señalar aquellos elementos del documental que dan cuenta del proceso de participación sindical de los trabajadores ladrilleros. ¿Qué diferencias existen entre la representación de estos y aquellos que desarrollan la actividad en “hornos familiares”? Señalar puntos comunes con el caso de La Salada. Reflexionar a partir de lo propuesto por Trincheró (2007) respecto de la construcción de la demanda de estos trabajadores. ¿Hacia quién va dirigida y cuál es el contenido de esa demanda? ¿Qué relación puede establecerse respecto de este caso particular sobre los vínculos entre capital, Estado y mercado?
- 5) En los discursos citados en la introducción se hace referencia a la incorporación de la EP como parte de la

redefinición del movimiento obrero. A partir del texto de Piqueras, reflexionar en torno al modelo de acumulación actual y los modos en que dicha “redefinición del movimiento obrero” puede relacionarse con “las posibilidades de reconstrucción de la agencialidad política del trabajo”.

Trabajo práctico n.º 11

El 25 de junio de este año se discutió el proyecto de Ley de Teletrabajo (Honorable Cámara de Diputados de la Nación, 2020), la cual supone una modificatoria de la modificatoria del Régimen de Contrato de Trabajo (1976).

A partir de los discursos expuestos por los diputados⁴ y el orden del día n.º 57 de la Cámara de Diputados de la Nación (páginas 1 a 6):

- 1) Identificar los diferentes actores que se encuentran involucrados en el debate. ¿Cuáles son los principales intereses y/o desafíos para cada uno de ellos según lo expresado en los diferentes discursos?
- 2) En los discursos aparece una tensión entre el teletrabajo como un ejemplo de la “modernidad laboral” y el mismo como “una modalidad sobre la que es necesario regular”. Identificar al menos tres ejemplos para cada uno de estos casos y relacionarlo con el apoyo al proyecto presentado por la mayoría o las

4 Recomendamos revisar con atención las siguientes: Vanesa Siley (FdT - Buenos Aires); Albor Cantard (UCR - Santa Fe), Pablo Ansaloni (Unidad y Equidad Federal - Buenos Aires), Facundo Moyano (FdT - Buenos Aires), Claudia Ormachea (FdT - Buenos Aires), Hugo Yasky (FdT - Buenos Aires), Martín Nicolás Medina (PRO - Buenos Aires), Mónica Edith Frade (CC - Buenos Aires) y Nicolás Del Caño (FIT - Buenos Aires).

propuestas de modificatorias de los proyectos presentados en minoría a los articulados de la ley.

- 3) A partir de los discursos señalados y recuperando la propuesta de Antunes respecto de la “nueva morfología del trabajo”, elaborar una reflexión crítica identificando los peligros que la modalidad del teletrabajo supone para los trabajadores y los modos en que la legislación prevé protegerlos.
- 4) A partir de un ejercicio de imaginación, elaborar la potencial respuesta de Antunes a los argumentos que sostienen la necesidad de “promover” el teletrabajo.
- 5) Siguiendo los aportes de Marx, ¿el teletrabajo supone beneficios para los empleadores? ¿Cuáles? ¿Logra la legislación acotar esos beneficios? Identificar los argumentos que pretenden salvaguardar algunos de esos beneficios.

Bibliografía

Balazote, A. (2000). El debate entre formalistas y sustantivistas y sus proyecciones en la antropología económica. Trinchero, H. y Balazote, A., *De la economía política a la antropología económica*, cap. 2. Buenos Aires, Eudeba.

_____ (2007). Tres abordajes del *Ensayo sobre los dones* de Marcel Mauss. *Antropología económica y economía política*. Córdoba, Ferreyra.

Benencia, R. (2012). Predominio de inmigrantes bolivianos en los eslabones estratégicos de la cadena agroalimentaria de la horticultura en fresco de la Argentina. *Política y Sociedad*, núm. 49(1), pp. 163-178.

Godelier, M. (1980). La moneda de sal y la circulación de mercancías en los Baruya de Nueva Guinea. *Economía, fetichismo y religión*, pp. 267-298. México, Siglo XXI.

- _____ (1998). De las cosas que se dan, de las que se venden y de las que no hay que dar ni vender, sino guardar. *El enigma del don*. Madrid, Paidós.
- Hindi, G. (2014). *Estado, organizaciones de la sociedad civil y economía social*. Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Maldovan Bonelli, J. (2018). Ladrilleros. Proceso y condiciones de trabajo en el Municipio de Florencio Varela. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, vol. 2, núm. 3: Dossier "Trabajo, conflictividad y resistencias. Ensayos fotográficos". Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (Argentina) - Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (México).
- Mauss, M. (1971). *Ensayo sobre los dones. Razón y forma del cambio en las sociedades primitivas*. Madrid, Tecnos.
- Morey, E. (2002). Lucha por la tierra y estrategias de trabajo entre los "quinteros" del parque Pereyra Iraola. *Documentos del CIEA*, núm. 1, pp. 47-59. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios - Instituto de Investigaciones de Historia Económica y Social.
- Morozov, E. (2014). *La locura del solucionismo tecnológico*. Madrid, Clave Intelectual.
- Orzi, R. (2017). *La moneda social como lazo social. Su viabilidad actual y su proyección futura en el marco de una posible 'otra economía'*. Tesis doctoral. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras (UBA).
- Polanyi, K. (2003 [1944]). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Ramírez, D. (2011). *Memorias de un imprescindible*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes - Centro de la Cooperación.
- Santarsiero, L. (2013). Los comedores comunitarios como fenómeno social, político y alimentario en la Argentina de los últimos treinta años: una "guía práctica" para su comprensión. *Cuestiones de Sociología*, núm. 9.
- Trinchero, H. (2000). De la economía política a la antropología económica: trayectorias del sujeto económico. Trinchero, H. y Balazote, A., *De la economía política a la antropología económica*, pp. 9-113. Buenos Aires, Eudeba.
- Žižek, S. (2020a). *Pandemic! COVID-19 Shakes the World*. Cambridge, Polity.

Documentos

- Centro de Economía Política Argentina (CEPA) (2020). *El #8M en clave económica*, 12 de marzo. En línea: <<https://centrocepa.com.ar/informes/245-el-8m-en-clave-economica.html#:~:text=El%20informe%20se%20publica%20en,distinta%20%C3%ADndole%20en%20la%20sociedad>>.
- Centro de Información Judicial (CIJ) (2012). *Riachuelo: por orden judicial se realizó la desocupación de un predio en la zona donde funciona la feria 'La Salada'*, 9 de enero. En línea: <<https://www.cij.gov.ar/nota-8528-Riachuelo--por-orden-judicial-se-realizo-la-desocupacion-de-un-predio-en-la-zona-donde-funciona-la-feria-La-Salada-.html>>.
- Ministerio de Producción y Trabajo (2018). *Hermanos latinoamericanos. Su inserción laboral en los aglomerados con mayor presencia migratoria*. Equipo de Estudios y Estadísticas sobre el Mercado de Trabajo Dirección General de Estudios Macroeconómicos y Estadísticas Laborales. En línea: <http://www.trabajo.gov.ar/downloads/estadisticas/insercion_laboral_trabajadores_migrantes.pdf>.
- Observatorio de la Deuda Social Argentina (2019). *Deudas sociales y desigualdades estructurales en la Argentina (2010-2019)*. Universidad Católica Argentina. En línea: <<http://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Presentaciones/2019/2019-OBSERVATORIO-PRESENTACION-5D.pdf>>.
- Observatorio de la Universidad de Buenos Aires (OUBA) (2020). *COVID-19, antes y después*. Informe núm. 11, 15 de mayo. Facultad de Filosofía y Letras (UBA). En línea: <<http://novedades.filo.uba.ar/sites/novedades.filo.uba.ar/files/documentos/Informe%20OUBA%20-%20Covid%2019%20DIFUSION.pdf>>.
- Organización Internacional del Trabajo (2015). *Migraciones laborales en Argentina: protección social, informalidad y heterogeneidades sectoriales*. Oficina de País de la OIT para la Argentina. Buenos Aires, OIT. En línea: <https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_379419.pdf>.
- Régimen de Contrato de Trabajo* (1976). Ley n.º 20.744, decreto 390/1976, 13 de mayo. InfoLEG (Información Legislativa). Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. En línea: <<http://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25552/texact.htm>>.

Artículos

Borón, A. (2020). Coronavirus: ¿Volver a la normalidad? *Página 12*, 22 de mayo. En línea: <<https://www.pagina12.com.ar/267605-coronavirus-volver-a-la-normalidad>>.

Byung-Chul Han (2020). La emergencia viral y el mundo de mañana. *Lobo Suelto*, "Sobre el coronavirus y el capitalismo. Debate Žižek-Byung-Chul Han", 23 de marzo. En línea: <<http://lobosuelto.com/sobre-el-coronavirus-y-el-capitalismo-debate-zizek-byung-chul-han/>>.

El Destape (2017). El día que Galeano refutó los desafortunados dichos de Juliana Awada, 13 de abril. En línea: <<https://www.eldestapeweb.com/nota/el-dia-que-galeano-refuto-los-desafortunados-dichos-de-juliana-awada-2017-4-13-16-32-0>>.

El Salto (2020). Los jornaleros sin papeles de Huelva piden una regularización masiva para la recogida de la fresa, 3 de abril. En línea: <<https://www.elsaltodiario.com/agricultura/el-colectivo-de-trabajadores-africanos-pide-una-regularizacion-masiva-para-la-recogida-de-la-fresa>>.

Garcés, B. (2020). Inmigrantes indocumentados, imprescindibles pero invisibles. *Agenda Pública*, 20 de abril. En línea: <<http://agendapublica.elpais.com/inmigrantes-indocumentados-imprescindibles-pero-invisibles/>>.

Hacher, S. (s/f). La Salada es para siempre. *Anfibia*. En línea: <<http://revistaanfibia.com/cronica/la-salada-es-para-siempre/>>.

Infobae (2020). Designan al frente del Mercado Central a un representante de la Unión de Trabajadores de la Tierra, 24 de marzo. En línea: <<https://www.infobae.com/campo/2020/03/24/designan-al-frente-del-mercado-central-a-un-representante-de-la-union-de-trabajadores-de-la-tierra/>>.

Lugones, G. E. (2011). Memorias de un imprescindible. *Página 12*, 26 de mayo. En línea: <<https://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-168868-2011-05-26.html>>.

Magnani, E. (2017). Moneda de pares. *Página 12*, 30 de julio. En línea: <<https://www.pagina12.com.ar/53217-moneda-de-pares>>.

Marín, A., Fressoli, M. y Palacín, R. (s/f). Las oportunidades y alarmas que enciende el caso Vicentín. *Anfibia*. Universidad Nacional de San Martín. En línea: <<http://revistaanfibia.com/ensayo/las-oportunidades-y-alarmas-enciende-caso-vicentin/>>.

Moreno, D. (2020). Naomi Klein: "La gente habla sobre cuándo se volverá a la normalidad, pero la normalidad era la crisis". *El Salto*, 1 de abril. En línea:

<<https://www.elsaltodiario.com/coronavirus/entrevista-naomi-klein-gente-habla-volver-normalidad-crisis-doctrina-shock>>.

Orosz, D. (2020). ¿Se viene el fin del capitalismo y surge la solidaridad global? La Voz, 29 de marzo. En línea: <<https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/se-viene-fin-del-capitalismo-y-surge-solidaridad-global>>.

Peretti, P. (2020). Pandemia y latifundio. *Página 12*, 27 de mayo. En línea: <<https://www.pagina12.com.ar/268385-pandemia-y-latifundio>>.

Ramonet, I. (2020). Coronavirus: La pandemia y el sistema-mundo. *Página 12*, 29 de abril. En línea: <<https://www.pagina12.com.ar/262989-coronavirus-la-pandemia-y-el-sistema-mundo>>.

Yaccar, M. D. (2020). La filosofía y el coronavirus, un nuevo fantasma que recorre el mundo. *Página 12*, 29 de marzo. En línea: <<https://www.pagina12.com.ar/255882-la-filosofia-y-el-coronavirus-un-nuevo-fantasma-que-recorre->>.

Žižek, S. (2020b). Un golpe tipo “Kill Bill” al capitalismo. *Lobo Suelto*, “Sobre el coronavirus y el capitalismo. Debate Žižek - Byung-Chul Han”, 23 de marzo. En línea: <<http://lobosuelto.com/sobre-el-coronavirus-y-el-capitalismo-debate-zizek-byung-chul-han/>>.

Audiovisuales

D'Anggiolillo, J. (2010). *Hacerme feriante*. En línea: <<https://www.youtube.com/watch?v=YQ4JJAUB5z8>>.

Grosso, L. (2020). *Heroínas de la pandemia*, 18 de junio. En línea: <<https://www.facebook.com/grossoleonardo/videos/280929943105948>>.

Goren, N. y Maldovan, J. (2017). *Ladrilleros*. Documental. Universidad Nacional Arturo Jauretche. En línea: <<https://www.youtube.com/watch?v=oYkpAxizBNA>>.

Honorable Cámara de Diputados de la Nación (2020). Sesión completa, 25 de junio. En línea: <<https://www.youtube.com/watch?v=U5aEdFTLi-U>>.

Solanas, P. (2018). *Viaje a los pueblos fumigados*.

The Big Bang Theory (2008a). “El regalo de Penny”, episodio 11, segunda temporada. En línea: <<https://www.youtube.com/watch?v=vDOKhyOEEd5Q>> (30-1-2019).

The Big Bang Theory (2008b). "La obligación que asumimos al recibir un regalo, según Sheldon", episodio 11, segunda temporada. En línea: <<https://www.youtube.com/watch?v=2B5mumalD2E>> (23-12-2012).

Los autores

Juliana Aloí

Estudiante avanzada de Ciencias Antropológicas en la Universidad de Buenos Aires. Adscripta en la cátedra de Antropología Sistemática II (Antropología económica) del departamento de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Participa en equipos de extensión del Centro de Innovación para el Desarrollo y la Acción Comunitaria, perteneciente a la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de esta Facultad. Integra proyectos de investigación UBACyT relacionados a la antropología económica.

Ailén Altschuler

Estudiante avanzada de Ciencias Antropológicas con orientación sociocultural y graduada del Profesorado en Enseñanza Media y Superior en Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Adscripta en la cátedra Antropología Sistemática II (Antropología económica) y ayudante de segunda en la cátedra Historia de la teoría antropológica (departamento de Ciencias Antropológicas). Realizó intercambio académico de grado en la Universidad Autónoma de Chiapas (México). Ha participado en programas de investigación y extensión vinculados a temáticas de migración y derechos humanos.

Alejandro Balazote

Licenciado y profesor en Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Profesor titular regular de la asignatura Antropología Sistemática II (Antropología económica) y del seminario de Antropología rural. Desde finales de la década de 1980 investiga sobre las transformaciones socioeconómicas que impactan en pequeños productores rurales e indígenas, en especial el pueblo mapuche asentado en el sur argentino. Ha dirigido diferentes proyectos UBACyT, FONCyT y de otros organismos en relación a estos temas, además de haber dirigido numerosas tesis de grado y posgrado, becarios e investigadores. Actualmente es secretario de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

Ana Clara Barandela

Estudiante avanzada de la Licenciatura en Ciencias Antropológicas por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Adscripta en la cátedra de Antropología Sistemática II (Antropología económica) de la misma institución. Ha realizado estadía de estudios en la Universidad Nacional Autónoma de México. Participa actualmente en instancias de extensión universitaria y en el proyecto de investigación UBACyT "Territorio, identidad y conflictos en agrupaciones indígenas de Argentina".

Darío Capparelli

Estudiante avanzado de la Licenciatura en Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires. Adscripto a Antropología Sistemática II (Antropología económica) y seminarios PST en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Miembro del equipo de extensión "Economía popular, trabajo y territorio" del Centro de Innovación para el Desarrollo y la Acción Comunitaria de dicha institución, en cuyo marco ha participado de diferentes proyectos UBANEX y en la organización de espacios de comercialización y capacitación para trabajadores/as de la economía popular. Ha formado parte de proyectos UBACyT vinculados a esta temática.

Guadalupe Hindi

Licenciada en Ciencias Antropológicas (orientación sociocultural) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y doctoranda en la misma institución. Se desempeña en tareas profesionales, de extensión, docencia e investigación en la temática de economía popular y sus modalidades, tanto a nivel de las políticas de Estado como de los desarrollos organizativos en los territorios. Ha publicado diversos artículos y ha participado de congresos nacionales y regionales en mesas dedicadas a la temática. Ha conformado equipos de trabajo de proyectos financiados por diferentes organismos públicos de ciencia y tecnología. Desde el año 2018 es adscripta a la cátedra de Antropología Sistemática II (Antropología económica).

Diego E. Lewin

Profesor de Historia en Antropología por la Universidad de Buenos Aires. Integra, como jefe de trabajos prácticos, la cátedra de Antropología Sistemática II (Antropología económica) del departamento de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), y como profesor adjunto la cátedra de Antropología social del departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján.

Matías José Larsen

Profesor en Antropología por la Universidad de Buenos Aires. Integra la cátedra de Antropología Sistemática II (Antropología económica) del departamento de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Docente en la materia transversal Trabajo social comunitario II de la Universidad Nacional de Avellaneda. Coordina hace diez años el equipo de extensión en "Economía popular, trabajo y territorio" del Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria. Participa en el diseño y ejecución de proyectos de extensión e investigación ligados a la vinculación con organizaciones de la economía popular, apuntando a su fortalecimiento organizativo y a la colaboración en proyectos coordinados universidad-sociedad en la temática.

Rocío M. Míguez Palacio

Profesora de Enseñanza Media y Superior de Antropología por la Universidad de Buenos Aires. Adscripta de Antropología Sistemática II (Antropología económica) del departamento de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Becaria doctoral del CONICET, sobre temáticas vinculadas con memorias y restituciones de restos humanos. Forma parte de proyectos de investigación financiados por el CONICET, la UBA y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación. Participa de diferentes dispositivos de transferencia y extensión universitaria vinculados al reconocimiento y visibilización de los pueblos originarios en Argentina, así como a la comunicación pública de la ciencia.

Eugenia M. T. Morey

Licenciada y profesora en Ciencias Antropológicas por la Universidad de Buenos Aires, con sostenido trabajo en extensión, docencia e investigación en equipos de historia política, económica y salud. Es jefa de trabajos prácticos de Antropología Sistemática II (Antropología económica) del departamento de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Dirige e integra proyectos de investigación financiados por universidades nacionales, internacionales y organismos de ciencia y técnica. Profesora adjunta del Instituto de Salud Comunitaria de UNAHUR. Ha realizado actividades en áreas de gestión nacional y provincial en relación a salud, pueblos indígenas, género y economía. Participa en gestión y administración universitaria. Desde hace más de dos décadas investiga temas relacionados con demandas territoriales, participación política en contextos definidos por la interseccionalidad feminista, étnicamente centrados en las trayectorias laborales, derechos humanos y violencias.

Ivanna Petz

Doctora en Antropología por la Universidad de Buenos Aires. Profesora adjunta de la cátedra Antropología Sistemática II (Antropología económica) del departamento de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Dirige y forma parte de proyectos de investigación financiados por el CONICET, la UBA y el Ministerio de Educación de la Nación. Desde hace más de veinticinco años participa activamente

en el diseño y la puesta en marcha de diferentes dispositivos de transferencia y extensión universitaria vinculados al fortalecimiento de la economía popular, programas de inclusión socioeducativa y pueblos originarios. Actualmente es Secretaria de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

María Emilia Rodríguez

Estudiante avanzada de Ciencias Antropológicas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Integra la cátedra de Antropología Sistemática II (Antropología económica) del departamento de Ciencias Antropológicas de dicha institución. Forma parte de proyectos de investigación UBACyT y participa del equipo de extensión "Economía popular, trabajo y territorio" del Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (FFyL-UBA). Docente en el trayecto Trabajo Social Comunitario de la Universidad Nacional de Avellaneda en el marco del proyecto de extensión "Vinculación universidad/sociedad. Una experiencia de implantación territorial de la Universidad Pública en el sur de la CABA: fortalecimiento de experiencias de la economía popular".

María Cecilia Scaglia

Doctora de la Universidad de Buenos Aires, orientación antropología, por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Profesora adjunta de la cátedra Antropología Sistemática II (Antropología económica) del departamento de Ciencias Antropológicas de dicha institución. Dirige y codirige diversos proyectos de investigación financiados por universidades nacionales y organismos de ciencia y técnica. Profesora del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Arturo Jauretche. Ha desplegado una intensa actividad en áreas de gestión municipal en torno de problemáticas vinculadas con el empleo y también ha ocupado diversos cargos en gestión universitaria. Desde hace más de quince años investiga temas relacionados con la formación de recursos humanos en salud. Ha comenzado a indagar cuestiones vinculadas con la economía de los cuidados y la crítica desde la antropología económica.

Héctor Hugo Trincheró

Doctor y master en Ciencias Antropológicas (Universidad de Buenos Aires - Universidad de Uppsala, Suecia). Profesor consulto de la Universidad de Buenos Aires. Investigador principal del CONICET. Profesor titular de Antropología Sistemática II (Antropología económica) desde el año 1986. Dirige proyectos y programas de I+D+T en su especialidad desde 1980. Ha sido decano de la Facultad de Filosofía y Letras en dos períodos y rector organizador de la Universidad Nacional de José C. Paz hasta su normalización.

Sebastián Valverde

Doctor y licenciado en Antropología por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Integra la cátedra de Antropología Sistemática II (Antropología económica) y el seminario de Antropología rural del Departamento de Ciencias Antropológicas de la misma institución. Ha dictado seminarios de estas temáticas en doctorado y en la maestría en Antropología Social. Investiga desde hace años diferentes procesos de transformaciones socioeconómicas que impactan en los pueblos indígenas y en pequeños productores rurales, en especial el pueblo mapuche asentado en el sur argentino.